



GENTERA

México, D.F. a 30 de abril de 2014

Lic. Rafael Colado Ibarra
Presente

Dirección de Emisoras
Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Insurgentes Sur No. 1971, Torre Sur, 7º Piso
Col. San Guadalupe Inn
México, D.F.

Por medio del presente me dirijo a ustedes a efecto de dar cumplimiento al artículo 33, fracción I, inciso a), punto 3 de la Circular Única de Emisoras publicada en el Diario Oficial de la Federación denominada "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores", publicada el 19 de marzo de 2010 y a las modificaciones publicadas el 12 de octubre de 2012.

Para hacer constar lo siguiente:

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas".

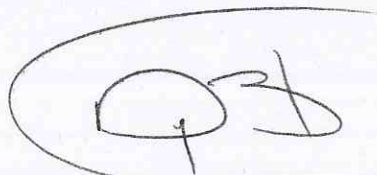
En virtud de lo anterior, solicito a ustedes me den por presentada los estados financieros anuales dictaminados al 31 de diciembre de 2013.

Datos Generales de la Emisora:

Emisora: Gentera, S.A.B. de C.V. (antes Compartamos, S.A.B., de C.V.)
Clave de Pizarra: GENTERA* (antes COMPARC*)
Títulos Emitidos: Acciones
Programas (No. Oficios): 153/89168/2010 de fecha 24 de diciembre de 2010
Clave de Registro sección de valores: 3312-1.00-2010-00

Sin más por el momento quedo de ustedes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente,



Lic. Patricia Diez de Bonilla García Vallejo
Director de Servicios Financieros



Lic. Manuel de la Fuente Morales
Director de Servicios Jurídicos



Ing. Carlos LaBarthe Costas
Director General

Insurgentes Sur 1458, piso 11,
Actipan, Benito Juárez, México, D.F., 03230

Tel. +52 (55) 5276 7250

www.gentera.mx



GENTERA

México, D.F. a 30 de abril de 2013

Por medio del presente me dirijo a ustedes a efecto de dar cumplimiento al artículo 33, fracción I, inciso a), punto 3 de la Circular Única de Emisoras publicada en el Diario Oficial de la Federación denominada "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores", publicada el 19 de marzo de 2010 y a las modificaciones publicadas el 12 de octubre de 2012.

Para hacer constar lo siguiente:

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas".

En virtud de lo anterior, solicito a ustedes me den por presentada los estados financieros anuales dictaminados al 31 de diciembre de 2013.

Datos Generales de la Emisora:

Emisora: Gentera, S.A.B. de C.V. (antes Compartamos, S.A.B. de C.V.)
Clave de Pizarra: GENTERA* (antes COMPARC*)
Títulos Emitidos: Acciones
Programas (No. Oficios): 153/89168/2010 de fecha 24 de diciembre de 2010
Clave de Registro sección de valores: 3312-1.00-2010-00

Sin más por el momento quedo de ustedes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente,

**Lic. Patricio Diez de Bonilla García
Vallejo
Director de Servicios Financieros**

**Lic. Manuel de la Fuente
Morales
Director de Servicios Jurídicos**

**Ing. Carlos Labarthe Costas
Director General**

REPORTE ANUAL

Reporte Anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado.

Año terminado el 31 de diciembre de 2013



GENTERA, S.A.B. DE C.V.

Insurgentes Sur 1458

Colonia Actipan. Delegación Benito Juárez

C.P. 03230, México, D.F.

Gentera, S.A.B. de C.V. cotiza acciones representativas de su Capital Social Serie Única. El capital social de la Emisora está representado por 1,648'165,528 acciones en circulación. Dichas acciones son ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal y de libre suscripción, que otorgan a sus tenedores plenos derechos corporativos y patrimoniales,

Clave de Cotización:

GENTERA *



Los Valores de la Emisora se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores y son objeto de cotización exclusivamente en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

ÍNDICE

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Glosario de Términos y Definiciones	5
2. Resumen Ejecutivo	13
3. Factores de Riesgo.....	25
4. Otros Valores	41
5. Cambios Significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el Registro.....	42
6. Documentos de Carácter Público.....	43

II. GENTERA

1. Historia y Desarrollo de GENTERA.....	44
2. Descripción del Negocio	53
a) Actividad Principal	53
i. Operaciones en México. Banco Compartamos.....	57
• Productos de Crédito	57
• Productos de Seguro	58
• Productos de Captación.....	59
ii. Operaciones en Perú. Compartamos Financiera	59
• Productos de Crédito	60
• Productos de Seguro	61
• Productos de Captación.....	61
iii. Operaciones en Guatemala. Compartamos, S.A.	62
• Productos de Crédito	62
• Productos de Seguro	62
iv. Compañías e Instituciones Auxiliares de las Empresas Financieras de Gentera	63
• Yastás: Administrador de Corresponsales	63
• Aterna: Corretaje de Microseguros	64
• Compartamos Servicios: Respaldo en Sistemas, Administración, Recursos Humanos y Jurídico	64
• Fundación Compartamos.....	65
b) Canales de Distribución.....	66
i. Operaciones en México. Banco Compartamos.....	66
ii. Operaciones en Perú. Compartamos Financiera	67

iii.	Operaciones en Guatemala. Compartamos, S.A.	68
iv.	Empresas Auxiliares de las Empresas Financieras	68
•	Yastás: Administrador de Corresponsales	68
•	Aterna: Corretaje de Microseguros	69
•	Fundación Gentera	70
c)	Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos	71
d)	Principales Clientes.....	78
i.	Operaciones en México. Banco Compartamos	78
ii.	Operaciones en Perú. Compartamos Financiera.....	78
iii.	Operaciones en Guatemala. Compartamos, S.A.	79
iv.	Empresas Auxiliares de las Empresas Financieras.....	79
•	Yastás: Administrador de Corresponsales	79
•	Aterna: Corretaje de Microseguros	79
e)	Legislación Aplicable y Situación Tributaria.....	79
i.	Operaciones en México. Banco Compartamos	79
ii.	Operaciones en Perú, Compartamos Financiera.....	93
iii.	Operaciones en Guatemala, Compartamos, S.A.	94
f)	Recursos Humanos	95
g)	Desempeño Ambiental y Social.....	96
h)	Información de Mercado	100
i.	Operaciones en México. Banco Compartamos	100
ii.	Operaciones en Perú. Compartamos Financiera.....	103
iii.	Operaciones en Guatemala. Compartamos, S.A.	106
iv.	Empresas Auxiliares de las Empresas Financieras.....	107
•	Yastás: Administrador de Corresponsales	107
•	Aterna: Corretaje de Microseguros	108
i)	Estructura Corporativa	109
j)	Descripción de los Principales Activos	110
k)	Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales	110
l)	Acciones Representativas del Capital Social.....	111
m)	Dividendos	113

III. INFORMACIÓN FINANCIERA

1.	Información Financiera Seleccionada	114
2.	Información Financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica	118
3.	Informe de Créditos Relevantes.....	120

4. Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de GENTERA	128
i. Resultados de la Operación.....	128
ii. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital.....	135
iii. Control Interno	142
5. Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas	144
IV. ADMINISTRACIÓN	
1. Auditores Externos	153
2. Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Interés	153
3. Administradores y Accionistas	154
4. Estatutos Sociales y Otros Convenios	174
V. MERCADO DE CAPITALES	
1. Estructura Accionaria	183
2. Comportamiento de la Acción GENTERA * en el Mercado de Valores	183
3. Formador de Mercado	185
VI. PERSONAS RESPONSABLES	186
VII. ANEXOS	188
1. Opinión del Comité de Auditoría por el Ejercicio 2013	
2. Estados Financieros Auditados al 31 de Diciembre de 2013 y 2012 y por los Años Terminados en Esas Fechas con el Informe de los Auditores Independientes	
3. Estados Financieros Auditados al 31 de Diciembre de 2012 y 2011 y por los Años Terminados en Esas Fechas con el Informe de los Auditores Independientes	

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Glosario de Términos y Definiciones

Los siguientes términos que se utilizan en este Reporte Anual y que se relacionan a continuación, tendrán los significados siguientes, que serán igualmente aplicables a las formas singular o plural de dichos términos, los que serán utilizados a lo largo del presente documento para referirse a este glosario:

Acciones en Circulación: significa acciones en circulación Serie “*”, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de la serie única, representativas del capital social de Gentera, S.A.B. de C.V.

Agencias: significa sucursales de Compartamos Financiera en Perú, mientras que, en Guatemala, son el equivalente de las Oficinas de Servicio en México.

Ahorro Súper Mujer: significa producto de Compartamos Financiera que consiste en una cuenta de ahorro para clientes de Crédito Súper Mujer en el que se realizan los depósitos que voluntariamente realizan las clientas, permite libre disponibilidad de los recursos y mantiene una atractiva tasa de interés.

Año Fiscal: significa periodo que comprende entre el 1º de enero de un año, hasta el 31 de diciembre del mismo año.

Asesores: significa Oficiales de Crédito encargados de la atención a clientes de metodología individual.

Auditor Externo: significa KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

Aterna (Controladora AT): significa Aterna, Agente de Seguros y Fianzas, S.A. de C.V., empresa subsidiaria de Gentera, S.A.B. de C.V., que funge como asesor especializado en microseguros, diseñando y operando productos y servicios de prevención adecuados a las necesidades de las personas que se encuentran en la base de la pirámide.

ATM: significa Automated Teller Machine.

BAM: significa Banco Agromercantil de Guatemala, S.A.

Banamex: significa Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex.

Banco Ahorro Famsa: significa Banco Ahorro Famsa, miembro de Grupo Famsa, S.A. de C.V.

Banco Compartamos: significa Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple, subsidiaria de Gentera, S.A.B. de C.V., banco líder en México en el sector de las microfinanzas, enfocado en brindar servicios financieros a la base de la pirámide.

Banorte: Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.

Bansefi: significa Banco de Ahorro y Servicios Financieros, S.N.C.

Banxico: significa Banco de México.

BBVA Bancomer: significa BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.

BCRP: significa Banco Central de Reserva del Perú.

BID: significa Banco Interamericano de Desarrollo.

BMV o Bolsa: significa Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

BN: significa Banco de la Nación del Perú.

Cartera Vencida: significa aquellos créditos otorgados por Banco Compartamos que presentan incumplimiento de pago, de acuerdo con los criterios establecidos por la CNBV.

CEMEFI: significa Centro Mexicano para la Filantropía.

CEPAL: significa Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Certificados Bursátiles o CEBURES: significa todas y cada una de las emisiones de Certificados Bursátiles Bancarios ofrecidas y colocadas por Banco Compartamos al amparo del Programa autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

CETES: significa Certificados de la Tesorería de la Federación.

CGAP: significa Consultative Group to Assist the Poor, organismo del Banco Mundial.

CII: significa Corporación Interamericana de Inversiones.

Circular Única de Bancos: significa las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2005, así como sus modificaciones publicadas.

Circular Única de Emisoras: significa las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros participantes del mercado de valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, así como sus modificaciones publicadas.

CNBV: significa Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

COFIDE: significa Corporación Financiera de Desarrollo, empresa de economía mixta que opera en Perú y cuenta con autonomía administrativa, económica y financiera, puede realizar todas aquellas operaciones de intermediación financiera permitidas por su legislación y sus estatutos y, en general, toda clase de operaciones afines.

Compartamos Financiera: significa Compartamos Financiera, S.A. (antes Financiera Créditos Arequipa, S. A. o Financiera Crear), institución peruana de microfinanzas, subsidiaria de Gentera, S.A.B. de C.V., que se enfoca en el otorgamiento de créditos de capital de trabajo a micro, pequeños y medianos empresarios, así como créditos hipotecarios, para mejoramiento de vivienda, de consumo y productos de ahorro.

Compartamos Guatemala o Compartamos, S.A.: significa Compartamos, S.A., subsidiaria de Gentera, S.A.B. de C.V., empresa de microcréditos con operaciones en Guatemala que genera oportunidades de desarrollo para las personas de la base de la pirámide.

Compartamos Servicios: significa subsidiaria de Gentera, S.A.B. de C.V., dedicada a brindar servicios a las diversas empresas de Gentera para facilitar la operación de cada una de ellas.

CONDUSEF: significa Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

Controladora AT: significa Controladora AT, S.A.P.I, que consolida a Libélula, Agente de Seguros y Fianzas, S.A. de C.V. (Aterna), tiene como objeto social la adquisición, venta, enajenación, gravamen y, en general, la comercialización en cualquier forma con acciones, partes sociales, participaciones, derechos e intereses, en sociedades mercantiles, civiles y cualquier otro tipo de personas morales, nacionales y extranjeras, ya sea como fundador de las mismas o mediante la adquisición de acciones o participaciones en sociedades previamente constituidas.

CRAC: significa Caja Rural de Ahorro y Crédito, entidades peruanas dedicadas a la captación de recursos de público, está especializada en otorgar financiamiento preferentemente a la micro, pequeña y mediana empresa del ámbito rural.

Crédito Adicional: significa producto de Banco Compartamos que consiste en un crédito simultáneo al de Crédito Mujer que permite a sus clientas el acceso a otro Crédito cuando se les presenten nuevas oportunidades de negocio.

Crédito Cash: significa producto de Compartamos Financiera que consiste en un préstamo pre-aprobado que se ofrece sin trámite alguno y sólo con la presentación del DNI del cliente dirigido a microempresarios.

Crédito Comerciante: significa producto de Banco Compartamos que consiste en un préstamo para personas integradas en un grupo, que requieren financiamiento a corto plazo para capital de trabajo y/o inversión en su negocio y que realizan alguna actividad económica lícita o cuentan con negocio propio.

Crédito Construye: significa producto de Compartamos Financiera consistente en un préstamo destinado para financiar la compra, construcción o remodelación de locales comerciales, talleres o viviendas.

Crédito Crece y Mejora: significa producto de Banco Compartamos que consiste en un préstamo que permite mejorar las condiciones de vida de sus clientas y sus familias, a través de un financiamiento que les permita mejorar, ampliar o remodelar la casa en la que habitan.

Crédito Efectivo: significa producto de Compartamos Financiera consistente en un préstamo de consumo para trabajadores dependientes o independientes con ingresos de 4^a y/o 5^a categoría (conforme a la Superintendencia de Administración Tributaria, se entiende por ingresos de 4^a categoría los provenientes del ejercicio de una profesión, ciencia, arte u oficio en forma individual e independiente y las que obtienen los directores de empresas, mandatarios, regidores de municipalidades, etc., y de 5^a categoría, los ingresos provenientes del trabajo en relación de dependencia y los ingresos provenientes de trabajo independiente bajo la modalidad de contratos de locación de servicios cuando: 1. El servicio es prestado en lugar y horario señalado por el que contrata y 2. El usuario del servicio proporciona los elementos de trabajo y asume los gastos que demanda la prestación del servicio).

Crédito Emergente: significa producto de Banco Compartamos que sólo se ofrece a clientes de Crédito Mujer, que en situaciones de desastre natural han sufrido pérdidas importantes en sus negocios.

Crédito Fácil: significa producto de Compartamos Financiera que se ofrece a clientes de microempresa sin local comercial, ni vivienda propia, destinado a financiar capital de trabajo.

Crédito Fijo: significa producto de Compartamos Financiera que se ofrece a clientes de microempresa para financiar la compra, repotenciación y/o mantenimiento de bienes muebles.

Crédito Individual (antes llamado Crédito Crece tu Negocio): significa producto de Banco Compartamos que consiste en crédito de metodología individual que está dirigido al financiamiento de capital de trabajo, compra de activo fijo o mejores en general del negocio.

Crédito Mujer: significa producto de Banco Compartamos que consiste en un préstamo para mujeres integradas en un grupo, que requieren financiamiento a corto plazo para

capital de trabajo y/o inversión en su negocio y que realizan alguna actividad económica, cuentan con un negocio propio o quieren emprender un negocio.

Crédito Pyme: significa producto de Compartamos Financiera que consiste en un préstamo para clientes de microempresa destinado a financiar capital de trabajo y de inversión.

Crédito Súper Mujer: significa producto de Compartamos Financiera consistente en préstamo con metodología grupal para financiar capital de trabajo a mujeres empresarias.

Crédito Warmi: significa producto de Compartamos Financiera que consiste en un préstamo dirigido a mujeres empresarias destinado para financiar capital de trabajo.

Criterios o Criterios Contables: significa criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito.

Cuenta Básica Compartamos: significa producto de Banco Compartamos consistente en una cuenta a la vista para todo público que ofrece la posibilidad de ahorrar de forma segura y con disponibilidad en todo momento.

Cuenta de Ahorro: significa producto de Compartamos Financiera consistente en una cuenta de ahorro en la que se depositan los intereses del Depósito a Plazo Fijo que los clientes mantengan con Compartamos Financiera, permite al cliente libre disponibilidad de sus recursos, cero costos de mantenimiento y una atractiva tasa de interés.

Cuenta Depósitos a Plazo Fijo: significa producto de Compartamos Financiera que consiste en una cuenta de inversión a plazo fijo que puede ir desde 90 días hasta 1,079 días, ofrece atractivas tasas de interés, así como un alto nivel de calidad en el servicio y atención diferenciada.

Cuenta Personal Compartamos: significa producto de Banco Compartamos que consiste en una cuenta a la vista para clientes de Crédito Mujer que permite el acceso inmediato y seguro al dinero del cliente mediante una tarjeta de débito; asimismo, puede disponerse también de los recursos de un crédito previamente aprobado por Banco Compartamos.

Departamentos: significa departamentos, que en Perú y Guatemala, son el equivalente a las entidades federativas en México.

Desembolso: significa monto colocado por Compartamos entre los clientes en un periodo determinado, en caso de que el crédito sea otorgado bajo la metodología grupal, el desembolso es grupal, pero se entrega una orden de pago individual.

DNI: significa Documento Nacional de Identidad (en Perú).

DOF: significa Diario Oficial de la Federación.

Dólar, Dólares o US\$: significa moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

ECO. Dispositivo geolocalizador otorgado a los promotores y asesores de Banco Compartamos, que les permite visibilizar la situación de sus clientes y sus respectivos créditos para hacer una gestión proactiva y productiva de su tiempo y mejora la calidad del servicio al cliente.

EDPYME: significa Entidad de Desarrollo a la Pequeña y Microempresa, instituciones peruanas cuya especialidad consiste en otorgar financiamiento preferentemente a los empresarios de la micro y pequeña empresa.

EIRIS: significa Ethical Investment Research Service, empresa calificadora contratada por BMV para evaluar sus emisoras y conformar el Índice de Sustentabilidad y Responsabilidad Social

Emisión: significa cualquier emisión de certificados bursátiles bancarios que Banco Compartamos lleve a cabo al amparo de sus programas autorizados.

Emisnet: significa Sistema Electrónico de comunicación con Emisoras de Valores que mantiene la BMV.

Emisora: significa Genera, S.A.B. de C.V.

Empresa Financiera: significa empresa en el mercado peruano encargada de la captación de recursos del público y cuya especialidad consiste en facilitar las colocaciones de primeras emisiones de valores, operar con valores mobiliarios y brindar asesoría de carácter financiero.

Estados Unidos o EE.UU.: significa Estados Unidos de América.

Financiera Crear o Financiera Créditos Arequipa: significa la anterior denominación social de la actual Compartamos Financiera.

FIRA: significa Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura. Opera como banca de segundo piso, con patrimonio propio y coloca sus recursos a través de bancos y otros intermediarios financieros.

Fundación Genera o La Fundación: significa Fundación Genera (antes Fundación Compartamos), fundación que opera para ofrecer posibilidades de desarrollo en educación, salud, necesidades básicas y promoción de voluntariado en México.

Genera, la Empresa, la Compañía, la Emisora, la Institución o el Grupo: significa Genera, S.A.B. de C.V. (antes Compartamos, S.A.B. de C.V.) y sus subsidiarias.

Great Place to Work: significa organización que, a nivel internacional, se encarga de evaluar la credibilidad, respeto, imparcialidad, orgullo y compañerismo que existe en una empresa.

Grupo CP: significa Grupo Casanueva Pérez.

G&T: significa Grupo Financiero G&T Continental – División Seguros G&T.

HSBC: significa Banco HSBC México, S.A., institución de Banca Múltiple perteneciente a Grupo Financiero HSBC.

I.A.P.: significa Institución de Asistencia Privada.

IETU: significa Impuesto Empresarial de Tasa Única, impuesto que se eliminó en la Ley de Ingresos que entró en vigor a partir del 1 de enero de 2014.

IMCP: significa Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

IMPI: significa Instituto Mexicano de Propiedad Industrial.

INDECOPI: significa Instituto de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual, tiene como función la promoción del mercado y la protección de los derechos de los consumidores, así como el fomento en la economía peruana de una cultura leal y honesta competencia, resguardando todas las formas de propiedad intelectual.

INDEVAL: significa S.D. Indeval Institución para el Desarrollo de Valores, S.A. de C.V.

INPC: significa Índice Nacional de Precios al Consumidor.

INEGI: significa Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

IPAB: significa Instituto de Protección al Ahorro Bancario.

IPADE: significa Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas.

ISR: significa Impuesto Sobre la Renta.

LIC: significa Ley de Instituciones de Crédito.

LMV: significa Ley del Mercado de Valores.

Metodología Grupal: significa sistema de otorgamiento de créditos personal a acreditadas que integran grupos, que en Crédito Mujer están integrados entre 10 y 50 mujeres y para Crédito Comerciante se conforman entre 4 y 20 miembros. Los recursos de estos créditos son aplicados a capital de trabajo en sus respectivos micronegocios y cuyos pagos son avalados solidariamente por todas las integrantes del grupo.

Metodología Individual: significa sistema de otorgamiento de créditos de manera individual para capital de trabajo de micronegocios, así como créditos para mejora de vivienda y con aval solidario.

Modelo FISEP: significa, por sus siglas, Físico, Intelectual, Social, Espiritual y Profesional.

NIF: significa Normas de Información Financiera Mexicanas (anteriormente conocidas como Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México).

NIF B-10: significa Boletín NIF B-10 Efectos de la Inflación, emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C.

Oficiales de Crédito: significan los Promotores y los Asesores responsables de la atención personalizada a clientes. Los Promotores atienden a clientes bajo la metodología grupal y los Asesores bajo la metodología individual.

Oficinas de Servicio: significa oficinas administrativas, desde las cuales se realizan diversas actividades de control de las operaciones de las subsidiarias.

ONG: significa organización no gubernamental.

Peso, Pesos, "\$" o Ps.: significa la moneda de curso legal en México.

PIB: significa Producto Interno Bruto.

PLD: significa Prevención y Lavado de Dinero

Programa: significa el programa de colocación de Certificados Bursátiles a cargo de Banco Compartamos, autorizado por la CNBV, mediante el oficio No. 2803-4.18-2009-001 de fecha 14 de julio de 2009 por un monto de hasta Ps. 6,000.0 millones (Seis mil millones de Pesos 00/100 M.N.), el cual fue actualizado con fecha 21 de agosto de 2012, mediante oficio de la CNBV No. 153/8800/2012 a través del cual autorizó la ampliación del programa por Ps. 6,000.0 millones (seis mil millones de Pesos 00/100 M.N.) adicionales, alcanzando un monto total del Programa de Certificados Bursátiles de Ps. 12,000.0 millones (doce mil millones de pesos 00/100 M.N.).

Promotores: significa Oficiales de Crédito encargados de la atención a clientes de metodología grupal.

Prospecto: significa prospecto de oferta pública de adquisición forzosa y suscripción recíproca.

Quetzal o Quetzal Guatemalteco: significa moneda de curso legal en Guatemala.

Recuperación: significa el pago del crédito realizado por los clientes.

Reglas: significa las Reglas Generales a que deberán sujetarse las Sociedades a que se refiere la Fracción IV del Artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio de 1993, según fueron modificadas el 14 de octubre de 1994.

Reporte Anual: Significa reporte anual 2013 de Gentera, S.A.B. de C.V. presentado a la CNBV y a BMV, de conformidad a lo que establece la Circular Única de Emisoras.

Representante Común: significa The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple.

RNV: significa Registro Nacional de Valores.

Santander: significa Banco Santander (México), S.A., institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander.

SAP: significa Systems and Process, proveedor especializado en procesos y aplicaciones de negocio a nivel mundial.

SBS: significa Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, organismo encargado de la regulación y supervisión del Sistema Financiero de Seguros y del Sistema Privado de Pensiones en Perú, así como de prevenir y detectar el lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Seguro de Vida: significa producto de Aterna consistente en un seguro de vida que sólo se ofrece a clientes que cuenten con un Crédito Mujer, mismo que pueden adquirir mediante el pago de una prima y es adicional al Seguro de Vida Básico que se otorga de forma gratuita.

Seguro de Vida Básico: significa producto consistente en un seguro de vida que sólo se ofrece a clientes que cuenten con un Crédito Mujer como beneficio adicional y sin costo adicional, tiene cobertura por muerte natural o accidental, con una vigencia de 19 semanas.

Seguro de Vida Integral: significa producto consistente en un seguro que se ofrece a clientes que cuenten con un Crédito Mujer y es adicional al Seguro de Vida Básico.

SHCP: significa Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Sofol: significa Sociedad Financiera de Objeto Limitado.

Sofom: significa Sociedad Financiera de Objeto Múltiple.

Sol: significa moneda de curso legal en Perú.

SPEI: significa Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios.

Spread: significa diferencial / margen en puntos porcentuales que se adiciona a una tasa de interés.

SUNAT: significa Súper Intendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributario de Perú.

Tenedores: significa inversionistas tenedores de cualquier título valor que se encuentre inscrito en el Registro Nacional de Valores.

TIIE: significa Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación o cualquier índice que lo sustituya.

Tu Crédito Mujer: significa producto de Compartamos, S.A. que consiste en un préstamo otorgado bajo metodología grupal para mujeres que realizan alguna actividad económica y cuentan con negocio propio y que requieren financiamiento a corto plazo para capital de trabajo o inversión en su negocio.

UDI o UDIS: significa Unidades de Inversión cuyo valor en Pesos está indexado al INPC, en los términos de su decreto de creación.

Ve por Más: significa Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, miembro de Grupo Financiero Ve por Más.

Yastás: significa Red Yastás, S.A. de C.V., subsidiaria de Gentera, S.A.B. de C.V., es una red de comercios afiliados de los cuales se pueden llevar a cabo operaciones financieras, pagos de servicios o productos y recargas de tiempo aire.

2. Resumen Ejecutivo

Este resumen ejecutivo podría no contener toda la información que el inversionista debería considerar antes de invertir en las Acciones en Circulación. Por lo tanto, el público inversionista deberá leer todo el Reporte Anual de manera cuidadosa, incluyendo específicamente, pero sin limitarse a, las secciones tituladas "Factores de Riesgo" así como el capítulo "Información Financiera" y sus notas correspondientes.

La Compañía publica sus estados financieros en Pesos. A menos que se especifique de otra manera, las referencias en este Reporte Anual a "US\$", "Dólares" o "dólares" se entenderán como dólares de los Estados Unidos.

A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en este Reporte Anual se presentan en millones de pesos.

Genera es un grupo de empresas cuyo propósito es erradicar la exclusión financiera en la base de la pirámide económica a través de microfinanzas: crédito, ahorro, seguros, medios de pagos y educación financiera, destacando siempre su filosofía de privilegiar la persona en el centro de la sociedad. Genera se integra de aspectos históricos y fundacionales, convirtiéndose en el depositario de la filosofía, lidera el propósito de erradicar la exclusión financiera y es el ente responsable de la gestión, expansión y comunicación de las empresas que lo componen.

Actualmente, la Empresa realiza sus operaciones de microfinanzas en México, Guatemala y Perú mediante las diversas empresas que lo conforman y que se mencionan a continuación:

- **Banco Compartamos.** Banco mexicano especializado en microfinanzas, es líder en América en colocación de crédito para capital de trabajo en la base de la pirámide económica. Su producto estrella es el crédito grupal, enfocado principalmente al género femenino que se complementa con Crédito Individual para apoyar a micronegocios. Adicionalmente al financiamiento de actividades productivas, ofrece créditos para mejoramiento de la vivienda, seguros de vida y productos de ahorro. Trabaja con agrupaciones y aliados locales e internacionales, brindando un mejor servicio a sus clientes.
- **Compartamos Financiera.** Institución peruana regulada enfocada en microfinanzas. La mayoría de sus productos operan bajo la metodología individual para el otorgamiento de créditos de capital de trabajo a micro, pequeños y medianos empresarios; también otorga crédito hipotecario para mejoramiento de vivienda, crédito de consumo y créditos con metodología grupal, así como productos de ahorro. Cuenta con infraestructura propia que soporta las operaciones de sus clientes.
- **Compartamos, S.A.** Empresa no regulada de microcréditos con sede en Guatemala, está comprometida con la persona, genera oportunidades de desarrollo para las personas que conforman la base de la pirámide social guatemalteca, basadas en modelos innovadores y eficientes, así como en valores trascendentales que crean cultura externa e interna, desarrollando relaciones permanentes de confianza y contribuyendo a la creación de un mundo mejor.
- **Controladora AT,** que a su vez consolida a Aterna, Agente de Seguros y Fianzas, S. A. de C. V. (Aterna), tiene como objeto social la adquisición, venta, enajenación, gravamen, y en general la comercialización en cualquier forma con acciones, partes sociales, participaciones, derechos e intereses, en sociedades mercantiles, civiles y cualquier otro tipo de personas morales, nacionales y extranjeras, ya sea como

fundador de las mismas o mediante la adquisición de acciones o participaciones en sociedades previamente constituidas.

Por su parte, Aterna, la subsidiaria de Controladora AT, es un asesor especializado en microseguros. Trabaja como intermediario entre los canales de distribución y el sector asegurador, diseñando y operando productos y servicios de prevención adecuados a las necesidades de las personas de sectores desprotegidos económicamente. Las aseguradoras que cubren el riesgo de los productos y servicios que ofrece son parte de su red de proveedores, con ellos establece relaciones profesionales para obtener las mejores condiciones para sus clientes.

- **Yastás.** Red de corresponsales mediante la cual se incluye a comercios ya establecidos para que puedan recibir pagos, así como en la realización de diversas operaciones financieras, Yastás acerca servicios financieros a sus clientes finales, hombres y mujeres que habitan en localidades donde no hay disponibilidad o fácil acceso a dichos servicios.
- **Fundación Compartamos.** Fundación que es un sólido medio para que Genera continúe generando valor social y humano. Mediante esta fundación se operan proyectos que permiten ofrecer posibilidades de desarrollo en el ámbito de educación, salud, necesidades básicas y promoción de voluntariado en diversas comunidades.
- **Compartamos Servicios.** Subsidiaria encargada de prestar a las subsidiarias los diversos servicios necesarios para realizar sus operaciones entre los que destacan: asesoría en planeación, organización y administración de empresas, supervisión de recursos humanos, administración de personal, control y manejo de nóminas, pago de salarios, así como proveer de los recursos humanos necesarios para que las diversas subsidiarias realicen sus operaciones normales y extraordinarias.

(Para mayor detalle sobre la historia, ver II. Genera, capítulo 2 Descripción del Negocio).

A continuación se presentan algunas de las cifras significativas al cierre de los años 2013, 2012 y 2011:

	Clientes (unidades) 2013	Colaboradores (unidades) 2013	Oficinas de Servicio (unidades) 2013	Saldo Promedio por Crédito (Pesos) 2013	Cartera Total (millones de Pesos) 2013
Banco Compartamos	2,488,616	17,073	507	6,609	16,447
Compartamos Financiera	198,362	1,782	42	20,391	4,045
Compartamos S.A.	67,882	483	28	2,789	189
Genera, S.A.B.*	-	-	-	-	25
Total	2,754,860	19,338	577		20,706

*Préstamo convertible en acciones

	Clientes (unidades) 2012	Colaboradores (unidades) 2012	Oficinas de Servicio (unidades) 2012	Saldo Promedio por Crédito (Pesos) 2012	Cartera Total (millones de Pesos) 2012
Banco Compartamos	2,495,028	14,620	484	5,967	14,961
Compartamos Financiera	134,781	1,511	34	23,349	3,089
Compartamos S.A.	45,949	310	18	2,473	111
Total	2,675,758	16,441	536		18,161

	Clientes (unidades) 2011	Colaboradores (unidades) 2011	Oficinas de Servicio (unidades) 2011	Saldo Promedio por Crédito (Pesos) 2011	Cartera Total (millones de Pesos) 2011
Banco Compartamos	2,334,440	13,298	409	5,090	11,897
Compartamos Financiera	106,401	1,199	26	23,882	2,541
Compartamos S.A.	14,451	64	8	3,210	46
Total	2,455,292	14,561	440		14,480

Genera se enfoca principalmente en sectores del mercado que tradicionalmente han sido excluidos de los servicios financieros por los bancos, al ser sectores que no pueden comprobar ingresos o no cuentan con antecedentes financieros.

A través de sus subsidiarias, la Empresa ofrece los siguientes productos al mercado:

Productos de Banco Compartamos México:

Productos de Crédito	Características
Crédito Mujer	Crédito que opera con metodología grupal. Crédito personal con garantía solidaria Monto de \$3,500 Pesos a \$30,000 Pesos. Plazo 16 semanas y 8 bisemanas. Incluye un módulo gratuito de seguro de vida. Opción de comprar módulos adicionales de seguro de vida. Posibilidad de adquirir un crédito adicional para capital de trabajo. Posibilidad de adquirir un crédito simultáneo para mejoramiento de vivienda o para hacer crecer su negocio.
Crédito Adicional	Para clientes de Crédito Mujer con crédito activo igual o mayor a \$3,500 Pesos Monto de \$1,050 Pesos a \$6,000 Pesos Plazo semanal de 4 a 11 semanas y bisemanal de 3 a 5 bisemanas Aplica para clientes que tienen al menos un ciclo terminado. Se requiere haber pagado puntualmente cada una de sus amortizaciones. Aplica para clientas que cuenten con un ahorro semanal constante y que no hayan faltado a ningún pago de forma injustificada.
Crédito Crece y Mejora	Para clientes de Crédito Mujer o Crédito Adicional. Monto de \$8,000 Pesos a \$30,000 Pesos. Plazo de 6 meses a 24 meses. Requiere contar con un aval que sea integrante del grupo de Crédito Mujer y cuente con liquidez para hacer frente a la obligación.
Crédito Individual	Crédito para hombres o mujeres Monto de \$10,000 Pesos a \$100,000 Pesos Plazo de 6 meses hasta 24 meses. Requiere garantía personal o prendaria. Su aprobación está sujeta a análisis de comportamiento crediticio del cliente, monto y propiedad de un bien inmueble.
Crédito Comerciante	Crédito personal con garantía solidaria. Monto de \$5,000 Pesos a \$40,000 Pesos. Crédito que opera bajo metodología grupal. Plazo de 5 a 8 meses con pagos bisemanales.
Productos de Seguro	Características
Seguro de Vida Básico	Seguro de vida para clientas de Crédito Mujer para afrontar los gastos inmediatos que se presenten ante un fallecimiento (funerarios, mantenimiento del negocio, manutención de los hijos, etc.). Puede adquirirse de forma voluntaria. Cubre por muerte natural o accidental. Tiene una vigencia de 19 semanas. El 100% de la suma asegurada por la clienta se entrega al beneficiario que determine. En caso de fallecimiento se condona la deuda del crédito. No requiere exámenes médicos para su contratación.
Productos de Seguro	Características
Seguro de Vida Integral	Seguro de vida que pueden adquirir los clientes de Crédito Individual y Crédito Comerciante, así como sus cónyuges para afrontar los gastos inmediatos que se presenten ante un fallecimiento (funerarios, mantenimiento del negocio, manutención de los hijos, etc.). Puede ser contratado como seguro individual (cliente único asegurado) y como seguro mancomunado (cliente y cónyuge asegurados). Brinda cobertura de vida (fallecimiento y enfermedad terminal) y protección integral (fallecimiento, enfermedad terminal e invalidez total y permanente). Tiene vigencia de 1 año. El 100% de la suma asegurada elegida por el cliente se entrega al beneficiario que determine. Brinda protección a la familia, los recursos no se utilizan para cubrir el crédito. En caso de siniestro, se condona la deuda del crédito. No requiere exámenes médicos para su contratación.

Productos de Captación	Características
Cuenta Personal Compartamos	Cuenta de depósito bancario a la vista que permite el ahorro y el acceso inmediato y seguro al dinero del ahorrador mediante una tarjeta de débito en cajeros red o en comercios afiliados Yastás que realicen operaciones financieras. En la cuenta se pueden realizar los depósitos de créditos previamente autorizados por Compartamos. Disponible para clientes de Crédito Mujer. Puede realizar y recibir transferencias interbancarias. Retiros y depósitos sin costo en cajeros Compartamos. Brinda una tasa de rendimiento del 2% anual. No requiere monto mínimo de apertura.
Cuenta Básica Compartamos	Cuenta de depósito bancario a la vista que permite el ahorro y el acceso inmediato y seguro al dinero del ahorrador mediante una tarjeta de débito en cajeros red o en comercios afiliados Yastás que realicen operaciones financieras. Disponible para todos los clientes de crédito de Compartamos. Permite domiciliación de pago de servicios. Puede realizar y recibir transferencias interbancarias. Retiros y depósitos sin costo en cajeros Compartamos. Brinda una tasa de rendimiento del 2% anual. No requiere monto mínimo de apertura.

Productos de Compartamos Financiera Perú:

Crédito para tu Negocio	Características
Crédito Pyme	Crédito para clientes de microempresa destinado para financiar capital de trabajo y de inversión. Monto hasta el 10% del patrimonio efectivo de Compartamos Financiera. Plazo desde 1 mes hasta 72 meses.
Crédito Fácil	Crédito para clientes de microempresa sin local comercial, ni vivienda propia, destinado para financiar capital de trabajo. Monto hasta 2,000 Soles para clientes nuevos y hasta 7,000 Soles para clientes recurrentes. Plazo desde 6 meses hasta 12 meses.
Crédito Fijo	Crédito destinado para financiar la compra, repotenciación y/o mantenimiento de bienes muebles (maquinaria, equipo, vehículos, mobiliario, etc). Monto hasta el 10% del patrimonio efectivo de Compartamos Financiera. Plazo desde 1 mes hasta 72 meses.
Crédito Warmi	Crédito dirigido únicamente para mujeres empresarias, destinado para financiar capital de trabajo. Monto hasta 10,000 Soles. Plazo desde 6 meses hasta 12 meses.
Crédito Cash	Crédito pre-aprobado que se ofrece a microempresarios, sin trámite alguno y sólo con la presentación del DNI del cliente. Se dirige a todos los clientes que han demostrado puntualidad y cumplimiento en sus pagos. Plazo desde 6 meses hasta 24 meses.
Crédito para tu Vivienda	Características
Crédito Construye	Crédito destinado para financiar la compra, construcción o remodelación de locales y comerciales, talleres o viviendas. Monto hasta el 10% del patrimonio efectivo de Compartamos Financiera. Plazo desde 1 mes hasta 72 meses.
Crédito Personal	Características
Crédito Efectivo	Crédito de consumo para trabajadores dependientes o independientes con ingresos de 4° y/o 5° categoría formal. Incluye también trabajadores informales (empleados de hogar mayores de 25 años, choferes y cobradores, trabajadores de clientes de Compartamos Financiera, trabajadores agrícolas. Monto de hasta el 10% del patrimonio efectivo de Compartamos Financiera. Monto de hasta 500 Soles para clientes nuevos y hasta 1,000 Soles para clientes recurrentes. Plazo desde 1 mes hasta 12 meses.

Crédito Grupal	Características
Crédito Súper Mujer	Crédito que se otorga bajo Metodología Grupal a mujeres microempresarias. Brinda la posibilidad de solicitar hasta 3 créditos al año. Monto desde 300 Soles hasta 5,000 Soles. Pagos catorcenales con cuotas fijas. Los pagos incluyen todo lo que el cliente debe pagar (no se pagan comisiones adicionales). Plazo de hasta 4 meses.
Productos a Plazo	Características
Depósitos a Plazo Fijo	Cuenta de inversión a plazo fijo. Plazo desde 90 días hasta 1,079 días. Abono de intereses mensual, bimestral, anual, al vencimiento, a fecha fija o a fin de mes. Renovación automática. Puede ser individual, mancomunada indistinta y mancomunada conjunta.
Productos de Ahorro	Características
Cuentas de Ahorro	Cuenta de ahorros para que, de manera exclusiva, los clientes reciban los intereses de los Depósitos a Plazo Fijo. Permite libre disponibilidad de los recursos. Cero costos de mantenimiento sin importar el saldo. Permite hasta 2 retiros libres de costos al mes y hasta 3 emisiones de estados de cuenta sin costo al mes. Atractiva tasa de interés. No requiere un importe mínimo de apertura.
Productos de Ahorro para la Mujer	Características
Ahorro Súper Mujer	Cuenta de ahorro relacionado con la metodología de Crédito Súper Mujer. En ella se realizan los depósitos de ahorro que cada 14 días programan los clientes de Crédito Súper Mujer, fomentando la cultura del ahorro. Permite libre disponibilidad de los recursos. Cero costos de mantenimiento sin importar el saldo. Permite hasta 2 retiros libres de costos al mes y hasta 3 emisiones de estados de cuenta sin costo al mes. Atractiva tasa de interés. No requiere un importe mínimo de apertura.

Productos de Compartamos, S.A., Guatemala:

Productos de Crédito	Características
Tu Crédito Mujer	Crédito que opera con Metodología Grupal que realizan actividades económicas, cuentan con un negocio propio y que requieren un financiamiento a corto plazo para capital de trabajo o inversión en su negocio. Monto desde 1,500 Quetzales a 15,000 Quetzales. Pagos fijos que no cambian durante la vida del crédito. Frecuencia de pago catorcenal. Opera con garantía solidaria, es decir, está constituida por el respaldo de todas las integrantes del grupo, cada una responde como obligada solidaria de las demás integrantes.
Productos de Seguro	Características
Seguro de Vida Básico	Seguro de vida para clientas de Crédito Mujer para afrontar los gastos inmediatos que se presenten ante un fallecimiento (funerarios, mantenimiento del negocio, manutención de los hijos, etc.). Puede adquirirse de forma voluntaria. Cubre por muerte natural o accidental. Tiene una vigencia de 19 semanas. El 100% de la suma asegurada por la clienta se entrega al beneficiario que determine. En caso de fallecimiento se condona la deuda del crédito. No requiere exámenes médicos para su contratación.

Historia de Gentera

El Grupo fue constituido el 23 de marzo de 2010 como Sociedad Anónima de Capital Variable conforme a las leyes mexicanas, su objeto social es promover, organizar y administrar, sujeto a las políticas de inversión establecidas por la administración de Gentera, toda clase de sociedades mercantiles o civiles, incluyendo, sin estar limitado, a sociedades como instituciones de banca múltiple y crédito en los términos de la Ley de Instituciones de Crédito y otras clases de entidades financieras, tanto nacionales como extranjeras.

Gentera se da a la tarea de ofrecer servicios financieros a sectores tradicionalmente ignorados por la banca, no sólo en lo relativo a la situación económica, sino también en cuestión de género, ya que estos servicios financieros se enfocan principalmente a mujeres, pero ante todo, buscando la generación de valor en 3 sentidos:

- Valor Social
- Valor Económico
- Valor Humano

No obstante su constitución como sociedad mercantil es reciente, los orígenes se remontan a 1990 cuando surge la ONG Asociación Programa Compartamos, organismo que tuvo una activa participación en diversos programas (alimentos, salud y microfinanzas). Desde su constitución sus fundadores definieron el firme propósito de eliminar la exclusión financiera de los sectores con menos oportunidades de la sociedad mexicana, por lo que se enfocó en sectores económicos bajo y medio bajo. En un principio, se orientó solamente en brindar servicios a las mujeres, poniendo a su alcance, oportunidades de desarrollo.

Hacia 1993 colaboradores de la ONG visitaron diversas instituciones de microfinanzas en Asia, trayendo consigo el aprendizaje de la masificación. Es en ese mismo año cuando se inicia el crecimiento en 2 entidades federativas en México que tienen un alto nivel de marginación: Oaxaca y Chiapas. Cierra el año con 5,000 clientes y 3 Oficinas de Servicio.

En 1997 alcanza la autosuficiencia financiera, logrando que los ingresos obtenidos de los intereses cubran no sólo los costos operativos, sino también los costos financieros reales o imputados, incluyendo el subsidio de los fondos y el costo de la inflación, este hecho es de gran relevancia, ya que sienta las bases para lograr la masificación de sus servicios.

Una vez probado el éxito de su modelo de negocios, en el año 2000 cambia de ser una ONG a una SOFOL, cuya denominación era Financiera Compartamos, S.A. de C.V. En 2002 emite Certificados Bursátiles siendo la primera institución de microfinanzas en realizar este tipo de ofertas al público inversionista. Sin embargo, su régimen como SOFOL, le planteaba ciertas limitantes en lo que se refiere a los servicios que podía ofrecer a sus clientes, por ello, se dio a la tarea de buscar la autorización para operar como banco.

En 2006, ya una vez obteniendo la autorización para operar como institución de banca múltiple, nace Banco Compartamos, S.A., institución de Banca Múltiple y el siguiente paso en su expansión es su ingreso a BMV mediante una oferta pública de acciones en 2007.

En el año 2008 alcanza la cifra de un millón de clientes atendidos y opera con 314 Oficinas de Servicio.

En el año 2010, comienza la cotización de sus acciones en el mercado de valores.

Es también en el año 2010 cuando nace Grupo Compartamos, con el objetivo de expandir su operación, así como de lograr una mayor institucionalización de la Empresa y llevar los beneficios de la inclusión financiera a más personas.

Con la mística de Poner a la Persona en el Centro de la Organización, que caracteriza a Compartamos, la Emisora busca privilegiar al elemento humano. Así, en el año 2010, obtiene el primer lugar en la lista de las mejores empresas para trabajar en México, conforme a la encuesta de Great Place to Work.

2011

El número de clientes alcanza los 2 millones y con una perspectiva sólida de mayor crecimiento.

Este año es de gran importancia para Gentera, ya que es el año en que traspasa fronteras, iniciando su operación en Perú mediante la inversión en Financiera de Créditos Arequipa en Perú.

Mediante crecimiento orgánico, inició operaciones Compartamos, S.A. en Guatemala, llevando servicios financieros a la base de la pirámide económica.

Inicia operaciones Yastás, red de administración de corresponsales para realizar pagos de servicios, así como operaciones financieras.

Reafirmando el compromiso de la Compañía como empresa responsable, arranca Fundación Compartamos, que desarrolla modelos innovadores con gran impacto social.

2012

Gentera alcanza un total de 2.4 millones de clientes atendidos.

Constituye, en sociedad con Grupo CP, Aterna, broker de microseguros con un enfoque humano.

Yastás obtiene autorización por parte de la CNBV para operar como administrador de comisionistas para Banco Compartamos, cimentando la base de lo que será una fuerte expansión de la red de corresponsales.

En agosto, Banco Compartamos emitió Certificados Bursátiles por un total de \$2,000 a un plazo de 5 años. En diciembre del mismo año, se realiza la exitosa colocación de 1,500 a un plazo de aproximadamente 2.8 años.

2013

Año de grandes logros y de evolución para la Compañía, ejemplo de ello, es que en Perú se pasa de Financiera Crear a Compartamos Financiera, buscando apoyar su crecimiento en el sólido posicionamiento de marca logrado en México.

Se alcanza un total de 2.5 millones de clientes.

En Guatemala se realizó la colocación de la primera póliza de seguros.

En septiembre, Grupo Compartamos evoluciona a Gentera, nombre compuesto por dos palabras que son los pilares sobre los que se construyó la Empresa: Gente, Entera, recalcando los valores fundamentales que han acompañado a la Compañía a través de su historia y siendo Gentera el nombre que encabezará las diversas subsidiarias, empresas que comparten los mismos ideales, un profundo interés por la persona, conocimiento del mercado, innovación y creación de valor.

Las oficinas principales cambian de domicilio a un edificio inteligente, que funciona con pleno respeto al medio ambiente y que brinda mayor seguridad y comodidad para que los colaboradores de Gentera realicen sus funciones.

El 6 de septiembre Banco Compartamos llevó a cabo la exitosa colocación de Certificados Bursátiles por \$2,000 a un plazo de 5 años con una sobredemanda de 2.58 veces a 1.0.

En octubre Banco Compartamos recibió, por parte de Standard & Poor's la calificación en escala global de "BBB/A2" con perspectiva estable o escala global a largo plazo "BBB" y corto plazo "A-2"; además que le fue ratificada la calificación en escala nacional en "mxAAA / mxAAA / mxA-1+", así como la ratificación "mxAAA" a las emisiones de Certificados Bursátiles Bancarios, calificaciones que, conforme a la opinión de la calificadora, refleja la adecuada posición de negocio, muy fuerte capital y utilidad, riesgo moderado, financiamiento debajo del promedio y adecuada liquidez en base a los términos definidos por sus criterios.

En 2013 Banco Compartamos fue reconocido como "Mejor Banco de Microfinanzas 2013" por la revista LatinFinance.

El MixMarket reconoció a Banco Compartamos por su transparencia y desempeño social y obtuvo el certificado Mix S.T.A.R. 2013.

En diciembre se obtiene por parte de la CNBV la autorización de una segunda etapa de corresponsales para Yastás, lo que permitirá una masificación de cobro de crédito en sus diversos canales, facilitando la inclusión financiera.

Fue un año de gran importancia en lo que se refiere a la consolidación, ya que se buscó unificar a las diversas empresas de Gentera bajo la misma filosofía, compartiendo los mismos valores, con lo que se estima un mayor posicionamiento de marca.

(Para mayor detalle sobre la historia, ver II. Gentera, capítulo 1 Historia y desarrollo de GENTERA).

Estructura Corporativa



Información Financiera Seleccionada

La información presentada se refiere a la información consolidada del Grupo para cada uno de los periodos indicados.

El 16 de marzo de 2011, la CNBV emitió la "Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores", la cual establece que aquellas emisoras de valores que a través de sus subsidiarias realicen preponderantemente actividades financieras sujetas a la supervisión de las autoridades mexicanas, están obligadas a elaborar y dictaminar sus estados financieros bajo las mismas bases que las referidas subsidiarias, a fin de que la información financiera de ambas sea comparable. Lo anterior se determina cuando dichas actividades representan más del 70% de los activos, pasivos o ingresos totales consolidados al cierre del ejercicio anterior. En consecuencia al representar el Banco el 73% y 91% de los activos e ingresos consolidados, respectivamente, al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 (75% y 91%, respectivamente, en 2012), los estados financieros consolidados que se acompañan

y las cifras de información financiera seleccionada que se presenta a continuación, están elaborados conforme a los criterios de contabilidad establecidos por la CNBV a través de los "Criterios de contabilidad para las instituciones de crédito" en México.

Los estados financieros de las subsidiarias han sido convertidos en su moneda de registro, previo a su consolidación, a los criterios contables establecidos por la Comisión para presentarse de acuerdo a éstos criterios.

Los estados financieros de las subsidiarias extranjeras se convirtieron a pesos mexicanos (moneda de reporte) considerando que su moneda de registro y funcional son las mismas, por lo que se utilizaron los siguientes tipos de cambio: a) de cierre para los activos y pasivos monetarios y no monetarios (\$4.6813 Pesos mexicanos por Sol y \$1.6686 Pesos mexicanos por Quetzal al 31 de diciembre de 2013), b) histórico para el capital contable y c) promedio ponderado del periodo (\$4.6684 Pesos mexicanos por Sol y \$1.6535 Pesos mexicanos por Quetzal) para los ingresos, costos y gastos, presentando los efectos de conversión en el capital contable. Los tipos de cambio utilizados en 2012 fueron: a) de cierre para los activos y pasivos monetarios y no monetarios (\$5.085 Pesos mexicanos por Sol y \$1.6408 Pesos mexicanos por Quetzal), b) histórico para el capital contable y c) promedio ponderado del periodo (\$5.0178 Pesos mexicanos por Sol y \$1.6312 Pesos mexicanos por Quetzal) para los ingresos, costos y gastos, presentando los efectos de conversión en el capital contable.

Ciertas cifras incluidas en este Reporte Anual y en los estados financieros de Gentera han sido redondeadas para efectos de conveniencia en su presentación. Las cifras porcentuales en este Reporte Anual no han sido, en todos los casos, calculadas sobre la base de dichas cifras redondeadas, sino sobre la base de dichas cantidades antes de su redondeo. Por esta razón, las cifras porcentuales en este Reporte Anual pueden variar de aquellas obtenidas al realizar los mismos cálculos utilizando las cifras en los estados financieros. Ciertas cifras mostradas como totales en ciertas tablas pudieran no ser una suma aritmética de las cifras que le precedieron debido al redondeo.

Con base en los párrafos anteriores las cifras correspondientes a los ejercicios 2013, 2012 y 2011 se encuentran expresadas en millones de pesos.

ESTADO DE RESULTADOS							
	Var. 2013 vs 2012	Dic. 2013	%	Dic. 2012	%	Dic. 2011	%
Ingresos por intereses	24.6%	12,590	100.0%	10,102	100.0%	8,022	100.0%
Gasto por intereses	13.9%	(818)	(6.5%)	(718)	(7.1%)	(477)	(5.9%)
Margen financiero bruto	25.4%	11,772	93.5%	9,384	92.9%	7,545	94.1%
Estimación para riesgos crediticios	62.3%	(1,608)	(12.8%)	(991)	(9.8%)	(537)	(6.7%)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	21.1%	10,164	80.7%	8,393	83.1%	7,008	87.4%
Comisiones y tarifas cobradas	74.1%	761	6.0%	437	4.3%	232	2.9%
Comisiones y tarifas pagadas	41.6%	(606)	(4.8%)	(428)	(4.2%)	(337)	(4.2%)
Resultados por intermediación	-	-	0.0%	-	0.0%	(12)	(0.1%)
Otros ingresos (egresos) de la operación	-	(44)	(0.3%)	37	0.4%	20	0.2%
Gastos de administración	26.1%	(6,763)	(53.7%)	(5,365)	(53.1%)	(3,909)	(48.7%)
Resultado de la operación	14.2%	3,512	27.9%	3,074	30.4%	3,002	37.4%
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	14.2%	3,512	27.9%	3,074	30.4%	3,002	37.4%
Impuestos a la utilidad causados	4.1%	(1,207)	(9.6%)	(1,159)	(11.5%)	(964)	(12.0%)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	-	(34)	(0.3%)	106	1.0%	(41)	(0.5%)
Resultado neto	12.4%	2,271	18.0%	2,021	20.0%	1,997	24.9%
Participación no controladora en la utilidad	(36.4%)	(7.0)	(0.1%)	(11)	(0.1%)	(53)	(0.7%)
Participación controladora en la utilidad	12.6%	2,264	18.0%	2,010	19.9%	1,944	24.2%
Utilidad por acción (en pesos)	14.0%	1.38		1.21		1.17	

Cifras en millones de pesos, excepto datos por acción

Balance General							
	Var. 2013 vs 2012	Dic. 2013	%	Dic. 2012	%	Dic. 2011	%
Disponibilidades	(10.6%)	2,169	8.6%	2,426	10.6%	1,606	9.1%
Inversiones en valores	(95.6%)	22	0.1%	500	2.2%	501	2.9%
Deudores por reporto	N/C	342	1.3%	29	0.1%	4	0.0%
Derivados	-	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Total efectivo e inversiones	(14.3%)	2,533	10.0%	2,955	12.9%	2,111	12.0%
Total Cartera de crédito vigente	13.7%	20,061	79.1%	17,638	77.2%	14,097	80.3%
Créditos comerciales	48.3%	353	1.4%	238	1.0%	191	1.1%
Créditos al consumo	13.2%	19,664	77.5%	17,370	76.1%	13,870	79.0%
Créditos a la vivienda	46.7%	44	0.2%	30	0.1%	36	0.2%
Cartera de crédito vencida	23.3%	645	2.5%	523	2.3%	383	2.2%
Créditos comerciales	30.0%	13	0.1%	10	0.0%	7	0.0%
Créditos al consumo	23.3%	631	2.5%	512	2.2%	375	2.1%
Créditos a la vivienda	-	1	0.0%	1	0.0%	1	0.0%
Total cartera de crédito	14.0%	20,706	81.6%	18,161	79.5%	14,480	82.5%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	19.9%	(1,228)	(4.8%)	(1,024)	(4.5%)	(687)	(3.9%)
Total de cartera neta	13.7%	19,478	76.8%	17,137	75.1%	13,793	78.6%
Otras cuentas por cobrar neto	(5.1%)	468	1.8%	493	2.2%	166	0.9%
Activo fijo	33.2%	976	3.8%	733	3.2%	447	2.5%
Impuestos diferidos	(16.3%)	175	0.7%	209	0.9%	105	0.6%
Otros activos, cargos diferidos	32.6%	1,732	6.8%	1,306	5.7%	935	5.3%
Activo Total	11.1%	25,362	100.0%	22,833	100.0%	17,557	100.0%
Depósitos de exigibilidad inmediata	120.0%	66	0.3%	30	0.1%	186	1.1%
Depósitos a plazo	(47.4%)	638	2.5%	1,212	5.3%	319	1.8%
Títulos de crédito emitidos	30.4%	8,537	33.7%	6,549	28.7%	4,516	25.7%
Total Captación tradicional	18.6%	9,241	36.4%	7,791	34.1%	5,021	28.6%
Préstamos bancarios corto plazo	203.3%	3,640	14.4%	1,200	5.3%	1,763	10.0%
Total Pasivo corto plazo	203.3%	3,640	14.4%	1,200	5.3%	1,763	10.0%
Préstamos bancarios largo plazo	(43.4%)	2,341	9.2%	4,137	18.1%	2,720	15.5%
Total Pasivo largo plazo	(43.4%)	2,341	9.2%	4,137	18.1%	2,720	15.5%
Operaciones con valores y derivadas	-	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Impuestos y PTU x pagar	16.9%	76	0.3%	65	0.3%	125	0.7%
Créditos diferidos y cobros anticipados	(6.5%)	58	0.2%	62	0.3%	32	0.2%
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	13.8%	1,063	4.2%	934	4.1%	519	3.0%
Pasivo total	15.7%	16,419	64.7%	14,189	62.1%	10,180	58.0%
Capital social (incluyendo actualización)	2.9%	4,764	18.8%	4,629	20.3%	4,629	26.4%
Prima en venta de acciones	(15.0%)	763	3.0%	898	3.9%	897	5.1%
Reservas de capital	21.4%	731	2.9%	602	2.6%	3	0.0%
Resultado ejercicios anteriores	-	207	0.8%	207	0.9%	11	0.1%
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Efecto acumulado por conversión	(63.9%)	43	0.2%	119	0.5%	163	0.9%
Resultado neto	12.6%	2,264	8.9%	2,010	8.8%	1,492	8.5%
Participación controladora	3.6%	8,772	34.6%	8,465	37.1%	7,195	41.0%
Participación no controladora	(4.5%)	171	0.7%	179	0.8%	182	1.0%
Capital contable	3.5%	8,943	35.3%	8,644	37.9%	7,377	42.0%
Pasivo y Capital Contable Total	11.1%	25,362	100%	22,833	100%	17,557	100%

Cifras en millones de pesos
N/C: No Comparable.

Eventos Posteriores al Cierre de 2013

El 25 de enero de 2014 Gentera informó que llegó a un acuerdo mediante el cual los clientes de Banco Compartamos podrán hacer uso, a partir de enero de 2014, de las sucursales Telecom y Bansefi para realizar sus pagos y cobrar sus créditos.

Con este acuerdo, los clientes de Banco Compartamos podrán dispensar y pagar créditos en las más de 1,500 sucursales de Telecom y en las más de 470 sucursales de Bansefi, beneficiando a los más de 2.5 millones de clientes de Banco Compartamos.

Nuevamente, debido a las buenas prácticas seguidas por Gentera, la acción GENTERA * forma parte del Índice Sustentable de la BMV.

Comportamiento de la acción GENTERA * en el mercado de valores

La Empresa empezó a cotizar sus acciones en BMV el 24 de diciembre de 2010 bajo la clave de cotización COMPARTAMOS C; cabe destacar que la experiencia de la Empresa en el mercado de valores, se remonta a 2006, ya que en dicho año, Banco Compartamos, subsidiaria de Gentera, fue la primera institución especializada en microfinanzas en ofrecer certificados bursátiles al mercado de valores, asimismo, en el 2007, Banco Compartamos realizó una oferta pública de acciones, iniciando su cotización en BMV.

A partir del 2 de enero de 2014, como resultado de la evolución de la Compañía, el ticker de cotización se modificó, pasando a cotizar como GENTERA*.

Por su importante volumen operado, así como el alto número de operaciones diarias, GENTERA* al 31 de marzo de 2013 se encuentra en la posición 19 del Índice de Bursatilidad de la BMV, con una calificación de 8.364 en escala de cero a diez, con lo que se encuentra dentro de las emisoras calificadas con Alta Bursatilidad. *(Ver V. Mercado de Capitales, capítulo 2 Comportamiento de la acción GENTERA* en el mercado de valores).*

3. Factores de Riesgo

El público inversionista debe considerar cuidadosamente los factores de riesgo que se describen a continuación antes de tomar cualquier decisión de inversión. Los riesgos e incertidumbres que se describen a continuación no son los únicos a los que enfrenta Gentera. Los riesgos e incertidumbres que la Compañía desconoce, así como aquellos que considera actualmente como de poca importancia, también podrían afectar sus operaciones y actividades.

La realización de cualesquiera de los riesgos que se describen a continuación, podrían tener un efecto adverso significativo sobre las operaciones, la situación financiera o los resultados de operación de Gentera.

Los riesgos descritos a continuación pretenden destacar aquellos que son específicos de la Empresa, pero que de ninguna manera deben considerarse como los únicos riesgos que el público inversionista pudiere llegar a enfrentar. Dichos riesgos e incertidumbres adicionales, incluyendo aquellos que en lo general afecten a la industria en la que opera, las zonas geográficas en los que tienen presencia o aquellos riesgos que consideran que no son importantes, también pueden llegar a afectar su negocio y el valor de la inversión.

La información distinta a la información histórica que se incluye en el presente Reporte Anual, refleja la perspectiva operativa y financiera en relación con acontecimientos futuros, y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Las expresiones "cree", "espera", "estima", "considera", "prevé", "planea" y otras expresiones similares, identifican dichas estimaciones. Al evaluar dichas estimaciones, el inversionista potencial deberá tener en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este Informe. Los Factores de Riesgo describen las circunstancias de carácter no financiero que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados con base en las estimaciones a futuro.

(i) Factores relacionados con el negocio

Riesgos de la estrategia actual

El pilar fundamental de la estrategia de Gentera es erradicar la exclusión financiera, ofreciendo servicios financieros a sectores de la sociedad de los países en los que opera que, tradicionalmente, no son sujetos de los mismos por las instituciones financieras.

El sector de las microfinanzas es un sector que requiere de un trato especial, ya que continuamente, los productos se otorgan a clientes que no cuentan con antecedentes crediticios o con ingresos comprobables; adicionalmente, cabe señalar que no se solicitan garantías reales que amparen los créditos otorgados a personas de este segmento de la población, por lo tanto, el riesgo que las subsidiarias de Gentera que otorgan crédito enfrentan es mayor.

Para llevar a cabo sus funciones, las subsidiarias de la Empresa cuentan con alianzas con diversas instituciones financieras para que, en las sucursales de éstas últimas, los clientes de Gentera puedan cobrar los Desembolsos de sus créditos aprobados y realizar la Recuperación de los créditos. La Compañía no puede asegurar que estas alianzas se mantendrán en el futuro.

La Compañía cuenta con una metodología propia para el desarrollo de sus funciones, misma que es resultado de varios años de trabajo y un constante estudio del sector. A raíz del éxito de sus operaciones, otras instituciones han orientado sus esfuerzos hacia las microfinanzas, por lo que se tiene un entorno más competido.

La estrategia implementada por Gentera, trae consigo importantes riesgos, el incumplimiento en el pago por parte de los clientes, podría afectar sus resultados, lo que se reflejaría en sus resultados y en su posición financiera.

Ausencia de operaciones rentables en periodos recientes

A lo largo de su historia, la Compañía ha reportado utilidades; sin embargo, no puede garantizar que esta situación se mantenga en los próximos años. Las situaciones actuales podrían cambiar, afectando los resultados de Gentera.

Posición financiera de la Emisora

Gentera ha mantenido una posición financiera que se caracteriza por un nivel de capitalización que excede los parámetros mínimos obligatorios que deben cubrir las instituciones de crédito en México y Perú, Compartamos, S.A., conforme a su constitución, no requiere cumplir con un nivel de capitalización; sin embargo, está alineada a las políticas de Gentera al momento de la consolidación, ya que toda la información se presenta con base en los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México. No obstante, la Compañía no puede garantizar que la posición financiera actual se mantenga en los próximos ejercicios.

Dependencia o expiración de patentes

La Empresa no es propietaria de ninguna patente nacional o extranjera.

Marcas registradas o contratos

La Emisora mantiene protegidos sus derechos de propiedad intelectual (marcas, nombres comerciales, derechos de autor, etc.) y actualiza periódicamente los registros de los que es propietario en cada uno de los países donde mantiene operaciones. En caso de que la Compañía y/o sus empresas subsidiarias no pudiera mantener y/o renovar el registro de sus marcas, nombres comerciales, derechos de autor, etc., Gentera podría tener un efecto adverso en sus operaciones y en sus resultados.

Adquisición de activos distintos a los del giro normal del negocio de la Emisora

Gentera no ha realizado compras de activos cuyo destino no esté relacionado a su operación.

Vencimiento de contratos

Debido a la estrategia seguida por Gentera, en México y en Guatemala, en las Oficinas de Servicio, los clientes no pueden llevar a cabo el desembolso ni el pago de sus créditos, sólo en Perú, algunas de sus Agencias cuentan con la infraestructura necesaria para realizar operaciones financieras, por lo que, la Compañía ha optado por realizar alianzas con otras instituciones bancarias para llevar a cabo la atención a sus clientes en lo que respecta a las operaciones de Desembolso y Recuperación de los créditos que ofrece al mercado.

La relación de la Compañía con los diversos bancos se ha desarrollado en un ámbito de cordialidad, privilegiando una relación de ganar-ganar; no obstante, no puede garantizar que esta relación se mantenga en estos términos, o que, eventualmente, los bancos decidieran no renovar estas alianzas, en caso de presentarse esta situación, afectaría la operación de la Empresa.

Incumplimientos en el pago de pasivos bancarios

A la fecha de publicación del presente Reporte Anual, Genera se encuentra al corriente en el pago de sus pasivos. Históricamente, la Empresa ha honrado todas y cada una de sus obligaciones de crédito. La Empresa no está en condiciones de afirmar que esta situación podrá mantenerse en el futuro, ya que, en caso de presentarse situaciones macroeconómicas adversas, su situación financiera podría cambiar y podría no tener la posibilidad de mantenerse al corriente en el pago de sus obligaciones.

Existencia de créditos que obliguen a la Emisora a conservar determinadas proporciones en su estructura financiera

Los pasivos contratados por Banco Compartamos establecen ciertas obligaciones en lo que respecta a su estructura financiera en tanto no se liquiden dichos pasivos. Entre las limitantes se señalan: cartera vencida no mayor al 5% de la cartera total; provisión de estimaciones preventivas o reservas no menor al 100% de la cartera vencida; concentración de portafolio en el producto de Crédito Mujer no menor al 60% de la cartera total; eficiencia operativa (gasto de administración entre margen financiero) no mayor al 60%; índice de capitalización del Banco de acuerdo a los requerimientos de CNBV no menor al 20%; la exposición de créditos a partes relacionadas no deberá ser mayor al 25% conforme a lo establecido por la CNBV; la cartera vencida menos estimaciones preventivas para cubrir riesgos crediticios, dividida entre el capital social no debe ser mayor al 5%; las inversiones en activos fijos y capital de otras subsidiarias no debe ser mayor al 35% de su capital social; la posición descubierta en moneda extranjera no debe ser mayor al 5% de su capital social; la diferencia entre vencimiento de pasivos de 90 días y activos a 90 días dividida entre el capital social deberá ser menor al 50%.

Compartamos Financiera cuenta con los siguientes *covenants*: Blue Orchard un indicador de solvencia (ratio capital global) de 14%. DWM una cartera en riesgo: $car > 30 \text{ días} + \text{refinanciados} + \text{ratio de castigos}$ no mayor a 10%. Así como una relación patrimonio/activos no menor a 11.5%. FMO un indicador de solvencia (ratio capital global) de 14%. ICO-AECID una cartera en riesgo: $Car > 30 \text{ días}$ no mayor a 5% y un ratio de castigos no mayor a 3%. Citibank cartera en riesgos $Car > 30 \text{ días}$ en marzo, junio y septiembre, no mayor a 5.5% y en diciembre no mayor a 4.5%. Una relación patrimonio a cartera no menor a 14.3%. Un ratio de castigos no mayor a 3.5%. Triodos una cartera en riesgo: $Car > 30 \text{ días}$ no mayor a 6%. Triple Jump una cartera en riesgo: $Car > 30 \text{ días}$ no mayor a 6% y un ratio de castigos no mayor a 4%.

Compartamos, S.A. tiene las siguientes limitantes en el crédito que tiene con el IFC: Riesgo ponderado coeficiente de solvencia no menos del 30%. Relación capital social / activos 50% antes de alcanzar el punto de equilibrio, 30% una vez alcanzado el punto de equilibrio. Relación de exposición grupo económico, no más del 1%. Radio de exposición a grandes riesgos no mayor al 0%. Radio relativo de exposición "party", no más del 0%. Radio de posiciones crediticias abiertas no más del 15%. Activos fijos + radio participaciones accionarias, no más del 35%. Riesgo cambiario en conjunto (valor absoluto) no mayor al 25%. Riesgo cambiario en una moneda valor absoluto, no mayor al 10%. Razón riesgo a tasas de interés (valor absoluto) entre -10% y 10%. Radio riesgo tipo interés en conjunto (valor absoluto) Entre -20% y 20%. GAP vencimiento moneda local no por debajo del -25%. GAP vencimiento moneda extranjera no por debajo del -25%. GAP madurez negativo no por debajo del -50%. Asignado (prometido) relación portafolio. Inversiones en valores. Radio de liquidez.

La reducción en la calificación crediticia o de emisión de valores podría incrementar el costo de obtención de fondos del Banco Compartamos y afectar su capacidad de obtener nuevo fondeo o de reestructurar deuda vencida

La calificación crediticia o de emisión de valores es un componente importante del perfil de liquidez de Banco Compartamos. Entre otros factores, su calificación se basa en la solidez financiera, la calidad crediticia y las concentraciones de la cartera de crédito, el nivel y volatilidad de sus ingresos, su adecuación de capital, la calidad de la administración, la liquidez de su balance general y la capacidad de acceder a una amplia gama de recursos para fondearse. Cambios en su calificación crediticia incrementarían el costo de obtención de fondeo en los mercados de capitales o en la obtención de créditos. Una degradación de dicha calificación podría igualmente afectar de forma adversa la percepción de su estabilidad financiera y, adicionalmente, la posibilidad de renovar o reestructurar deuda podría ser más difícil y costosa.

Posible ingreso de nuevos competidores

Banco Compartamos se ha enfocado en el sector de las microfinanzas, brindando principal atención a segmentos de la sociedad que integran la base de la pirámide social, centrándose en grupos de personas que tradicionalmente se han encontrado excluidos de los servicios financieros.

El segmento de mercado al que se orientan las empresas financieras subsidiarias de Gentera, es un segmento que tiene una alta demanda de préstamos, lo cual, aunado al modelo de negocios que ha aplicado, lo hace un segmento muy atractivo a diversos participantes en el sector financiero.

En México, instituciones como son Sofoles, Sofomes, cajas de ahorro e incluso, proveedores de crédito que, de manera informal, brindan crédito, han dirigido sus esfuerzos a captar una participación de este mercado, lo que ha redundado en una mayor competencia en el sector para Banco Compartamos.

En Perú, el sector de las microfinanzas es más desarrollado que en México y cuenta con una gran diversidad de instituciones que compiten por una porción de mercado.

En Guatemala, Gentera se enfrenta a un sector que cuenta con menos regulación que en México y Perú, pero es un mercado en que participan diversas instituciones, principalmente ONG's y que está en vías de una mayor regulación.

Yastás participa en un mercado que ha crecido significativamente, en los últimos años, las tiendas de conveniencia y diversos comercios operan como terminales para la realización de pago de servicios y diversas operaciones financieras para terceras empresas y sus respectivos clientes; con el desarrollo de las tecnologías y la necesidad de acercar los servicios financieros a las comunidades alejadas, la red de corresponsales podría enfrentar una mayor competencia.

El mercado de los seguros cuenta ya con participantes establecidos con una amplia experiencia, es un entorno que se ha caracterizado por la realización de alianzas entre las empresas.

Adicionalmente, en los últimos años, han ingresado nuevos participantes en el sector financiero, instituciones de tamaño más pequeño que buscan enfocarse en segmentos más específicos del mercado, ocasionando una mayor competencia en la oferta de servicios financieros. Gentera enfrenta y continuará enfrentando una fuerte competencia que podría afectar negativamente los resultados y su situación financiera.

Posible sobredemanda o sobreoferta en los mercados donde participa la Emisora

La Compañía se ha enfocado en atender un segmento que tradicionalmente no era sujeto de recibir servicios financieros. Al cierre de 2013, a través de sus diversas subsidiarias atendía poco más de 2.7 millones de clientes, pero participa en un mercado objetivo en constante crecimiento, por lo cual no considera que exista riesgo de sobreoferta de servicios para su segmento de mercado objetivo.

Perú es considerado el país número 1 en microfinanzas, aún cuando es un país que presenta una fuerte competencia, es el segundo de mayor crecimiento en la región, lo que indica que ofrece perspectivas favorables.

Guatemala es un país en que el desarrollo de la educación financiera es uno de sus grandes retos, además que se encuentra en vías de desarrollar la legislación en materia financiera. La Compañía considera que es un mercado que presenta un entorno favorable de vista al futuro.

Otros competidores han incursionado en el segmento de microfinanzas, incrementando la oferta de productos al mercado, razón por la que Gentera no está en condiciones de prever si, conforme se sigan sumando nuevos competidores, pueda existir en un futuro una sobreoferta de productos y servicios al mercado que atiende.

Operaciones registradas fuera de balance

Al 31 de diciembre de los años 2013, 2012 y 2011, la Compañía no mantenía transacciones relevantes no registradas en sus estados de posición financiera y de resultados.

Dependencia en personal clave

El desarrollo de Gentera depende, en gran parte, de la capacidad y talento de sus colaboradores. Su equipo directivo cuenta amplia experiencia en el ámbito financiero y específicamente en el sector de microfinanzas. El inicio de operaciones en Perú y Guatemala ha permitido intercambiar colaboradores, a fin de mejorar su metodología de negocios mediante lo aprendido en diversos mercados.

Gentera cuenta con programas de desarrollo profesional y económico con miras a retener a sus colaboradores, con el firme objetivo de mantener sus niveles de eficiencia. La pérdida del conocimiento técnico, administrativo y experiencia en el sector, por falta de alguno de los miembros del equipo de dirección, o por incapacidad de reclutar y desarrollar nuevo personal de igual calificación, podría dificultar la ejecución efectiva de la estrategia de negocios de la Empresa y, en consecuencia, afectar su situación financiera, operaciones y resultados.

Personal sindicalizado

Un alto porcentaje de los colaboradores de Banco Compartamos se encuentran afiliados a una organización sindical. Las relaciones entre Banco Compartamos y el sindicato, se han desarrollado, hasta la fecha, en un entorno de cordialidad; sin embargo, Banco Compartamos no puede garantizar que estas relaciones se mantendrán en buenos términos. Problemas laborales, podrían afectar los resultados de Banco Compartamos y consecuentemente de Gentera.

Dependencia en un solo segmento del negocio

La Empresa ha diversificado su portafolio de productos, en sus inicios, solamente ofrecía productos de crédito a mujeres con metodología grupal. Actualmente, cuenta con productos de crédito con metodología tanto individual como grupal, seguros de vida y ha comenzado con servicios de captación de ahorro para sus clientes.

Aún cuando se ha ampliado la oferta de productos, al 31 de diciembre de 2013 el 45.9% de sus créditos corresponde a créditos con metodología otorgados a mujeres con metodología grupal, hasta el momento, esta concentración no ha ocasionado afectación en su participación de mercado o su nivel de cartera vencida. Asimismo, el 98% de su cartera de créditos, se destinan a créditos de consumo. La Compañía no puede asegurar que la colocación de sus productos preponderantemente en los Crédito Mujer y Súper Mujer y la concentración en créditos de consumo, no pueda tener consecuencias en sus resultados, su posición financiera y en el precio de sus acciones.

Desastres naturales podrían impactar adversamente las operaciones de Gentera

Diversos fenómenos naturales podrían afectar las instalaciones en las que opera Gentera y sus diversas subsidiarias, con lo que se afectarían sus operaciones.

Los desastres naturales podrían repercutir en sus clientes, afectando su patrimonio y, por lo tanto la capacidad de pago de sus créditos, lo que se podría reflejar negativamente en los resultados y, por lo tanto, en la situación financiera de la Empresa.

Banco Compartamos está iniciando actividades de captación de ahorro en México

En virtud de la autorización otorgada por la SHCP para que Banco Compartamos opere como institución de banca múltiple, Gentera, a través de Banco Compartamos está en el proceso de implementar los sistemas operativos y contables adecuados para la captación de ahorro. Actualmente lleva a cabo un programa piloto para las actividades de captación de ahorro en ciertas regiones del país. La Compañía no puede asegurar que dichas operaciones resulten exitosas una vez que termine el programa piloto o que las mismas puedan ofrecerse a todos sus clientes actuales o futuros, o en qué plazo estará en condiciones de ofrecer este servicio a todos sus clientes. La Compañía podría no ser capaz de anticipar adecuadamente las necesidades de sus clientes en cuanto a la captación de ahorro y demás operaciones de banca, en adición a que éstas podrían cambiar también con el paso del tiempo lo que tendría efectos materiales adversos en su situación financiera y resultados de operación.

Dificultades en lograr el programa de expansión

La consolidación de Gentera, permite pensar en un mayor crecimiento. La Empresa tiene programado abrir nuevas Oficinas de Servicios financieros en los diversos países en que opera, incluyendo áreas en las que actualmente no cuenta con presencia significativa, asimismo, podría considerar la expansión hacia otros países distintos a los que actualmente tiene presencia, siempre y cuando se presente una oportunidad que estime apropiada. La Compañía pudiera no ser capaz de implementar en su totalidad sus planes de expansión por las condiciones económicas generales, o la disponibilidad de personal competente en sus nuevas ubicaciones propuestas, esto podría tener efectos materiales adversos en su situación financiera y resultados de operación, así como en el precio de los valores que cotiza en BMV.

Riesgos relacionados con posibles asociaciones y alianzas estratégicas en el futuro y con el mantenimiento de las alianzas estratégicas actuales.

Como parte de su estrategia de negocios, Gentera pretende mantener sus alianzas estratégicas actuales y se encuentra en el proceso de realizar nuevas alianzas o asociaciones que ayuden a mejorar sus sistemas de tecnología de información, desarrollar y promover el ofrecimiento de nuevos productos y expandir su red de captación de pagos y ahorros utilizando nuevos canales de acceso a sus clientes. Modificaciones relevantes en las actuales y nuevas alianzas estratégicas, podrían traer consigo diferentes riesgos, incluyendo problemas de la atención de la administración y de recursos humanos, obligaciones desconocidas o imprevistas relacionadas con la contraparte, dificultades en integrar y manejar operaciones nuevas o combinadas, problemas laborales o pérdida de personal

clave, lo que podría tener efectos adversos en la situación financiera y en los resultados de la Compañía, así como en el precio de sus acciones.

La introducción de nuevos productos y servicios pudiera no ser exitosa

Gracias a las operaciones desarrolladas en los 3 países en que opera, la Empresa ha obtenido una sólida experiencia y los productos de éxito en un país, los ha llevado a otros países en que han tenido una gran aceptación como algo novedoso. Actualmente, en México ha comenzado con la oferta de cuentas de ahorro. A Perú llevó la metodología de crédito grupal, que en México ha tenido una gran aceptación y en Guatemala, durante 2013, colocó la primera póliza de seguro.

Como parte de la estrategia de negocios el Banco planea desarrollar e introducir nuevos productos y servicios dirigidos a clases populares; sin embargo, la Empresa no puede asegurar que los nuevos productos y servicios resulten exitosos una vez que se ofrezcan a sus clientes actuales o futuros. Además podría incurrir en costos importantes para expandir su rango de productos y servicios bancarios y podría enfrentar dificultades en lograr resultados financieros positivos derivados de dichos productos y servicios.

El otorgamiento de microcrédito implica riesgos que no están generalmente asociados con otras formas de otorgamiento de crédito en el sistema bancario mexicano.

La misión principal de Banco Compartamos, Compartamos Financiera y Compartamos, S.A., es el otorgamiento de servicios financieros a microempresarios, principalmente crédito o microcrédito, lo que implica riesgos que no están generalmente asociados con otras formas de otorgamiento de crédito en el sistema bancario. Los clientes de las empresas financieras subsidiarias de Gentera normalmente cuentan con un historial de crédito limitado, lo que implica potencialmente un riesgo mayor en relación con otro tipo de acreditados con historiales de crédito establecidos. La Compañía opera con ciertos mecanismos de garantía relacionados con sus productos de crédito actuales, fundamentalmente garantías de carácter personal (avales), lo que implica un mayor grado de riesgo que los créditos asegurados con garantías reales. Como resultado de lo anterior, en el futuro la Compañía podría experimentar mayores niveles de pérdida dado el incumplimiento en los créditos otorgados, lo que le haría requerir de mayores reservas o provisiones para pérdidas por riesgo de crédito. La Empresa no puede asegurar que los niveles de incumplimiento de la cartera y sus subsecuentes cargos a Cartera Vencida no pudieran ser materialmente mayores en el futuro y afectar de forma material y adversa sus resultados de operación y situación financiera.

La Compañía podría requerir capital adicional u otras fuentes de fondeo en el futuro y podría no obtener dicho capital o fondeo en condiciones aceptables, o no obtenerlo del todo

Para continuar con su plan de crecimiento, mantener una posición competitiva, incursionar en nuevos negocios o lograr los requerimientos regulatorios de capital, la Empresa podría requerir de nuevo capital en el futuro. Su capacidad para obtener capital adicional en el futuro se encuentra sujeta a una diversidad de circunstancias, incluyendo su posición financiera futura, resultados de operaciones y flujos de efectivo, además de la aprobación gubernamental necesaria, condiciones generales del mercado para obtener capital por parte de instituciones de banca múltiple y otras instituciones financieras y condiciones económicas, políticas o sociales o de otro tipo en los diversos países en que opera. La Empresa no puede asegurar que esté en posibilidades de obtener dicho nuevo capital o fuentes de fondeo en el tiempo deseado o en condiciones aceptables.

Cualquier falla en mantener y actualizar la infraestructura de tecnología en sistemas e información de la administración y los sistemas de administración de riesgos, podría afectar de forma adversa la competitividad, situación financiera y resultados de operación de la Compañía

La habilidad de la Compañía para mantenerse competitiva en el futuro dependerá en parte de su capacidad para actualizar la infraestructura de tecnología en sistemas sobre una base de eficiencia en tiempos y efectiva en costos. La Empresa deberá realizar continuamente inversiones y mejoras significativas en la infraestructura de tecnología y sistemas de información, que aseguren una toma de decisiones oportuna de la administración, aspecto que podría afectar de forma material y adversa su competitividad, situación financiera y resultados de operaciones.

Créditos con vencimientos a cuatro meses constituyen una parte significativa del ingreso por intereses de la Empresa y cualquier reducción significativa en los créditos a corto plazo o inestabilidad en la economía o en sectores específicos de la economía podrían resultar en una disminución significativa en su ingreso por intereses

Una parte significativa de los créditos que otorga Gentera por medio de sus subsidiarias consiste en créditos pagaderos en cuatro meses. Las fechas de exigibilidad en el corto plazo de dichos créditos implican que su ingreso por intereses a largo plazo sea menos cierto que si una proporción mayor de sus créditos fuera a largo plazo. Los créditos podrían no volverse a otorgar a su vencimiento, particularmente si aumenta la competencia. Adicionalmente, las fechas de exigibilidad en el corto plazo para el pago de estos créditos implican que cualquier alteración en la economía, o en sectores específicos de la economía en los cuales otorga créditos podría resultar en un incremento en el incumplimiento en el pago de los créditos otorgados a sus clientes o en una disminución en la demanda de crédito. Cualquiera de estos dos factores de inestabilidad podría afectar de forma adversa los resultados de operación y situación financiera de la Empresa.

La Empresa está expuesta a riesgos operativos

La Empresa está expuesta al riesgo de pérdidas directas o indirectas que se generen por fallas en sus procesos internos, su personal o sus sistemas, incluyendo riesgos legales, no obstante que cuenta con estrictas políticas y procesos para limitar dicho riesgo, no puede asegurarse que sean suficientes para protegerla plenamente y que, como resultado de eventos de pérdida por riesgos operativos, no se vean afectados material y en forma adversa los resultados de operación de la Compañía.

Si la Compañía no es capaz de controlar efectivamente el nivel de incumplimiento o la calidad de los créditos en el futuro, o si sus reservas para pérdidas por créditos resultan insuficientes para cubrir futuras pérdidas, su situación financiera y resultados de operación podrían verse afectados de manera adversa.

El incumplimiento o la mala calidad de los créditos que otorga la Empresa a través de sus empresas financieras subsidiarias podrían impactar negativamente los resultados de operación. La Empresa no puede asegurar que será capaz de controlar y/o reducir efectivamente el número de créditos incobrables en su cartera total de crédito. En particular, la cantidad de sus créditos en incumplimiento podría incrementarse en el futuro como resultado del crecimiento de su cartera total de créditos, incluyendo factores fuera de su control, tales como el impacto de las tendencias macroeconómicas y acontecimientos políticos y sociales que afecten los diversos países en que mantiene operaciones o acontecimientos que afecten industrias específicas, así como desastres naturales. Adicionalmente, sus actuales reservas para pérdidas por créditos podrían no ser suficientes

para cubrir un incremento en la cantidad de créditos en incumplimiento o por cualquier deterioro futuro en la calidad crediticia total de su cartera.

Distinto gobierno corporativo que el de un Grupo Financiero

Gentera es una Sociedad Anónima Bursátil, por lo que cuenta con un régimen especial sujeto a lo dispuesto en las leyes especiales del sistema financiero, así como a demás disposiciones secundarias emitidas conforme a la legislación vigente. En virtud de lo anterior, el gobierno corporativo de la Empresa difiere al gobierno corporativo de un Grupo Financiero. Todo Tenedor de acciones o posible Tenedor, debe conocer esta situación y entender la diferencia entre dichos regímenes.

La Compañía podría ser incapaz de detectar operaciones de lavado de dinero y otras actividades ilegales o impropias total u oportunamente, lo que la podría exponer a responsabilidad adicional y dañar su negocio.

La Empresa está obligada a cumplir con leyes y disposiciones de carácter general emitidas por las diversas autoridades a fin de combatir actividades ilícitas como el lavado de dinero.

Para cumplir con lo anterior, en México se deben adoptar y aplicar políticas y procedimientos a fin de conocer e identificar adecuadamente a sus clientes, reportar a la SHCP, por conducto de la CNBV, las operaciones inusuales, preocupantes y relevantes que detecten, y capacitar periódicamente a sus empleados y funcionarios a fin de que actúen con apego a dicha normatividad.

Compartamos Financiera cuenta con la Oficialía de Cumplimiento, que es responsable de administrar los procesos de prevención y lavado de activos.

Compartamos, S.A., por su constitución, no es considerado sujeto obligado al cumplimiento de normatividad para la prevención de lavado de dinero y/o financiamiento al terrorismo en Guatemala; sin embargo, Gentera está comprometida con las mejores prácticas y por lo tanto, se estableció lo siguiente:

- a) En el curso de inducción que se imparte a los colaboradores, se les proporciona capacitación sobre la prevención de lavado de dinero y/o financiamiento al terrorismo (conceptos básicos, la importancia de la identificación y conocimiento del cliente, prácticas para la prevención de lavado de dinero y proceso de reporte de operaciones sospechosas).
- b) Se estableció una cuenta de correo electrónico a través de la cual, los colaboradores de Compartamos, S.A., pueden realizar los reportes de operaciones sospechosas que detecten con sus clientes u otros colaboradores.

Por lo que se refiere a la identificación de los clientes, factor indispensable para contar con un buen proceso de prevención de lavado de dinero, el modelo de negocios obliga a tener un conocimiento cercano de los clientes, dada la frecuencia bisemanal de la visita de los Oficiales de Crédito, gracias a ello, se minimiza el riesgo que alguno de los clientes pudiera estar involucrado en la realización de alguna actividad ilícita.

La Empresa realiza un esfuerzo constante para detectar este tipo de operaciones, pero en la medida en que pudieren incumplir con las disposiciones aplicables, las autoridades a las que les reportan tienen la facultad de imponer multas y otras sanciones. Adicionalmente, su negocio y su reputación podrían verse afectados si los clientes utilizarán a la Empresa para operaciones de lavado de dinero y otros propósitos ilegales o impropios.

(ii) Factores de riesgo relativos a los diversos países en que opera, al marco normativo que le aplica y a otros factores externos.

La volatilidad en el tipo de cambio del Peso, del Sol y del Quetzal y tasas de interés en los países en los que opera, podría afectar de forma adversa la situación financiera de la Empresa.

La Empresa está expuesta a riesgos cambiarios en todo momento, ya que podría adquirir y mantener posiciones sin cobertura en monedas distintas y sujetas a riesgos en tasas de interés.

El tipo de cambio del Peso, Nuevo Sol y Quetzal Guatemalteco respecto al Dólar y las tasas de interés han estado sujetas a fluctuaciones. A pesar de que se siguen diversos procedimientos de administración y control de riesgos en relación con sus actividades de manejo de tesorería, no puede asegurar que no podría tener pérdidas con respecto a estas posiciones en el futuro, cualquiera de las cuales podría tener un efecto material adverso en sus resultados de operación y situación financiera. En caso de presentarse un aumento en las tasas de interés, implicaría que los costos de fondeo de la Empresa pudieran incrementarse y, es posible que, por cuestiones de mercado (dado el constante crecimiento en el número de competidores), el aumento no pueda reflejarse en los créditos otorgados, lo que afectaría los resultados de la Empresa.

Impacto de cambios en regulaciones gubernamentales

Las instituciones de crédito están sujetas a regulación para efectos de su organización, operación, capitalización, operaciones con partes relacionadas, reservas para pérdidas crediticias, diversificación de inversiones, niveles de índices de liquidez, políticas de otorgamiento de crédito, tasas de interés cobradas y disposiciones contables, entre otros aspectos. Esta regulación ha sido modificada en años recientes a los cuales la Compañía ha dado pleno cumplimiento. En caso de que las disposiciones aplicables se modifiquen nuevamente, éstas podrían impactar desfavorablemente en su posición financiera.

Impacto por acuerdos internacionales en materia ambiental

Por la naturaleza de las actividades de Compartamos, éstas caen dentro de los parámetros de bajo impacto ambiental, no obstante, uno de los compromisos de la Empresa es mantener una operación en plena armonía con su medio ambiente, en México ha contratado instituciones educativas para conocer el impacto de algunas de sus operaciones para realizar un manual con políticas y procedimientos ambientales, así como un plan de acción ambiental. La Compañía ha recibido certificaciones por ser una Empresa Limpia. Aún cuando la Compañía se ha ocupado de ser una empresa responsable, no está en condiciones de conocer el impacto que podría tener la aprobación de nuevas leyes en materia ambiental, así como la eventual firma de nuevos acuerdos internacionales en materia ambiental.

Competencia de otros bancos e instituciones financieras, así como programas sociales patrocinados por gobiernos, podrían afectar adversamente la posición de la Compañía en el sector de las microfinanzas.

Gentera enfrenta la competencia de otras instituciones de crédito enfocadas a los segmentos de bajo ingreso de la población, particularmente, cajas de ahorro, uniones de crédito, sociedades cooperativas, proveedores de créditos informales y al consumo, así como de bancos que desean contar con una parte del mercado que atiende la Empresa. Adicionalmente, se enfrenta a la competencia del sector público, dado que los gobiernos desean apoyar las actividades económicas mediante el otorgamiento de microcréditos. La Empresa anticipa que encontrará mayor competencia según vaya expandiendo sus operaciones. La competencia pudiera tener significativamente mayores activos y capital,

reconocimiento de marca y otros recursos. La Compañía no puede asegurar que dichas situaciones no afecten adversamente sus resultados y su situación financiera.

Modificación en el marco regulatorio

El Banco está regulado y es supervisado por autoridades financieras en México y Perú, mientras que en Guatemala opera como Sociedad Anónima.

Dichas instituciones pueden exigir requisitos de capitalización y constitución de reservas nuevas o adicionales. Las modificaciones a la legislación bancaria, podrían limitar las operaciones. Ambas situaciones podrían afectar negativamente al negocio, la situación financiera o los resultados del mismo.

De igual manera, la falta de cumplimiento a los requerimientos de capitalización y/o reservas podría resultar en la imposición de sanciones.

Cabe mencionar que, aún cuando debido al régimen bajo el que opera Compartamos, S.A. en Guatemala no está obligada al cumplimiento de una normatividad estricta, por política de Gentera, se aplican las mismas políticas de control interno que en México y en Perú, esto con el objetivo de brindar una mayor seguridad al cliente.

Excesiva regulación, incluyendo un límite en las tasas de interés, podrían afectar adversamente los resultados de operación y situación financiera de la Compañía

La Empresa está sujeta a una extensa regulación por parte de las autoridades con respecto a su organización, operaciones, niveles de reservas por riesgo crédito y otras previsiones, capitalización, transacciones con partes relacionadas, medidas adicionales contra el lavado de dinero y otros aspectos. Dado el actual clima de cambios frecuentes de leyes y reglamentos que afectan al sector de los servicios financieros a nivel mundial, podría haber cambios en el futuro en los sistemas regulatorios que pudieran afectar a la Compañía de forma adversa. En particular, dichas leyes y reglamentos no imponen actualmente ningún límite a la tasa de interés que un comerciante o un banco pueden cobrar a un cliente en relación con operaciones de crédito. Las tasas de interés de la Empresa son sustancialmente mayores que las tasas típicamente cobradas por los bancos en general, en virtud de que los costos de transacción asociados con el otorgamiento de micro créditos son mayores. Las autoridades podrían, en el futuro, establecer límites o requerimientos adicionales de información con respecto a dichas tasas de interés que le serían aplicables. La limitación en las tasas de interés que se cobran podría afectar de forma material y adversa los resultados de operaciones y situación financiera del Banco.

La Compañía podría estar obligada a realizar contribuciones significativas al IPAB y a la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Bajo la ley mexicana, los bancos deben realizar contribuciones mensuales al IPAB equivalentes a un doceavo de 0.4% (tasa anual) multiplicada por el promedio de ciertas obligaciones menos el promedio de ciertos activos para fortalecer sus operaciones. Banco Compartamos contribuyó con \$36 durante el año 2013. En caso de que las reservas del IPAB sean insuficientes para administrar el sistema de protección al ahorro bancario y proveer el apoyo financiero necesario a bancos que se encuentren en problemas, el IPAB mantiene el derecho limitado de requerir contribuciones extraordinarias a los participantes en el sistema.

En Perú, Compartamos Financiera realiza una contribución trimestral adelantada a la Superintendencia de Banca Seguros y AFP. Asimismo, por ser una empresa listada en la Bolsa de Valores, cumple con cuotas mensuales que se pagan a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Lima.

La Compañía podría estar obligada a incrementar sustancialmente las reservas de pérdidas de crédito

La Compañía está sujeta a una extensa regulación por parte de las autoridades respecto a las reservas por riesgo crédito y otras provisiones. Tomando en consideración la turbulencia que se ha presentado en el sector financiero a nivel internacional, la regulación se ha tornado más estricta en lo que respecta a la capitalización de la banca.

El 16 de diciembre de 2010 fue publicado el texto completo de las reglas conocidas como Basilea III relativas a requisitos de capitalización y liquidez de organizaciones bancarias internacionales, las cuales fueron elaboradas por parte del Grupo de Gobernadores y Jefes de Supervisión, el órgano supervisor del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (el "Comité de Basilea"). Basilea III incluye entre otros asuntos, la definición de capital, el tratamiento del riesgo crediticio de la contraparte, el índice de apalancamiento y el estándar global de liquidez.

Eventualmente, podrían aprobarse nuevas leyes que obliguen a incrementar las reservas de pérdidas de crédito, incidiendo en los resultados de la Compañía.

Condiciones económicas adversas en México, Perú y Guatemala podrían afectar la situación financiera y resultados de operación de la Empresa

México

Durante el año 2013, se presentó una desaceleración en el ritmo de la economía en México, cerrando el año con un crecimiento marginal en el PIB de 1.1% en comparación con el año anterior, mientras que al cierre del 2012, el PIB aumentó 3.9% respecto al PIB de 2011. Este crecimiento que se ajustó constantemente a la baja a lo largo del año, industrias como la construcción se vieron severamente golpeados con crisis severas en las principales constructoras de México, así como a una baja en la inversión pública en infraestructura; no obstante, fue el sector secundario de la economía el que se vio más afectado al reportar un decremento en el PIB respecto al año anterior. La inflación anualizada se ubicó en 3.8% a diciembre de 2013, que es menor a la inflación de 3.9% anual reportada en diciembre de 2012. *(Fuente: INEGI)*.

Perú

El PIB en 2013 reportó un 5.0% en comparación con el PIB al cierre de 2012, crecimiento que es menor respecto al comportamiento económico de años anteriores, no obstante, es un buen comportamiento para el país andino. *(Fuente: BCRP)*. La inflación mostró un buen comportamiento en el 2013, al ubicarse en 2.9% anual, que es menor de la tasa de 2.6% reportada en 2012. *(Fuente: Banco Central de la Reserva del Perú)*. Conforme a información del Instituto Nacional de Estadística e Informático, la tasa de desempleo en Lima Metropolitana (referente a nivel nacional), se ubicó en 5.9% al cierre del año 2013, tasa que es menor al 6.8% reportada en 2012.

Guatemala

El PIB reportó un incremento de 3.5% en 2013 en comparación con el año anterior, crecimiento que supera el aumento del 3.0% reportado en el PIB de 2012 comparado con el año 2011. Al cierre de diciembre de 2013, se reportó una inflación anualizada de 4.34%, inflación que es mayor al 3.78% anual reportado en diciembre de 2012. *(Fuente: Banco de Guatemala)*. Conforme a información publicada por el CEPAL, la tasa de desempleo media durante 2013 fue de 3.9%, mismo nivel reportado el año anterior.

La Empresa no está en condiciones de prever el rumbo que tomará la economía en cada uno de los 3 países en que mantiene sus operaciones, en caso de presentarse una crisis

económica, esto podría ocasionar que sus clientes se vieran en dificultades para pagar sus créditos, lo cual repercutiría negativamente en los resultados de la Compañía.

Los acontecimientos políticos podrían afectar la política económica y afectar de forma adversa en su situación financiera y resultados de operación

Las estrategias comerciales, situación financiera y resultados de operación de la Compañía podrían verse afectadas adversamente por cambios en las políticas gubernamentales de los países en que mantiene operaciones la Compañía, así como por otros sucesos políticos que afectan a estos países, así como cambios en las disposiciones legales o prácticas administrativas de sus autoridades, que están fuera del control de la Compañía. Los sucesos futuros podrían menoscabar la capacidad de la Empresa para continuar su plan de operaciones, o podrían afectar negativamente sus operaciones, situación financiera o resultados de operación.

Eventos de otros países podrían afectar de forma adversa la economía, su situación financiera y los resultados de operación

Ante una economía globalizada, los acontecimientos económicos que se presenten en un país, tienen repercusiones en la economía a nivel mundial, muestra de ello fue la crisis inmobiliaria iniciada en EE.UU., cuyos efectos aún se resienten en diversos países.

La Compañía no puede prever los acontecimientos económicos que se presenten en otros países y que puedan incidir negativamente los resultados económicos en los países donde mantiene presencia, lo que a su vez, podría reflejarse de manera negativa en su posición financiera y en sus resultados operativos.

Problemas de inseguridad, podrían afectar la situación financiera y los resultados de operación

Problemas de inseguridad y violencia afectan la economía de un país, en caso de que situaciones de delincuencia se agudicen en los países en que opera la Compañía, esta situación podría afectar negativamente sus resultados. La Empresa no está en condiciones de conocer el comportamiento que tendrá en el futuro y el impacto que, eventualmente, podría tener en su operación por este tipo de condiciones.

(iii) Factores de riesgo relacionados con las Acciones en Circulación

El precio de mercado de las Acciones en Circulación puede fluctuar de manera significativa

La volatilidad en el precio de mercado de las acciones podría causar que los inversionistas no puedan vender sus acciones GENTERA* al mismo precio o a un precio superior al que pagó por ellas. El precio de mercado y la liquidez del mercado de las Acciones en Circulación podrían verse significativamente afectados por varios factores, algunos de los cuales se encuentran fuera del control de la Compañía y no pueden relacionarse directamente con su desempeño. Estos factores incluyen, entre otros:

- Cambios en la valuación de mercado de sociedades que ofrecen productos similares;
- Condiciones económicas, reguladoras, políticas y de mercado en México, los EE.UU., Europa y otros países;
- Condiciones o tendencias del sector financiero;
- La introducción de nuevos productos y servicios por la Compañía o por sus competidores;

- Los resultados de operación trimestrales y anuales históricos y previstos;
- Variaciones entre los resultados reales o previstos y las expectativas de los analistas e inversionistas;
- Anuncios por la Empresa o terceros y sucesos que afecten las operaciones;
- Anuncios, resultados o acciones tomadas por los competidores;
- Percepciones de los inversionistas de la Empresa o de los servicios que presta;
- Cambios en las estimaciones financieras o económicas por los analistas de valores;
- El anuncio de operaciones o compromisos de capital significativos efectuados por la Empresa;
- Cambios en leyes o reglamentos;
- Devaluaciones de divisas e imposición de controles de capital;
- Adiciones o salidas de personal de administración clave; o
- Ventas futuras de las Acciones.

Además, el mercado de valores y, en particular, los mercados de los valores de empresas en México y América Latina han experimentado fluctuaciones extremas de precios y volúmenes que a menudo no han estado relacionadas, o han sido desproporcionadas en relación con el desempeño operativo de estas empresas. Los amplios factores de mercado e industria podrían afectar de manera importante y adversa el precio de las Acciones, independientemente del desempeño operativo real.

Liquidez relativamente baja y alta volatilidad del mercado de valores mexicano podría hacer que los precios y volúmenes de operación de las Acciones en Circulación fluctúen de manera significativa.

Las acciones de la Empresa están listadas en la BMV. Aún cuando la BMV es una de las bolsas de valores más grandes de Latinoamérica en términos de valor capitalización de mercado, la misma sigue siendo relativamente pequeña, de poca liquidez y volátil en comparación con otros mercados de valores extranjeros, principalmente en Europa y Estados Unidos. A pesar de que el público participa en operaciones con valores a través de la BMV, una parte significativa de dichas operaciones se efectúan por cuenta de inversionistas institucionales. Estas características de mercado podrían limitar la posibilidad de los Tenedores de las Acciones para vender sus Acciones y podrían afectar en forma adversa el precio de mercado de las mismas. El volumen de operación de valores emitidos por sociedades constituidas o que operan en mercados emergentes tiende a ser menor que el volumen de operación de valores emitidos por compañías constituidas o que operan en los mercados de valores de países más desarrollados.

El pago y monto de los dividendos se encuentran sujeto a la resolución de los accionistas

El 26 de octubre de 2012 el Consejo de Administración aprobó la política de dividendos aplicable a partir de 2013; en esta política, aprobada por la Asamblea de Accionistas, se acordó el pago de un dividendo ordinario anual mínimo del 40% de las utilidades netas del año anterior, con espacio para distribuciones adicionales. Las distribuciones adicionales, de ser aprobadas, sumadas a las distribuciones ordinarias y recompras, no deberán resultar en reducciones anuales del índice de capitalización de más de 3 puntos porcentuales.

Mientras los accionistas principales de la Empresa continúen siendo titulares de la mayoría de las acciones representativas del capital social, dichos accionistas podrán determinar modificaciones en la política de dividendos. Como resultado de lo anterior, pueden existir años en los que la Compañía no distribuya dividendos y otros en los que se distribuya un parte sustancial de las ganancias de la Compañía.

Si se emiten acciones adicionales en el futuro, el inversionista puede sufrir una dilución y los precios de operación para las acciones GENTERA* podrían disminuir

La Compañía podría financiar adquisiciones futuras o requerimientos corporativos y otros gastos emitiendo capital social adicional. Cualesquiera emisiones de capital social darían como resultado la dilución de la participación de los inversionistas en Gentera. Además, las emisiones futuras de acciones o ventas por los accionistas de control, o el anuncio de que se pretende hacer dicha emisión o venta, podrían tener como resultado una disminución en el precio de mercado de las Acciones.

No es posible asegurar que Gentera será capaz de pagar o mantener dividendos en efectivo, sus políticas de dividendos están sujetas a cambios

La política de pago de dividendos de Gentera depende de la generación de utilidades, generación de flujo y de las inversiones proyectadas. Existen diversos factores que pueden afectar la disponibilidad y la periodicidad del pago de dividendos en efectivo para los accionistas de la Compañía. El monto de efectivo disponible para el pago de dividendos puede ser afectado por varios factores, incluyendo los resultados de operación, posición financiera, requerimientos de capital en el futuro, restricciones contractuales o legales contenidas en los financiamientos vigentes o futuros de la Empresa, los de sus subsidiarias, y la capacidad de obtener recursos de sus subsidiarias, así como muchas otras variables. El efectivo actualmente disponible para el pago de dividendos puede variar significativamente de las estimaciones. Aún cuando existe la intención de pagar tales dividendos, no es posible asegurar que la Compañía será capaz de pagar o mantener dividendos en efectivo o que los dividendos se incrementarán en el futuro.

Los intereses de sus principales accionistas pudieran entrar en conflicto con los intereses del resto de los accionistas

Los Principales Accionistas seguirán conservando la facultad de, entre otras cosas, influir de manera significativa en el resultado de la mayoría de los actos que requieran aprobación de los accionistas o su participación, incluyendo la elección del Consejo de Administración, reestructuraciones corporativas y pago de dividendos en el futuro. Sus Principales Accionistas pudieran tener interés en buscar asociaciones estratégicas, adquisiciones, enajenaciones, financiamientos o transacciones similares que pudieran entrar en conflicto con los intereses de otros accionistas.

Ausencia de un mercado para los valores inscritos

Las Acciones en Circulación forman parte de la muestra de acciones que cotizan en la BMV y cuyos promedios integran el IPC.

Conforme al reporte mensual de bursatilidad que elabora y publica la BMV correspondiente al mes de marzo de 2014, la acción GENTERA * se ubicó en la posición 19 entre las emisiones de acciones de Alta Bursatilidad, que incorpora a las acciones con mayor operación bursátil en los últimos seis meses.

La Compañía no puede asegurar que el volumen, importe negociado y el número de operaciones futuros le permitan mantenerse dentro de la categoría de emisoras de alta bursatilidad.

Posible incumplimiento de los requisitos de mantenimiento del listado en bolsa

Gentera, derivado de la inscripción de sus acciones en el RNV y su listado en la BMV, está sujeta al cumplimiento de diversos requisitos de divulgación de información, entre otros, a fin de mantener dicha inscripción y listado. En caso que el Banco no sea capaz de cumplir con dichos requisitos, la cotización de los Certificados Bursátiles en la BMV podría suspenderse o incluso cancelarse. En tal supuesto, el precio de mercado de los valores se vería afectado adversamente.

4. Otros Valores

La Compañía no tiene otros valores inscritos en el RNV, diferentes a las acciones que integran su capital social, de manera directa.

Su empresa subsidiaria Banco Compartamos ha realizado la colocación de varias emisiones de Certificados Bursátiles Bancarios por un importe que a la fecha del presente Reporte Anual acumula \$8,500 millones, con las emisiones siguientes:

Clave de Pizarra	Fecha de Emisión	Monto**	Fecha de Vencimiento	Oficio de Autorización
COMPART10	14-Oct-10	1,000.0	8-Oct-15	153 / 3982 / 20100
COMPART11	26-Sep-11	2,000.0	19-Sep-16	153 / 31467 / 2011
COMPART12	24-Ago-12	2,000.0	18-Ago-17	153 / 8800 / 2012
COMPART10*	21-Dic12	1,500.0	8-Oct-15	153 / 9390 / 2012
COMPART13	6-Sep-13	2,000.0	31-Ago-18	153 / 7242 / 2013

* Reapertura del libro, Certificados Bursátiles adicionales con las mismas características y términos que los Certificados originales

** Cifras en millones de pesos

En los tres últimos ejercicios la Compañía ha cumplido puntualmente con la entrega de información jurídica, económica, contable y financiera a la BMV y a la CNBV, de forma completa, oportuna y en las fechas señaladas por la autoridad. Esta información incluye: la información financiera, informe del director, eventos relevantes, Reporte (Informe) Anual, operación del fondo de adquisición de acciones propias de la Compañía, información jurídica, económica, contable y financiera, entre otras.

La Compañía está obligada, y así lo ha cumplido, a entregar dentro de los veinte días hábiles siguientes a la terminación de cada uno de los tres primeros trimestres del ejercicio social y dentro de los cuarenta días hábiles siguientes a la conclusión del cuarto trimestre, la información económica, contable y administrativa. La información financiera y sus anexos se han entregado en forma trimestral en las fechas que marca la autoridad competente.

La información relativa al estado de posición financiera y estado de flujo de efectivo se reporta acumulada a la fecha del reporte: marzo, junio, septiembre y diciembre (3, 6, 9 y 12 meses, respectivamente). La Compañía ha reportado información del estado de utilidad integral correspondiente al trimestral y acumulados a la fecha del reporte.

La información financiera que se reporta trimestralmente, está formada por el trimestre actual del año en curso y del año anterior.

El Reporte (Informe) Anual se ha entregado anualmente en las fechas establecidas por la CNBV en la Circular Única de Emisoras.

Los eventos relevantes y corporativos se han enviado a la BMV y a la CNBV conforme a las disposiciones legales vigentes.

La información relativa al fondo de recompra se ha entregado de acuerdo a los lineamientos de las circulares de la CNBV. La información entregada a la que se hace mención es la siguiente: reportes de operación del fondo de recompra, copia del contrato bursátil para operar el fondo de recompra de acciones propias, nombres de las personas encargadas para operar el fondo, políticas de operación del fondo de recompra.

La Empresa ha entregado, según la normatividad vigente, a más tardar el tercer día hábil siguiente a la fecha de celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, la información financiera dictaminada e información legal que resuelva acerca de los resultados del ejercicio social.

5. Cambios Significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el Registro

Las acciones GENTERA* no han registrado cambios en los derechos que otorgan a sus Tenedores, por lo que se mantienen como acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal y libre de suscripción, que otorgan plenos derechos corporativos y patrimoniales a sus Tenedores.

6. Documentos de Carácter Público

El presente Reporte Anual se encuentra a disposición del público inversionista en la página de Internet de la Bolsa Mexicana de Valores y en las oficinas de la Compañía. Para obtener información de documentos de carácter público o los reportes anuales de Gentera, se deberá solicitar a la persona encargada de la relación con inversionistas:

Enrique Barrera Flores
Financiamiento y Relación con Inversionistas
Teléfono (52 55) 52 76 73 79
e-mail: enbarrera@gentera.com.mx

Esta información se encuentra a disposición de los inversionistas en la página electrónica de la Red Mundial (Internet) de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. www.bmv.com.mx y en la página web de Gentera en la siguiente dirección: <http://www.gentera.com.mx>

II. GENTERA

Gentera, sociedad mexicana, fue constituida bajo la denominación Compartamos, S.A.B. de C.V., por escritura pública número 47,284 con fecha 23 de marzo de 2010, otorgada ante la fe del Notario Público número 94 del Distrito Federal, Licenciado Eric Namur Campesino, con duración indefinida. El primer testimonio de la escritura mencionada fue inscrito en el libro Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil electrónico 416815-1 el 24 de mayo de 2010.

El 18 de septiembre de 2013, la Empresa anunció que cambiaría su denominación. El cambio se realizó el 16 de diciembre de 2013, hasta ese día, la denominación social de la Empresa fue Compartamos, S.A.B. de C.V., debido a la evolución de la Compañía y evocando los pilares principales con los que se constituyó, Gente y Entera, surge Gentera, encabezando las compañías que agrupa, compañías que comparten los mismos ideales: un profundo interés por la persona, conocimiento de mercado, innovación y creación de valor a través de productos y servicios de microfinanzas (crédito, ahorro, seguro, medios de pago y educación financiera).

Las oficinas principales de Gentera se ubican en Insurgentes Sur 1458, colonia Actipan, delegación Benito Juárez en México, D.F., C.P. 03230. El teléfono es 5276 72 50.

1. Historia y Desarrollo de Gentera

Si bien es cierto que la Empresa se constituyó en 2010, su historia inicia hace más de 20 años, cuando el 1 de septiembre de 1990 un grupo de jóvenes emprendedores pusieron en marcha un programa cuyo objetivo era proveer de crédito a microempresarios, principalmente en los estados mexicanos de Oaxaca y Chiapas, entidades que, históricamente, presentan altos niveles de marginación. Dicho programa formaba parte de una estrategia de objetivos sociales dentro de Programa Compartamos, Institución de Asistencia Privada que operaba como ONG programas de nutrición y salud, basada en valores y principios sólidos, cuyo objetivo principal es erradicar la exclusión financiera. La función principal de la ONG era aliviar la pobreza mediante el otorgamiento de créditos a personas que, normalmente, no eran sujetos de aspirar a estos beneficios por no cumplir con los requisitos establecidos por las instituciones financieras, ya que pertenecían a sectores económicos bajo y medio bajo. Debido a que son el pilar de la familia, Programa Compartamos, en sus orígenes, se enfocó directamente en el género femenino, su área de influencia fue principalmente en zonas rurales y semi-urbanas.

Una característica esencial, es que Programa Compartamos, I.A.P., utilizó la metodología de préstamo denominado Generador de Ingresos, es decir, un préstamo que se otorgaba para financiar el capital de trabajo y, debido al mercado que atendía, impactaba en los micro negocios, un sector que, debido a la magnitud en México, es sobre el que descansa una parte importante de la economía nacional; de esta forma, además del impulso a las actividades productivas, el acreditado percibe los beneficios del crédito al verlo reflejado en su negocio y así se generan los recursos para pagar su crédito. La metodología desarrollada fue una combinación entre lo que aprendió de otras instituciones (Grameen Bank en Bangladesh y Finca en El Salvador), aplicada a la realidad de los clientes en México.

Conforme se desarrolla la historia de Compartamos, sus colaboradores buscan incrementar el impacto de la organización, por lo que, a partir de 1993, realizan visitas a microfinancieras en Asia para obtener un mayor aprendizaje de un sector que en México se había dejado desatendido. Para finales de 1993, la Institución accedió a financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo a través de un crédito por US\$500,000 Dólares,

pagaderos en moneda local, que le permitió comenzar a crecer sus operaciones. A partir de 1995, en Boulder, Colorado, funcionarios de Gentera se reúnen con expertos de todo el mundo para brindar capacitación en microfinanzas, hasta la fecha, es la única organización que participa año con año en estos cursos.

Para 1995, la Institución atendía 17,500 clientes activos y esa escala, aunada a las eficiencias del modelo desarrollado, le permitían crecer con base en sus propias utilidades. En 1996, recibió apoyo de un secretariado para microfinanzas auspiciado por el Banco Mundial de nombre CGAP que le permitió seguir creciendo e invertir en sus sistemas administrativos y tecnología de información. Sin embargo, el crecimiento aún estaba limitado por la falta de acceso a fuentes de financiamiento.

El año de 1997 fue de gran importancia en la historia de Compartamos, ya que fue el año en que se logra autosuficiencia financiera, es decir, los recursos obtenidos por los intereses cobrados, permitieron cubrir los costos operativos y financieros, incluyendo el subsidio de los fondos y el costo de la inflación, este importante logro, favoreció la masificación del servicio en México.

En el año 2000, después de 10 años como asociación, se dio otro importante paso en la historia de la Compañía, ya que se constituyó Compartamos Financiera, Sociedad Financiera de Objeto Limitado, constituyéndose como empresa con fines de lucro, lo que le permitió el acceso a fuentes de financiamiento comercial, pero con la limitante de que su oferta de servicios será sólo el crédito para financiar capital de trabajo, sin acceso a captación directa del público. También en el año 2000 el BID le otorgó la Mención Honorífica a la Excelencia en Microfinanzas.

A finales de 2000, Compartamos había crecido para atender a 64,141 clientes activos y Financiera.

Compartamos continuó dándoles servicio a partir del 1 de enero de 2001. Fue a partir de entonces que se dio el crecimiento más importante de la Compañía logrando atender, para diciembre de 2005 a un total de 453,131 clientes activos. El crecimiento en el periodo entre el 2001 y el 2005 fue financiado por la reinversión de utilidades, así como por el creciente acceso de la misma a fuentes de financiamiento comerciales incluyendo la ejecución de dos programas de Certificados Bursátiles en el mercado mexicano.

En el año 2002, Compartamos realizó la primera emisión de Certificados Bursátiles por un monto de \$200 a un plazo de 3 años, emisión exitosa que marcó su incursión por primera vez en los mercados bursátiles; este importante hecho no sólo es el debut de Compartamos en los mercados, sino que fue la primera institución microfinanciera en emitir deuda en el mercado bursátil con garantía propia.

En 2004 se autorizó un programa de Certificados Bursátiles por un monto de hasta \$500 y en julio realizó una emisión por un monto de \$190 con vencimiento a 5 años, por esta segunda emisión, Compartamos recibió el reconocimiento por parte de Latin Finance como Deal of the year. En 2004 el BID le otorgó el Premio a la Excelencia en Microfinanzas.

En 2005 recibió los siguientes reconocimientos: Recibió, por parte de CGAP, el Premio a la Transparencia Financiera 2004. Hewitt Associates y la revista América Economía le otorgaron el reconocimiento como la 16ª Empresa Mejor Empleadora de América Latina y la 6ª en México.

La historia de éxito de Compartamos y el potencial de mercado, lo llevaron a planear el siguiente paso, que es la transformación de Sofol a Institución de Banca Múltiple, dadas las limitantes que el régimen adoptado le planteaban, tanto de fuentes de financiamiento, como de oferta de productos a sus clientes. En mayo de 2006, Compartamos Financiera recibió una habilitación como banco comercial, con lo que nace Banco Compartamos, S.A.

Institución de Banca Múltiple, lo que le permitió, sin apartarse de su función principal, aumentar su cartera de productos al cliente, además de favorecer el crecimiento del Banco. Tal es el éxito del modelo adoptado, que al cierre de 2006, atendía a más de 600,000 clientes. Obtuvo el 5º lugar en la lista de Las Mejores Empresas para Trabajar en México y el 1er lugar en compañerismo de América Latina otorgado por Great Place to Work, institución que evalúa la credibilidad, el respeto, la imparcialidad, el orgullo y el compañerismo que existe en una empresa. Recibió la Mención de Honor al Mérito por cumplir altos estándares de revelación en el Premio a la Transparencia 2005 por la CGAP. Obtuvo el 6º lugar en Latinoamérica en el Premio a las Mejores Empresas Empleadoras, reconocimiento que otorga Hewitt Associates y la revista América Economía

El año de 2007 Banco Compartamos decidió realizar una oferta pública de acciones, y el 20 de abril de ese año colocó el 29.9% de las acciones mediante una oferta secundaria, su historia de éxito se reflejó en la confianza de los inversionistas, la operación alcanzó un total de 468 millones de Dólares. Recibió la Mención de Honor al Mérito por cumplir con altos estándares de revelación en el Premio a la Transparencia 2006 por parte de CGAP. La revista Latin Finance y la Internacional Finance Corporation le otorgó el premio Banca Sustentable del Año (Sustainable Bankers of the year) por los productos Seguro Voluntario y Seguro Básico. Es importante señalar que, fiel a su filosofía de tener a la persona en el centro, las pólizas de seguro se otorgan a los clientes que mantienen créditos, pero a diferencia de otras organizaciones, lo que se protege es a la persona, no al crédito, por lo que, en caso de fallecimiento del acreditado, los recursos del seguro de vida se otorgan a sus beneficiarios y no se utilizan para cubrir su adeudo, adicionalmente, los clientes pueden ampliar su seguro de vida adquiriendo una póliza voluntaria a precios razonables.

Reforzando su estructura y dando continuidad a su exitoso modelo de negocios, fue en el año 2008 cuando su cartera alcanzó la cifra de 1 millón de clientes. Gracias a la autorización de operar como institución bancaria, es que amplían su oferta de productos y en 2009 reportaron 500,000 pólizas de seguro activas y 100,000 créditos Crece y Mejora, lo que contribuyó a elevar la calidad de vida de sus clientes. Compartamos se encontró dentro de los primeros 20 lugares en donde Todos Quieren Trabajar conforme a Top Companies. También estuvo en el listado de las 100 Mejores Empresas para Trabajar en México conforme a Great Place to Work. Se encontró en la lista de las 10 Mejores Empresas Empleadoras en México publicada por Best Employers.

Durante el año 2009, conforme a la revista Expansión e Interbrand, Compartamos ocupó el lugar 23 en el ranking de las 40 marcas más valiosas en México. Obtuvo el Reconocimiento Nacional Financiera. Recibió el premio AMCO 2009 por el Informe Anual y Sustentable de 2008 en la categoría diseño de publicación. También por parte de AMCO recibió el reconocimiento Mérito AMCO 2009 Video Lanzamiento de Nueva Imagen, el Mérito AMCO 2009 por Video Lanzamiento de Nueva Imagen y el Premio AMCO 2009 Video Celebración Millón de Clientes, ambos en la categoría audiovisual. Conforme a Great Place to Work, Compartamos fue el lugar 13 en la lista de las Mejores Empresas Para Trabajar.

Fue en el año 2010 cuando se inició el proceso para evolucionar a la conformación de un grupo, con el firme objetivo de atender el mayor número de clientes y no sólo en México, sino en diversos países, para la consecución de este objetivo, era punto fundamental una mayor institucionalización sobre la cual soportar el acelerado crecimiento experimentado desde su fundación. En marzo se constituyó Compartamos, S.A.B., buscando agrupar empresas con el mismo propósito y mística que durante su historia caracterizó a Compartamos, fieles al espíritu emprendedor y original y compartiendo la misma esencia: un profundo interés en la persona, conocimiento del mercado, innovación de productos y compromiso de tener una oferta de valor a largo plazo para sus clientes.

En noviembre de 2010 inició una oferta pública de adquisición forzosa y de suscripción recíproca por la totalidad de acciones de Banco Compartamos que fueron canjeadas por acciones representativas del capital social de Compartamos, S.A.B. de C.V. Esta oferta concluyó el 23 de diciembre y fue liquidada el 24 de diciembre de 2010, con motivo de esa oferta, se logró el intercambio de 403,767,863 acciones de Banco Compartamos, que representaban el 94.37% de las acciones totales de su capital social, por 1,615,071,452 acciones de Compartamos, S.A.B. de C.V. y comenzó, a partir de esa fecha, la cotización bajo la clave de pizarra COMPARC. Un total de 12,241,200 acciones de Banco Compartamos no fueron presentadas a la oferta pública, por estar en tesorería del Banco, por ello, el total de acciones adquiridas fue de 97.24%.

El 24 de diciembre de 2010, reafirmando su compromiso de proporcionar liquidez a los Tenedores, la Compañía anunció la firma de un contrato de prestación de servicios de formación de mercado con UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V. para sus Acciones en Circulación.

2011

Fue un año de gran relevancia para la Empresa, ya que fue el año en que traspasó fronteras y comenzó la conformación del Grupo.

En marzo anunció su interés por participar en el capital de Financiera Créditos Arequipa y el 16 de junio se concretó la adquisición del 82.7% de las acciones de Financiera Créditos Arequipa, S.A., Institución peruana de microfinanzas fundada en Arequipa en 1992 y constituida como entidad de crédito en 1998; la operación ascendió a US\$63 millones de Dólares.

El 6 de junio continuó el crecimiento de Gentera, pero esta vez en un crecimiento orgánico, la subsidiaria Compartamos, S.A. otorgó sus primeros créditos en Guatemala, bajo la misma filosofía se enfocó en sectores populares, con su propósito de *Erradicar la exclusión financiera*. Las Oficinas de Servicio se ubicaban en los Departamentos de Quetzaltenango, Retalhuleu y Suchitepequez.

El 27 de junio la Compañía informó la renovación del contrato de prestación de servicios de formación de mercado con UBS, Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

El 6 de septiembre inició una oferta pública de adquisición y de suscripción recíproca de acciones para adquirir hasta el 2.84% de las acciones de Banco Compartamos que se encontraban entre el gran público inversionista (distintas a las que Gentera había adquirido); en esta oferta se adquirió el 2.83% de las acciones, con ello, Gentera era tenedora del 99.98% de las acciones de Banco Compartamos, procediendo a la cancelación y desliste de las acciones en BMV, que se anunció el 14 de noviembre de 2011.

La Empresa anunció el 11 de noviembre, que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Banco Compartamos aprobó, el pago de un dividendo por \$1,038.9, que se utilizó para pagar los préstamos intercompañías que fueron otorgados para financiar la adquisición de Financiera Crear, así como para el ingreso al mercado guatemalteco.

Surge Yastás, empresa subsidiaria mediante la cual se constituye una red de comercios afiliados, comercios independientes a través de los cuales se pueden llevar a cabo operaciones financieras, pagos de servicios o productos y recargas de tiempo aire mediante tecnología de fácil acceso, buscamos generar valor a las personas que carecen o cuentan con una oferta limitada para efectuar este tipo de operaciones. Constituye un medio de acceso para que cualquier institución que ofrezca servicios relevantes llegue a sus usuarios a través de una amplia cobertura y servicio confiable.

Se constituye Fundación Compartamos como un medio para continuar con la generación de valor social y humano, ya que es a través de La Fundación que se realizan proyectos en ámbitos como salud, educación entre otras necesidades básicas y trabaja en pro de un entorno de mayores oportunidades para la población.

El total de clientes atendidos al cierre del año fue de 2,455,292.

En un análisis que incluyó a las setenta emisoras más bursátiles que cotizan en la BMV, Gentera fue reconocida como una de las 23 emisoras que formaron parte del Índice de Sustentabilidad en México. Conforme a estudios realizados por la calificadora EIRIS y la Universidad Anáhuac, la Empresa, cuenta con mejores prácticas en materia de responsabilidad social, sustentabilidad ambiental y de gobierno corporativo, mismas que se encuentran posicionadas dentro del 50% de un universo de al menos 3,500 emisoras a nivel mundial.

2012

En enero los colaboradores de la Compañía en México se transfirieron a Compartamos Servicios, S.A., esto con la finalidad de lograr una mejor distribución de los gastos para las diferentes operaciones.

El 14 de febrero se publicó en la página web de International Finance Corporation, miembro del grupo de Banco Mundial, la nota de prensa relacionada al acuerdo firmado entre Financiera Crear (actualmente Compartamos Financiera) e IFC por 68 millones de Soles, equivalente a \$25 millones de Dólares para expandir el financiamiento para las micro, pequeña y mediana empresas.

En Asamblea General Ordinaria Anual celebrada el 23 de abril de 2012 se aprobó el pago de dividendos por un monto de \$498.7 pagadero a partir del 23 de mayo siguiente.

El 22 de junio se renovó el contrato con Casa de Bolsa UBS como formador de mercado.

En julio la calificadora Fitch Ratings ratificó la calificación 'AA(mex)' con perspectiva estable de las emisiones de Certificados Bursátiles, la calificación se fundamentó en un robusto y consistente desempeño financiero, en su amplia franquicia y liderazgo en el otorgamiento de microcrédito grupal a nivel nacional, su sólido nivel y calidad de patrimonio y en una buena disponibilidad y acceso a fondeo que le ha permitido mantener su crecimiento sostenido y manejar sus plazos de vencimiento.

Banco Compartamos, en agosto colocó \$2,000 en Certificados Bursátiles a un plazo de 5 años, con una tasa TIIE a 28 días más 70 puntos base, tasa acorde a las expectativas. La Emisión tuvo una calificación crediticia de "mxAAA" por parte de Standard & Poor's y de "AA(mex)" por parte de Fitch Ratings.

En octubre, Standard & Poor's ratificó la calificación "mxAAA" a Banco Compartamos.

El 21 de diciembre Banco Compartamos colocó Certificados Bursátiles por \$1,500 a un plazo de 2.8 años y una tasa TIIE a 28 días más 57 puntos base.

Se aprobó el Primer Programa de Certificado de Depósito Negociable de Financiera Créditos Arequipa, S.A. (actual Compartamos Financiera) por un monto en circulación de 200,000,000 Soles o su equivalente en Dólares. La SBS opinó favorablemente acerca de la Emisión.

El 2012 inició un programa piloto en las ciudades mexicanas de Minatitlán, Coatzacoalcos, Cosoleacaque y Acayucan en el estado de Veracruz mediante el cual con poco más de 95,000 cuentas, permite a los clientes recibir depósitos de otros bancos (transferencias SPEI) y retirar efectivo mediante canales propios como ATM o RED y en diversos comercios afiliados.

Genera, S.A.B. de C.V., incrementó su participación accionaria en Compartamos Financiera al 84.2%

Al cierre de 2012, se contaban con un total de 34 Agencias en diversos Departamentos de Perú, logrando una mayor cercanía con el cliente.

Iniciaron operaciones las Agencias de Cerro Colorado (Arequipa) y Huachipa (Lima), asimismo, se amplió la cobertura de atención del Crédito Súper Mujer en la Agencia de Alto Selva Alegre (Arequipa).

Se inició un Joint Venture con Grupo CP para la constitución de Aterna, quien funge como corredor de seguros para proveer, las pólizas de seguro a todos los clientes de Banco Compartamos, lo que representa un ejemplo más del compromiso de la Compañía con el bienestar de la gente, ya que el seguro protege al cliente y no al crédito, en caso de siniestro, la totalidad de los recursos se otorga al beneficiario, además, que se condona la totalidad del adeudo. Al 31 de diciembre de 2012, atiende a más de 3.2 millones de clientes.

Se realizó el Día de la Familia Crear en la ciudad de Arequipa y los encuentros anuales en la ciudad de Lima.

Compartamos, S.A. cerró el año con un total de 18 Oficinas de Servicio, distribuidas en los distintos Departamentos de Guatemala, lo que le permite tener una gran cobertura territorial.

Gracias a las alianzas realizadas con G&T, Bantrab y BAM, contaba con más de 3,000 puntos para que sus clientes pudieran realizar sus operaciones financieras.

Yastás obtuvo autorización de la CNBV para operar como administrador de comisionistas para Banco Compartamos, es un hecho de gran relevancia, ya que es el primer paso para lograr, en un futuro, la masificación de Yastás. Al cierre del año, logró afiliar 1,600 pequeños negocios en 4 entidades federativas en México: Veracruz, Chiapas, Puebla y Estado de México.

El sólido compromiso con las buenas prácticas hizo posible que la Compañía nuevamente fuera parte del Índice de Sustentabilidad de la BMV.

El total de clientes atendidos fue de 2,675,758.

2013

El mercado de microfinanzas continúa en franco crecimiento, diversas instituciones han dedicado mayores esfuerzos a la atención de este sector, lo que ha resultado en un entorno más competido.

Por parte de Great Place to Work, en abril la Empresa fue reconocida como el segundo mejor lugar para trabajar en México.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas se aprobó el pago de un dividendo por \$791.1, pagadero a partir del 23 de mayo de 2013.

En junio se renovó el contrato con Casa de Bolsa UBS como formador de mercado.

Fitch Ratings ratificó la calificación "AA(mex)" a los Certificados Bursátiles emitidos por Banco Compartamos, basando su calificación en la solidez y liderazgo en el micro financiamiento, su sano desempeño financiero y la buena gestión del crecimiento sostenido, sus robustos niveles de capitalización, su adecuado acceso al fondeo y su razonable gestión de liquidez.

El 6 de septiembre Banco Compartamos colocó \$2,000 en Certificados Bursátiles a un plazo de 5 años y una tasa TIIE a 28 días más 60 puntos base. La emisión recibió una calificación de "mxAAA" por parte de Standard & Poor's y de "AA(mex)" por parte de Fitch.

El 18 de septiembre de 2013, la Empresa anunció que cambiaría su denominación. El cambio se realizó el 16 de diciembre de 2013, hasta ese día, la denominación social de la Empresa fue Compartamos, S.A.B., a partir de ahí, evoluciona a Gentera, S.A.B. de C.V., en palabras del Presidente del Consejo de Administración Carlos Danel: "Nos enorgullece anunciar la evolución de nuestra compañía a Gentera evocando y convocando a Gente-Entera. Gentera encabezará a nuestras compañías, las cuales comparten los mismos ideales, un profundo interés por la persona, conocimiento de mercado, innovación y creación de valor a través de productos y servicios de microfinanzas: crédito, ahorro, seguro, medios de pagos y educación financiera." Gentera es el nombre aplicable para el Grupo, mientras que Compartamos se mantiene para subsidiarias de la Empresa.

Standard & Poor's ratificó la calificación "mxAAA" a las emisiones de Certificados Bursátiles de Banco Compartamos. Asimismo, asignó la calificación en escala global BBB/A2 a Banco Compartamos con perspectiva estable escala global largo plazo BBB y corto plazo A-2.

Compartamos anunció al mercado que aprobó castigar anticipadamente créditos con atraso mayor a los 180 días en lugar de 270 días como se venía realizando. El impacto de este nuevo esquema se reflejó en los estados financieros de Compartamos al 30 de noviembre de 2013.

En Asamblea General Ordinaria celebrada el 16 de diciembre se aprobó el pago de un dividendo en efectivo por \$918.7 pagadero el 26 de diciembre.

Durante el año 2013, Compartamos Banco equipó a todos los promotores con ECO, con lo que se optimiza la gestión del tiempo de los mismos y permite una más rápida respuesta a los requerimientos de crédito de los clientes.

La Compañía es una institución que trabaja por ser cada día mejor, así durante el año 2013, el MixMarket otorgó al Banco Compartamos el certificado Mix S.T.A.R. 2013 por su transparencia y desempeño social. Por su parte, la revista especializada Latin Finance reconoció a Banco Compartamos como el Mejor Banco de Microfinanzas 2013.

Gentera, Banco Compartamos y Yastás recibieron el reconocimiento como Empresa Socialmente Responsable por parte del CEMEFI.

Compartamos, S.A. obtuvo el lugar 14 entre las Mejores Empresas Para Trabajar conforme a Great Place to Work.

Gentera obtuvo el tercer lugar en Top Companies.

Gentera participó en el Social Progress Index.

De acuerdo a Great Place to Work, Gentera fue reconocida con el segundo lugar en la categoría de más de 5,000 empleados dentro del ranking de las Mejores Empresas para Trabajar en México.

En diciembre, Grupo Financiero Monex inició la cobertura de análisis de Gentera.

Gentera recibió el distintivo como Empresa Saludablemente Responsable por Workplace Wellness Council-Mexico.

Aterna colocó las primeras pólizas de seguros en Guatemala como un valor adicional para clientes que renovaban sus créditos, este seguro, maneja el mismo beneficio que para los clientes de México, al proteger a la persona y no al crédito.

Un ejemplo más de las acciones de seguridad al cliente, es la educación financiera, por medio de esta importante actividad se le brinda un programa de educación al cliente en el que se le señalan aspectos básicos de finanzas, que pueden ser aplicados en su vida personal y en su negocio, se les habla de la importancia de no sobre endeudarse y del ahorro, con ello, la Compañía sabe que tendrá clientes más informados, pero también más exigentes, lo que le obliga a continuar mejorando su cartera de productos, así como a elevar su nivel de servicio.

Por tercer año consecutivo, Gentera fue reconocida dentro de las emisoras que conformaron el Índice de Sustentabilidad de la BMV.

En el año 2013, Compartamos Financiera fue la microfinanciera de mayor crecimiento en cartera, es un logro que vale la pena recalcar, dado que Perú es uno de los mercados más competidos de la región.

En Perú se ha brindado un mayor énfasis en la Metodología Grupal, esta novedosa metodología en el mercado peruano, es en el que ha basado Compartamos Financiera su expansión territorial en el país sudamericano.

Los colaboradores de Compartamos Financiera iniciaron actividades de voluntariado, llevando beneficio a diversas comunidades.

Consciente que en Guatemala es necesario fortalecer la educación financiera, Compartamos, S.A. reforzó la capacitación en sus Oficiales de Crédito, con el objetivo de brindar capacitación financiera a sus clientes y los Oficiales de Crédito imparten educación financiera a todos sus clientes.

El éxito de Tu Crédito Mujer, permitió la expansión territorial en Guatemala, cerró el año con 28 Oficinas de Servicio distribuidas en 20 Departamentos, teniendo cobertura prácticamente a nivel nacional.

Privilegiando a la persona en el centro, Compartamos, S.A. obtuvo certificación Great Place to Work.

Convencidos de que la filosofía Gentera debe difundirse entre sus diversas empresas, en 2013, un equipo de 6 coordinadores se desplazó a Guatemala para iniciar un proceso de entrenamiento de los colaboradores, con ello, se contará con una mayor preparación, que redundará en beneficios para el cliente.

En Guatemala se realizaron dos días Compartamos con la Comunidad, beneficiando a 1,400 niños, estos eventos despertaron en los colaboradores la inquietud por las labores de responsabilidad social. Adicionalmente, se realizó el Día Compartamos con la Familia.

Al 31 de diciembre Yastás cuenta con 3,171 comercios afiliados y Aterna vendió, durante 2013 un total de 11,056,537 pólizas.

El total de clientes atendidos por Gentera fue de 2.75 millones.

Se distribuyeron a clientes, empleados y comunidades, más de un millón de artículos de educación financiera.

Eventos Posteriores al Cierre de 2013

Tal como lo anunció la Empresa el 18 de diciembre de 2013, a partir del 2 de enero de 2014 cambió su ticker de cotización en BMV de COMPARC a GENTERA*, reflejando su nuevo nombre legal.

El 23 de enero de 2014 Banco Compartamos informó que signó un convenio con Telecom y Bansefi para que sus clientes hagan uso, a partir de enero de 2014, de las sucursales de estas últimas para realizar pagos y cobrar sus créditos. Con esta importante alianza, los

clientes de Banco Compartamos podrán hacer uso de las más de 1,500 oficinas Telecom y de las más de 450 sucursales Bansefi, con lo que se logrará que 80% de sus usuarios no tengan que desplazarse más de 5 kilómetros de su domicilio para realizar sus operaciones.

Con el convenio descrito anteriormente, se concretan 10,525 puntos para cobro de órdenes de pago y 26,721 puntos para pago de créditos.

Fiel a su compromiso con las buenas prácticas corporativas, Gentera fue reconocida formando parte, nuevamente, de las emisoras que conforman el Índice de Sustentabilidad durante 2014.

2. Descripción del Negocio

a) Actividad Principal

Genera es un grupo de empresas cuyo propósito es erradicar la exclusión financiera en la base de la pirámide económica y social en América a través de las microfinanzas, siempre conservando un valor humano al privilegiar a la persona en el centro.

La Compañía no sólo persigue un fin económico, sino que, a través de su historia, se ha caracterizado por tener un enfoque humano en el que se destaca que lo más importante es la persona, refiriéndose tanto a sus colaboradores, como a sus clientes y, en general, a la sociedad.

Para Genera, es de gran importancia la educación como un elemento fundamental para erradicar la exclusión financiera, en cada contacto con los clientes, sus Promotores y Asesores brindan educación financiera a sus clientes para protegerlos, evitando el sobreendeudamiento y plenamente conscientes que, teniendo clientes con mayor preparación, éstos serán más exigentes, tanto en productos como en servicios, sin embargo, estos elementos le brindan una importante diferencia respecto a sus competidores, además que recalca su compromiso con el bienestar de la persona.

En Genera, a lo largo de su historia, se ha desarrollado una sólida filosofía, misma que, respetando la diversidad cultural de cada uno de los países en que tiene presencia, se ha transmitido a todos los niveles de la organización. Cabe destacar que, más allá de un dicho, los diferentes elementos de la filosofía organizacional, son una forma de vida para los colaboradores de la Empresa.

Gracias a esta filosofía, ha sido posible aprovechar el talento de sus colaboradores en los diversos países, algunos de los directivos que anteriormente desarrollaban en Perú, colaboran en México, aplicando su experiencia en el otorgamiento de crédito individual, ya que en México, la operación se había concentrado principalmente en el crédito grupal. De esta misma forma, directivos en México se han desplazado a Perú para desarrollar la metodología grupal en el país andino, donde sólo se otorgaba crédito mediante la metodología individual.

Cada año, todos los gerentes y directivos acuden a diversas comunidades en que operan, viviendo personalmente el contacto con el cliente, acompañando a Promotores y Asesores a desarrollar sus funciones cotidianas. Esta actividad, además de brindarle un conocimiento de primera mano del mercado, le sensibiliza de la importante labor que desarrolla la Empresa en los sectores más necesitados de la sociedad, reforzando el orgullo que le proporciona colaborar en Genera.

A continuación se muestran los elementos que componen la filosofía empresarial de Genera:

En Qué Creemos

- *Creemos en la persona y en su capacidad de superación para ser mejor*
- *Creemos que la exclusión es una causa de pobreza, y que ofreciendo acceso a servicios financieros competitivos y de calidad, generamos inclusión y desarrollo.*
- *Creemos en usar principios comerciales para ayudar a resolver problemas sociales.*
- *Creemos que en el contexto adecuado, la rentabilidad es motor del desarrollo y de la creación de industrias competitivas y eficientes.*

- *Creemos que existe un espacio en donde conviven y se refuerzan el valor social, el económico y el humano.*
- *Creemos en el desarrollo sustentable y en el cuidado del medio ambiente.*
- *Creemos que debemos aspirar a inspirar y transformar, aunque el reto sea enorme.*
- *Creemos en el Modelo Integral de Serviazgo como una herramienta que busca formar líderes inspiradores que trascienden a través de servir, formar, crecer y dar resultados.*

Nuestra Filosofía

Creemos en una inclusión financiera que crea valor social, económico y humano en la vida de mujeres y hombres emprendedores de la pirámide en América. Damos acceso a servicios financieros de calidad acordes a sus necesidades.

Valor Social: *creciendo para ofrecer oportunidades de inclusión al mayor número de personas en el menor tiempo posible y compartiendo los beneficios con las comunidades donde trabajamos.*

Somos emprendedores y tenemos una gran historia que contar, con una extraordinaria trayectoria de la mano de millones de clientes a quienes hemos servido, promoviendo también su espíritu emprendedor.

Destinamos el 2% de nuestras utilidades netas anuales a proyectos de responsabilidad social y sustentabilidad. Creemos en la familia como base de la sociedad, apoyamos esfuerzos de educación, formación de jóvenes y la cultura del voluntariado.

Valor económico: *construyendo modelos comerciales innovadores, eficientes y rentables de los que todos se puedan beneficiar.*

Somos capaces de vincular al mercado de valores con la demanda social. Somos un buen ejemplo de empleo de procesos simples, rendición de cuentas y transparencia.

Nuestras empresas son sostenibles y responden a necesidades poco atendidas.

Los grupos de interés de nuestra comunidad como clientes, colaboradores, cadena de valor, y sociedad en general se ven beneficiados por nuestro trabajo.

Valor Humano: *confiando en toda persona, en su disposición para crecer y autorrealizarse para ser mejor y con educación financiera utilizar los servicios financieros en su beneficio.*

Nuestro propósito, credo, mística y código de ética y conducta son los pilares para establecer relaciones de confianza permanentes.

Nuestra cultura corporativa genera motivación, compromiso y vocación de servicio entre los colaboradores.

Queremos ser buenos ciudadanos, comprometidos con el medio ambiente y el desarrollo de los países en los que operamos. Promovemos la educación financiera, responsabilidad, prevención e independencia económica, así como la confianza en las instituciones financieras.

Nuestros Valores

Queremos lograr nuestro propósito, conduciéndonos con una ética personal basada en estos seis valores:

- **Persona:** Buscando ser mejores y poniendo a la persona en el centro. Fomentando el desarrollo integral de acuerdo al modelo FISEP.
- **Servicio:** Dándonos a los demás porque nos interesa su bien.
- **Responsabilidad:** Cumpliendo nuestra palabra y asumiendo las consecuencias de nuestras acciones.
- **Pasión:** Amando todo lo que hacemos, generando líderes inspiradores.
- **Trabajo en Equipo:** Colaborando con los demás, para lograr más.
- **Rentabilidad:** Haciendo más con menos, siendo productivos y eficientes para servir mejor.



Para Gentera, la ética es hacer el mayor bien posible. Su filosofía se basa en promover un actuar ético, cuenta con un Código de Ética y Conducta, en la que todo colaborador de nuevo ingreso debe certificarse, mientras que todos los colaboradores antiguos deben recertificarse de forma anual.

El Código de Ética y Conducta es una guía para que las acciones y conductas diarias de los colaboradores se apeguen al bien común y, en última instancia, los acerquen a la felicidad, ya que la Empresa está convencida que ese es el fin que buscan todas las personas.

La Compañía pone al alcance de todas las personas, medios de denuncia totalmente confidenciales sobre el incumplimiento de las normas de conducta del Código de Ética y Conducta. Una vez que una denuncia se haya interpuesto, el área de Seguimiento a Denuncias del Código realiza una investigación de los hechos para presentarlos ante la Comisión de Honor que es el organismo integrado por colaboradores de alta solvencia moral, con antigüedad dentro de la Empresa y que no hayan sido objeto de actas administrativas o amonestaciones, son ellos quienes dan la resolución final a los casos planteados.

La Compañía es un grupo que se conforma de las siguientes empresas:

- **Banco Compartamos.** Banco mexicano especializado en microfinanzas, es líder en América en cuanto a la colocación de crédito para capital de trabajo en la base de la pirámide, es pionero en la metodología grupal de crédito en México, producto que se complementa con Crédito Individual para apoyar a micronegocios. Ofrece créditos para impulso de actividades productivas, mejoramiento de vivienda y productos de ahorro.
- **Compartamos Financiera.** Institución peruana regulada y especializada en microfinanzas, la mayoría de sus productos corresponde a metodología individual, para otorgar créditos de capital de trabajo a micro, pequeño y medianos empresarios, también participa en créditos hipotecarios para mejoramiento de vivienda, de consumo, crédito grupal y ahorro.
- **Compartamos, S.A.** Empresa guatemalteca no regulada de microcréditos comprometida con la persona, genera oportunidades de desarrollo basadas en modelos innovadores y eficientes y en valores trascendentales, creando relaciones de confianza permanentes.
- **Controladora AT,** que a su vez consolida a Aterna, Agente de Seguros y Fianzas, S. A. de C. V. (Aterna), tiene como objeto social la adquisición, venta, enajenación, gravamen, y en general la comercialización en cualquier forma con acciones, partes sociales, participaciones, derechos e intereses, en sociedades mercantiles, civiles y cualquier otro tipo de personas morales, nacionales y extranjeras, ya sea como fundador de las mismas o mediante la adquisición de acciones o participaciones en sociedades previamente constituidas.

Por su parte, Aterna, la subsidiaria de Controladora AT es un asesor especializado en microseguros. Trabaja como intermediario entre los canales de distribución y el sector asegurador, diseñando y operando productos y servicios de prevención adecuados a las necesidades de las personas de sectores desprotegidos económicamente. Las aseguradoras que cubren el riesgo de los productos y servicios que ofrece son parte de su red de proveedores, con ellos establece relaciones profesionales para obtener las mejores condiciones para sus clientes.

- **Yastás.** Red de comercios afiliados a través de los cuales se pueden llevar a cabo operaciones financieras, pagos de servicios o productos y recargas de tiempo aire. Constituye un medio de acceso para que cualquier institución que ofrezca servicios relevantes y, a través de la red, llegue a sus usuarios a través de una amplia cobertura y servicio confiable.
- **Fundación Compartamos.** Organización que desarrolla modelos innovadores que lleve posibilidades de desarrollo en el ámbito social en diversas comunidades.
- **Compartamos Servicios.** Subsidiaria encargada de apoyar la operación de las diversas subsidiarias de la Compañía, mediante la prestación de servicios de manera profesional y eficiente.

i. Operaciones en México. Banco Compartamos

Genera lleva a cabo sus operaciones en México a través de Banco Compartamos, banco especializado en el sector de las microfinanzas líder en América, es pionero en la metodología de crédito grupal, al 31 de diciembre de 2013 contaba con 507 Oficinas de Servicio en las 32 entidades federativas de la República Mexicana.

Banco Compartamos es la subsidiaria que al 31 de diciembre de 2013 generó la mayor parte de los ingresos de la Compañía con un 91% del total.

Banco Compartamos tiene como función principal el otorgamiento de microcréditos generadores de ingresos a corto plazo, es decir, créditos con montos pequeños que se destinan al desarrollo de actividades productivas. El saldo promedio por cliente al cierre de 2013 fue de \$6,609 Pesos. El plazo para pago de su principal producto Crédito Mujer es a 16 semanas.

Banco Compartamos muestra a lo largo de un ejercicio fiscal un comportamiento estacional. Con base en la experiencia en el otorgamiento de créditos para la microempresa se ha visto que existe una mayor demanda de créditos en los meses de abril, julio, noviembre y diciembre. Estos meses tienden a aumentar las actividades dentro de las microempresas provocando que sus dueños requieran mayores inversiones para cumplir con sus respectivas demandas. En estos períodos, y por los mismos motivos, también tienden a concentrarse los Desembolsos.

El 2013 fue un año de negocios complicado en México, el PIB reportó un crecimiento de 1.1% en comparación con el año anterior y se presentó un entorno de desaceleración en todas las actividades económicas. Se reportó una inflación anualizada de 3.78% al cierre del año 2013. No obstante el bajo crecimiento de la economía, se vislumbra un mejor desempeño en el año 2014 y la Compañía considera que es un mercado que presenta buenas posibilidades de expansión.

A continuación se describen los productos que Banco Compartamos ofrece a sus clientes:

- **Productos de Crédito**

Productos de Crédito	Características
Crédito Mujer	Crédito que opera con metodología grupal. Crédito personal con garantía solidaria Monto de \$3,500 Pesos a \$30,000 Pesos. Plazo 16 semanas y 8 bisemanas. Incluye un módulo gratuito de seguro de vida. Opción de comprar módulos adicionales de seguro de vida. Posibilidad de adquirir un crédito adicional para capital de trabajo. Posibilidad de adquirir un crédito simultáneo para mejoramiento de vivienda o para hacer crecer su negocio.
Crédito Adicional	Para clientes de Crédito Mujer con crédito activo igual o mayor a \$3,500 Pesos Monto de \$1,050 Pesos a \$6,000 Pesos Plazo semanal de 4 a 11 semanas y bisemanal de 3 a 5 bisemanas Aplica para clientes que tienen al menos un ciclo terminado. Se requiere haber pagado puntualmente cada una de sus amortizaciones. Aplica para clientas que cuenten con un ahorro semanal constante y que no hayan faltado a ningún pago de forma injustificada.
Crédito Crece y Mejora	Para clientes de Crédito Mujer o Crédito Adicional. Monto de \$8,000 Pesos a \$30,000 Pesos. Plazo de 6 meses a 24 meses. Requiere contar con un aval que sea integrante del grupo de Crédito Mujer y cuente con liquidez para hacer frente a la obligación.

Productos de Crédito	Características
Crédito Individual	Crédito para hombres o mujeres Monto de \$10,000 Pesos a \$100,000 Pesos Plazo de 6 meses hasta 24 meses. Requiere garantía personal o prendaria. Su aprobación está sujeta a análisis de comportamiento crediticio del cliente, monto y propiedad de un bien inmueble.
Crédito Comerciante	Crédito personal con garantía solidaria. Monto de \$5,000 Pesos a \$40,000 Pesos. Crédito que opera bajo metodología grupal. Plazo de 5 a 8 meses con pagos bisemanales.

La Metodología Grupal es la más exitosa en México para microcréditos, dentro de esta metodología se encuentra Crédito Mujer, el producto estrella de Banco Compartamos y que representa el 60.3% de los ingresos de Gentera. Otro producto de gran éxito para Banco Compartamos es Crédito Comerciante.

Adicionalmente, Banco Compartamos ofrece clientes bajo Metodología Individual a sus clientes, este tipo de créditos han tenido mayor difusión a raíz de la integración de Compartamos Financiera a Gentera, debido a que en Perú, esta metodología es la más aplicada y en México se le había dado mayor énfasis a la metodología grupal, algunos directivos de Compartamos Financiera comenzaron a trabajar en México, con el objetivo de aplicar la metodología en Perú.

- **Productos de Seguro**

A través de Aterna, la Empresa ofrece seguros a sus clientes, es de gran importancia este aspecto, ya que en México no se encuentra tan arraigada la cultura del seguro. Fiel a su filosofía de poner a la persona en el centro, los seguros no protegen el crédito, protegen a la persona, por lo que, en caso de que exista un siniestro, los recursos del seguro se entregan a los beneficiarios designados por el asegurado, a diferencia de otras instituciones, donde dichos recursos se utilizan para cubrir el monto del crédito contratado. Los productos de seguro son:

Productos de Seguro	Características
Seguro de Vida Básico	Seguro de vida para clientas de Crédito Mujer para afrontar los gastos inmediatos que se presenten ante un fallecimiento (funerarios, mantenimiento del negocio, manutención de los hijos, etc.). Puede adquirirse de forma voluntaria. Cubre por muerte natural o accidental. Tiene una vigencia de 19 semanas. El 100% de la suma asegurada por la clienta se entrega al beneficiario que determine. En caso de fallecimiento se condona la deuda del crédito. No requiere exámenes médicos para su contratación.
Seguro de Vida Integral	Seguro de vida que pueden adquirir los clientes de Crédito Individual y Crédito Comerciante, así como sus cónyuges para afrontar los gastos inmediatos que se presenten ante un fallecimiento (funerarios, mantenimiento del negocio, manutención de los hijos, etc.). Puede ser contratado como seguro individual (cliente único asegurado) y como seguro mancomunado (cliente y cónyuge asegurados). Brinda cobertura de vida (fallecimiento y enfermedad terminal) y protección integral (fallecimiento, enfermedad terminal e invalidez total y permanente). Tiene vigencia de 1 año. El 100% de la suma asegurada elegida por el cliente se entrega al beneficiario que determine. Brinda protección a la familia, los recursos no se utilizan para cubrir el crédito. En caso de siniestro, se condona la deuda del crédito. No requiere exámenes médicos para su contratación.

- **Productos de Captación**

La Compañía inició un programa piloto en Minatitlán, Coatzacoalcos, Cosoleacaque y Acayucan en el estado de Veracruz mediante el cual con 102,949 cuentas, permite a los clientes recibir depósitos de otros bancos (transferencias SPEI) y retirar efectivo mediante canales propios como ATM o RED y en diversos comercios afiliados. Es un importante paso en la evolución seguida por la Empresa para continuar con su exitosa operación. Los productos de captación que ofrece son:

Productos de Captación	Características
Cuenta Personal Compartamos	Cuenta de depósito bancario a la vista que permite el ahorro y el acceso inmediato y seguro al dinero del ahorrador mediante una tarjeta de débito en cajeros red o en comercios afiliados Yastás que realicen operaciones financieras. En la cuenta se pueden realizar los depósitos de créditos previamente autorizados por Compartamos. Disponible para clientes de Crédito Mujer. Puede realizar y recibir transferencias interbancarias. Retiros y depósitos sin costo en cajeros Compartamos. Brinda una tasa de rendimiento del 2% anual. No requiere monto mínimo de apertura.
Cuenta Básica Compartamos	Cuenta de depósito bancario a la vista que permite el ahorro y el acceso inmediato y seguro al dinero del ahorrador mediante una tarjeta de débito en cajeros red o en comercios afiliados Yastás que realicen operaciones financieras. Disponible para todos los clientes de crédito de Compartamos. Permite domiciliación de pago de servicios. Puede realizar y recibir transferencias interbancarias. Retiros y depósitos sin costo en cajeros Compartamos. Brinda una tasa de rendimiento del 2% anual. No requiere monto mínimo de apertura.

ii. Operaciones en Perú. Compartamos Financiera

Anteriormente su denominación social era Financiera Créditos Arequipa, la Compañía optó, en el año 2011, por ingresar en Perú por los siguientes factores:

- El desempeño macroeconómico peruano en el área de Latinoamérica, ya que en 2010 reportó un crecimiento en la variación anual de PIB de 8.5% y una inflación de 2.2%.
- Perú es el país líder sobre su entorno de negocios para el sector de microfinanzas a nivel mundial, dado su marco regulatorio, clima de inversión y desarrollo institucional, de acuerdo a The Economist Intelligence Unit.
- Buen desarrollo en los últimos años del sector financiero y microfinanzas, con un incremento de 25% en el otorgamiento de créditos a microempresa.
- Perú cuenta con un mercado potencial estimado para créditos grupales de 1.2 millones de mujeres.

Financiera Crear inició operaciones en 1992 como una organización sin fines de lucro. Fue en 1998 cuando obtuvo una autorización por la Superintendencia de Banca y Seguros de Perú a operar como una Entidad Financiera Regulada, en 2009 se transformó a entidad financiera y en 2010 recibió la autorización para captar depósitos de terceros. En 2010, Financiera Crear contaba con 87,302 clientes; una cartera total de \$130 millones de Dólares, de los cuales, el 56% se destinaron a la microempresa; reportó una utilidad neta de \$7 millones de Dólares; una cartera vencida mayor a 90 días de 2.58%; ROAE de 38.1%; 24 sucursales, de las cuales, 11 estaban en Lima y 13 en Arequipa; un total de 906 colaboradores.

En Perú Compartamos Financiera cuenta con una amplia experiencia en el segmento del microcrédito individual, más no así en la metodología grupal, con el objetivo de implementar de manera sólida esta metodología, algunos de los directivos de Banco Compartamos se desplazaron para trabajar en Perú para compartir su experiencia y facilitar esta incursión en el país andino, ya que Compartamos Financiera es pionera en el otorgamiento de créditos grupales.

En 2013, el PIB en Perú reportó un crecimiento de 5.0% respecto al año anterior, crecimiento por debajo a lo reportado en años anteriores. La inflación cerró 2013 en 2.9% anual, que compara favorablemente con la inflación de 2.6% de 2012. La tasa de desempleo al cierre de 2013 fue de 5.9%, mientras que el año anterior, fue de 6.8%.

- **Productos de Crédito**

Gran parte de los productos de la Empresa se dirigen al otorgamiento de créditos para financiar actividades productivas, de tal manera que sus clientes pongan a trabajar su dinero desde el momento de recibir su crédito y generen los recursos necesarios para cubrir sus pagos y vean un crecimiento en su negocio, de esta manera, se fomentan las actividades productivas y se desarrolla una cultura financiera en los clientes. Adicionalmente, la Compañía otorga a sus clientes los recursos necesarios para adquirir, construir o remodelar locales destinados a actividades productivas o a casa habitación, lo que colabora a mejorar su calidad de vida, así como créditos para actividades de consumo, tanto para trabajadores del sector formal, como en el sector informal, con ello, contribuye a eliminar la exclusión financiera.

Compartamos Financiera es pionera en el crédito grupal, metodología que Banco Compartamos domina ampliamente en México. Con esta metodología, la Empresa considera que puede abarcar a un mayor número de mujeres que tradicionalmente son excluidas financieramente, de esta manera, se impulsarán aún más las actividades productivas.

Crédito para tu Negocio	Características
Crédito Pyme	Crédito para clientes de microempresa destinado para financiar capital de trabajo y de inversión. Monto hasta el 10% del patrimonio efectivo de Compartamos Financiera. Plazo desde 1 mes hasta 72 meses.
Crédito Fácil	Crédito para clientes de microempresa sin local comercial, ni vivienda propia, destinado para financiar capital de trabajo. Monto hasta 2,000 Soles para clientes nuevos y hasta 7,000 Soles para clientes recurrentes. Plazo desde 6 meses hasta 12 meses.
Crédito Fijo	Crédito destinado para financiar la compra, repotenciación y/o mantenimiento de bienes muebles (maquinaria, equipo, vehículos, mobiliario, etc). Monto hasta el 10% del patrimonio efectivo de Compartamos Financiera. Plazo desde 1 mes hasta 72 meses.
Crédito Warmi	Crédito dirigido únicamente para mujeres empresarias, destinado para financiar capital de trabajo. Monto hasta 10,000 Soles. Plazo desde 6 meses hasta 12 meses.
Crédito Cash	Crédito pre-aprobado que se ofrece a microempresarios, sin trámite alguno y sólo con la presentación del DNI del cliente. Se dirige a todos los clientes que han demostrado puntualidad y cumplimiento en sus pagos. Plazo desde 6 meses hasta 24 meses.

Crédito para tu Vivienda	Características
Crédito Construye	Crédito destinado para financiar la compra, construcción o remodelación de locales y comerciales, talleres o viviendas. Monto hasta el 10% del patrimonio efectivo de Compartamos Financiera. Plazo desde 1 mes hasta 72 meses.
Crédito Personal	Características
Crédito Efectivo	Crédito de consumo para trabajadores dependientes o independientes con ingresos de 4° y/o 5° categoría formal. Incluye también trabajadores informales (empleados de hogar mayores de 25 años, choferes y cobradores, trabajadores de clientes de Compartamos Financiera, trabajadores agrícolas. Monto de hasta el 10% del patrimonio efectivo de Compartamos Financiera. Monto de hasta 500 Soles para clientes nuevos y hasta 1,000 Soles para clientes recurrentes. Plazo desde 1 mes hasta 12 meses.
Crédito Grupal	Características
Crédito Súper Mujer	Crédito que se otorga bajo Metodología Grupal a mujeres microempresarias. Brinda la posibilidad de solicitar hasta 3 créditos al año. Monto desde 300 Soles hasta 5,000 Soles. Pagos catorcenales con cuotas fijas. Los pagos incluyen todo lo que el cliente debe pagar (no se pagan comisiones adicionales). Plazo de hasta 4 meses.

- **Productos de Seguro**

En 2013 se inició con la colocación de pólizas de seguros en Perú mediante Aterna, es un seguro básico con el que, en caso de fallecimiento del asegurado, se salda el crédito. En el corto plazo se lanzarán nuevos seguros para brindar mayor protección al cliente.

- **Productos de Captación**

Compartamos Financiera ofrece una gama de productos con los que fomenta el ahorro de sus clientes, cuentas que se adaptan a las necesidades, ya sea con disponibilidad inmediata o manteniendo sus recursos a un plazo fijo.

Productos a Plazo	Características
Depósitos a Plazo Fijo	Cuenta de inversión a plazo fijo. Plazo desde 90 días hasta 1,079 días. Abono de intereses mensual, bimestral, anual, al vencimiento, a fecha fija o a fin de mes. Renovación automática. Puede ser individual, mancomunada indistinta y mancomunada conjunta.
Productos de Ahorro	Características
Cuentas de Ahorro	Cuenta de ahorros para que, de manera exclusiva, los clientes reciban los intereses de los Depósitos a Plazo Fijo. Permite libre disponibilidad de los recursos. Cero costos de mantenimiento sin importar el saldo. Permite hasta 2 retiros libres de costos al mes y hasta 3 emisiones de estados de cuenta sin costo al mes. Atractiva tasa de interés. No requiere un importe mínimo de apertura.
Productos de Ahorro para la Mujer	Características
Ahorro Súper Mujer	Cuenta de ahorro relacionado con la metodología de Crédito Súper Mujer. En ella se realizan los depósitos de ahorro que cada 14 días programan los clientes de Crédito Súper Mujer, fomentando la cultura del ahorro. Permite libre disponibilidad de los recursos. Cero costos de mantenimiento sin importar el saldo. Permite hasta 2 retiros libres de costos al mes y hasta 3 emisiones de estados de cuenta sin costo al mes. Atractiva tasa de interés. No requiere un importe mínimo de apertura.

iii. Operaciones en Guatemala. Compartamos, S.A.

Compartamos, S.A. constituida en Guatemala como Sociedad Anónima, si bien es cierto que no opera como institución bancaria, Gentera trabaja por brindar la mayor seguridad a sus clientes e inversionistas, por lo que, los mismos elementos de control establecidos en Banco Compartamos, se han replicado en Compartamos, S.A.

Dentro de los principales indicadores macroeconómicos de Guatemala, se puede señalar que el PIB en 2013 reportó un crecimiento de 3.5% en comparación con el año anterior, en 2012, el aumento fue de 3.0%. La inflación al cierre de 2013 fue de 4.34% anual, superando el 3.78% de 2012. La tasa de desempleo reportada en diciembre de 2013 fue de 3.9%, manteniéndose en el mismo nivel que registrara en 2012.

• Productos de Crédito

Compartamos, S.A. colocó su primer crédito en 2012, es un crédito que se destina a capital de trabajo y se enfoca únicamente a mujeres.

Productos de Crédito	Características
Tu Crédito Mujer	Crédito que opera con Metodología Grupal que realizan actividades económicas, cuentan con un negocio propio y que requieren un financiamiento a corto plazo para capital de trabajo o inversión en su negocio. Monto desde 1,500 Quetzales a 15,000 Quetzales. Pagos fijos que no cambian durante la vida del crédito. Frecuencia de pago catorcenal. Opera con garantía solidaria, es decir, está constituida por el respaldo de todas las integrantes del grupo, cada una responde como obligada solidaria de las demás integrantes.

• Productos de Seguro

Es un producto reciente para sus clientes, que se otorga como un extra a los clientes que renuevan su Crédito Mujer, la Compañía continúa trabajando para ampliar su oferta de productos de seguro y extender la protección a sus clientes.

Productos de Seguro	Características
Seguro de Vida Básico	Seguro de vida para clientas de Crédito Mujer para afrontar los gastos inmediatos que se presenten ante un fallecimiento (funerarios, mantenimiento del negocio, manutención de los hijos, etc.). Puede adquirirse de forma voluntaria. Cubre por muerte natural o accidental. Tiene una vigencia de 19 semanas. El 100% de la suma asegurada por la clienta se entrega al beneficiario que determine. En caso de fallecimiento se condona la deuda del crédito. No requiere exámenes médicos para su contratación.

iv. Compañías e Instituciones Auxiliares de las Empresas Financieras de Genera

Genera agrupa otras subsidiarias que apoyan la operación de las subsidiarias financieras descritas anteriormente, fortaleciendo su presencia en diversas entidades y poniendo al alcance de sus clientes diversos productos y servicios, manteniendo mayor cercanía.

- **Yastás: Administrador de Corresponsales**

Inició operaciones en 2011, buscando una mejora en la calidad de vida de las personas que viven en zonas marginadas, impulsando el desarrollo social, tecnológico, económico y humano del país. En 2012 recibió autorización de la CNBV para operar como administrador de comisionistas para Compartamos Banco, lo que marca un importante paso para masificar este importante servicio para el consumidor final.

Yastás, empresa que administra una red de corresponsales afiliados a través de los cuales se pueden llevar a cabo operaciones financieras, pagos de servicios o productos y recargas de tiempo aire, agrupa comercios de diversos giros, les facilita el equipo necesario y brinda a su personal la capacitación para otorgar los diversos servicios al consumidor final.

Al 31 de diciembre de 2013, Yastás contaba con 3,171 comercios activos, las operaciones que se pueden realizar a través de la red de corresponsales son tres:

1. Operaciones Financieras:

- Pago de Crédito de Banco Compartamos.
- Depósito a Tarjeta.
- Retiro de Efectivo.
- Cambio de NIP.
- Consulta de Saldo.

2. Pago de Servicios a Terceras Compañías:

- Arabela
- Avon
- Axtel
- Cablemas
- CFE
- CMAS
- Dish
- Infonavit
- Maxcom
- Megacable
- SAS Veracruz
- Sky
- Telmex
- VeTv

3. Recargas de Tiempo Aire para Teléfono Celular

- Telcel

Dentro de las ventajas que ofrece Yastás, es que incluye a los comercios ya establecidos en las diversas comunidades donde tiene presencia (Veracruz, Chiapas, Puebla y Estado de México), por lo que el usuario final realiza estas operaciones en su comercio habitual; es decir, donde normalmente adquiere sus productos, con personas que conoce y que sabe que son gente de su plena confianza.

Al cierre del año 2013, la red de corresponsales de Yastás se integró por 3,171 comercios afiliados en los que el consumidor puede realizar sus operaciones. Es importante mencionar que del total, alrededor de 750 tienen autorización por parte de la CNBV para realizar transacciones financieras.

- **Aterna: Corretaje de Microseguros**

Aterna, agente de seguros con más de 10 años de experiencia en el diseño de productos, así como en la operación y administración del negocio de microseguros, tiene como misión promover una cultura de prevención, por lo que se especializa en microseguros atendiendo a la base de la pirámide económica.

Cuenta con el respaldo de dos grandes grupos, nace del acuerdo conjunto entre Gentera y Grupo CP. A través de Aterna, Gentera y Grupo CP buscan impulsar el mercado de microseguros en México y América Latina.

Esta subsidiaria tiene una misión de gran relevancia, ya que, desafortunadamente, la cultura del seguro no está tan desarrollada en los países en que opera la Compañía, más aún en el mercado en el que se enfoca Aterna.

Aterna se enfoca en los microseguros, que son mecanismos de prevención para generar seguridad en caso de que exista una eventualidad y que, el impacto en la economía familiar, no sea tan drástico.

Tradicionalmente, cuando se habla de seguros en la industria del crédito, son seguros que protegen al crédito y no a la persona, los seguros que Aterna ofrece, protegen al asegurado, en caso de siniestro, los recursos se entregan al beneficiario designado por el asegurado, además que se cancela el adeudo del crédito.

En México, el seguro básico se otorga de manera gratuita a los clientes, adicionalmente, pueden contratar módulos adicionales, ampliando la protección; esta gama de servicios se llevará pronto a los demás países en que tiene presencia Gentera.

Al cierre de 2013, se contaba con 3.5 millones de pólizas activas y cabe destacar que un importante logro de Aterna, es que el pago del seguro a los beneficiarios se ha realizado en un tiempo promedio de 6 horas.

- **Compartamos Servicios: Enfocada a proveer un Respaldo en Sistemas, Administración de Recursos Humanos y Jurídico**

En busca de una mayor eficiencia, se constituyó Compartamos Servicios, empresa encargada de, como su nombre lo indica, brindar los servicios necesarios a las subsidiarias de Gentera para su operación.

De esta forma, actividades como compras, apertura de Oficinas de Servicio, mantenimiento, seguridad institucional y la administración de personal, no las lleva a cabo directamente la subsidiaria financiera o de corresponsales o de seguros, sino que son responsabilidad de Compartamos Servicios.

Es muy importante señalar que Gentera no impone Compartamos Servicios a sus diversas subsidiarias, sino que, compite en igualdad de circunstancias para brindar los servicios a las demás empresas de la Compañía, si alguna de las subsidiarias, al requerir la prestación de un servicio, obtiene una mejor opción de otra empresa ajena al grupo, puede contratar con ellos libremente; esta situación exige una alta competitividad de Compartamos Servicios y permite a las diversas subsidiarias recibir el mejor servicio a un precio justo.

- **Fundación Compartamos**

Desde su constitución, la Empresa ha desarrollado diversas actividades en beneficio de la sociedad, no por obligación, ni por moda, sino por el sólido compromiso de la Compañía con la comunidad en que está inmersa.

Parte fundamental de la mística de Gentera, es el beneficio del prójimo, sus colaboradores están convencidos de esta mística y la han adoptado plenamente, muestra de ello, es la fuerte labor de voluntariado que llevan a cabo, beneficiando a un gran grupo de la población. La Empresa está convencida que para sus colaboradores una parte importante del orgullo de ser parte de Gentera, es el apoyar las labores que benefician a la población.

Fundación Compartamos se constituyó en 2011 como una Asociación Civil como un medio para continuar generando valor social y humano. A través de la Fundación, se operan proyectos que permiten ofrecer posibilidades de desarrollo en educación, salud, necesidades básicas y promoción de voluntariado en diversas comunidades.

Desde su constitución, ha desarrollado importantes actividades como:

- Capacitación a maestros, buscando una mejora en la educación y, por lo tanto, en la calidad de vida de las familias.
- Capacitación en valores, desarrollo de habilidades artesanales, cursos de integración familiar de madres e hijos.
- Donativos beneficiando a miles de personas.
- Apoyo para que niños y jóvenes puedan concluir sus estudios.
- Actividades de apadrinamiento a parejas fomentando la unidad familiar.
- Actividades educativas en zonas indígenas con alto nivel de marginación.
- Día Compartamos con la Comunidad, a través del cual se acercan los servicios básicos de salud a diversas comunidades.
- Iniciativas de empoderamiento de niños y niñas como agentes de cambio, fortaleciendo sus habilidades de reflexión, organización y diálogo.

Estas importantes actividades, poco a poco han ampliado su cobertura, llegando a Perú y Guatemala en 2013, con ello, se acercan importantes beneficios a las comunidades, demostrando, con hechos, que Gentera privilegia a la persona en el centro.

b) Canales de Distribución

Para llevar a cabo sus operaciones, Gentera cuenta con un sólido equipo de colaboradores que al 31 de diciembre de 2013 sumaban 13,561 colaboradores de la fuerza de ventas, las labores de campo de Banco Compartamos, Compartamos Financiera y Compartamos, S.A., son llevadas a cabo principalmente por los Promotores y Asesores, ambos grupos, están capacitados para brindar educación financiera, herramienta sumamente útil para acercarse a su meta de Erradicar la exclusión financiera.

Los Promotores son los responsables de los créditos otorgados por metodología grupal, dentro de sus labores destacan:

- Promoción de los diversos productos que la Compañía ofrece
- Gestionar la formación de los grupos
- Integración del expediente del grupo
- Desembolso del crédito
- Seguimiento semanal a los grupos para evitar retrasos en el pago del crédito
- Brindar educación financiera a los grupos, fomentando una cultura financiera y evitando el sobre endeudamiento
- Seguimiento a la cobranza de sus créditos

El equipo de Asesores es responsable de los créditos individuales, respecto a sus actividades se pueden destacar:

- Promoción de los diversos productos que la Empresa ofrece
- Integración del expediente del cliente
- Desembolso del crédito
- Seguimiento bisemanal para evitar retrasos en el pago del crédito
- Brindar educación financiera, fomentando una cultura financiera y evitando el sobre endeudamiento
- Seguimiento a la cobranza de sus créditos

Con el fin de lograr una mayor eficiencia en sus funciones, tanto a los Promotores como a los Asesores, se les equipó con ECO, lo que ha hecho posible un mejor manejo de sus tiempos y una mejor atención al cliente.

i. Operaciones en México. Banco Compartamos

Banco Compartamos no cuenta con sucursales según el formato tradicional de sucursales bancarias, cuenta con Oficinas de Servicio, donde se brinda atención al cliente y se realizan importantes actividades de control del Banco, cabe mencionar que en las Oficinas de Servicio no se maneja efectivo, asimismo, los Oficiales de Crédito tampoco manejan efectivo para recepción de recursos o para el otorgamiento de crédito a los clientes. A fin de mantener una cercanía con el cliente, Banco Compartamos mantiene alianzas con diversos bancos comerciales, tiendas de autoservicio y tiendas de conveniencia que le permiten realizar operaciones en sus sucursales, con estas alianzas, puede mantener cercanía con sus clientes. Con ello, Banco Compartamos tiene una mayor cobertura del territorio, ya que el cliente puede elegir en qué institución le realizarán el Desembolso y realizará el pago de su crédito. Al cierre de diciembre de 2013, los clientes de Banco Compartamos tienen acceso a más de 23,700 puntos donde pueden realizar sus operaciones.

Al 31 de diciembre de 2013 y como resultado del programa piloto iniciado en 2012, contaba con 6 sucursales donde ya se podía captar ahorro.

Actualmente, de la red de corresponsales de Yastás, 750 tienen autorización para realizar operaciones financieras, constituyendo un canal adicional para mantener cercanía con los clientes de Banco Compartamos.

La evolución en el número de Oficinas de Servicio en los últimos 3 años se ha presentado de la siguiente manera:

Año	2013	2012	2011
Número Oficinas de Servicio	507	484	409

Mediante 507 Oficinas de Servicio el Banco tiene presencia en todo México. La dispersión de los créditos se realiza a través de sucursales bancarias de BBVA Bancomer, Banamex, Bansefi, HSBC, Banorte, Scotiabank, Santander, Corresponsales Banamex Aquí y Sucursales Propias, y los cajeros automáticos de Compartamos localizados en la ciudad de Coatzacoalcos Veracruz. En cuanto a pago de los mismos se pueden realizar en las cajas de las sucursales de dichas instituciones bancarias, así como en Oxxo, Chedraui y corresponsales de diversos bancos en: Telecomm, Pitico y 7 Eleven. El contar con más puntos transaccionales se traduce en una mayor conveniencia de servicio hacia el cliente. Por lo que las oficinas de servicio tienen una función más administrativa.

ii. Operaciones en Perú. Compartamos Financiera

En los últimos años, con el objetivo de consolidar su presencia en todo el Perú, Compartamos Financiera ha emprendido un proceso de expansión con la apertura de nuevas Agencias en mercados que no habían sido explorados por la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2013 Compartamos Financiera contaba con 42 Agencias que por su ubicación dan una cobertura de prácticamente todo el país; en sus Agencias, brinda los diversos servicios a sus clientes.

Año	2013	2012	2011
Número Agencias	42	34	26

Las Agencias con que contaba Compartamos Financiera y el Departamento en que se ubicaban al 31 de diciembre de 2013 se muestran a continuación:

Departamentos de la República de Perú	No. Agencias
Arequipa	15
Lima	19
Puno	1
Cuzco	1
Libertad	2
Ica	2
Ancash	1
Tacna	1
TOTAL	42

Hasta el año 2013, Compartamos Financiera utilizaba sólo sus Agencias para brindar servicio a sus clientes. Como información subsecuente, a partir de 2014, a fin de mejorar el servicio al cliente, se inicia una alianza con los corresponsales especializados Prosegur y Hermes, a fin de que los clientes de Compartamos Financiera puedan realizar sus operaciones a través de estas dos empresas.

iii. Operaciones en Guatemala. Compartamos, S.A.

Compartamos, S.A. ha mostrado un acelerado crecimiento desde su constitución, el claro objetivo de la Empresa, es contar con presencia a nivel nacional en Guatemala, lo que prácticamente se logró en 2013, ya que al cierre tenía presencia en 20 de los 22 Departamentos que conforman el país.

Al 31 de diciembre de 2013, se tenía un total de 28 Oficinas de Servicio, cabe destacar que el mercado guatemalteco, es más pequeño que el que se presenta en México. La Empresa estima un mercado potencial en Guatemala de 1.2 millones de clientes.

Para mantener una mayor cercanía con sus clientes, la Empresa mantiene alianza con G&T Banco, Bantrab Banco y BAM Banco, mediante las sucursales de estas instituciones, los clientes de Compartamos, S.A., pueden realizar sus operaciones financieras, con lo que se les ofrece un mejor nivel de servicio.

Departamentos República de Guatemala	No. Oficinas de Servicio
Chimaltenango	1
Chiquimula	1
Escuintla	2
Guatemala	3
Huehuetenango	2
Jalapa	1
Jutiapa	1
Quetzaltenango	2
Quiché	1
Retalhuleu	1
Sacatepéquez	1
San Marcos	2
Sololá	1
Suchitepéquez	1
Alta Verapaz	2
Baja Verapaz	1
Izabal	1
Petén	2
Santa Rosa	1
Zacapa	1
TOTAL	28

Durante 2013 se implementó en Guatemala, una adaptación del programa de capacitación que se realiza en México, la Compañía está consciente que conforme mejore la estructura de capacitación, se contará con personal mejor entrenado, lo que hará posible mantener sobre bases sólidas su crecimiento.

iv. Empresas Auxiliares de las Empresas Financieras

• Yastás: Administrador de Corresponsales

Yastás busca mejorar la calidad de vida de las personas en zonas marginadas, es por ello, que busca afiliar comercios, generalmente pequeños, de diversos giros, en los cuales el consumidor final pueda realizar el pago de productos y servicios.

En sí misma, los servicios que ofrece Yastás, son un canal de distribución de productos, en primer lugar para Banco Compartamos y en segundo lugar para otras empresas que requieran de una red de puntos de atención a sus clientes, particularmente con la menor distancia entre esos puntos de la red y la ubicación de sus clientes.

Al 31 de diciembre de 2013, la red de corresponsales de Yastás se integraba por 3,171 comercios afiliados en los cuales sus clientes pueden realizar sus operaciones financieras, de pago de servicios y recarga de tiempo aire. 750 de estos comercios afiliados cuentan con autorización de la CNBV para actuar como corresponsales bancarios.

- **Aterna: Corretaje de Microseguros**

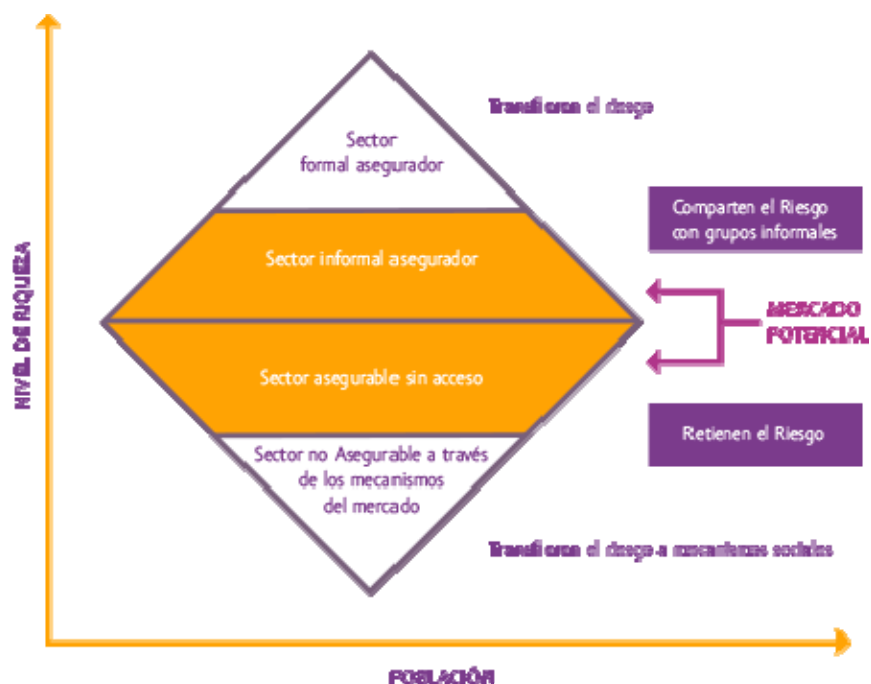
Aterna trabaja como intermediario entre los canales de distribución y el sector asegurador, diseñando y operando productos y servicios de prevención adecuados a las necesidades de las personas que se encuentran en la base de la pirámide.

Los canales de distribución son sus socios (Gentera y Grupo CP) quienes atienden a la base de la pirámide social, es por esos medios que Aterna llega al cliente final, por conducto de los Asesores y Promotores quienes realizan la labor de venta de los seguros, asimismo, se ven beneficiados, ya que los microseguros son productos que suman al beneficio del cliente, al brindarle protección a precios accesibles o en su caso, como en el seguro básico, sin costo para el cliente.

Las aseguradoras que cubren el riesgo de los productos y servicios que ofrece Aterna, son parte de su red de proveedores, con ellos, establece relaciones profesionales para obtener las mejores condiciones para sus clientes.

Es preciso destacar que, gracias a una labor conjunta con las aseguradoras y a la gestión de Aterna, durante 2013, el tiempo promedio de pago de siniestros a los beneficiarios fue de 6 horas.





• **Fundación Gentera**

Fundación Gentera se constituyó en 2011 como un medio para continuar generando valor social y humano en las personas. A través de Fundación Gentera, se operan importantes proyectos que ofrecen posibilidades de inclusión y desarrollo en el ámbito de educación, salud, necesidades básicas y promoción de voluntariado en diversas comunidades de México.

Acciones de Fundación Gentera		
Objetivo Final	Enfoque Estratégico	Vectores de Acción
Generar Oportunidades		1. Programas y proyectos sociales dirigidos a necesidades básicas y de subsistencia: salud, rehabilitación médica, educación e integración familiar.
La familia como semilla de todo cambio y bienestar social.	Siendo mejores personas formamos mejores familias y un mejor país.	2. Orientación social a personas en temas de familia.
		3. Programas de capacitación.
		4. Servicio comunitario en situación de riesgo de contingencias y auxilio de desastres.
		5. Alimentación y requerimientos básicos de grupos vulnerables.
		6. Inculcar y fomentar valores humanos, educación formativa y convivencia familiar.
		7. Fomentar la participación ciudadana en acciones de voluntariado.
		8. Realizar obras o servicios públicos en apoyo al estado y las comunidades.

Como grupo, Gentera, a través de La Fundación, confirma el compromiso de contribuir a la creación de un mundo mejor y trabajar en temas de responsabilidad social y sustentabilidad.

Durante 2013 se realizaron donativos con los que se benefició a 886,749 personas en diversas comunidades de México; a través de las alianzas realizadas con los programas de Fundación Quiera, Fundación Televisa, Fundación Alfredo Harp Helú y mediante actividades de voluntariado, se obtuvieron los siguientes logros:

- Apoyo para acciones de voluntariado en comunidades de México, beneficiando a 24,778 personas.
- Entrega de despensas a personas afectadas por desastres naturales con 200 beneficiarios.
- Difusión de valores a través del libro "Niños de valor" impactando a 860,000 personas.
- Niños beneficiados con servicios dentales en las jornadas de salud en comunidades impactando positivamente a 1,689 personas.
- 82 Becas a jóvenes en riesgo de calle para que continúen sus estudios.

c) Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos

La Empresa no es propietario de ninguna patente nacional o extranjera.

Gentera mantiene el registro de diversas marcas, nombres comerciales, derechos de autor y, en general, propiedad intelectual y regularmente renueva dichos registros o verifica su uso. De manera general, las marcas y nombres comerciales tienen una vigencia de 10 años contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud correspondiente y pueden renovarse por el mismo periodo. La Compañía cuenta con los siguientes registros ante el IMPI:

Gentera es titular de las siguientes marcas al 31 de diciembre de 2013:

Marca	Clase	No. Registro	Vigencia
Yastás	36	1244859	20-May-21
Yastás	42	1244860	20-May-21
Yastás.com	36	1244861	20-May-21
Yastás.com	42	1244862	20-May-21
Yaestás	36	1253789	05-Jul-21
Yaestás	42	1254615	05-Jul-21
Llastás	36	1254616	05-Jul-21
Llastás	42	1254617	05-Jul-21
Llastás	42	1254961	05-Jul-21
Llaestás	42	1254960	05-Jul-21
Yastás (con logo)	36	1264931	30-Ago-21
Yastás (con logo)	42	1264930	30-Ago-21
Gentera	36	1267094	29-Sep-21
Gentera	35	1267096	29-Sep-21
Llaestás	36	1254618	05-Jul-21
Llastás	36	1254619	05-Jul-21
Llaestás	36	1254620	05-Jul-21
Llaestás	42	1254621	05-Jul-21
Aterna (con logo)	36	1279495	10-Nov-21

Marca	Clase	No. Registro	Vigencia
Gentera (con logo)	36	1296480	14-Feb-22
Gentera (con logo)	35	1296961	14-Feb-22
Logo Colibrí (innominada)	42	1320904	05-Jun-22
Logo Colibrí (innominada)	36	1320905	05-Jun-22
Logo Colibrí (innominada)	35	1320906	05-Jun-22
Logo Colibrí (innominada)	16	1320907	05-Jun-22
Yastás (con logo)	35	1320908	05-Jun-22
Yastás (con logo)	16	1320909	05-Jun-22
Llegas, Pagas y Yastás	42	1320910	05-Jun-22
Llegas, Pagas y Yastás	36	1320911	05-Jun-22
Llegas, Pagas y Yastás	35	1320912	05-Jun-22
Llegas, Pagas y Yastás	16	1320913	05-Jun-22
Yastás	35	1320914	05-Jun-22
Yastás	16	1320915	05-Jun-22
Gentera (y diseño)	35	1378695	26-Mar-23
Gentera (y diseño)	36	1379617	26-Mar-23
Gentera (y diseño) gris	36	1396955	24-May-23
Gentera (y diseño) gris	35	1396956	24-May-23

Gentera posee los derechos de los siguientes Avisos Comerciales:

Aviso Comercial	Clase	No. Registro	Vigencia
Llegas, Pagas y Yastás	36	68261	26-Oct-21

Es propietaria de los derechos por las siguientes Obras:

Título	Fecha de Certificado	Número de Registro
Guía del Participante Programa Pyxis Perfeccionamiento	09-Mar-12	03-2012-022311363100-01
El Frasco de la Vida	24-Abr-12	03-2012-030711242900-01

Banco Compartamos, subsidiaria de Gentera, posee los siguientes registros ante el IMPI:

Marcas en México:

Marca	Clase	No. Registro	Vigencia
COMPARTEL	36	828777	09-Feb-24
Ves Por Ellos	36	921906	07-Jul-15
Código de Ética y Conducta, Parte de Ti	36	956063	08-Ago-16
F.I.S.E.P.	36	989205	26-Abr-17
Logo del FISEP (anterior)	36	1044898	05-Feb-18
Nuestros Valores (diseño)	41	1085737	11-Jun-18
Jóvenes Compartamos	41	1091655	06-Feb-19
Emprendedores Compartamos	41	1091654	06-Feb-19
Espiritual (diseño)	41	1108630	17-Jun-19
Físico (diseño)	41	1108629	17-Jun-19
Intelectual (diseño)	41	1108628	17-Jun-19

Marca	Clase	No. Registro	Vigencia
Profesional (diseño)	41	1108627	17-Jun-19
Social Familiar (diseño)	41	1108626	17-Jun-19
Tu Crédito Mujer	36	1117240	14-Jul-19
Tu Crédito Comerciante	36	1117241	14-Jul-19
Mejora tu Casa	36	907070	15-Ago-15
Serviazgo	41	1173605	26-Jul-20
Sonar en Torno a la Estrategia	35	1183237	21-Abr-20
Compartamos Banco (y diseño) (logo con fondo amarillo)	9	1192697	10-Sep-20
Compartamos Banco (y diseño) (rosa y amarillo)	9	1194743	10-Sep-20
Compartamos Banco (y diseño) (blanco y negro)	9	1194742	10-Sep-20
Compartamos Banco (y diseño) (logo con fondo rosa)	9	1194741	10-Sep-20
Compartamos Banco (y diseño) (logo con fondo rosa)	41	1191146	10-Sep-20
Compartamos Banco (y diseño) (rosa y amarillo)	41	1197489	10-Sep-20
Compartamos Banco (y diseño) (logo con fondo amarillo)	41	1197488	10-Sep-20
Compartamos Banco (y diseño) (blanco y negro)	41	1197487	10-Sep-20
Compartamos	41	1199671	10-Sep-20
Compartamos	9	1199670	10-Sep-20
Chavitos Compartamos (logo con fondo amarillo)	41	1222824	22-Sep-20
Club Chavitos Compartamos (logo con fondo blanco)	41	1222823	22-Sep-20
Club Chavitos Compartamos (logo con fondo rosa)	41	1222822	22-Sep-20
Club Chavitos Compartamos (logo con fondo amarillo)	41	1222821	22-Sep-20
Chavitos Compartamos (logo con fondo magenta)	41	1235786	22-Sep-20
Chavitos Compartamos (logo con fondo blanco)	41	1235787	22-Sep-20
Logo Brújula (innominada)	41	1263007	25-Abr-21
Chavitos	36	1255629	05-Jul-21
Club Chavitos	36	1255630	05-Jul-21
Tu Crédito Mujer Crece y Mejora	36	1328339	12-Jul-22
Tu Crédito Mujer Crece y Mejora	35	1328340	12-Jul-22
Tanda Personal	35	1385138	26-Mar-23
Tanda Personal	36	1383456	26-Mar-23
Hazlo con Crédito Individual (y diseño)	35	1388158	26-Abr-23
Tu Crédito Crece y Mejora (y diseño)	35	1387957	29-Oct-22
Cuenta Disponible Negocio	36	1411023	31-Oct-22
Plan Logramos	36	1390430	24-May-23
Plan Logramos (y diseño)	36	1396724	24-May-23
Tanda Logramos	36	1390429	24-May-23
Tanda Logramos (y diseño)	36	1396721	24-May-23
Cuenta Cuidamos	36	1390428	24-May-23
Cuenta Cuidamos (y diseño)	36	1396722	24-May-23
Cuenta Compañera Sueños	36	1390427	24-May-23
Cuenta Compañera Sueños (y diseño)	36	1396720	24-May-23
Cuenta Compañera Personal	36	1390426	24-May-23
Cuenta Compañera Personal (y diseño)	36	1396719	24-May-23
Cuenta Tanda Compañera	36	1390425	24-May-23
Cuenta Tanda Compañera (y diseño)	36	1396718	24-May-23
Cuenta Chambeamos	36	1390424	24-May-23
Cuenta Chambeamos (y diseño)	36	1396723	24-May-23

Marcas en el extranjero:

País	Marca	Clase	No. Registro	Vigencia
Perú	Compartamos	36 Clasificación Internacional	65245 Tomo 327 Folio 045	28-Ene-21
Perú	Compartamos y Diseño (blanco y negro)	36 Clasificación Internacional	65246 Tomo 327 Folio 046	28-Ene-21
Perú	Compartamos Banco y Diseño (blanco y negro)	36 Clasificación Internacional	65247 Tomo 327 Folio 047	28-Ene-21
Perú	Compartamos Banco y Diseño (fondo magenta)	36 Clasificación Internacional	70109 Tomo 351 Folio 109	13-Ene-22
Perú	Compartamos y Diseño (fondo magenta)	36 Clasificación Internacional	70110 Tomo 351 Folio 110	13-Ene-22
Perú	Tu Crédito Mujer Compartamos y Diseño (blanco y negro)	36 Clasificación Internacional	70934 Tomo 355 Folio 134	15-Mar-22
Perú	Tu Crédito Mujer Compartamos y Diseño (fondo blanco)	36 Clasificación Internacional	70936 Tomo 355 Folio 136	15-Mar-22
Perú	Tu Crédito Mujer Compartamos y Diseño (fondo magenta)	36 Clasificación Internacional	70935 Tomo 355 Folio 135	15-Mar-22
Perú	Compartamos Financiera (y diseño)	36 Clasificación Internacional	77031 Tomo 386 Folio 031	17-Jun-23
Perú	Compartamos Financiera	36 Clasificación Internacional	77329 Tomo 387 Folio 129	15-Jul-23
Perú	Financiera Compartamos ¿ó Compartamos Financiera?	36 Clasificación Internacional	76443 Tomo 383 Folio 043	17-May-23
Guatemala	Compartamos	36 Clasificación Internacional	177410 Tomo 449 Folio 281	02-Ago-21
Guatemala	Compartamos y Diseño (blanco y negro)	36 Clasificación Internacional	177231 Tomo 449 Folio 102	26-Jul.21
Guatemala	Compartamos Banco y Diseño (blanco y negro)	36 Clasificación Internacional	177235 Tomo 449 Folio 106	26-Jul-21
Guatemala	Crédito Mujer	36 Clasificación Internacional	177228 Tomo 449 Folio 99	25-Jul-21
Guatemala	Compartamos Banco y Diseño (fondo magenta)	36 Clasificación Internacional	184691 Tomo 474 Folio 62	13-Ago-22
Guatemala	Compartamos y Diseño (fondo magenta)	36 Clasificación Internacional	184678 Tomo 474 Folio 49	12-Ago-22
Honduras	Compartamos Banco y Diseño (peces colores)	36 Clasificación Internacional	17477 Tomo 80 Folio 09	10-May-22
Honduras	Compartamos Banco y Diseño (blanco y negro)	36 Clasificación Internacional	17478 Tomo 80 Folio 10	10-May-22
Honduras	Compartamos	36 Clasificación Internacional	17480 Tomo 80 Folio 12	10-May-12

País	Marca	Clase	No. Registro	Vigencia
Honduras	Compartamos y Diseño (peces de colores)	36 Clasificación Internacional	17471 Tomo 80 Folio 03	08-May-22
Honduras	Compartamos Banco y Diseño (fondo magenta)	36 Clasificación Internacional	17476 Tomo 80 Folio 08	10-May-22
Honduras	Compartamos y Diseño (blanco y negro)	36 Clasificación Internacional	17469 Tomo 80 Folio 01	08-May-22
Honduras	Compartamos y Diseño (fondo magenta)	36 Clasificación Internacional	17470 Tomo 80 Folio 02	08-May-22
Panamá	Compartamos	36 Clasificación Internacional	206600 01	24-Nov-21
Panamá	Compartamos y Diseño (fondo magenta)	36 Clasificación Internacional	206599 01	24-Nov-21
El Salvador	Compartamos y Diseño (blanco y negro)	36 Clasificación Internacional	00144 Libro 00192 Folios 299-300	20-Ago-22
El Salvador	Compartamos y Diseño (peces de colores)	36 Clasificación Internacional	00167 Libro 00194 Folios 341-342	24-Sep-22
El Salvador	Compartamos Banco y Diseño (peces de colores)	36 Clasificación Internacional	00116 Libro 00194 Folios 237-238	19-Sep-22
El Salvador	Compartamos y Diseño (fondo magenta)	36 Clasificación Internacional	00130 Libro 00197 Folios 263-264	23-Oct-22
El Salvador	Compartamos	36 Clasificación Internacional	00067 Libro 00195 Folios 135-136	04-Oct-22
El Salvador	Compartamos Banco y Diseño (fondo magenta)	36 Clasificación Internacional	00131 Libro 00197 Folios 265-266	23-Oct-22
El Salvador	Compartamos Banco y Diseño (blanco y negro)	36 Clasificación Internacional	00234 Libro 00194 Folios 477-478	29-Sep-22
Costa Rica	Compartamos y Diseño (fondo magenta)	36 Clasificación Internacional	225,237	11-Feb-23
Costa Rica	Compartamos	36 Clasificación Internacional	225,236	11-Feb-23

Avisos Comerciales en México:

Aviso Comercial	Clase	No. Registro	Vigencia
Seguro Ves Por Ellos	36	34966	07-Jul-15
La Luz de tus Sueños	36	38271	24-May-16
Un Banco Diferente, Un Banco de Microfinanzas	35	42621	04-May-17
Un Banco Diferente, Un Banco de Microfinanzas	36	43975	04-May-17
Un Banco de Microfinanzas	36	44012	04-May-17
Un Banco de Microfinanzas	35	42622	04-May-17
Un Banco Diferente	36	42679	04-May-17
Un Banco Diferente	35	42680	04-May-17
Tu Especialista en Microfinanzas	36	46420	12-Feb-18

Aviso Comercial	Clase	No. Registro	Vigencia
Número Uno en Microfinanzas	36	46887	26-Mar-18
Amigo en Microfinanzas	36	46888	26-Mar-18
Guía en Microfinanzas	36	46889	26-Mar-18
Líder en Microfinanzas	36	46891	26-Mar-18
Pionero en Microfinanzas	36	46892	26-Mar-18
Experto en Microfinanzas	36	46895	26-Mar-18
Profesional en Microfinanzas	36	46896	26-Mar-18
Tu Pequeño Gran Negocio	36	47974	28-May-18
No le des pescado, mejor enséñale a pescar	36	48637	18-Jul-18
Crédito Crece Tu Negocio	36	54646	30-Jun-19
Crédito Tu Negocio	36	54647	30-Jun-19
Crédito Fortalece Tu Negocio	36	54648	30-Jun-19
Tu Crédito Comerciante	36	54649	30-Jun-19
Crédito Construye Tu Casa	36	53832	14-Jul-19
Tu Crédito Mujer	36	53848	14-Jul-19
Tu Crédito Preferencial	36	53834	14-Jul-19
Crédito Remodela Tu Hogar	36	53833	14-Jul-19
Crédito Arregla Tu Casa	36	54320	14-Jul-19
Crédito Mejora tu Vivienda	36	55977	14-Jul-19
Tu Crédito Mejora tu Casa	36	55978	14-Jul-19
Formando Líderes Inspiradores	41	65308	25-Abr-21
¡KIA!...¡KAHA!	41	66409	05-Jul-21
Tu Especialista en Microfinanzas	16	74062	31-Oct-22
Tu Especialista en Microfinanzas	35	74063	31-Oct-22
Serviazgo, un Liderazgo basado en el Servicio a los demás	41	74064	31-Oct-22
Crédito Individual para Crecer tu Negocio	35	75235	18-Dic-22
Tu Especialista en Microfinanzas	25	76592	29-Oct-22
Hazlo con Crédito Individual	35	76581	26-Abr-23
Hazlo con Crédito Individual	36	76582	26-Abr-23
Si Cree en Mí	35	76579	26-Abr-23
Si Cree en Mí	36	76580	26-Abr-23

Avisos Comerciales en el Extranjero:

País	Aviso Comercial	Clase	No. Registro	Vigencia
Guatemala	Tu Especialista en Microcrédito	36 Clasificación Internacional	6800 Tomo 17 Folio 195	03-Ago-21
Guatemala	Tu Especialista en Microfinanzas	36 Clasificación Internacional	6776 Tomo 17 Folio 171	11-Jul-21
El Salvador	Tu Especialista en Microfinanzas	36 Clasificación Internacional	00169 Libro 00009 Folios 339-340	Indefinido

Banco Compartamos es propietario de los derechos de las siguientes obras:

Título	Fecha de Certificado	Numero de Registro
Caricaturas Pólux y Tammy	07-Ago-02	03-2002-072612190600-14
Manual de Generadoras de Ingresos	29-Nov-05	03-2005-111411241300-01
Manual de Crédito Paralelo	29-Nov-05	03-2005-111411143100-01
Manual de Grupo Solidario y Crédito Individual	22-Dic-05	03-2005-120110461900-01
Compartamos 2005	19-Ene-06	03-2005-121410483000-02
Negocio Sano	02-Jun-06	03-2006-051710544600-01
Tu Comunidad	14-Sep-07	03-2007-081611415800-01
Espíritu Emprendedor	22-Ago-07	03-2007-080911253000-01
Tu Economía	22-Ago-07	03-2007-080911242400-01
Tu Persona	22-Ago-07	03-2007-080911231700-01
Tu Empresario	22-Ago-07	03-2007-080911222100-01
Tu Plan de Negocios	22-Ago-07	03-2007-080911210100-01
Educación Financiera (5 cápsulas de video)	19-Mar-09	03-2009-020312523800-06
Agenda del Promotor	07-May-09	03-2009-042313474600-01
Emprendedores	18-Jun-09	03-2009-061210422600-01
Educación Financiera	18-Jun-09	03-2009-061210372600-01
Educación Financiera	18-Jun-09	03-2009-061210395000-02
Club Chavitos Compartamos	26-Ene-11	03-2011-011110373300-14
Pecesitos Compartamos	26-Ene-11	03-2011-011110321100-14
Paco Asesor	26-Ene-11	03-2011-011110340300-01
Paty Promotora	26-Ene-11	03-2011-011110354500-14
Compartamos Banco 20 Años de Sueños para México	03-Mar-11	03-2011-022213452300-01
Modelo Integral de Serviazgo	01-Jun-11	03-2011-051711554400-01
Modelo Integral de Serviazgo (Nueva versión)	17-Nov-11	03-2011-110411264100-01
Sistema de Administración de Microseguros	14-Feb-12	03-2012-012613460600-01
Modelo Integral de Serviazgo (Nueva versión Agosto)	31-Ago-12	03-2012-082310515400-01
Código de Ética y Conducta	11-Dic-12	03-2012-120411005500-01
Mejorando mis finanzas personales	15-Ene-13	03-2012-121913192800-01
Modelo Integral de Serviazgo (Nueva versión en Inglés)	22-Mar-13	03-2013-031412264500-01

Reservas de Derechos:

Título	Numero de Registro	Vigencia
Paty Promotora	04-2011-052712193600-301	27-May-16
Paco Asesor	04-2011-052712161400-301	27-May-16
Revista Compartamos Consejos	04-2011-021614214700-102	16-Feb-14
Compartips	04-2008-070216142000-102	02-Jul-14
Código de Ética y Conducta	04-2009-101214005200-111	12-Oct-14

Políticas de Investigación y Desarrollo de Productos

A raíz de la adquisición de Compartamos Financiera en Perú, se han llevado a cabo sinergias para que sus directivos vengán a México a implementar productos que han tenido éxito en el mercado peruano como es la metodología de crédito individual en lo que son expertos y directivos de Banco Compartamos colaboren con Compartamos Financiera para introducir en Perú la metodología grupal.

Banco Compartamos es pionero en la metodología de crédito grupal en México, a lo largo de su historia, se ha caracterizado por su participación en diversos foros de microfinanzas para conocer la evolución del sector a nivel mundial, continuamente revisa las características de sus diversos productos para ofrecer a sus clientes la mejor cartera de productos, que impulsen una mejora en la calidad de vida de sus clientes, cuidando de no sobreendeudarlo.

Contratos Diferentes a los del Giro Principal del Negocio

La Compañía no ha firmado contratos diferentes a los del giro principal de su negocio.

d) Principales Clientes

La cartera de clientes de Gentera se encuentra sumamente diversificada, debido a los productos que ofrece al mercado, sus clientes se dedican a diversas actividades económicas, sin que exista dependencia de algún sector de la actividad económica.

No existe dependencia de ningún cliente, ya que ni siquiera el mayor de ellos representa cerca al 1% de los ingresos de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2013 el número de clientes atendidos por las subsidiarias financieras de Gentera aumentó 3.0% en comparación con el año anterior.

Clientes	Var. 2013 vs 2012	2013	2012
Total	3.0%	2,754,860	2,675,758

i. Operaciones en México. Banco Compartamos

Al 31 de diciembre de 2013 el número de clientes de Banco Compartamos fue de 2.48 millones, que representa un decremento de 0.3% en comparación con el total reportado al cierre de 2012.

Clientes	Var. 2013 vs 2012	2013	2012
México	(0.3%)	2,488,616	2,495,028

ii. Operaciones en Perú. Compartamos Financiera

Compartamos Financiera reportó un total de clientes de 198.4 miles al 31 de diciembre de 2013, que comparado con el año anterior muestra un crecimiento de 47.2%.

Clientes	Var. 2013 vs 2012	2013	2012
Perú	47.2%	198,362	134,781

iii. Operaciones en Guatemala. Compartamos, S.A.

El total de clientes de Guatemala aumentó 47.7% al cierre del año 2013 en comparación con el total reportado en 2012, lo anterior al alcanzar un total de 67.9 miles.

Clientes	Var. 2013 vs 2012	2013	2012
Guatemala	47.7%	67,882	45,494

iv. Empresas Auxiliares de las Empresas Financieras

• Yastás: Administrador de Corresponsales

Al 31 de diciembre de 2013 Yastás contaba con 3,171 negocios afiliados a su red de corresponsales.

En diciembre de 2013 se obtuvo la autorización para que alrededor de 750 de estos afiliados, puedan realizar operaciones bancarias.

• Aterna: Corretaje de Microseguros

Aterna cerró el año con un total de 3,479,470 pólizas activas y durante el año 2013 vendió 11,056,537 pólizas.

e) Legislación Aplicable y Situación Tributaria

i. Operaciones en México.

• Legislación aplicable.

Las operaciones y actividades que realiza Banco Compartamos, deben apegarse a y cumplir con lo que disponen diversos ordenamientos legales, entre los que destacan los siguientes:

- Ley de Instituciones de Crédito
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito
- Ley General de Sociedades Mercantiles
- Código de Comercio
- Código Civil Federal
- Código de Procedimientos Civiles Federal
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo
- Código Fiscal de la Federación
- Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito publicadas en el DOF el 2 de diciembre de 2005, con sus respectivas reformas
- Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores publicadas en el DOF el 19 de marzo de 2003, con sus respectivas reformas
- Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros
- Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros
- Ley del Mercado de Valores
- Disposición única de la CONDUSEF
- Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
- Ley del Banco de México

- Ley de Protección al Ahorro Bancario (LPAB),
- Ley Sobre el Contrato de Seguro
- Ley de Sistemas de Pagos
- Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita
- Código Penal Federal
- Código Federal de Procedimientos Penales
- Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia
- Reglas para el ordenamiento y simplificación de los requerimientos de información
- Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito
- Diversas circulares emitidas por el Banco de México.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo (abrogada a partir del 1 de enero de 2014)
- Ley de Impuesto Empresarial a Tasa Única (abrogada a partir del 1 de enero de 2014)

Las actividades de las instituciones bancarias están reguladas por la CNBV, la SHCP, Banxico, IPAB y CONDUSEF.

La SHCP posee amplias facultades para evaluar y controlar el sistema financiero mexicano y regula su estructura a través de un extenso esquema de disposiciones que rigen las actividades de los bancos en México.

La CNBV es un órgano desconcentrado de la SHCP que opera bajo la supervisión de una Junta de Gobierno. Está encargada de la supervisión de los bancos, con la responsabilidad de asegurarse que las transacciones bancarias se lleven a cabo de manera segura y conforme a las leyes y disposiciones aplicables, de revisar y valorar los riesgos a los que se encuentran expuestos los bancos, así como de revisar su administración y sistemas de control con el objeto de promover niveles adecuados de liquidez, solvencia y estabilidad. La CNBV emite reglamentos y disposiciones que rigen a los bancos y actúa como consejero del gobierno en materia financiera. Adicionalmente, aprueba la constitución, operación y niveles mínimos de capital de las instituciones financieras, así como la designación de consejeros, funcionarios, comisarios y apoderados de dichas instituciones. La CNBV se encarga también de otorgar autorizaciones para operar bancos.

En términos de lo dispuesto por el artículo 129 de la LIC, la CNBV, con acuerdo de su Junta de Gobierno, pudiera declarar la intervención de Banco Compartamos en caso de que se presente alguno de los supuestos establecidos en dicho artículo, mismo que se transcribe a continuación:

“Artículo 129.- *La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con acuerdo de su Junta de Gobierno, en protección de los intereses del público ahorrador y acreedores de una institución de banca múltiple, declarará como medida cautelar la intervención de la institución de banca múltiple cuando se presente alguno de los supuestos siguientes:*

1. En el transcurso de un mes, el índice de capitalización de la institución de banca múltiple disminuya de un nivel igual o superior al requerido conforme a lo establecido en artículo 50 de esta Ley, a un nivel igual o inferior al requerimiento mínimo de capital fundamental establecido conforme al citado artículo 50 y las disposiciones que de él emanen, salvo en los casos en que la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario haya

determinado lo señalado en el inciso b) de la fracción II del artículo 148 de esta Ley, en los cuales se aplicará lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 29 Bis de esta Ley;

II. Incurra en la causal de revocación a que se refiere la fracción V del artículo 28 de esta Ley, y la propia institución no opere bajo el régimen a que se refiere el artículo 29 Bis 2 de la misma, o

III. Se presente algún supuesto de incumplimiento de los previstos en la fracción VI del artículo 28 de esta Ley y, a juicio del Comité de Estabilidad Bancaria, se pueda actualizar alguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 29 Bis 6 de esta Ley.

En el caso en que una institución de banca múltiple se ubique en el supuesto a que se refiere la fracción I del presente artículo, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, previo a la declaración de intervención de la institución, prevendrá a ésta para que en un plazo máximo de un día hábil reintegre el capital en la cantidad necesaria para mantener sus operaciones dentro de los límites respectivos en términos de esta Ley. Transcurrido dicho plazo sin que se verifique dicha circunstancia, la citada Comisión procederá a declarar la intervención. Dentro del plazo indicado, las instituciones de banca múltiple podrán exhibir la comunicación formal a que se refiere el artículo 29 Bis de esta Ley.

Para efectos de lo previsto en el párrafo anterior, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores podrá dictar, de forma precautoria, las medidas cautelares y las correctivas especiales adicionales que determine conforme a lo establecido en la fracción III, inciso e) del artículo 122 de esta Ley.

Asimismo, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, podrá declarar la intervención de una institución de banca múltiple, cuando a su juicio existan irregularidades de cualquier género que puedan afectar su estabilidad y solvencia, y pongan en peligro los intereses del público o de los acreedores de la institución de que se trate.

A la sesión de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en la que se determine la intervención, acudirá el Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, quien podrá aportar elementos para la toma de esta decisión. El Secretario Ejecutivo del referido Instituto podrá nombrar, mediante acuerdo, a un servidor público del propio Instituto para que excepcionalmente lo supla, en caso de ausencia, en las sesiones de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a que se refiere este artículo. El citado servidor público deberá tener la jerarquía inmediata siguiente a la del Secretario Ejecutivo, en términos de lo previsto en las disposiciones aplicables.

La intervención de una institución de banca múltiple implicará que la persona que designe la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, se constituya como administrador cautelar de la institución en términos de esta Ley."

Banxico fue establecido en 1925. Sus funciones principales son la implementación de una política monetaria, el actuar como banco de reserva, supervisar las operaciones de las cámaras de compensación de los bancos mexicanos, regular la política cambiaria mexicana y autorizar el cobro de ciertas comisiones y otros cargos. Las políticas de Banxico en materia monetaria y como banco central afectan de manera sustancial la operación de los bancos de México, incluyendo Compartamos.

IPAB. Institución encargada de garantizar los depósitos bancarios en México a fin de dar confianza a los ahorradores contribuyendo así a la estabilidad del sistema bancario mexicano. El IPAB se encarga de administrar los programas de saneamiento financiero que, en su caso, se apliquen a las instituciones de crédito conforme a la LIC.

CONDUSEF. Entidad autónoma que protege los intereses de los usuarios de servicios financieros. Actúa como árbitro en las disputas que le son presentadas y busca promover

mejores relaciones entre los usuarios de servicios financieros y las propias instituciones financieras.

Efectos de las principales leyes y disposiciones sobre el desarrollo del negocio:

Otorgamiento de autorizaciones a bancos comerciales.

Se requiere de la autorización del Poder Ejecutivo Federal para poder llevar a cabo actividades bancarias. La CNBV, previo acuerdo de su Junta de Gobierno y la opinión favorable de Banxico, puede autorizar el establecimiento de nuevos bancos, sujetos a condiciones mínimas de capitalización. El capital mínimo que se exige a nuevos bancos comerciales va en función de las actividades que éste pretende realizar.

Los bancos deberán insertar en una publicación periódica de amplia circulación regional de la localidad de que se trate, un aviso dirigido al público que contenga la información relativa a la reubicación o clausura de las sucursales respectivas, con una anticipación de quince días a la fecha en que se tenga programada.

Asimismo, los bancos requerirán autorización de la CNBV para el establecimiento, cambio de ubicación y clausura de cualquier clase de oficinas en el extranjero, así como para la cesión del activo o pasivo de sus sucursales.

Capitalización

Las instituciones de banca múltiple deben mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional, que no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por dichos tipos de riesgo, en términos de las disposiciones generales que establezca la CNBV con aprobación de su Junta de Gobierno.

El 16 de diciembre de 2010 fue publicado el texto completo de las reglas conocidas como Basilea III relativas a requisitos de capitalización y liquidez de organizaciones bancarias internacionales, las cuales fueron elaboradas por parte del Grupo de Gobernadores y Jefes de Supervisión, el órgano supervisor del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (el "Comité de Basilea"). Basilea III incluye entre otros asuntos, la definición de capital, el tratamiento del riesgo crediticio de la contraparte, el índice de apalancamiento y el estándar global de liquidez.

El 1 de enero de 2013 se implementó en México parte de Basilea III, que fortalece la calidad del capital para absorber pérdidas durante los periodos de estrés financiero y económico. Cabe aclarar que para el Banco no presentó impacto alguno, en virtud de que la base de integración para el capital neto se conforma por: Títulos representativos del capital social (con su prima por venta de acciones) y partidas que reflejan los resultados obtenidos por la institución, además que su capitalización cumple sobradamente los estándares previamente fijados por la legislación mexicana.

Riesgo de Mercado

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 66 de la Circular Única de Bancos, se entiende por riesgo de mercado la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros. Para determinar el riesgo de mercado, las Reglas de Capitalización clasifica las operaciones de la institución que corresponda siguiendo los siguientes criterios generales: (i) operaciones en moneda nacional con tasa de interés

nominal o rendimiento referido a ésta; (ii) operaciones en UDIs, así como en Moneda Nacional con tasa de interés real o con rendimiento referido a ésta; (iii) operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general; (iv) operaciones en divisas o indizadas a tipos de cambio, con tasa de interés; (v) operaciones en UDIs, así como en moneda nacional con rendimiento referido al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC); (vi) operaciones en moneda nacional con rendimiento referido al crecimiento del salario mínimo general; (vii) operaciones en divisas o indizadas al tipo de cambio, y (viii) operaciones con acciones y sobre acciones, o cuyo rendimiento esté referido a la variación en el precio de una acción, de una canasta de acciones, o de un índice accionario.

Una vez clasificadas las operaciones, se confrontan las operaciones activas con signo positivo y las pasivas con signo negativo, y se procede a compensar las operaciones. Una vez efectuada la compensación, se obtendrá como resultado una diferencia (positiva o negativa) entre los plazos de captación y de colocación, así como una diferencia (positiva o negativa) de las posiciones que resulten. En ese tenor, el requerimiento de capital será determinado en función de las diferencias (positivas o negativas) de los plazos y de las posiciones. El riesgo se incrementa de acuerdo con el plazo y por el descalce entre las posiciones activas y pasivas.

Riesgo de Crédito

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 66 de la Circular Única de Bancos, se entiende por riesgo de crédito o crediticio, a la pérdida potencial por falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúen las instituciones, incluyendo las garantías reales o personales que les sean otorgadas, así como cualquier otro mecanismo de mitigación que sea utilizado por las instituciones.

La cartera de crédito de la Institución se encuentra constituida por créditos de consumo, ya sea grupales o individuales además se tiene la facultad para otorgar créditos comerciales; sin embargo, la actividad de otorgamiento de crédito está enfocada primordialmente al sector de consumo. Los saldos de los créditos otorgados (incluyendo los seguros financiados) e intereses no cobrados de acuerdo con el esquema de pago. Se clasifican como vencidos de acuerdo al siguiente criterio:

- Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses: 30 días naturales o más desde la fecha que ocurra el vencimiento.
- Créditos de consumo: 90 días naturales o más desde su fecha de vencimiento.

El proceso de otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis de la solicitud del cliente y las consultas en las sociedades de información crediticia atendiendo en todo momento las restricciones prudenciales referentes a riesgo común.

De conformidad con lo que señala el artículo 54 de la Circular Única de Bancos, el límite máximo de crédito al consumo que la compañía podrá otorgar a un individuo o grupo de individuos que representen un Riesgo Común es de 40.0% de su capital básico, salvo por financiamiento otorgado a otras instituciones de crédito o a entidades del gobierno federal, en cuyo caso las disposiciones establecen que el límite de crédito podrá extenderse hasta el 100.0% del capital básico del Banco. Asimismo, la sumatoria de los créditos otorgados a los tres mayores deudores, no podrá exceder el 100.0% del capital básico del Banco. La cartera de créditos se encuentra suficientemente diversificada para no presentar riesgo de concentración y el valor de cada uno de los créditos otorgados no es material comparado con el capital neto de la Institución.

“Artículo 54.- Las Instituciones al otorgar Financiamientos a una misma persona o grupo de personas que por representar Riesgo Común se consideren como una sola, deberán ajustarse al límite máximo de Financiamiento que resulte de aplicar la tabla siguiente:

Nivel de capitalización	Límite máximo de Financiamiento calculado sobre el capital básico de la Institución de que se trate:
Más de 8% y hasta 9%	12%
Más de 9% y hasta 10%	15%
Más de 10% y hasta 12%	25%
Más de 12% y hasta 15%	30%
Más de 15%	40%

Riesgo Operacional

Las Reglas de Capitalización definen por Riesgo Operacional: la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal, en el entendido de que:

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios bancarios a los clientes de la Institución.

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Institución lleva a cabo.

Para calcular el requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional se deberán de utilizar el Método del Indicador Básico o el Método del Indicador Básico Alternativo que, en su caso, determine la CNBV, o alguno de los siguientes métodos estándar, estándar alternativo, u otro, cuyas características y requisitos determine la CNBV.

Cuando el Banco esté autorizado para calcular sus requerimientos de capital social por riesgo operacional mediante modelos internos, se presentará el informe de las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operacionales identificados.

Composición de Capital

De conformidad con lo dispuesto por el Título Primero Bis de la Circular Única de Bancos, relativo a los Requerimientos de Capital de las Instituciones de Crédito, el capital neto de una institución se encuentra compuesto por una parte básica y otra complementaria. La parte básica se integra por: (i) Títulos representativos de capital social, incluyendo, en su caso, prima en venta de acciones; (ii) Aportaciones para futuros aumentos de capital ya formalizadas por la asamblea de accionistas; (iii) Reservas de capital; (iv) Resultados de ejercicios anteriores; (v) Resultado neto; (vi) Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta y (vii) Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, MENOS, entre otros, los siguientes conceptos:

- Las inversiones en cualquier instrumento de deuda cuyo pago por parte del Emisor o deudor, según se trate, esté previsto que se efectúe, por haberlo así convenido, después de cubrir otros pasivos, tales como títulos subordinados;
- Inversiones en el capital de entidades financieras a las que se refieren los artículos 89 de la LIC y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras;
- Inversiones en el capital de personas relacionadas en términos de lo dispuesto por los artículos 73, 73 Bis, y 73 Bis 1 de la LIC;
- Inversiones a las que se refieren los artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 y 75 de la LIC;
- Inversiones en el capital de sociedades a las que hace referencia el artículo 89 de la LIC y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras;
- Reservas preventivas pendientes de constitución;
- Financiamiento para la adquisición de acciones de la institución correspondiente;
- Impuestos diferidos que superen el límite de computabilidad y que a partir del 2018 desaparece;
- Intangibles, así como partidas que implique el diferimiento de la aplicación de gastos o costos en el capital de la institución.

La Institución actualmente no cuenta con una parte complementaria de capital.

Alertas tempranas

De conformidad con los artículos 134 Bis y 134 Bis 1 de la LIC y los artículos 219, 220 y 221 de la Circular Única de Bancos, la CNBV tiene la obligación de establecer un régimen de clasificación que permite detectar de manera preventiva, cualquier posible deterioro del índice de capitalización de las instituciones de banca múltiple.

En ese tenor se establecen medidas correctivas para las instituciones clasificadas como categoría II, III, IV o V, y medidas correctivas especiales en varios supuestos, como anomalías en el nivel capitalización, inestabilidad financiera o incumplimiento del marco normativo.

La CNBV ha clasificado a los bancos en función a su grado de capitalización, como a continuación se indica:

Categoría	Índice de Capitalización
I	10% o más
II	Entre 8% y 10%
III	Entre 7% y 8%
IV	Entre 4.5% y 7%
V	Menor al 4.5%

A las instituciones que hayan sido clasificadas en la categoría I, no les será aplicable medida correctiva mínima o medida correctiva especial adicional alguna.

Adicional a lo anterior, de acuerdo con el artículo 2 bis 9 fracción I inciso c), para reconocimiento ilimitado del capital se requiere que el monto de la suma de la parte básica y complementaria de referidas en los artículos 2 bis 6 y 2 Bis 7, respectivamente sea igual o mayor al 10.5% de los Activos Sujetos a Riesgo Totales.

Ley de Protección al Ahorro Bancario

Esta ley establece la obligación de los bancos de proporcionar al IPAB información para evaluar su situación financiera, y la de notificarle cualquier situación que pudiera afectar su estabilidad. Ante un requerimiento del IPAB no es oponible el secreto bancario.

Las instituciones de crédito están obligadas a pagar al IPAB contribuciones, tanto ordinarias como extraordinarias, en función de las determinaciones de la Junta de Gobierno del IPAB. Todas las instituciones de crédito están obligadas a pagar al IPAB una contribución ordinaria mensual que no podrá ser menor al 4 al millar sobre el importe de las operaciones pasivas que tengan las instituciones correspondientes. El IPAB también puede imponer contribuciones extraordinarias a los bancos cuyo total no puede exceder, en un año, el 0.3% de los depósitos de los bancos. Conjuntamente, las contribuciones ordinarias y las extraordinarias no pueden superar, anualmente, el 0.8% de los pasivos con que cuente cada banco en un año determinado.

Restricciones de las Instituciones de Banca Múltiple

Restricciones de inversiones. Las instituciones de banca múltiple pueden realizar inversiones en títulos representativos del capital de sociedades distintas a las señaladas en el párrafo anterior conforme a las bases siguientes: (i) hasta el cinco por ciento del capital pagado del Emisor; (ii) más de cinco y hasta el quince por ciento del capital pagado del Emisor, durante un plazo que no exceda de tres años, previo acuerdo de una mayoría calificada de los miembros del consejo de administración y, (iii) por porcentajes y plazos mayores, cuando se trate de empresas que desarrollen proyectos nuevos de larga maduración o realicen actividades susceptibles de fomento, previa autorización de la SHCP, quien la otorgará o negará discrecionalmente, oyendo la opinión de Banxico.

Las instituciones de banca múltiple deben sujetar estas inversiones a las medidas que dicte la SHCP y las diversificarán de conformidad con las disposiciones aplicables, debiendo en todo caso observar los límites que propicien la dispersión de riesgos, así como una sana revolvencia para apoyar a un mayor número de proyectos.

Restricciones en las transacciones en moneda extranjera. Las regulaciones de Banxico establecen las disposiciones aplicables para las transacciones en moneda extranjera de las instituciones de banca múltiple, ya sea por transacciones al contado, a plazo o con instrumentos derivados.

Al cierre de operaciones de cada día, los bancos sólo podrán mantener una posición de riesgo cambiario que, tanto en su conjunto como por cada divisa, no exceda del equivalente a 15% de su capital básico, el cual se determina con base en disposiciones dadas a conocer por la SHCP.

Restricciones en la celebración de operaciones con instrumentos derivados. De conformidad con lo dispuesto por las circulares de Banxico, y en especial la Circular 4/2012, sujeto a determinados requisitos, una institución de banca múltiple podrá llevar a cabo operaciones financieras conocidas como derivadas, celebradas en mercados extrabursátiles o en los mercados reconocidos y autorizados por Banxico, según sea el caso, como operaciones a futuro, de opción o de swap, sobre los subyacentes siguientes: (i) acciones, un grupo o canasta de acciones, o títulos referenciados a acciones, que coticen en una bolsa de valores; (ii) índices de precios sobre acciones que coticen en una bolsa de valores; (iii) moneda nacional, divisas y UDIS; (iv) índices de precios referidos a la inflación; (v) tasas de interés nominales, reales o sobretasas, tasas referidas a cualquier título de deuda e índices con base en dichas tasas; (vi) préstamos y créditos; (vii) metales preciosos; (viii) maíz, trigo,

soya y azúcar; (ix) gas natural; (x) operaciones a futuro, operaciones de opción y contratos de intercambio (swaps), sobre los subyacentes referidos en los incisos anteriores, entre otros.

Para poder participar en estas operaciones, las instituciones de banca múltiple deben presentar una solicitud de autorización, la cual deberá especificar (a) los tipos de operaciones derivadas que pretenda llevar a cabo; (b) los mercados en que pretenda operar; y (c) los subyacentes; además deberán acompañar la solicitud con una comunicación expedida por el comité de auditoría en la que manifiesten que cumplen con los requerimientos previstos en el Anexo de la mencionada Circular.

Las instituciones de banca múltiple que obtengan autorización para celebrar Operaciones Derivadas por cuenta propia podrán celebrar otro tipo de Operaciones Derivadas, operar en otros Mercados o celebrar Operaciones Derivadas sobre subyacentes de los previstos en el numeral 2.1, distintos a aquellos indicados en dicha autorización, siempre y cuando (i) den aviso por escrito a Banxico con al menos 15 días naturales de anticipación a la fecha en que pretendan realizar las operaciones de que se trate, sobre (a) los tipos de operaciones derivadas que pretenda llevar a cabo; (b) los mercados en que pretenda operar; (c) los subyacentes; y (d) adjunten una nueva comunicación en términos de lo señalado en el párrafo anterior. Si las instituciones de banca múltiple están autorizadas para celebrar Operaciones Derivadas por cuenta propia, deberán enviar a Banxico durante el mes de marzo de cada año, una comunicación expedida por su respectivo comité de auditoría en la que haga constar que dichas instituciones cumplen con los requerimientos señalados en el Anexo de la Circular, en relación con aquellas Operaciones Derivadas que realicen y con los Subyacentes objeto de dichas operaciones. De manera excepcional cuando así lo considere conveniente, Banxico podrá solicitarle a las instituciones de banca múltiple que le presenten las citadas comunicaciones en fechas distintas a las señaladas en los párrafos anteriores.

Banxico podrá autorizar, por un plazo y montos determinados, la celebración de operaciones financieras derivadas, sin necesidad de que las instituciones cumplan con los requisitos señalados anteriormente, siempre y cuando, las operaciones tengan como fin exclusivo la cobertura de los riesgos propios de la institución que corresponda.

Las instituciones que lleven a cabo operaciones financieras derivadas con personas relacionadas o sobre subyacentes cuyos emisores o acreditados sean personas relacionadas, deberán observar lo dispuesto al efecto en la LIC y en la LMV.

Las instituciones podrán garantizar el cumplimiento de las operaciones con derivados mediante depósitos en efectivo, derechos de crédito a su favor y/o los títulos o valores de su cartera. Tratándose de operaciones derivadas que se realicen en mercados extrabursátiles, sólo se podrán otorgar las garantías anteriores, cuando las contrapartes sean instituciones de crédito, casas de bolsa, entidades financieras del exterior, sociedades de inversión, sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, sofoles, así como cualquier otra contraparte que autorice Banxico.

Las instituciones en ningún caso podrán recibir obligaciones subordinadas en garantía del cumplimiento de las operaciones derivadas que celebren. Asimismo, las instituciones no podrán recibir en garantía acciones emitidas por entidades financieras o sociedades controladoras de grupos financieros.

Las operaciones financieras derivadas se deben documentar en contratos marco, los cuales deben contener los lineamientos y directrices que se establecen para los contratos conocidos en los mercados internacionales aprobados por la International Swaps and

Derivatives Association, Inc., siempre y cuando no vayan en contra de las disposiciones nacionales aplicables.

Ley Federal para la Prevención e Identificación con Recursos de Procedencia Ilícita

Esta ley, vigente a partir del día 17 de octubre de 2012, tiene como objeto proteger el sistema financiero y la economía nacional, estableciendo medidas y procedimientos para prevenir y detectar actos u operaciones que involucren recursos de procedencia ilícita, a través de una coordinación interinstitucional, que tenga como fines recabar elementos útiles para investigar y perseguir los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, los relacionados con estos últimos, las estructuras financieras de las organizaciones delictivas y evitar el uso de los recursos para su financiamiento.

De conformidad con esta ley, se requiere que las instituciones financieras den cumplimiento a las siguientes obligaciones:

1. Establecer medidas y procedimientos para prevenir y detectar actos, omisiones u operaciones que pudieran ubicarse en los supuestos previstos en el Capítulo II del Título Vigésimo Tercero del Código Penal Federal (operaciones con recursos de procedencia ilícita), así como para identificar a sus clientes y usuarios conforme a los artículos 115 de la Ley de Instituciones de Crédito; 87-D, 95 y 95 Bis de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito; 129 de la Ley de Uniones de Crédito; 124 de la Ley del Ahorro y Crédito Popular; 71 y 72 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo; 212 de la Ley del Mercado de Valores; 91 de la Ley de Sociedades de Inversión; 108 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro; 140 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y 112 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
2. Presentar ante la SHCP los reportes sobre actos, operaciones y servicios que realicen con sus clientes y lleven a cabo miembros del consejo administrativo, apoderados, directivos y empleados de la propia entidad que pudieran ubicarse en lo previsto en el párrafo anterior o que, en su caso, pudiesen contravenir o vulnerar la adecuada aplicación de las disposiciones señaladas.
3. Entregar a la SHCP, por conducto del órgano desconcentrado competente, información y documentación relacionada con los actos, operaciones y servicios respecto a lo que la ley contempla como actividades vulnerables.
4. Conservar, por al menos diez años, la información y documentación relativas a la identificación de sus clientes y usuarios o quienes lo hayan sido, así como la de aquellos actos, operaciones y servicios reportados conforme a la ley.

Reglas respecto de las tasas de interés

La normatividad de Banxico limita el número de tasas de referencia que los bancos mexicanos pueden utilizar como base para determinar las tasas de interés sobre préstamos. Para préstamos denominados en Pesos, las instituciones pueden elegir una tasa fija, TIIE, Cetes, MEXIBOR (Tasa Bancaria Mexicana de 24 horas), CPP o la tasa determinada por Banxico según se aplica a préstamos financiados por o descontados con Nafin a la tasa convenida con los bancos de desarrollo en préstamos financiados o descontados con éstos. Para préstamos nominados en UDIs, la tasa de referencia es la UDIBONOS. Para préstamos nominados en moneda extranjera, los bancos pueden elegir ya sea una tasa fija, una tasa que tenga una referencia de mercado y que no haya sido determinada unilateralmente por

los acreditantes, incluyendo la LIBOR y EURIBOR, o la tasa convenida con los bancos internacionales o nacionales de desarrollo para préstamos financiados por o descontados con dichos bancos o fondos. Para préstamos nominados en dólares, los bancos pueden elegir además dichas tasas en divisa extranjera.

Regulación de operaciones

Banxico al instrumentar las políticas monetarias y crediticias, cuenta con la facultad de regular las operaciones activas, pasivas y de servicios de las instituciones de crédito, a través de la Circular 3/2012, así como, las transacciones en metales preciosos, en moneda extranjera, operaciones financieras derivadas y los requerimientos de liquidez.

Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros

El propósito de esta ley es proteger y defender los derechos e intereses de los usuarios de servicios financieros, Con este fin, la ley estipula la creación de la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) quien ejerce funciones de árbitro en disputas remitidas a su jurisdicción e intenta mejorar las relaciones entre los usuarios de las instituciones financieras y las propias instituciones. Las instituciones de crédito deben someterse a la jurisdicción de la Condusef, para todos los procesos de conciliación y pueden optar por someterse a la jurisdicción de dicha Comisión, para todos los procesos de arbitraje que se le presenten. Se puede solicitar a las instituciones de crédito la constitución de reservas para cubrir posibles contingencias derivadas de los procesos que se lleven en la Condusef. Las instituciones de crédito pueden estar sujetas a recomendaciones por parte de la referida Comisión relacionadas con sus acuerdos estándares o con la información utilizada para ofrecer sus servicios. De igual forma, las instituciones de crédito pueden estar sujetas a las medidas o sanciones coercitivas que imponga la Condusef.

Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros

La Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros fue publicada en el Diario Oficial de Federación con fecha 15 de junio de 2007, entrando en vigor al día siguiente de su publicación. El 25 de mayo de 2010, se publicaron ciertas reformas a la misma y el 24 de noviembre de 2010 se publicó la Circular 36/2010 de Banxico regulando sobre esta materia.

El objeto de estas disposiciones es regular: (i) las comisiones cobradas a clientes de instituciones financieras por el uso y/o aceptación de medios de pago, como tarjetas de debito, tarjetas de crédito cheques y órdenes para la transferencia de fondos; (ii) comisiones que las instituciones financieras se cobran entre sí por el uso de cualquier sistema de pago, y (iii) otros aspectos relacionados con los servicios financieros, en un esfuerzo por hacer que los servicios financieros sean transparentes y proteger los intereses de los usuarios de dichos servicios. Esta ley otorga a Banxico ciertas facultades de regular estas comisiones y establecer lineamientos y requisitos generales con relación a los dispositivos de pago y los estados de cuenta de tarjetas de crédito.

Las instituciones de crédito, deben informar a Banxico y a sus clientes cada vez que pretendan establecer o modificar las comisiones que cobran por los servicios de pago que ofrecen al público, con al menos treinta días naturales de anticipación a su entrada en vigor.

La Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros incorpora el CAT como mención obligatoria en estados de cuenta. Asimismo, dicha ley establece que las tasas de interés ordinarias y moratorias que aparezcan en los documentos que instrumenten los

créditos, préstamos y financiamientos que otorguen las instituciones, así como las que se mencionen en los estados de cuenta deberán expresarse en términos anuales, así como resaltarse en caracteres distintivos de manera clara, notoria e indubitable.

Respecto de los contratos de adhesión, esta ley prevé las consideraciones de transparencia que deberán contener los contratos de adhesión. La CNBV debe señalar los Contratos de Adhesión que documenten las operaciones o servicios que celebren las Entidades Financieras, que requieran autorización previa de la citada Comisión. Asimismo, se prevé que las instituciones de crédito remitan a la Condusef, los modelos de Contratos de Adhesión, a efecto de que esta integre un Registro de Contratos de Adhesión para consulta del público en general. La CNBV revisará los modelos de Contrato de Adhesión para verificar que éstos se ajusten a lo previsto en las disposiciones y podrá ordenar se modifiquen los modelos de Contratos de Adhesión y, en su caso, suspender su uso respecto de nuevas operaciones hasta en tanto sean modificados. Todo Contrato de Adhesión celebrado en territorio nacional, para su validez, deberá estar escrito en idioma español, todos los modelos de Contratos de Adhesión deberán contener las comisiones que la entidad cobre. La CNBV podrá expedir disposiciones de carácter general en las que establezca la forma y términos que deberá cumplir la publicidad de las entidades financieras relativa a las características de las operaciones activas, pasivas o de servicios, previa opinión de la Condusef.

Tratándose de entidades financieras, los estados de cuenta y comprobantes de operación deben contener los datos de localización y contacto con la unidad especializada que en términos de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros deben mantener, para efectos de aclaraciones o reclamaciones vinculadas con el servicio o producto de que se trate, así como los plazos para presentarlas.

Cuando el Cliente no esté de acuerdo con alguno de los movimientos que aparezcan en el estado de cuenta respectivo o en los medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología que se hubieren pactado, podrá presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de noventa días naturales. La solicitud respectiva podrá presentarse ante la sucursal en la que radica la cuenta, o bien, en la unidad especializada mediante escrito, correo electrónico o cualquier otro medio por el que se pueda comprobar fehacientemente su recepción. En todos los casos, la institución estará obligada a acusar recibo de dicha solicitud.

Una vez recibida la solicitud de aclaración, la institución tendrá un plazo máximo de cuarenta y cinco días para entregar al Cliente el dictamen correspondiente, anexando copia simple del documento o evidencia considerada para la emisión de dicho dictamen.

Disposiciones relativas al secreto bancario (Buro de Crédito).

De acuerdo a la LIC las instituciones de banca múltiple mexicanas no podrán proporcionar información relacionada con la identidad de sus clientes o con depósitos, servicios o transacciones en específico respecto de cualquier persona, salvo a: (i) el depositante, el deudor, el titular, beneficiario, fideicomitente, fideicomisario, comitente o mandante y sus correspondientes representantes legales; (ii) autoridades judiciales en procesos en los que el titular de la cuenta sea demandante o demandado; (iii) autoridades encargadas de investigar la comisión de un delito; (iv) las autoridades fiscales para efectos de fiscalización; (v) la SHCP a fin de supervisar el cumplimiento de la normatividad aplicable a fin de prevenir y combatir el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo; (vi) autoridades con funciones de fiscalización y vigilancia de las cuentas y gastos públicos, así como de las

cuentas de los funcionarios públicos; (vii) autoridades electorales; y (viii) sociedades de información crediticia conforme a la Ley de Sociedades de Información Crediticia.

Investigaciones Crediticias y Obligaciones de Reportar.

Acorde a la legislación mexicana, en caso de préstamos y extensiones de crédito por más de 1,000.0 UDIs, se debe investigar el historial crediticio del potencial deudor a través de una sociedad de información crediticia (Buró de Crédito). A falta de dicho reporte la institución de banca múltiple debe generar una reserva por pérdidas equivalente al 100.0% del valor del crédito. A efectos de salvaguardar la privacidad de los clientes del Banco, éste designará, en su caso, a funcionarios determinados para obtener información de dichos burós de crédito. Estos burós de crédito están obligados a salvaguardar la información de los clientes en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Información Crediticia y conforme al secreto bancario.

Convenio Único de Responsabilidades

La Ley para Regular las Agrupaciones Financieras establece que todas las sociedades controladoras de entidades financieras deben celebrar un acuerdo con cada una de sus subsidiarias de servicios financieros. En cumplimiento de estos acuerdos, la empresa controladora es responsable de manera subsidiaria como resultado de las actividades autorizadas que ejerza la empresa subsidiaria, y es totalmente responsable de las pérdidas de sus subsidiarias, hasta por el total de los activos de la empresa controladora. Se considera que una empresa subsidiaria tiene pérdidas (i) cuando su capital contable sea inferior al capital mínimo pagado con que deba contar el tipo de entidad financiera de que se trate de conformidad con las disposiciones que la regulan; (ii) cuando su capital y reservas son menores a la cantidad exigible a la empresa subsidiaria conforme a la regulación aplicable, o (iii) cuando a juicio de la comisión reguladora que supervise la actividad de la empresa subsidiaria. Ninguna subsidiaria es responsable por las pérdidas de la empresa controladora ni de ninguna de sus empresas subsidiarias.

Aterna:

Dentro de la legislación especial a que está obligada Aterna por sus operaciones se encuentra:

Ley del Contrato de Seguro

Es una legislación especial que establece que por medio del contrato de seguro, la empresa aseguradora se obliga, mediante una prima, a resarcir un daño o a pagar una suma de dinero al verificarse la eventualidad prevista en el contrato. Este ordenamiento también establece que las empresas de seguros sólo podrán organizarse y funcionar conforme a la Ley General de Instituciones de Seguros. Asimismo, señala todas las modalidades de seguro, así como los elementos del contrato de seguro y los lineamientos bajo los que deben realizarse las operaciones de seguros, incluyendo los derechos y obligaciones de cada uno de los participantes.

Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y Reglamentos

Es una Ley que tiene por objeto regular la organización y funcionamiento de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros; las actividades y operaciones que las mismas podrán realizar, así como las de los agentes de seguros y demás personas

relacionadas con la actividad aseguradora, en protección de los intereses del público usuario y de los servicios correspondientes.

Disposiciones de Carácter General para las Instituciones de Seguros y Fianzas

Es un instrumento jurídico que compila las disposiciones derivadas de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, sistematizando su integración y homologando la terminología utilizada, a fin de brindar certeza jurídica en cuanto al marco normativo al que las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, instituciones de fianzas y demás personal y entidades sujetas a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas deberán sujetarse en el desarrollo de sus operaciones, con lo que se busca también facilitar la consulta, cumplimiento y observancia de las disposiciones que les son aplicables.

Reglamento de Agentes de Seguros y Fianzas

Es una Ley reglamentaria de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas que regula las actividades de intermediación que pueden realizar los agentes y apoderados para la celebración de contratos de seguros o de fianzas, su conservación o modificación, renovación o cancelación.

Reglas que establecen las Orientaciones de Política General Aplicables a los Agentes y Apoderados de Seguros y Fianzas

Contiene orientaciones de política general, dirigidas a establecer el eficiente desarrollo de las actividades de intermediación que realizan los agentes y apoderados de seguros y de fianzas, bajo un marco de ética y profesionalismo de calidad apegado a derecho, así como integridad y rectitud, elementos que fomentarán la generación de conductas adecuadas que beneficien los derechos de los usuarios e instituciones de seguros y fianzas, así como las demás personas relacionadas con dichas actividades.

Yastás:

Yastás está sujeta a la Ley General de Sociedades Mercantiles y a la Ley de Instituciones de Crédito descrita anteriormente y como legislación especial a:

Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Redes de Medios de Disposición

Tiene por objeto regular las Redes de Medios de Disposición, los Participantes en Redes, los términos y condiciones en que se presten servicios relacionados con dichas redes, las condiciones que deben cumplir los Participantes en Redes, así como las Cuotas de Intercambio, Comisiones o cualquier cargo que se cobren directa o indirectamente, excepto por los servicios provistos por el Banco de México y aquellos a que se refiere la Ley de Sistemas de Pagos, en relación con dichas redes.

- **Situación Tributaria**

La Emisora se encuentra sujeta al pago del ISR y en su caso, estuvo sujeta al pago del IETU hasta el 31 de diciembre de 2013 (ley correspondiente abrogada el 1° de enero de 2014). De conformidad con el artículo 7 la LISR la Institución forma parte del sistema financiero mexicano, por lo que el régimen fiscal aplicable es distinto al de otras personas morales no

financieras. El Banco está obligado a efectuar la retención y entero de impuestos sobre la renta por los intereses que se paguen, así como la emisión de constancias fiscales anuales que contengan información sobre los intereses pagados en términos nominales reales así como la retención del impuesto sobre la renta, que le es relativo.

De acuerdo con la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo, vigente hasta el año 2013, la Institución estuvo obligada a proporcionar anualmente, a más tardar el 15 de febrero, la información de los depósitos en efectivo que se realicen en las cuentas abiertas a nombre de los contribuyentes en las instituciones del sistema financiero, cuando el monto mensual acumulado por los depósitos en efectivo que se realicen en todas las cuentas de las que el contribuyente sea titular en una misma institución del sistema financiero exceda de \$15,000 Pesos, así como respecto de todas las adquisiciones en efectivo de cheques de caja, en los términos que establezca el Sistema de Administración Tributaria mediante reglas de carácter general.

A la fecha de este informe, el Banco se encuentra en cumplimiento de todas las obligaciones fiscales a su cargo y la misma no goza de ningún beneficio fiscal específico, siendo contribuyente de los impuestos federales y locales de conformidad con los regímenes de tributación previstos por las disposiciones legales aplicables.

ii. Operaciones en Perú.

Las operaciones y actividades que realiza Compartamos Financiera, deben apegarse y cumplir con lo que disponen diversos ordenamientos legales, entre los que destacan los siguientes:

- Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros
- Ley General de Títulos y Valores
- Ley General de Sociedades
- Código Civil
- Código Penal
- Código tributario
- Código de Protección y Defensa del Consumidor
- Ley que crea la Unidad de Inteligencia Financiera-Perú
- Ley del Impuesto a la Renta
- Ley del Impuesto General a las Ventas
- Ley Para la Lucha Contra la Evasión y Para la Formalización de la Economía
- Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros
- Ley Orgánica del Banco Central de Reserva del Perú
- Ley que Regula los Servicios de Tercerización
- Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley de Servicios de Seguridad Privada
- Ley de Productividad y Competitividad Laboral
- Ley sobre Modalidades Formativas Laborales
- Ley de la Inspección de Trabajo
- Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Ley de Compensación por Tiempo de Servicios.
- Ley que Regula el Otorgamiento de las Gratificaciones Para los Trabajadores del Régimen de la Actividad Privada por Fiestas Patrias y Navidad
- Ley de Consolidación de Beneficios Sociales
- Ley de Asignación Familiar
- Ley de Prestaciones Alimentarias en Beneficio de los Trabajadores Sujetos al Régimen Laboral de la Actividad Privada

- Ley General de la Persona con Discapacidad
- Ley de Contratación de Extranjeros
- Ley que Otorga Permiso de Lactancia Materna
- Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud
- Nueva Ley Procesal del Trabajo
- Ley de Libre Desafiliación Informada, Pensiones Mínima y Complementarias, y Régimen Especial de Jubilación Anticipada
- Legislación Sobre Descansos Remunerados de los Trabajadores Sujetos al Régimen Laboral de la Actividad Privada
- Disposiciones Sobre el Registro de Control de Asistencia y de Salida en el Régimen Laboral de la Actividad Privada.
- Normas Complementarias Para la Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo

Las actividades de Compartamos Financiera están reguladas por la SBS, la SUNAT y el Banco Central de Reserva del Perú.

- **Situación Tributaria**

Compartamos Financiera se encuentra sujeta al pago del ISR.

A la fecha, Financiera Compartamos se encuentra en cumplimiento de todas las obligaciones fiscales a su cargo y la misma no goza de ningún beneficio fiscal específico, siendo contribuyente de los impuestos de conformidad con los regímenes de tributación previstos por las disposiciones legales aplicables.

iii. Operaciones en Guatemala.

- **Situación Tributaria**

Compartamos, S.A. está sujeta a la siguiente legislación en materia tributaria:

- Ley de Actualización Tributaria, Libro I Impuesto Sobre la Renta
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Reglamento del Libro I Impuesto Sobre la Renta
- Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado

Cabe mencionar que, conforme a su constitución, el régimen fiscal para Compartamos, S.A., ha cambiado, anteriormente, se encontraba en el Régimen de Rentas de Capital, el cual obligaba a tributar 10% de ISR en base a los intereses devengados. Conforme a la modificación a la LISR que libera esa opción, ahora se tributará de acuerdo al resultado trimestral que se obtenga. El impuesto para el año 2014 será de 28% y a partir del año 2015, será de 25%. Este cambio ya quedó inscrito en la Superintendencia de Administración Tributaria:

- El impuesto de 28% será sobre el resultado mensual que se pagará de forma trimestral, es decir, se deben hacer cierres trimestrales parciales y determinar si hubo pérdida o ganancia.
- Paralelamente, cada trimestre también se pagará el 1% sobre la cuarta parte de los activos; este valor se podrá deducir del ISR durante los 3 periodos inmediatos siguientes.

f) Recursos Humanos

A partir de 2012, Gentera, creó una Dirección de Asuntos Humanos que tiene a su cargo el manejo de los Recursos Humanos, de la difusión y propagación de la filosofía de negocio a todas las subsidiarias que la integran, la atención de los derechos humanos (Sustentabilidad) de su personal, así como apoyar el desarrollo integral de las Personas que integran a la Compañía lo que permite retener al valioso capital humano, especialmente cuando el negocio es intensivo en las relaciones personales con sus clientes. Es también a partir de ese año, que Compartamos Servicios administra la plantilla completa de Gentera.

El total de colaboradores al cierre de 2013 fue de 19,339, que en comparación con los 16,441 reportados al 31 de diciembre de 2012, representa un aumento de 16.5%, crecimiento que se explica por el crecimiento de Gentera a lo largo del año en cada uno de los países en que tiene presencia.

Colaboradores	Var.		
	2013 vs 2012	2013	2012
México*	16.8%	17,073	14,620
Guatemala	55.8%	483	310
Perú	17.9%	1,782	1,511
Total	16.5%	19,339	16,441

* El total de México incluye los colaboradores de Aterna y Yastás

Al cierre del año 2013, el número de colaboradores aumentó 16.5% en comparación con el año anterior, lo que se explica por el crecimiento de la Empresa en el año 2013 respecto a 2012, muestra de ello, fue la apertura de 23 Oficinas de Servicio a lo largo del año.

Del total de colaboradores de Banco Compartamos en México, el 84.4% es personal sindicalizado y el 15.6% restante es personal de confianza.

Compartamos Servicios, tiene celebrado un contrato colectivo de trabajo con el Sindicato Progresista Justo Sierra de Trabajadores de Servicios de la República Mexicana. A lo largo de su historia, Compartamos ha mantenido relaciones cordiales con el sindicato, muestra de ello es que no se han presentado conflictos laborales de relevancia. Compartamos Financiera y Compartamos, S.A., no mantienen relación con ningún sindicato.

Debido a sus funciones, la Compañía no contrata en forma regular a personal eventual por lo que al 31 de diciembre de 2013 no había contratado este tipo de personal.

En años anteriores, Banco Compartamos presentaba un índice de rotación de personal de alrededor del 40%, esto debido principalmente a que la labor de campo es una labor sumamente difícil. La Empresa, comprometida con su filosofía de privilegiar a la persona en el centro, realiza acciones tendientes a retención de sus colaboradores, principalmente en lo que respecta a los Promotores y Asesores, a quienes se les incluye un programa de retribuciones basadas en un esquema de ingreso fijo más retribución variable por resultados, acciones que dieron los primeros frutos, muestra de ello, es que en Banco Compartamos al cierre del año 2013, la rotación de personal fue de aproximadamente el 30%, que compara favorablemente con la rotación de aproximadamente el 44% reportada en 2012.

La Empresa ha trabajado constantemente para brindar a sus colaboradores las condiciones necesarias para desarrollar su trabajo en un ambiente adecuado, en 2013, Gentera obtuvo el segundo lugar en la categoría de más de 5,000 empleados de las mejores empresas para trabajar en México, acorde con el ranking de Great Place to Work.

Además de una retribución justa por su trabajo, la Empresa se ha esmerado por brindar otros elementos que colaboren a la retención de su personal, las oportunidades de

desarrollo personal y profesional, un trato humano que privilegia a la persona, así como la satisfacción de colaborar en una empresa que se preocupa por apoyar el bienestar de las personas más desprotegidas económicamente, forman parte de la cultura Gentera, que refuerzan el sentimiento de pertenencia de los colaboradores.

g) Desempeño Ambiental y Social

Por su propia naturaleza, las operaciones de la Compañía se encuentra dentro de las empresas de bajo riesgo ambiental; sin embargo, fiel a su filosofía, lleva a cabo acciones tendientes a la conservación del medio ambiente y a mantener su operación con pleno respeto a su entorno.

El principal impacto social, económico y ambiental de Gentera, radica en el otorgamiento de créditos y la utilización de los mismos. Por ello, y con el fin de evitar que éstos impacten en forma negativa al medio ambiente, se especifican y hacen públicas las acciones de comercio y producción que no son financiadas por la Compañía, a través de las guías de productos. Estas acciones son: comercio ilícito (compra/venta de animales prohibidos), producción o comercio de materiales radiactivos, fibras de asbesto no protegidas y pesca en mar con redes de más de 2.5 km de largo.

Desde el año 2011, la Empresa cuenta con el área de Medio Ambiente, que se encarga de coordinar los esfuerzos de cada una de las empresas que la conforman en materia de sustentabilidad y desarrollo ambiental, manteniendo así el equilibrio en la generación de valor social, económico y humano.

Gentera cuenta con una política ambiental, que dirige los lineamientos y estrategia a seguir, todo en base a indicadores y metodologías internacionales, lo que hace posible mantener estándares de actuación mundialmente acordados por el sector financiero. Actualmente, la política aplica sólo para Banco Compartamos; no obstante, se continúa con la medición de los consumos por empresa para contar con una base que permita establecer compromisos de reducción a mediano y largo plazo, de esta forma, se podrán identificar y planear las acciones para cada empresa, mitigando el impacto ambiental en su zona de influencia.

En el año 2011 Gentera contrató un servicio con la Universidad Nacional Autónoma de México para realizar un estudio para conocer el impacto ambiental en algunas de sus operaciones, con el fin de elaborar un manual con políticas y procedimientos ambientales y el desarrollo de un Plan de Acción Ambiental. Una vez que se tuvo el diagnóstico, surgieron 36 recomendaciones englobadas en el Plan de Acción Compartamos, mismas que se presentaron al Grupo de Trabajo de Medio Ambiente y se analizaron de acuerdo a su viabilidad operativa, costos e impacto ambiental.

A partir de 2012 se implementó el programa "Separación de Residuos para SEAS" dividiendo los desechos en: papel, cartón, plástico, orgánica, inorgánica, aluminio y vidrio. En alianza con Fundación San Ignacio de Loyola, se lleva a cabo la recolección de algunos de estos residuos y con ello se apoya diversos proyectos sociales.

Durante el año 2013 y con el apoyo de Fundación Gentera y el Fondo de Responsabilidad Social y Sustentabilidad, la Empresa apoyó, en diversas comunidades de México, diversos proyectos de carácter social, pero que tuvieron un impacto ambiental como:

Institución	Proyecto	Beneficiados Directos
Centro Operacional para el Fortalecimiento de Iniciativas Sociales	Fortalecimiento de la Actividad Agrícola en el Estado de Hidalgo	150
Mayama, A.C.	Impulso de las Mujeres y Familias Mayama como Líderes y Emprendedoras de Proyectos Productivos Sustentables	90
México Reconstruyendo, A.C.	Captación en Huertas Familiares en Amealco	460
Niños Unidos de Tetitla, I.A.P.	Capacitar a la Población de Otzotepec, Estado de México para el Cuidado del Medio Ambiente	1,169

Número de Personas

La política ambiental de la Compañía, contempla diversos rubros, buscando un mayor impacto en todas las actividades que lleva a cabo, a continuación se presentan las principales acciones llevadas a cabo durante 2013:

Energía

En mayo de 2013, las oficinas centrales de la Empresa con sede en la Ciudad de México, se mudaron a otro domicilio. El edificio que alberga las nuevas oficinas centrales, fue diseñado y construido con innovadoras herramientas y sistemas que permiten reducir el consumo de energía, agua y otros insumos, además que permiten el control y monitoreo.

Gracias al uso de iluminación LED, el edificio reduce en 15.7% el consumo energético por iluminación.

En las Oficinas de Servicio de Compartamos Banco, constantemente se realiza mantenimiento a los equipos de ventilación, con lo que se logra mayor eficiencia.

Agua

Las nuevas instalaciones corporativas de Gentera cuentan con una planta de tratamiento de agua, que empezará a operar en los próximos meses, esta planta tendrá la capacidad de tratar el 100% del agua consumida para ser reutilizada.

La instalación de grifos y muebles ahorradores especiales, permite la reducción del 34% del consumo de agua.

Residuos

En las oficinas centrales, en algunas de las Oficinas de Servicio en México y en Guatemala, se cuenta con contenedores para la correcta separación de residuos, adicionalmente, se imparte continuamente capacitación y campañas internas de comunicación para la correcta separación de residuos.

Para su correcta disposición y con el apoyo de la Fundación San Ignacio de Loyola, los residuos reciclables son recolectados para su correcta disposición. Con esta actividad, se recaban fondos para apoyar proyectos sociales, a continuación se presentan las cifras para los años 2013 y 2012:

Material Reciclado	2013 (Kgs.)*	2012 (Kgs.)*
Papel	6,832.0	6,773.0
Cartón	4,071.0	255.0
Plástico	1,963.0	1,318.0
Tetrapack	17.0	
Aluminio	446.5	36.0
Total	13,329.5	8,382.0
Monto Recaudado	\$35,056.1	\$9,739.5

Cifras en kgs., excepto monto recaudado, que se presenta en miles de Pesos.

Debido a la propia actividad de la Compañía, ésta no genera desechos de alto riesgo; no obstante, cuenta con el apoyo de expertos para hacer una correcta disposición de materiales que puedan ser peligrosos. En 2013 se retiraron 10 kgs. de lámparas fluorescentes, fue una empresa certificada la que realizó esta labor.

Biodiversidad

Las Oficinas de Servicio de Compartamos Banco están ubicadas en zonas rurales y urbanas, sólo 4 de ellas se encuentran en áreas de protección de recursos naturales, parques nacionales o zonas de protección de flora y fauna, debido a la actividad de Banco Compartamos, no se afecta el hábitat y biodiversidad de los lugares.

El uso de suelo no representa impacto negativo para la biodiversidad en ninguno de los lugares donde opera la Empresa.

Genera, a través de Reforestamos México, adoptó 10 hectáreas por 3 años consecutivos en el Nevado de Toluca en México; con esa misma organización y con el apoyo de colaboradores, familiares, proveedores y aliados, se reforestaron 4 hectáreas en la comunidad de San José Contadero.

Emisiones

Por segundo año consecutivo la Compañía recibió el apoyo de consultores expertos para realizar la medición de Gases de Efecto Invernadero (GEI), ya sea por efecto directo o indirecto de su operación. Gracias al interés por reducir las emisiones de GEI, la Empresa cuenta con el programa Aventones, con este programa, se motiva a los colaboradores a compartir su auto para llegar o salir del trabajo. Durante 2013, se contaba con 326 usuarios registrados y un total de 644 aventones publicados.

Materiales

En este ámbito, se continuó con el proceso de medición de consumo para identificar ahorros que impacten positivamente en los procesos de la Empresa y lograr más eficiencia tanto económica, como ambiental.

Para almacenar la información y papeles de Crédito Mujer, se utilizaban 16 bolsas, en 2013, el uso se redujo a 2 bolsas.

Todas las impresoras de las oficinas del edificio central imprimen a doble cara y, cuando es posible, se compran boletos de avión donde se utilice biocombustible. Todos los equipos electrónicos que no pueden ser donados, son debidamente destruidos y reciclados, esto con el apoyo de proveedores expertos y certificados.

En materia ambiental el objetivo de Gentera es crear conciencia en su cadena de valor y de cada una de las empresas que la conforman. La Compañía cuenta con un Código de Ética para Proveedores que contiene los estándares específicos de acción y protección al medio ambiente que se espera cumplan sus proveedores.

Buscando un mayor impacto, la Compañía ofrece el Premio Microempresario Compartamos, que reconoce las iniciativas empresariales de impacto ambiental entre los clientes de microcréditos en México, adicionalmente, hace también partícipes a los hijos de sus clientes en concursos y actividades que despierten conciencia ecológica a través de la página Chavitos.

Los esfuerzos en materia ambiental se extienden también a los colaboradores de la Empresa, con campañas internas de comunicación y el programa Agentes Verdes, se motiva entre los colaboradores y la comunidad cercana a Compartamos Banco la adopción de una cultura ambiental activa, involucrando a los colaboradores en los diversos programas que se desarrollan tanto al interior, como al exterior de Gentera.

El programa Agentes Verdes pretende despertar la conciencia del cuidado del medio ambiente, los colaboradores llevan a cabo un curso en línea y difunden el conocimiento adquirido en escuelas y entre sus compañeros de trabajo. En 2013, en este programa se inscribieron 144 colaboradores que participaron en temas como: ecología, cambio climático, huella ecológica y consumidor responsable, entre otros.

En el marco de responsabilidad social, a lo largo de 2013 se puede destacar:

- Se presentaron avances en el Código de Ética para Proveedores, que contiene los estándares específicos de acción que se espera cumplan sus proveedores.
- Con el apoyo de 14,333 colaboradores de Gentera, se entregaron 70,173 horas de trabajo voluntario a la comunidad.
- Se realizaron 26 Días Compartamos con la comunidad en México y 2 en Guatemala, con el apoyo voluntario de 2,844 colaboradores, beneficiando indirectamente a 41,757 personas.

Las actividades de responsabilidad social que la Compañía lleva a cabo en México, se replicaron en Perú y Guatemala, adaptándolas previamente a la cultura de cada país.

Los colaboradores desarrollan labores de voluntariado, llevando beneficios tangibles a las personas que más lo necesitan.

A través de Fundación Gentera, se llevan a cabo importantes actividades, que van más allá del otorgamiento de donativos, consisten en actividades que se reflejan en la mejora de la calidad de vida de las personas.

Dentro de las actividades más importantes de Fundación Gentera se puede destacar:

- Acciones de voluntariado en diversas comunidades de México, beneficiando a 24,778 personas.
- Mediante la entrega de despensas, se ayudó a 200 personas afectadas por desastres naturales.
- Se promovió la difusión de valores a través del libro "Niños de Valor", impactando a 860,000 personas.
- En las jornadas de la salud en varias comunidades en México, se benefició a 1,689 niños con servicios dentales.
- Apoyo a 82 jóvenes en riesgo de calle con becas para continuar sus estudios.

h) Información de Mercado

i. Operaciones en México. Banco Compartamos.

El año 2013 presentó para México un entorno adverso en el ámbito económico, ya que posteriormente al cambio de Gobierno Federal que se realizó a finales de 2012, se presentó una desaceleración económica, provocada, en gran parte, por el no ejercicio del gasto público por el nuevo gobierno, esta situación mermó la confianza del consumidor, provocando una contracción en la economía. Gran parte del año, se centró en reformas legislativas, tendientes a sentar las condiciones necesarias para que el desempeño económico en los próximos años mejore considerablemente.

Al cierre de 2013, el PIB presentó un crecimiento de 1.1% en comparación con el mismo periodo del año anterior, mostrando el más bajo crecimiento desde el año 2010. Este débil crecimiento económico, se reflejó principalmente en las actividades secundarias, sector que durante los 4 trimestres del año presentó decremento respecto al año anterior.

La inflación anualizada al cierre de 2013 fue de 3.78%, inflación menor al 3.94% anual reportado al término del año 2012. Por su parte, la tasa de desempleo cerró el año 2013 en un nivel de 4.25%, que compara favorablemente con la tasa de 4.47% reportada en 2012. *(Fuente INEGI)*

Compartamos participa en el sistema financiero mexicano. Es un banco especializado en otorgar microcréditos para financiar actividades productivas, de la base de la pirámide socio-económica, un sector que tradicionalmente ha sido ignorado por las instituciones bancarias tradicionales. Gran parte de los créditos otorgados por el Banco, son bajo el esquema de metodología grupal.

El Banco Compartamos desarrolla sus actividades solamente México. El sector de las microfinanzas, es un sector que agrupa diversos participantes, algunos de ellos instituciones de banca múltiple, pero otros son Sofoles, Sofomes u organizaciones no gubernamentales, sin perder de vista que, debido al bajo nivel de crédito que otorgan los bancos, la escasa educación financiera, así como que una gran parte de la población se encuentra en la informalidad económica, son muy socorridas prácticas como las tandas o cajas de ahorro y prestamistas que se ubican fuera de la regulación y captan una parte de los sectores más desprotegidos de la sociedad.

En México existe una población de 20.4 millones de personas con una actividad productiva independiente o con disponibilidad de ocuparse en ella, según datos del INEGI.

Dentro de los niveles socioeconómicos C, D+, D se encuentra el 64.7% de la población, por lo que el Banco tiene un mercado potencial de alrededor de 12.3 millones de personas en edad de ser económicamente activas y por ende ser sujetas a un crédito para capital de trabajo.

Al cierre de 2013 el número de clientes de Compartamos fue de 2,488,616, logrando una participación de mercado estimada de 20.29%.

En el sector financiero mexicano participan: instituciones bancarias, Sofomes, Sofoles, sociedades de inversión, casas de bolsa, afores, instituciones de seguros, banca de desarrollo, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero, entre otras.

De los principales competidores del Banco en la industria de microfinanzas se encuentran: Micronegocio Azteca, Financiera Independencia, Centro de Apoyo al Microempresario (CAME), Fundación Integral Comunitaria (FINCA), CrediEquipos (Crédito Real), Fin Común, entre otros. Muchos de los competidores están registrados bajo las figuras de Sociedades Financieras y Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Instituciones de banca múltiple,

gobierno y otros (Organización no gubernamental (ONG), Institución de Asistencia Privada (IAP)), las cuales ofrecen financiamiento al segmento de bajos ingresos de la población en México.

A continuación se presentan los aspectos más relevantes del mercado y la participación de Compartamos en cada uno de ellos con datos al 31 de diciembre de 2013, según análisis de la Emisora con base en información publicada por la CNBV en el boletín correspondiente a enero de 2014.

- *Activos*

Al cierre del año 2013, el sistema bancario mexicano cuenta con activos por un total de \$6,538,574, el 70.8% del total se concentra en 5 bancos (BBVA Bancomer, Banamex, Banorte, Santander y HSBC), Banco Compartamos cuenta con activos por 18,684, es decir, el 0.29% del total del sistema bancario.

Diciembre de 2013		Participación (%)
Total Sistema Bancario	6,538,574	100%
BBVA Bancomer	1,370,570	20.96%
Banamex	1,173,235	17.94%
Santander	806,744	12.34%
Banorte	768,823	11.76%
HSBC	510,863	7.81%
Banco Compartamos	18,684	0.29%

Millones de Pesos

Fuente: Boletín Estadístico Banca Múltiple. CNBV

- *Cartera de Crédito*

La cartera de crédito total de Banco Compartamos al cierre de diciembre de 2013 era de \$16,447, que representa el 83.7% de su activo total. El total de su cartera de crédito se destina al crédito al consumo conforme a la clasificación oficial, si bien la aplicación de dichos créditos es preponderantemente para capital de trabajo de micronegocios.

Balance General	Agrofinanzas	Banco Ahorro Famsa	Banco Azteca	Banco Compartamos	Bancoppel
Activo	1,712	16,941	98,996	18,684	21,326
Cartera de crédito vigente	1,379	11,421	56,233	15,971	8,490
Cartera de crédito vencida	133	2,330	5,066	476	1,158
Est. preventiva p/ riesgos crédito	(72)	(2,222)	(6,903)	(877)	(2,037)
Pasivo	1,409	14,598	88,807	12,047	18,370
Captación tradicional	141	14,071	73,141	8,576	17,936
Préstamos interbancarios y otros organismos	1,215	80	3,410	2,884	0
Capital Contable	303	2,343	10,189	6,637	3,284
Resultado neto	11	67	1,070	2,496	670

Millones de Pesos

Fuente: Boletín Estadístico Banca Múltiple. CNBV

- *Calidad de Activos*

Para un banco, significa mantener bajo control su cartera vencida. Al cierre de diciembre de 2013, Banco Compartamos mantuvo la segunda cartera vencida más baja de los bancos en que se hizo el comparativo con \$476; sin embargo, proporcionalmente es la menor dentro del grupo comparado. Pese a que el Banco otorga créditos a un sector de bajo ingreso y en el que es difícil investigar sus antecedentes crediticios, mantiene un índice de morosidad de 2.9%, muestra de su eficiencia al otorgar créditos, así como a la buena labor de cobranza que realiza.

- *Índice de Capitalización*

Medido como la relación de Capital Neto a Activos Sujetos a Riesgo Total, la Emisora presentó el mayor índice de capitalización de entre las cinco instituciones de crédito comparadas. Respecto del total de instituciones que compara el reporte de la CNBV al 31 de diciembre de 2013, Banco Compartamos se ubica en la posición novena entre los más capitalizados, con la circunstancia de que los bancos con mejores índices mantienen menores montos de cartera de crédito y algunos de ellos con la más baja cartera del sector.

Índice	Agrofinanzas	Banco Ahorro Famsa	Banco Azteca	Banco Compartamos	Bancoppel
Índice de Capitalización	20.83	13.16	13.30	27.77	20.86

Fuente: Boletín Estadístico Banca Múltiple. CNBV

- *Rentabilidad*

Al 31 de diciembre de 2013, Compartamos reportó un resultado neto de \$2,496, el más alto de los bancos sobre los que se hizo el comparativo y el séptimo lugar de todo el sistema bancario con el 2.33% del total. Al cierre del año 2013, el rendimiento sobre activos ajustado por las operaciones de reporto promedio de doce meses (ROA) de Banco Compartamos fue de 13.18% y la rentabilidad sobre recursos propios (ROE) fue de 34.38%, en ambos casos, la más alta del sistema financiero mexicano.

% de rentabilidad a diciembre de 2013		
Banco	ROA 12 meses*	ROE 12 meses
Agrofinanzas	N/A	N/A
Banco Ahorro Famsa	0.42	2.98
Banco Azteca	1.14	10.93
Banco Compartamos	13.18	34.38
Bancoppel	3.41	22.84

* Resultado neto acumulado en doce meses. / Activo Total ajustado por las operaciones de Reporto promedio doce meses

** Resultado neto acumulado en doce meses / Capital contable promedio doce meses

Fuente: Boletín Estadístico Banca Múltiple. CNBV

- *Indicadores Financieros*

Estado de Resultados a diciembre de 2013

	Agrofinanzas	Banco Ahorro Famsa	Banco Azteca	Banco Compartamos	Bancoppel
Margen financiero	144	1,824	43,805	10,826	4,488
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	139	(171)	36,659	9,455	1,977
Resultado Neto	11	67	1,070	2,496	670

Millones de Pesos

Fuente: Boletín Estadístico Banca Múltiple. CNBV

Aspectos Positivos de su Posición Competitiva:

1. Experiencia probada en microfinanzas.
2. Metodología de crédito propia.
3. Pulverización de su cobertura y su cartera.
4. Calidad de cartera.
5. Fuerte posicionamiento de marca.
6. Cobertura nacional.
7. Servicio personalizado con colaboradores altamente capacitados.
8. Atención humana basada en valores y principios.
9. Amplia oferta de productos.
10. Sólida posición financiera.
11. Amplio conocimiento del mercado.
12. Cuenta con sistemas de protección al cliente.

Aspectos Negativos de su Posición Competitiva:

1. Altas tasas de interés.
2. Entorno cambiante y cada vez más competido.

ii. Operaciones en Perú. Compartamos Financiera.

En Perú se reportó un crecimiento de 5.0% en el PIB en 2013 en comparación con el año anterior, crecimiento que es menor respecto al comportamiento económico de años anteriores, no obstante, es un buen comportamiento para el país andino. El PIB en el 2012 mostró un crecimiento de 6.3% respecto al año anterior.

La inflación mostró un buen comportamiento en el 2013, al ubicarse en 2.9% anual, que es menor de la tasa de 2.6% reportada en 2012. (Fuente: Banco Central de la Reserva del Perú).

Conforme a información del Instituto Nacional de Estadística e Informático, la tasa de desempleo en Lima Metropolitana (referente a nivel nacional), se ubicó en 5.9% al cierre del año 2013, tasa que es ligeramente mayor al 6.8% reportada en 2012.

Compartamos Financiera participa en el sector financiero en Perú, concretamente en el segmento de microfinanzas. En Perú, es precisamente en este segmento de las microfinanzas, que el país donde se encuentra más avanzado en América Latina.

La Compañía considera que Perú ofrece un mercado meta estimado de alrededor de 4.4 millones de clientes, por lo que, considerando que al 31 de diciembre de 2013 contaba con alrededor de 198,000 clientes, estima que su participación de mercado es de alrededor del 4.5%.

En el sector financiero de Perú participan: Instituciones de Banca Múltiple; Empresas Financieras; Entidades Microfinancieras No Bancarias, Empresas de Arrendamiento Financiero; Banco de la Nación y Banco Agropecuario.

A continuación se muestra la estructura del sistema financiero en Perú al 31 de diciembre de 2013:

	Número de Empresas	Activos % *	Créditos % *	Depósitos % *
Banca Múltiple	16	81.15	85.2%	80.3%
Empresas Financieras	12	3.8%	4.9%	2.3%
Entidades Microfinancieras No Bancarias	31	6.2%	7.6%	6.9%
Cajas municipales (CM)	13	5.1%	6.2%	6.0%
Cajas rurales de ahorro y crédito (CRAC)	9	0.7%	0.8%	0.8%
Entidades de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa (EDPYME)	9	0.4%	0.5%	-
Empresas de Arrendamiento Financiero	2	0.2%	0.2%	-
Banco de la Nación	1	8.4%	1.7%	10.5%
Banco Agropecuario (Agrobanco)	1	0.3%	0.4%	-
Total	63	100.0%	100.0%	100.0%

* Porcentaje del total

Fuente: Boletín estadístico Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (Perú) a diciembre de 2013

Como su nombre lo indica, Compartamos Financiera forma parte de las empresas financieras, para efectos de comparación, se toman en cuenta las seis financieras que, al 31 de diciembre de 2013, presentaron el mayor capital dentro de las Financieras.

A continuación se presentan los indicadores financieros por empresa financiera:

Solvencia:

Compartamos Financiera mantuvo al 30 de noviembre de 2013 el ratio de capital más bajo de las compañías comparadas con 13.92 veces. Asimismo, al cierre de 2013, presentó el segundo apalancamiento financiero más alto en el comparativo con 8.85 veces.

	Crediscotia Financiera	Financiera Edyficar	Financiera Confianza	Compartamos Financiera	Mitsui Auto Finance	Financiera Uno	Promedio Seis Financieras
Solvencia							
Ratio de Capital*	17.07	17.32	18.42	13.92	19.76	32.09	19.76
Pasivo Total / Capital Social y Reservas	8.14	12.70	6.66	8.85	4.00	1.30	6.94

* Al 30 de noviembre de 2013

Fuente: Boletín estadístico Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (Perú) a diciembre de 2013

Calidad de Activos:

La relación créditos atrasados sobre créditos directos de Compartamos Financiera fue la tercera más alta con 4.95 veces y se ubicó por debajo del promedio de 5.33 veces. Ocupó la tercera posición en la relación créditos refinanciados y reestructurados sobre créditos directos con 0.47 veces, mientras que el promedio fue de 1.0 vez. Su relación provisiones sobre créditos atrasados fue la segunda más baja, pero se encuentra cubierta en un 135.23%.

	Crediscotia Financiera	Financiera Edyficar	Financiera Confianza	Compartamos Financiera	Mitsui Auto Finance	Financiera Uno	Promedio Seis Financieras
Calidad de Activos							
Créditos Atrasados / Créditos Directos	7.15	3.91	2.82	4.95	8.66	4.48	5.33
Créditos Refinanciados y Reestructurados / Créditos Directos	2.04	0.36	0.86	0.47	-	2.29	1.00
Provisiones / Créditos Atrasados	164.81	159.74	150.18	135.23	80.26	188.85	146.51

Fuente: Boletín estadístico Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (Perú) a diciembre de 2013

Eficiencia y Gestión:

La relación gastos de administración anualizado entre activo productivo promedio de Compartamos Financiera fue la tercera más alta con 13.20 veces y se ubicó por debajo del promedio de 18.32 veces. La relación gastos de operación sobre margen financiero total también ocupó el tercer lugar en el comparativo con 60.40 veces, abajo del promedio de 66.28 veces. La proporción de ingresos financieros entre ingresos totales fue la más alta del comparativo con 99.89%. También ocupó el primer lugar en la relación ingresos financieros anualizados entre activo productivo promedio con 29.16 veces. El crédito promedio por cliente fue de 505 Soles, el quinto lugar en el comparativo.

	Crediscotia Financiera	Financiera Edyficar	Financiera Confianza	Compartamos Financiera	Mitsui Auto Finance	Financiera Uno	Promedio Seis Financieras
Eficiencia y Gestión							
Gtos. Admón. Anualizado / Activo Productivo Promedio	12.39	9.24	14.71	13.20	7.71	52.68	18.32
Gtos. Operación / Margen Financiero Total	48.75	54.22	73.68	60.40	48.19	112.44	66.28
Ingresos Financieros / Ingresos Totales	89.71	98.80	95.64	99.89	90.74	94.89	94.95
Ingresos Financieros Anualizados / Activo Productivo Promedio	27.48	22.60	26.82	29.16	17.15	52.40	29.27
Créditos Directos / Personal (Miles Soles)	952	598	557	505	3,748	156	1,086.00
Depósitos / Número de Oficinas (Miles Soles)	20,984	6,377	4,943	3,724	-	632	6,035.12

Fuente: Boletín estadístico Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (Perú) a diciembre de 2013

Rentabilidad:

Compartamos Financiera al cierre de 2013 ocupó el segundo lugar en la relación utilidad anualizada sobre patrimonio promedio con 18.99 veces, superando el promedio de 10.08 veces. También ocupó la tercera posición en utilidad anualizada sobre activo promedio con 2.42 veces.

	Crediscotia Financiera	Financiera Edyficar	Financiera Confianza	Compartamos Financiera	Mitsui Auto Finance	Financiera Uno	Promedio Seis Financieras
Rentabilidad							
Utilidad Anualizada / Patrimonio Promedio	16.66	38.63	2.77	18.99	12.01	(28.58)	10.08
Utilidad Anualizada / Activo Promedio	2.42	3.66	0.45	2.42	2.87	(13.14)	(0.22)

Fuente: Boletín estadístico Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (Perú) a diciembre de 2013

Liquidez:

En los ratios o indicadores de liquidez, Compartamos Financiera ocupó la sexta posición dentro de las empresas que se utilizaron en el comparativo.

	Crediscotia Financiera	Financiera Edyficar	Financiera Confianza	Compartamos Financiera	Mitsui Auto Finance	Financiera Uno	Promedio Seis Financieras
Liquidez							
Ratio de Liquidez Moneda Nacional (Prom. de saldos del mes)	27.22	35.86	19.56	15.10	38.87	20.91	26.25
Ratio de Liquidez Moneda Extranjera (Prom. de saldos del mes)	83.96	64.49	68.57	33.94	55.99	34.21	56.86

Fuente: Boletín estadístico Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (Perú) a diciembre de 2013

Aspectos Positivos de su Posición Competitiva:

1. Es la microfinanciera de mayor crecimiento en cartera.
2. Amplia oferta de productos.
3. Amplio conocimiento de metodología grupal para otorgamiento de créditos, Compartamos Financiera es pionera en esta metodología.
4. Amplia trayectoria, primero como Financiera Crear y ahora como Compartamos.
5. Presencia en todo el país.
6. El Respaldo de Gentera, le otorga una mayor presencia de marca.
7. Cuenta con sistemas de protección al cliente.
8. Servicio personalizado con colaboradores altamente capacitados.
9. Atención humana basada en valores y principios.

Aspectos Negativos de su Posición Competitiva:

1. Mercado sumamente competido.
2. Altas tasas de interés.

iii. Operaciones en Guatemala. Compartamos, S.A.

Conforme a información de Banco de Guatemala, el PIB aumentó 3.5% en comparación con el año anterior, crecimiento mayor al reportado en 2012 que fue del 3.0%.

La tasa de desempleo media reportada en 2013 fue de 3.9%, ubicándose en el mismo nivel que el año anterior. (Fuente: Banco de Guatemala).

En el año 2013 la inflación anualizada se ubicó en 4.34%, inflación mayor al 3.78% anual reportado en diciembre de 2012. (Fuente: Banco de Guatemala).

Compartamos, S.A., opera como empresa no regulada, no obstante, dado el compromiso que la Compañía mantiene, decidió establecer su sistema de control interno que aplica en Banco Compartamos en Compartamos, S.A., de esta manera, busca generar mayor confianza en los clientes de esta última.

Conforme a FOMIN, Microfinanzas en América Latina y el Caribe, en Guatemala operan 43 instituciones, principalmente ONG's que atienden el mercado de las microfinanzas a través de la metodología grupal.

Con base en información de FOMIN, la cartera de microcrédito en 2013 tenía un valor de \$270.9 millones de dólares. Un total de 471,300 clientes recibieron microcréditos en el año 2013. El crédito promedio fue de \$575 dólares.

Aspectos Positivos de su Posición Competitiva:

1. Cuenta con un sólido crecimiento.
2. Tiene los sistemas tecnológicos necesarios para continuar su crecimiento.
3. Aún cuando no está obligada, cuenta con los mismos estándares de control interno de Banco Compartamos
4. Servicio personalizado con colaboradores altamente capacitados.
5. Atención humana basada en valores y principios.
6. Cuenta con presencia en todo el país.

Aspectos Negativos de su Posición Competitiva:

1. Mercado sumamente competido.
2. Altas tasas de interés.

iv. Empresas Auxiliares de las Empresas Financieras.

• Yastás: Administrador de Corresponsales.

Yastás mantiene operaciones en México, agregando diversos comercios a su red de corresponsales. Es una empresa de reciente creación, que, aún en su corta vida, cuenta logros relevantes en un mercado que presenta una fuerte competencia y que con la evolución de los sistemas tecnológicos, los valores agregados que puedan ofrecer los participantes marcarán una gran diferencia para el cliente.

En un principio, sólo comercios grandes podrían ofrecer servicios como pagos de servicios o recargas de tiempo aire, de esta forma, los súper mercados y tiendas departamentales, fueron pioneros en estos servicios. Con el avance de los sistemas informáticos y el crecimiento de cadenas de las tiendas de conveniencia, estos negocios agregaron estos servicios a su oferta, acercando al usuario final estos beneficios. Más adelante, se agregó dentro de la oferta de servicios, la posibilidad de realizar depósitos bancarios en ciertos comercios.

El incremento en el uso de telefonía celular, le otorgó a los comercios una ventaja competitiva el contar con los sistemas adecuados para realizar recargas electrónicas de tiempo aire a sus clientes, con lo que aumentó, aún más, la competencia en este segmento de negocios.

Actualmente en el mercado mexicano participan diversos competidores en este negocio, entre los que se pueden destacar:

- Evolucionaria Móvil
- Tiendas Oxxo en alianza con diversas instituciones bancarias
- Diestel
- Tiendastore.net

Con la autorización otorgada por la CNBV para que los comercios afiliados a Yastás puedan realizar operaciones financieras, Yastás ofrece a sus comercios afiliados el equipo necesario para realizar pago de servicios, venta de tiempo aire, así como la posibilidad de recibir los desembolsos de los créditos aprobados por Banco Compartamos y la posibilidad de que realicen el pago de sus créditos.

Al 31 de diciembre de 2013, Yastás contaba con 3,171 comercios afiliados, de los cuales, alrededor de 750 cuentan con la autorización de la CNBV para realizar operaciones financieras.

Aspectos Positivos de su Posición Competitiva:

1. Cuenta con un sólido crecimiento.
2. Al afiliar negocios pequeños, el consumidor final siente mayor confianza para realizar sus operaciones.
3. Cuenta con presencia en zonas de alta marginación.
4. Tiene los sistemas tecnológicos necesarios para continuar su crecimiento.
5. Cuenta con sistemas de protección al cliente.
6. Servicio personalizado con colaboradores altamente capacitados.
7. Atención humana basada en valores y principios.

Aspectos Negativos de su Posición Competitiva:

1. Mercado sumamente competido.
2. Márgenes pequeños por operación.
3. Requiere un estricto control.

• Aterna: Corretaje de Microseguros.

Aterna, intermediario de microseguros, realiza sus operaciones en México, Perú y Guatemala. En Perú, se tiene más desarrollada la cultura de microseguros y se presenta una mayor competencia, ya que existen diversas empresas que ofrecen sus productos al mercado.

En México y Guatemala no se tiene una cultura tan arraigada del seguro y, menos aún, en los sectores que integran la base de la pirámide económica.

Una característica de los productos que opera Aterna, es su carácter humano, al proteger a la persona antes que el crédito. De esta forma, en caso de que exista un siniestro, los recursos se entregan al beneficiario designado por el asegurado y no se utilizan para cubrir el adeudo del cliente.

Aspectos Positivos de su Posición Competitiva:

1. Oferta de productos atractivos al mercado.
2. Gran experiencia en microfinanzas, gracias a la experiencia de Compartamos.
3. Presencia a nivel nacional.
4. Respaldo de Compartamos, mayor presencia de marca y experiencia.
5. Precios competitivos
6. Cuenta con sistemas de protección al cliente.
7. Servicio personalizado con colaboradores altamente capacitados.
8. Atención humana basada en valores y principios.
9. Rápido Pago en Caso de Siniestro

Aspectos Negativos de su Posición Competitiva:

1. Mercado sumamente competido.
2. Al relacionarlo rápidamente con Compartamos, ciertos canales no desean trabajar con Aterna.
3. En México y Guatemala no se tiene un arraigo tan fuerte hacia el seguro.

i) Estructura Corporativa

Gentera es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida conforme a las leyes mexicanas. Es una empresa que tiene como objeto primordial promover, organizar y administrar toda clase de sociedades mercantiles o civiles tanto nacionales como extranjeras.

A continuación se mencionan las subsidiarias que componen la Compañía al 31 de diciembre de 2013:

Compañía	Porcentaje de Participación
Banco Compartamos	99.98%
Compartamos Guatemala	99.99%
Compartamos Financiera	84.20%
Red Yastás	99.99%
Compartamos Servicios	99.99%
Controladora AT*	50.00%

* Controladora AT se consolida a partir del 1 de agosto, derivado de que Gentera controla las políticas financieras y decisiones operativas de la subsidiaria.



j) Descripción de los Principales Activos

Además de la cartera de crédito y las inversiones en valores, los principales activos fijos de la Empresa se integran y muestran con cifras en millones de Pesos, de la siguiente manera:

	2013			2012			2011		
	Costo Original	Depr. Acum.	Valor Neto	Costo Original	Depr. Acum.	Valor Neto	Costo Original	Depr. Acum.	Valor Neto
Terreno	4	-	4	4	-	4	5	-	5
Construcciones	18	(6)	12	19	(5)	14	19	(4)	15
Mobiliario y Equipo de Oficina	195	(55)	140	185	(57)	128	128	(46)	82
Equipo de Transporte	112	(50)	62	98	(39)	59	71	(25)	46
Equipo de Cómputo	652	(367)	285	533	(247)	286	382	(202)	180
Otros:									
Adaptaciones y Mejoras	464	(130)	334	291	(166)	125	175	(116)	59
Equipo de Telecomunicaciones	180	(41)	139	142	(25)	117	71	(11)	60
Total	1,625	(649)	976	1,272	(539)	733	851	(404)	447

Todos los activos de la Compañía se encuentran libres de todo gravamen, sus activos no han sido otorgados en garantía para la obtención de algún crédito.

Gentera cuenta con una póliza de seguro, que cubre potenciales pérdidas por un monto de hasta \$313.3.

Las principales inversiones realizadas en el ejercicio 2013 ascendieron a la cantidad de \$531, que se destinaron al fortalecimiento y crecimiento de las operaciones de la Compañía, la principal aplicación de las inversiones fue hacia el equipamiento de corresponsales de Yastás, la apertura de nuevas Oficinas de Servicio y Agencias, al equipamiento de Asesores y Promotores, así como al robustecimiento de los sistemas de cómputo, que permita mantener su sólido crecimiento.

k) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

A la fecha del presente Reporte Anual, Gentera no tiene procesos judiciales, administrativos o arbitrales propios o que estén relacionados con sus subsidiarias, accionistas, consejeros y principales funcionarios.

Banco Compartamos se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones. De acuerdo con la opinión de sus asesores legales y a la evaluación efectuada por la administración, existen elementos de defensa cuya probabilidad es obtener un resultado favorable. Como parte de dichas reclamaciones, a la fecha destacan los juicios de nulidad y reclamos interpuestos en contra del Servicio de Administración Tributaria (SAT) por los ejercicios fiscales: 2006, 2007, 2008 y 2009, cuyo reclamo proviene principalmente de la diferencia con el criterio aplicado hasta 2011 para la determinación de la PTU; los montos observados por el SAT respecto a la PTU ascienden a: \$74, \$96, \$101 y \$164 por los años 2006, 2007, 2008 y 2009, respectivamente.

Por lo que corresponde al ejercicio 2009, el juicio correspondiente de nulidad está pendiente de presentación por correr el término de 45 días para su interposición, no obstante, aunque no haya sido promovido aún, se considera que existe una alta probabilidad de que dicho juicio sea iniciado en el corto plazo.

Ni la Empresa ni sus subsidiarias están involucradas en ningún proceso de concurso mercantil.

D) Acciones Representativas del Capital Social

Al 31 de diciembre de 2013 el capital social de Gentera es de \$4,764, representado por 1,648'165,528 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de la serie única, de los cuales \$1,201 corresponden a la parte mínima fija representados por 415'595,676 acciones y \$3,563 corresponden a la parte variable, representados por 1,232'569,852 acciones y 46,008 acciones se encuentran en tesorería.

Serie Única	2013		2012		2011	
	Acciones	Importe	Acciones	Importe	Acciones	Importe
Capital Mínimo Fijo sin Derecho a Retiro	415'595,676	\$1,201	415'595,676	\$1,157	415'595,676	\$1,157
Capital Variable	1,232'569,852	\$3,563	1,246'741,020	\$3,472	1,246'787,028	\$3,472
Capital Social	1,648'165,528	\$4,764	1,662'336,696	\$4,629	1,662'382,704	\$4,629

Cifras monetarias en millones de Pesos

En los 3 últimos ejercicios se han efectuado las siguientes modificaciones al capital:

2013

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Gentera celebrada el 25 de abril de 2013, se resolvió entre otras cosas, cancelar 14,171,168 acciones que Gentera mantenía en tenencia propia, con motivo de su recompra durante el periodo anterior, dicha recompra fue hecha con cargo al capital contable, en específico con cargo a la cuenta de "Reserva para recompra de acciones", la cual ascendía a la cantidad de \$700 y con posterioridad a la compra quedó en la cantidad de \$501.

En virtud de lo anterior, no resultó necesario reducir el importe del capital social quedando como resultado 1,648,211,536 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de las cuales 1,648,165,528 se encuentran suscritas y pagadas, en tanto 46,008 se encuentran en la tesorería de la sociedad.

En virtud de lo anterior 415,595,676 acciones corresponden al capital mínimo fijo y 1,232,569,852 acciones corresponden al capital variable.

Si bien, el importe del capital social no sufrió ajustes con motivo de la recompra y cancelación de acciones, sí fue necesario en estricto apego a la normatividad contable, ajustar el importe del valor teórico de las acciones y con ello el importe del capital social "suscrito y pagado" a esa fecha.

2012

Durante la vigencia del fideicomiso al que se hace mención, 268,084 acciones de Gentera equivalentes a 67,021 acciones de Banco Compartamos fueron enajenadas. El 31 de agosto de 2012, el Comité Técnico del fideicomiso instruyó la extinción del mismo, con lo cual 46,008 acciones remanentes de Gentera fueron traspasadas a Acciones en Tesorería reconociendo, con lo cual, 46,008 acciones remanentes de Gentera fueron traspasadas a Acciones de Tesorería reconociendo un efecto de \$1 millón de Pesos en la prima en suscripción de acciones.

Como resultado del canje de acciones mencionado se traspasaron en el año 2013 \$135 de la prima en suscripción de acciones a capital social.

En asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 23 de abril del 2012, se resolvió constituir un fondo para la adquisición de acciones propias por \$700 millones de Pesos. Al 31 de diciembre de 2012, se han recomprado 14,066,994 acciones por un importe de \$198. Asimismo se aprobó el incremento en la reserva legal por \$97.

De lo anterior, el capital social de Gentera quedó constituido de la siguiente manera: \$4,629 representado por 1,662'336,696 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de la serie única, de los cuales \$1,157 millones de Pesos corresponden al capital fijo representados por 415'595,676 acciones y \$3,472 corresponden a la parte variable, representados por 1,246'741,020 acciones y 46,008 acciones en tesorería.

2011

El 6 de septiembre de 2011, Gentera inició la oferta pública de adquisición y de suscripción recíproca de acciones para adquirir hasta 2.84% de las acciones de Banco Compartamos que se encontraban colocadas entre el gran público inversionista y eran distintas a aquellas propiedad de Gentera. El día 4 de octubre de 2011, finalizó dicho proceso habiéndose enajenado con motivo de la Oferta de Intercambio 11,749,290 acciones que representan el 2.83% del capital social suscrito y pagado de Banco Compartamos. Como resultado de la Oferta de Intercambio, Gentera es tenedora del 99.98% del capital social de Banco Compartamos, registrando una prima en suscripción de acciones por \$178, neta de gastos de colocación por \$10.

Gentera resolvió cancelar la inscripción de las acciones de Banco Compartamos del RNV, así como su desliste de la BMV. En virtud de lo anterior, y en términos del artículo 108 de la LMV, a partir de la cancelación de la inscripción de las acciones de Banco Compartamos se afectaron en el Fideicomiso, por un periodo mínimo de seis meses, 314,092 acciones de Banco Compartamos equivalentes a 78,523 acciones de Banco Compartamos que no fueron enajenadas con motivo de la Oferta de Intercambio.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 31 de marzo de 2011, los accionistas acordaron la cancelación de 12'241,200 acciones correspondientes al capital mínimo y 36'723,600 acciones correspondientes a la parte variable del capital social que la sociedad mantiene en Tesorería, en virtud de que al 24 de diciembre de 2010, fecha en que se liquidó y cruzó la oferta pública de adquisición forzosa y suscripción recíproca realizada por Gentera y las cuales no fueron intercambiadas con motivo de la oferta al no ser objeto de intercambio por restricción expresa de la ley.

Como consecuencia el capital social de la sociedad al 31 de diciembre de 2011 se reduce para quedar en 415'595,676 acciones ordinarias correspondientes a la parte mínima fija y 1,246'787,028 acciones ordinarias correspondientes a la parte variable del capital social, Serie "Única" nominativas sin expresión de valor nominal.

Dado lo anterior, el capital social de Gentera quedó constituido de la siguiente manera: \$4,629 representado por 1,662'382,704 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de la serie única de los cuales \$1,157 corresponden al capital fijo representados por 415'595,676 acciones y \$3,472 corresponden a la parte variable, representados por 1,246'787,028 acciones.

m) Dividendos

El 26 de octubre de 2012 el Consejo de Administración aprobó la política de dividendos aplicable a partir de 2013, en esta política, aprobada por la Asamblea de Accionistas, se acordó el pago de un dividendo ordinario anual mínimo del 40% de las utilidades netas del año anterior, con espacio para distribuciones adicionales. Las distribuciones adicionales, de ser aprobadas, sumadas a las distribuciones ordinarias y recompras, no deberán resultar en reducciones anuales del índice de capitalización de más de 3 puntos porcentuales.

A continuación se presentan los dividendos pagados por la Compañía en los últimos tres años:

- En Asamblea General Ordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2013 se aprobó el pago de un dividendo en efectivo por \$919, correspondiendo a cada acción un dividendo de \$0.56 Pesos, el dividendo se pagó el 26 de diciembre de 2013. La Empresa decidió anticipar el pago del dividendo, ya que este monto pagado, corresponde al dividendo que se pagaría durante el año 2014.
- El 25 de abril de 2013 en Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas se aprobó el pago de un dividendo por \$791, a cada acción le correspondió un dividendo de \$0.48 Pesos. El dividendo fue pagadero el 23 de mayo de 2013.
- El 23 de abril de 2012, la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas resolvió el pago de un dividendo por \$499, a cada acción le correspondió un dividendo de \$0.30 por acción. El dividendo se pagó el 23 de mayo de 2012.
- En Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2011 se aprobó, de las utilidades de la Empresa al 31 de diciembre de 2010, el pago de un dividendo por un monto de \$48, a cada acción le correspondió un dividendo por \$0.03 Pesos, dividendo que se pagó el 18 de mayo de 2011. En la misma Asamblea, proveniente de las utilidades obtenidas al 31 de marzo de 2011, se aprobó el pago de un dividendo por \$404, a cada acción le correspondió un dividendo de \$0.25 Pesos, pagadero el 18 de mayo de 2011.

Fecha Aprobación	Monto*	Dividendo por Acción	Fecha de Pago
16-Dic-13	\$919	\$0.56	26-Dic-13
25-Abr-13	\$791	\$0.48	23-May-13
23-Abr-12	\$499	\$0.30	23-May-12
29-Abr-11	\$48	\$0.03	18-May-11
29-Abr-11	\$404	\$0.25	18-May-11

*Millones de Pesos

III. INFORMACIÓN FINANCIERA

1. Información Financiera Seleccionada

Las siguientes tablas presentan información financiera consolidada seleccionada de Gentera para cada uno de los periodos indicados. Esta información debe leerse de forma conjunta y está sujeta a los términos completos de los estados financieros auditados de la Empresa al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y por los años terminados en esas fechas, incluyendo las notas relativas a los mismos. Ver Capítulo VII. Anexos.

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 mediante un factor de actualización derivado del valor de la UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por Banco de México en función de la inflación, ya que a partir del año 2008 conforme a lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación", Gentera opera en un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores menor al 26%). La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011, fue de 11.76%, 12.31% y 11.62%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011 fueron 3.78%, 3.94% y 3.61%, respectivamente.

El 16 de marzo de 2011, la CNBV emitió la "Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores", la cual establece que aquellas emisoras de valores que a través de sus subsidiarias realicen preponderantemente actividades financieras sujetas a la supervisión de las autoridades mexicanas, están obligadas a elaborar y dictaminar sus estados financieros bajo las mismas bases que las referidas subsidiarias, a fin de que la información financiera de ambas sea comparable. Lo anterior se determina cuando dichas actividades representan más del 70% de los activos, pasivos o ingresos totales consolidados al cierre del ejercicio anterior. En consecuencia al representar el Banco el 73% y 91% de los activos e ingresos consolidados, respectivamente, al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 (75% y 91%, respectivamente, en 2012), los estados financieros consolidados que se acompañan y las cifras de información financiera seleccionada que se presenta a continuación, están elaborados conforme a los criterios de contabilidad establecidos por la CNBV a través de los "Criterios de contabilidad para las instituciones de crédito" en México.

Los estados financieros de las subsidiarias han sido convertidos en su moneda de registro, previo a su consolidación, a los criterios contables establecidos por la Comisión para presentarse de acuerdo a éstos criterios.

Los estados financieros de las subsidiarias extranjeras se convirtieron a pesos mexicanos (moneda de reporte) considerando que su moneda de registro y funcional son las mismas, por lo que se utilizaron los siguientes tipos de cambio: a) de cierre para los activos y pasivos monetarios y no monetarios (\$4.6813 Pesos mexicanos por Sol y \$1.6686 Pesos mexicanos por Quetzal al 31 de diciembre de 2013), b) histórico para el capital contable y c) promedio ponderado del periodo (\$4.6684 Pesos mexicanos por Sol y \$1.6535 Pesos mexicanos por Quetzal) para los ingresos, costos y gastos, presentando los efectos de conversión en el capital contable. Los tipos de cambio utilizados en 2012 fueron: a) de cierre para los activos y pasivos monetarios y no monetarios (\$5.085 Pesos mexicanos por Sol y \$1.6408 Pesos mexicanos por Quetzal), b) histórico para el capital contable y c) promedio ponderado del periodo (\$5.0178 Pesos mexicanos por Sol y \$1.6312 Pesos

mexicanos por Quetzal) para los ingresos, costos y gastos, presentando los efectos de conversión en el capital contable.

Ciertas cifras incluidas en este Reporte Anual y en los estados financieros de Gentera han sido redondeadas para efectos de conveniencia en su presentación. Las cifras porcentuales en este Reporte Anual no han sido, en todos los casos, calculadas sobre la base de dichas cifras redondeadas, sino sobre la base de dichas cantidades antes de su redondeo. Por esta razón, las cifras porcentuales en este Reporte Anual pueden variar de aquellas obtenidas al realizar los mismos cálculos utilizando las cifras en los estados financieros. Ciertas cifras mostradas como totales en ciertas tablas pudieran no ser una suma aritmética de las cifras que le precedieron debido al redondeo.

Las cifras al 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011, y por los años terminados en esas fechas, se encuentran expresadas en millones de pesos.

Los estados financieros auditados de la Empresa al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y por los años terminados en esas fechas, fueron preparados bajo las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 de la Circular Única aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Empresa durante los años arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

ESTADO DE RESULTADOS							
	Var. 2013 vs 2012	Dic. 2013	% *	Dic. 2012	% *	Dic. 2011	% *
Ingresos por intereses	24.6%	12,590	100.0%	10,102	100.0%	8,022	100.0%
Gasto por intereses	13.9%	(818)	(6.5%)	(718)	(7.1%)	(477)	(5.9%)
Margen financiero bruto	25.4%	11,772	93.5%	9,384	92.9%	7,545	94.1%
Estimación para riesgos crediticios	62.3%	(1,608)	(12.8%)	(991)	(9.8%)	(537)	(6.7%)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	21.1%	10,164	80.7%	8,393	83.1%	7,008	87.4%
Comisiones y tarifas cobradas	74.1%	761	6.0%	437	4.3%	232	2.9%
Comisiones y tarifas pagadas	41.6%	(606)	(4.8%)	(428)	(4.2%)	(337)	(4.2%)
Resultados por intermediación	-	-	0.0%	-	0.0%	(12)	(0.1%)
Otros ingresos (egresos) de la operación	(218.9%)	(44)	(0.3%)	37	0.4%	20	0.2%
Gastos de administración	26.1%	(6,763)	(53.7%)	(5,365)	(53.1%)	(3,909)	(48.7%)
Resultado de la operación	14.2%	3,512	27.9%	3,074	30.4%	3,002	37.4%
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	14.2%	3,512	27.9%	3,074	30.4%	3,002	37.4%
Impuestos a la utilidad causados	4.1%	(1,207)	(9.6%)	(1,159)	(11.5%)	(964)	(12.0%)
Impuestos a la utilidad diferidos	(132.1%)	(34)	(0.3%)	106	1.0%	(41)	(0.5%)
Resultado neto	12.4%	2,271	18.0%	2,021	20.0%	1,997	24.9%
Participación no controladora en la utilidad	(36.4%)	(7.0)	(0.1%)	(11)	(0.1%)	(53)	(0.7%)
Participación controladora en la utilidad	12.6%	2,264	18.0%	2,010	19.9%	1,944	24.2%
Utilidad por acción (en pesos)	14.0%	1.38		1.21		1.17	

Cifras en millones de pesos, excepto datos por acción

* % sobre los ingresos totales

Balance General							
	Var. 2013 vs 2012	Dic. 2013	%*	Dic. 2012	%*	Dic. 2011	%*
Disponibilidades	(10.6%)	2,169	8.6%	2,426	10.6%	1,606	9.1%
Inversiones en valores	(95.6%)	22	0.1%	500	2.2%	501	2.9%
Deudores por reporto	N/C	342	1.3%	29	0.1%	4	0.0%
Derivados	-	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Total efectivo e inversiones	(14.3%)	2,533	10.0%	2,955	12.9%	2,111	12.0%
Total Cartera de crédito vigente	13.7%	20,061	79.1%	17,638	77.2%	14,097	80.3%
Créditos comerciales	48.3%	353	1.4%	238	1.0%	191	1.1%
Créditos al consumo	13.2%	19,664	77.5%	17,370	76.1%	13,870	79.0%
Créditos a la vivienda	46.7%	44	0.2%	30	0.1%	36	0.2%
Total Cartera de crédito vencida	23.3%	645	2.5%	523	2.3%	383	2.2%
Créditos comerciales	30.0%	13	0.1%	10	0.0%	7	0.0%
Créditos al consumo	23.3%	631	2.5%	512	2.2%	375	2.1%
Créditos a la vivienda	-	1	0.0%	1	0.0%	1	0.0%
Total cartera de crédito	14.0%	20,706	81.6%	18,161	79.5%	14,480	82.5%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	19.9%	(1,228)	(4.8%)	(1,024)	(4.5%)	(687)	(3.9%)
Total de cartera neta	13.7%	19,478	76.8%	17,137	75.1%	13,793	78.6%
Otras cuentas por cobrar neto	(5.1%)	468	1.8%	493	2.2%	166	0.9%
Activo fijo	33.2%	976	3.8%	733	3.2%	447	2.5%
Impuestos diferidos	(16.3%)	175	0.7%	209	0.9%	105	0.6%
Otros activos, cargos diferidos	32.6%	1,732	6.8%	1,306	5.7%	935	5.3%
Activo Total	11.1%	25,362	100.0%	22,833	100.0%	17,557	100.0%
Depósitos de exigibilidad inmediata	120.0%	66	0.3%	30	0.1%	186	1.1%
Depósitos a plazo	(47.4%)	638	2.5%	1,212	5.3%	319	1.8%
Títulos de crédito emitidos	30.4%	8,537	33.7%	6,549	28.7%	4,516	25.7%
Total Captación tradicional	18.6%	9,241	36.4%	7,791	34.1%	5,021	28.6%
Préstamos bancarios corto plazo	203.3%	3,640	14.4%	1,200	5.3%	1,763	10.0%
Total Pasivo corto plazo	203.3%	3,640	14.4%	1,200	5.3%	1,763	10.0%
Préstamos bancarios largo plazo	(43.4%)	2,341	9.2%	4,137	18.1%	2,720	15.5%
Total Pasivo largo plazo	(43.4%)	2,341	9.2%	4,137	18.1%	2,720	15.5%
Operaciones con valores y derivadas	-	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Impuestos y PTU x pagar	16.9%	76	0.3%	65	0.3%	125	0.7%
Créditos diferidos y cobros anticipados	(6.5%)	58	0.2%	62	0.3%	32	0.2%
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	13.8%	1,063	4.2%	934	4.1%	519	3.0%
Pasivo total	15.7%	16,419	64.7%	14,189	62.1%	10,180	58.0%
Capital social (incluyendo actualización)	2.9%	4,764	18.8%	4,629	20.3%	4,629	26.4%
Prima en venta de acciones	(15.0%)	763	3.0%	898	3.9%	897	5.1%
Reservas de capital	21.4%	731	2.9%	602	2.6%	3	0.0%
Resultado ejercicios anteriores	-	207	0.8%	207	0.9%	11	0.1%
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Efecto acumulado por conversión	(63.9%)	43	0.2%	119	0.5%	163	0.9%
Resultado neto	12.6%	2,264	8.9%	2,010	8.8%	1,492	8.5%
Participación controladora	3.6%	8,772	34.6%	8,465	37.1%	7,195	41.0%
Participación no controladora	(4.5%)	171	0.7%	179	0.8%	182	1.0%
Capital contable	3.5%	8,943	35.3%	8,644	37.9%	7,377	42.0%
Pasivo y Capital Contable Total	11.1%	25,362	100%	22,833	100%	17,557	100%

Cifras en millones de pesos

N/C: No Comparable

*% sobre los activos totales

Indicadores Financieros	2013	2012	2011
Rentabilidad Sobre Activos (ROA)	9.1%	10.0%	13.4%
Rentabilidad Sobre Capital (ROE)	25.3%	25.1%	30.4%
Capital Contable / Activo Total	35.3%	37.9%	42.0%
Eficiencia	66.0%	63.6%	26.2%
Cartera Vencida / Cartera Total	3.1%	2.8%	2.2%
Cobertura de Cartera Vencida	190.4%	195.8%	194.4%

Bases de cálculo de indicadores

ROA (Rendimiento sobre activo): significa utilidad neta anualizada sobre activo total promedio de los cuatro trimestres del año.

ROE (Rendimiento sobre capital): significa utilidad neta anualizada sobre capital contable promedio de los cuatro trimestres del año.

Eficiencia: significa gastos operativos sobre la diferencia entre resultados de la operación menos gastos operativos.

2. Información Financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica

El principal activo de la Empresa se compone de su cartera de crédito, a continuación se presenta la información por zona geográfica al cierre del año en cuestión:

País	Var. 2013 vs 2012		2013		2012		2011	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
México	10.5%	13.2%	15,711	436	14,219	385	11,412	291
Guatemala	63.3%	250.0%	178	7	109	2	46	-
Perú	27.4%	49.0%	3,807	149	2,989	100	2,478	74
Intereses Devengados	13.7%	47.2%	365	53	321	36	161	18
Total	13.7%	23.3%	20,061	645	17,638	523	14,097	383

La cartera de crédito vigente aumentó 13.7% al 31 de diciembre de 2013 respecto al año anterior. En México, la cartera se incrementó 10.5% en 2013 en comparación con 2012, Guatemala fue el país que reportó el mayor crecimiento al aumentar 63.3% en 2013 respecto a 2012 y en Perú la cartera se incrementó 27.4% en 2013 en comparación con el año anterior.

México es el país que aporta la mayor proporción a la cartera vigente con un 78.3%, seguido de Perú con 19.0% y Guatemala con 0.9%.

	Var. 2013 vs 2012	2013		2012		2011	
		Cartera Vigente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vigente	%
México	10.5%	15,711	78.3%	14,219	80.6%	11,412	81.0%
Guatemala	63.3%	178	0.9%	109	0.6%	46	0.3%
Perú	27.4%	3,807	19.0%	2,989	16.9%	2,478	17.6%
Intereses Devengados	13.7%	365	1.8%	321	1.8%	161	1.1%
Total	13.7%	20,061	100.0%	17,638	100.0%	14,097	100.0%

En 2013 la cartera vencida mostró un incremento de 21.6% en comparación con la cartera vencida de 2012. En México la cartera vencida aumentó 13.2%. Guatemala reportó un incremento de 250.0% en su cartera vencida y Perú aumentó 49.0% la cartera vencida.

	Var. 2013 vs 2012	2013		2012		2011	
		Cartera Vencida	%	Cartera Vencida	%	Cartera Vencida	%
México	13.2%	436	67.6%	385	73.6%	291	76.0%
Guatemala	250.0%	7	1.1%	2	0.4%	-	0.0%
Perú	49.0%	149	23.1%	100	19.1%	74	19.3%
Intereses devengados	47.2%	53	8.2%	36	6.9%	18	4.7%
Total	21.6%	645	100.0%	523	100.0%	383	100.0%

Al 31 de diciembre de cada uno de los años presentados, los créditos (vigentes y vencidos), segmentados por sector económico, se muestran a continuación:

Actividad Económica	Var. 2013 vs 2012	2013		2012		2011	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
Comercio	11.5%	16,777	81.0%	15,051	82.9%	12,090	83.5%
Construcción	(77.0%)	20	0.1%	87	0.5%	60	0.4%
Servicios Profesionales	191.9%	1,950	9.4%	668	3.7%	280	1.9%
Agricultura	-	129	0.6%	129	0.7%	103	0.7%
Ganadería	30.5%	201	1.0%	154	0.8%	128	0.9%
Industria Manufacturera	50.3%	532	2.6%	354	1.9%	273	1.9%
Otros	(36.1%)	1,097	5.3%	1,718	9.5%	1,546	10.7%
Total	14.0%	20,706	100.0%	18,161	100.0%	14,480	100.0%

El número de Oficinas de Servicio en los tres países al 31 de diciembre de 2013 fue de 577, número que supera en 7.6% el total reportado en 2012. Guatemala fue el país que presentó el mayor porcentaje de crecimiento en el número de Oficinas de Servicio, que se explica principalmente por que en 2012 fue el país que menos oficinas tenía.

Con sus Oficinas de Servicio, la Compañía tiene presencia a nivel nacional en cada uno de los países donde tiene operaciones, no obstante, tiene previsto continuar con la apertura de Oficinas de Servicio, con el objetivo de acercar más la gama de productos a sus clientes.

Oficinas de Servicio	Var. 2013 vs 2012	2013	2012	2011
México	4.8%	507	484	409
Guatemala	55.6%	28	18	4
Perú	23.5%	42	34	26
Total	7.6%	577	536	439

Estado de Resultados	Genera	Banco	Compartamos Guatemala	Compartamos Financiera	Red Yastás	Compartamos Servicios	Controladora AT	Total
Ingresos por intereses	2	11,391	118	1,058	1	20	0	12,590
Gasto por intereses		(575)	0	(243)	0	0	0	(818)
Margen financiero	2	10,816	118	815	1	20	0	11,772
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	2	9,445	104	592	1	20	0	10,164
Resultado de la operación antes de impuestos a la utilidad	(96)	8,354	(13)	117	(20)	(4,904)	74	3,512
Resultado Neto	(96)	7,256	(13)	73	(53)	(4,962)	66	2,271

Información sin eliminación de operaciones intercompañías.
Cifras en millones de Pesos

3. Informe de Créditos Relevantes

La captación tradicional incluye los depósitos de exigibilidad inmediata, a plazo y títulos de crédito emitidos. Como parte de la captación tradicional se mantienen en depósitos de exigibilidad inmediata de 6 y 3 millones de Soles al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente, (equivalentes a \$27 y \$13 al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente) y 136 y 120 millones de Soles en depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente (equivalentes a \$638 y \$611 respectivamente), de los cuales, 11 y 21 millones de Soles al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente (equivalentes a \$53 y \$105, respectivamente), son administrados por FIDUPERU conforme al contrato de compra venta de Compartamos Financiera.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las tasas promedio de interés anual de los depósitos de exigibilidad inmediata fueron del 2% para ambos años.

Al 31 de diciembre de 2013, Genera no contaba con pasivo por emisión de Cedes. Al 31 de diciembre de 2012, el pasivo por Cedes ascendía a \$601; los intereses se pactaron a la tasa TIIE a 28 días más 0.30 puntos base y el vencimiento de los Cedes fue el 29 de octubre de 2013.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se emitieron Certificados Bursátiles de largo plazo en Pesos de naturaleza quirografaria, amparados por el aumento del programa autorizado por la CNBV por un monto de \$12,000, cuya colocación se muestra a continuación:

2013					
Certificados Bursátiles	Monto de la Emisión	Fecha de la Emisión	Fecha de Vencimiento	Tasa Interés	Saldo
COMPART10	\$1,000	Octubre 2010	Octubre 2015	TIIE 28 días + 130 pb	\$1,000
COMPART10*	\$1,500	Diciembre 2012	Octubre 2015	TIIE 28 días + 130 pb	\$1,500
COMPART11	\$2,000	Septiembre 2011	Septiembre 2016	TIIE 28 días + 85 pb	\$2,000
COMPART12	\$2,000	Agosto 2012	Agosto 2017	TIIE 28 días + 70 pb	\$2,000
COMPART13	\$2,000	Septiembre 2013	Agosto 2018	TIIE 28 días + 60 pb	\$2,000
					\$8,500
Intereses por Pagar					\$20
					\$8,520
Premio por Amortizar por Reapertura de COMPART10					\$17
Total de Pasivos Bursátiles					\$8,537

2012					
Certificados Bursátiles	Monto de la Emisión	Fecha de la Emisión	Fecha de Vencimiento	Tasa Interés	Saldo
COMPART10	\$1,000	Octubre 2010	Octubre 2015	TIIE 28 días + 130 pb	\$1,000
COMPART10*	\$1,500	Diciembre 2012	Octubre 2015	TIIE 28 días + 130 pb	\$1,500
COMPART11	\$2,000	Septiembre 2011	Septiembre 2016	TIIE 28 días + 85 pb	\$2,000
COMPART12	\$2,000	Agosto 2012	Agosto 2017	TIIE 28 días + 70 pb	\$2,000
					\$6,500
Intereses por Pagar					\$21
					\$6,521
Premio por Amortizar por Reapertura de COMPART10					\$28
Total de Pasivos Bursátiles					\$6,549

2011					
Certificados Bursátiles	Monto de la Emisión	Fecha de la Emisión	Fecha de Vencimiento	Tasa Interés	Saldo
COMPART09	\$1,500	Julio 2009	Junio 2012	TIIE 28 días + 200 pb	\$1,500
COMPART10	\$1,000	Octubre 2010	Octubre 2015	TIIE 28 días + 130 pb	\$1,000
COMPART11	\$2,000	Septiembre 2011	Septiembre 2016	TIIE 28 días + 85 pb	\$2,000
					\$4,500
Intereses por Pagar					\$16
Total de Pasivos Bursátiles					\$4,516

El 21 de diciembre de 2012, se realizó la apertura del COMPART10, generando un premio por la colocación de deuda que ascendió a \$28, mismo que se devengará durante la vigencia de dicha emisión.

Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos

Al 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011, la Empresa tenía contratados préstamos de la siguiente forma:

Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	2013	2012	2011
De Exigibilidad Inmediata y de Corto Plazo:			
Préstamos de Banca Múltiple	-	-	60
Préstamos de Instituciones de Banca de Desarrollo	1,001	402	903
Préstamos de Fideicomisos Públicos	1,100	-	
Otros Organismos	1,539	798	800
Total de Exigibilidad Inmediata y Corto Plazo	3,640	1,200	1,763
De Largo Plazo:			
Préstamos de Instituciones de Banca Múltiple	-	522	413
Préstamos de Instituciones de Banca de Desarrollo	300	1,400	400
Otros Organismos	2,041	2,215	1,907
Total de Largo Plazo	2,341	4,137	2,720
Total de Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	5,981	5,337	4,483

Millones de Pesos

Incluye Préstamos contratados en Soles convertidos a Pesos en 2012 y 2013

Al 31 de diciembre de 2013, Gentera tenía recursos provenientes de NAFIN y FIRA por \$1,050 y \$1,100 respectivamente (\$1,800 con NAFIN en 2012 y \$1,300 en 2011). Los recursos fueron asignados a microempresarios y los montos de intereses devengados en el año terminado el 31 de diciembre de 2013, por los préstamos de NAFIN y FIRA fueron de \$81 y \$10, respectivamente (\$81 de NAFIN y \$27 de FIRA en 2012 y \$92 en 2011 por NAFIN y FIRA).

Los préstamos al 31 de diciembre de 2013, devengaron intereses a tasas promedio anuales en Pesos de 4.69% (6.39% en 2012 y 6.35% en 2011) y en Soles del 8% (7.95% en 2012).

Con base en el artículo 106, fracción III de la LIC, le está prohibido a la Empresa dar en garantía títulos de crédito que emitan, acepten o conserven en tesorería.

A continuación se presentan los préstamos vigentes que tenía Banco Compartamos al 31 de diciembre de 2013:

Banco Compartamos, S.A. Institución de Banca Múltiple			
Préstamos Vigentes al 31 de diciembre de 2013			
Contraparte	Monto	Fecha de Vencimiento	Tasa
Nafin	550	6-Ene-14	TIIE 28 + 1.1
Fira	400	10-Ene-14	*TIIEP 28
Corporación Interamericana de Inversiones	400	24-Mar-14	TIIE 28 + 2.35
Sociedad Hipotecaria Federal	250	30-Abr-14	TIIE 28 + 1.32
FIRA	700	28-Ago-14	TIIEP 28
Nafin	200	19-Dic-14	TIIE 28 + 0.95
Nafin	300	16-Ene-15	TIIE 28 + 1.1
International Finance Corporation	83	17-Mar-15	TIIE 28 + 1.3640
Suma	2,883		

Millones de Pesos

*TIIEP 28 publicada por FIRA

Resumen sobre las obligaciones de hacer o no hacer de los pasivos que representan más del 10% del pasivo total, en relación con asuntos relevantes, tales como cambios de control, reestructuras corporativas, incluyendo adquisiciones, fusiones y escisiones, venta o constitución de gravámenes sobre activos estratégicos.

Causas de vencimiento anticipado aplicable a la línea de crédito con NAFIN.

NAFIN podrá dar por vencimiento anticipado el Contrato y exigir el pago inmediato del saldo insoluto del crédito en los casos siguientes:

- Si dejare de cumplir cualquiera de las obligaciones a su cargo, consignadas en el contrato, tales como: i) destinar los recursos para financiar capital de trabajo a micronegocios; ii) realizar previamente la evaluación técnica y financiera a sus acreditados; iii) celebrar por escrito con sus acreditados los contratos correspondientes, los cuales deberán reunir todos los requisitos legales y mantenerlos en custodia, entre otros.
- Si no transfiere a sus acreditados las condiciones del financiamiento, conforme lo establece la Financiera en el Manual de Operación y, en su caso, en las Circulares que la Financiera emita.
- Si no entrega los recursos recuperados a la Financiera con la oportunidad pactada y en la moneda pactada.

- d. Si los recursos son utilizados para fines distintos a los autorizados por la Financiera.
- e. Si la autoridad competente en la materia, instruye la suspensión de operaciones financieras con el Banco.

Causas de vencimiento anticipado para las emisiones COMPART 10, COMPART 11, COMPART 12 Y COMPART 13.

En el supuesto que suceda cualquiera de los siguientes eventos (cada uno, una "Causa de Vencimiento Anticipado"), se podrán dar por vencidos anticipadamente los Certificados Bursátiles en los términos y condiciones establecidos más adelante:

1. Falta de Pago Oportuno de Intereses y Principal. Si el Emisor dejare de realizar el pago oportuno, a su vencimiento, de cualquier cantidad de intereses y/o principal, y dicho pago no se realizare dentro de los 10 (diez) Días Hábiles siguientes a la fecha en que debió realizarse. En el supuesto todas las cantidades pagaderas por el Emisor conforme a los Certificados Bursátiles se podrán declarar vencidas anticipadamente, siempre y cuando al menos 1 (un) Tenedor entregue una notificación al Representante Común, indicando su intención de declarar vencidos anticipadamente los Certificados Bursátiles, en cuyo caso el vencimiento anticipado será automático y a petición por escrito del Representante Común se harán exigibles de inmediato la suma principal de los Certificados Bursátiles, los intereses devengados y no pagados con respecto a la misma y todas las demás cantidades que se adeuden conforme a los mismos. De no entregarse las cantidades de forma inmediata, el Emisor se constituirá en mora desde el momento de la notificación de que la Emisión se ha dado por vencida anticipadamente.
2. Insolvencia. Si el Emisor fuere declarado en insolvencia, concurso mercantil o procedimiento similar o si admitiere por escrito su incapacidad para pagar deudas a su vencimiento.
3. Falta de Validez de los Certificados Bursátiles. Si el Emisor rechaza, reclama o impugna la validez o exigibilidad de los Certificados Bursátiles.
4. Falta de Entrega de Información. Si el Emisor no entregara la información financiera y de otra naturaleza, que le sea requerida por la CNBV y la BMV, para cumplir con los criterios de entrega de información del a CNBV para valores inscritos en el Registro de Valores, y dicha falta no sea subsanada en un periodo de 5 (cinco) Días Hábiles.
5. Incumplimiento de Obligaciones que No Deriven del Título. Si se declarare el vencimiento anticipado por incumplimiento de cualquier convenio, acta de emisión, contrato de crédito o instrumento similar, que evidencia deudas de naturaleza financiera del Emisor, o de cualquier otra persona, en este último caso si dicha deuda estuviere garantizada por el Emisor, que individualmente o en su conjunto importen una cantidad equivalente o superior, en cualquier moneda, a US\$30'000,000.00 (treinta millones de dólares de los Estados Unidos de América), y si dicho incumplimiento no se subsanare dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido el incumplimiento.

6. Revocación de Autorización para Operar como Institución de Banca Múltiple; Intervención. En caso de que la CNBV revoque la autorización del Banco para operar como institución de banca múltiple o fuere intervenida por la CNBV o sujeta a administración cautelar.

En caso de que ocurra cualquiera de los eventos mencionados en los incisos (2) al (6) anteriores, los Certificados Bursátiles podrán darse por vencidos anticipadamente si así es acordado por la Asamblea de Tenedores. El representante común dará a conocer a la BMV (a través del Emisnet o los medios que ésta determine) en cuanto se tenga conocimiento de alguna Causa de Vencimiento Anticipado y cuando sean vencidos anticipadamente los Certificados Bursátiles.

Una vez vencida anticipadamente la Emisión, automáticamente, sin necesidad de aviso previo de incumplimiento, presentación, requerimiento de pago, protesto o notificación de cualquier naturaleza, judicial o extrajudicial, el Emisor pagará de inmediato el valor nominal o valor nominal ajustado de la Emisión o se constituirá en mora desde dicho momento y haciéndose exigible de inmediato la suma principal insoluta de los Certificados Bursátiles, los intereses devengados y no pagados con respecto a la misma y todas las demás cantidades que se adeuden conforme a los mismos.

Una vez que los Certificados Bursátiles sean vencidos anticipadamente, el Representante Común deberá informar por escrito (o por los medios que determine) y de manera oportuna a Indeval, que los Certificados Bursátiles han sido vencidos anticipadamente.

Obligaciones de No Hacer del Emisor para las Emisiones COMPART 10, COMPART 11, COMPART 12 y COMPART 13.

Hasta que los Certificados Bursátiles sean amortizados en su totalidad, el Emisor tendrá las siguientes obligaciones:

(a) Objeto Social

No cambiar o modificar el giro preponderante del Emisor, salvo por aquellas reorganizaciones corporativas, cambios o modificaciones que no afecten de manera adversa y significativa las operaciones o la situación financiera del Emisor.

(b) Fusiones; Escisiones

No fusionarse (o consolidarse de cualquier otra forma con cualquier tercero) o escindir-se, salvo que, (i) la sociedad o entidad que resulte de la fusión o escisión asuma las obligaciones del Emisor conforme a los Certificados Bursátiles o que el Emisor sea la sociedad fusionante o escidente; (ii) con motivo de dicha fusión o escisión no tuviere lugar una Causa de Vencimiento Anticipado o cualquier otro evento que, con el transcurso del tiempo o mediante notificación o ambos, se convertiría en una Causa de Vencimiento Anticipado, como resultado de dicha fusión, escisión o consolidación y, (iii) se entregue al Representante Común una opinión legal, emitida por una firma de abogados de reconocido prestigio, en el sentido que la operación de que se trate no afecta los términos y condiciones de los Certificados Bursátiles.

(c) Limitación a la Venta de Activos

El Emisor no podrá llevar a cabo cualquier venta, o cualquier otra enajenación de sus activos a cualquier tercero, fuera del curso ordinario de negocios, salvo que (i) con motivo de dicha venta o enajenación no tuviere lugar una Causa de Vencimiento Anticipado o cualquier otro evento que, con el transcurso del tiempo o mediante notificación, o ambos, se convirtiera en una Causa de Vencimiento Anticipado, como resultado de dicha enajenación, (ii) dicha enajenación se lleve a cabo para dar cumplimiento a compromisos contractuales contraídos con anterioridad a la Emisión de

los Certificados Bursátiles, o (iii) dicha enajenación, en conjunto con el resto de las enajenaciones de dichos activos productivos efectuadas fuera del curso ordinario de Negocios, en un mismo ejercicio, no impliquen un efecto material adverso que afecte la solvencia del Emisor.

Es importante mencionar que el Banco da seguimiento a los siguientes indicadores para dar cumplimiento de manera trimestral a las obligaciones que mantiene con las contrapartes con las que mantiene créditos vigentes:

- La Cartera Vencida no debe ser mayor al 5% (cinco por ciento) de la Cartera Total.
- La Provisión de Estimaciones Preventivas o Reservas no deberá ser menor del 100% (cien por ciento) del importe de la Cartera Vencida.
- El 80% (ochenta por ciento) de los clientes atendidos por el Banco deberán ser Mujeres.
- El Índice de Capitalización del Banco de acuerdo a los requerimientos de la CNBV no debe ser menor al 20% (veinte por ciento).
- La Exposición de Créditos a Partes Relacionadas, deberá ajustarse a lo establecido en los lineamientos de la CNBV para Partes Relacionadas Relevantes, no deberá ser mayor al 25% (veinticinco por ciento).
- La Cartera Vencida menos Estimaciones Preventivas para cubrir Riesgos Crediticios, dividida entre el Capital Social, no debe ser mayor al 5% (cinco por ciento).
- Las Inversiones en Activos Fijos y en Capital de otras Subsidiarias, no debe ser mayor al 35% (treinta y cinco por ciento) de su Capital Social.
- La Posición Descubierta en Moneda Extranjera no debe ser mayor al 5% (cinco por ciento) de su Capital Social.
- La diferencia entre Vencimiento de Pasivos de 90 (noventa) días y Activos a 90 (noventa) días, dividida entre el Capital Social, deberá ser menor al 50% (cincuenta por ciento).

Las líneas de crédito recibidas por Gentera al 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011, así como el importe no utilizado de las mismas, se muestran a continuación:

Institución	2013		2012		2011	
	Línea de Crédito Recibida	Línea de Crédito No Utilizada	Línea de Crédito Recibida	Línea de Crédito No Utilizada	Línea de Crédito Recibida	Línea de Crédito No Utilizada
MÉXICO						
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)	3,000	1,900	2,000	2,000	2,000	2,000
Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN)	2,500	1,450	2,000	200	2,000	700
BBVA Bancomer, S.A.	400	400	250	250	250	250
Banco Nacional de México, S.A.	350	350	350	350	350	350
HSBC México, S.A.	550	550	400	400	400	400
IXE Banco, S.A.	-	-	-	-	300	256
Banco Ve por Más, S.A.	300	300	300	99	250	-
Corporación Interamericana de Inversiones	400	-	400	-	400	-
International Finance Corporation	200	117	373	50	200	-
Banco Mercantil del Norte, S.A. (Banorte)	200	200	900	579	600	425
Banco Santander (México), S.A.	250	250	250	250	-	-
Sociedad Hipotecaria Federal	500	250	-	-	-	-
Banco Ahorro Famsa, S.A.	300	300	300	300	-	-
PERÚ						
FONDEMI-COFIDE	47	-	8	7	54	16
Banco de la Nación	239	99	154	24	145	70
Fideicomiso MIMDES FONCODES	28	-	21	-	21	-
Scotiabank Perú, S.A.	52	-	-	-	43	-
BBVA Banco Continental	107	-	66	-	128	-
Banco Interbank	211	75	141	-	39	-
BlueOrchard Loans For Development, S.A.	-	-	-	-	82	-
Capital Gestion	-	-	-	-	42	-
Banco Interamericano de Finanzas	-	-	34	-	-	-
Corporación Andina de Fomento CAF	70	-	25	12	26	-
Microfinance Growth Fund LLC	72	-	43	22	43	-
Dexia Microcredit Fund (Sub-Fund BlueOrchard Debt)	-	-	43	22	43	-
Selectum SICAV SIF)	-	-	29	-	29	-
PettelaarEffectenbewaarbedrijf N.V.	79	-	102	-	147	-
Triodos Fair Share Fund	39	-	61	-	88	-
Triodos SICAV II - Triodos Microfinance Fund	125	-	155	-	116	-
ResponsAbility SICAV (Lux)	185	-	140	-	92	-
Credit Suisse Microfinance Fund Management	257	-	150	-	109	-
Dual Return Fund SICAV	39	-	28	-	28	-
Microfinance Enhancement Facility S.A., SICAV - SIF	107	-	116	-	35	-
Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society UA	-	-	109	88	111	60
FMO	-	-	202	-	-	-
DWM Income Funds S.C.A. - SICAV SIF	90	-	133	-	136	-
SNS Institutional Microfinance Fund II	-	-	76	-	78	-

PERÚ						
Instituto de Crédito Oficial del Reino de España ICO	96	8	95	4	102	-
Microfinance Loan Obligations S.A.	20	-	20	-	21	-
Symbiotics SICAV (Lux)	117	-	-	-	-	-
International Finance Corporation IFC	159	-	-	-	-	-
Citibank	121	-	131	-	-	-
Nederlandse Financierings - Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V.	189	38	-	-	-	-
Micro - Small & Medium Enterprises Bonds S.A.	70	-	-	-	-	-
Corporacion Interamericana de Inversiones – CII	26	-	26	-	-	-
Finethic Microfinance Societé en Commandite par Actions (S.C.A.)	24	-	26	-	-	-
Corporación Financiera de Desarrollo, S.A. (COFIDE)	856	138	481	166	547	77
Total	12,375	6,425	10,138	4,823	9,055	4,604

Periodicidad y Amortización de los Títulos

La emisión COMPART 10 paga intereses a tasa TIIE a 28 días más un spread de 130 puntos base y se amortizará de acuerdo a la siguiente tabla:

No. de Amortización	Fecha de Amortización	Valor Nominal Ajustado del Monto de la Emisión (millones de Pesos)	Valor Nominal Ajustado por Certificado Después de 1ª. Amortización (Pesos)
1	9-Oct-14	1,250.0	50.0
2	8-Oct-15	0.0	0.0

La emisión COMPART 11 paga intereses a tasa TIIE de 28 días más un spread de 85 puntos base, se amortizará conforme a la siguiente tabla:

No. de Amortización	Fecha de Amortización	Valor Nominal Ajustado del Monto de la Emisión (millones de Pesos)	Valor Nominal Ajustado por Certificado Después de 1ª. Amortización (Pesos)
1	7-Mar-16	1,000.0	50.0
2	19-Sep-16	0.0	0.0

La emisión COMPART 12 paga intereses a tasa TIIE 28 días más spread de 70 puntos base, a continuación se muestra cómo se amortizará:

No. de Amortización	Fecha de Amortización	Valor Nominal Ajustado del Monto de la Emisión (millones de Pesos)	Valor Nominal Ajustado por Certificado Después de 1ª. Amortización (Pesos)
1	3-Feb-17	1,000.0	50.0
2	18-Ago-17	0.0	0.0

La emisión COMPART 13 paga intereses a tasa TIIE 28 días más spread de 60 puntos base y será amortizado conforme a la siguiente tabla:

No. de Amortización	Fecha de Amortización	Valor Nominal Ajustado del Monto de la Emisión (millones de Pesos)	Valor Nominal Ajustado por Certificado Después de 1ª. Amortización (Pesos)
1	16-Feb-18	1,000.0	50.0
2	31-Ago-18	0.0	0.0

4. Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de GENTERA

Este análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de Gentera debe ser leído en conjunto con los estados financieros dictaminados de la Emisora al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y por los años terminados en esas fechas incluyendo sus respectivas notas explicativas incluidos como Anexos en el presente Reporte Anual y la información incluida en la sección "*Información Financiera Seleccionada*". Excepto cuando se indique lo contrario, las cifras se presentan en millones de pesos.

Ciertas cifras incluidas en este Reporte Anual y en los estados financieros de Gentera han sido redondeadas para efectos de conveniencia en su presentación. Las cifras porcentuales en este Reporte Anual no han sido, en todos los casos, calculadas sobre la base de dichas cifras redondeadas, sino sobre la base de dichas cantidades antes de su redondeo. Por esta razón, las cifras porcentuales en este Reporte Anual pueden variar de aquellas obtenidas al realizar los mismos cálculos utilizando las cifras en los estados financieros. Ciertas cifras mostradas como totales en ciertas tablas pudieran no ser una suma aritmética de las cifras que le precedieron debido al redondeo.

Esta sección contiene afirmaciones relativas a eventos futuros o anticipados, los cuales están sujetos a varios riesgos. Los resultados reales pudieran diferir sustancialmente de los resultados discutidos en esta sección en el contexto de eventos futuros por diversas razones, incluyendo aquellos factores indicados en la sección "*Factores de Riesgo*".

i. Resultados de la Operación

2013

Ingresos

Los ingresos por intereses al 31 de diciembre de 2013 ascendieron a \$12,590, que en comparación con los \$10,102 de 2012, representa un incremento de 24.6%, este crecimiento se explica principalmente por i) un crecimiento anual del portafolio en un 14%, (10.5% provienen de la operación del Banco en México) y ii) un crecimiento del 10.7% en el crédito otorgado por cliente, el cual se debe al crecimiento de los productos crédito comerciante y crédito individual, los cuales tuvieron un crecimiento del 60% y 28% en términos anuales, respectivamente. Es importante considerar que las tasas de interés de los créditos otorgados a los clientes se han mantenido constantes y no han reflejado cambios que pudieran significar un desempeño diferente en los ingresos por intereses. Lo anterior es resultado de la adecuada estrategia de negocios llevada a cabo por el Banco, consistente en diversificar su oferta de productos al cliente, así como mantener una cercanía con su mercado objetivo. Aún en un entorno más competido, las acciones llevadas a cabo por Gentera se reflejaron en la obtención de mayores ingresos.

Durante el año 2013 el 90.5% de los ingresos por intereses provinieron de Banco Compartamos, en el 2012, esta subsidiaria aportó el 90.7% de los ingresos.

Ingresos por Intereses					
	Var. 2013 vs 2012	2013	% del Total	2012	% del Total
Banco Compartamos	24.4%	\$11,401	90.5%	\$9,168	90.7%
Compartamos Financiera	21.1%	\$1,058	8.4%	\$874	8.7%
Compartamos, S.A.	103.4%	\$118	0.9%	\$58	0.6%
Otras	366.7%	\$14	0.1%	\$3	0.0%
Total	24.6%	\$12,590	100.0	\$10,102	100.0%

Gastos por Interés

Este rubro corresponde a los intereses pagados por los pasivos contratados para fondar el crecimiento de la operación; a diciembre de 2013 reportaron un crecimiento de 13.9% respecto al año anterior, esto tras ubicarse en \$818, de una lectura el año anterior de \$718, este crecimiento se dio principalmente i) un incremento de 30.4% en la línea de emisiones de deuda a largo plazo, la cual fue una emisión de \$2,000 de Certificados Bursátiles que se realizó en Septiembre de 2013 en México, ii) un incremento del 12.1% de préstamos interbancarios alrededor de \$515 en conjunto, pactados con diferentes contrapartes como Banco Interbank, Banco de la Nación, el Instituto de Crédito Oficial del Reino de España ICO, esto a través de Compartamos Financiera en Perú, para dar soporte al crecimiento de la operación.

Comisiones y Tarifas Generadas por la Prestación de Servicios

Estas comisiones derivan principalmente de:

- a) Cobro por retraso en pagos de los clientes.
- b) Comisiones cobradas por las transacciones realizadas por los clientes derivadas de pagos de servicio de los clientes.
- c) Comisiones por la intermediación de la operación de seguros entre Banco Compartamos y Aterna (operación en México).

A lo largo del año 2013 se cobraron tarifas por \$761, que significa un aumento de 74.1% en comparación con los \$437 registrados en 2012, el aumento proviene principalmente i) crecimiento de las comisiones por pagos atrasados que se cobran a los clientes ii) crecimiento en comisiones generadas por la operación de los negocios afiliados de Yastás, los cuales a diciembre de 2012 eran sólo 1,600 afiliados y al cierre de 2013 crecieron a 3,200 afiliados y iii) crecimiento de las comisiones que genera Aterna (Controladora AT) por la colocación de pólizas de cobertura adicional otorgados a los clientes de Banco Compartamos y Compartamos Guatemala, la cual empezó a ofrecer estos seguros en el año 2013.

Comisiones Cobradas					
	Var. 2013 vs 2012	2013	% del Total	2012	% del Total
Banco Compartamos	26.9%	\$482	56.5%	\$338	77.5%
Compartamos, S.A.	-	\$0	0.0%	\$0	0.0%
Compartamos Financiera	(79.2%)	\$5	0.7%	\$24	5.4%
SAB	-	\$0	0.0%	\$0	0.0%
Yastás	256.7%	\$239	31.4%	\$67	15.3%
Servicios	-	\$0	0.0%	\$0	0.0%
Controladora AT	987.5%	\$87	11.4%	\$8	1.8%
Total	74.1%	\$761	100.0%	\$437	100.0%

Comisiones y Tarifas Pagadas

Estas comisiones derivan principalmente de:

- Comisiones pagadas a otros bancos por el uso de sus bancas electrónicas para efectos de dispersión; es decir, órdenes de pago emitidas a los clientes para el cobro de sus créditos y recaudación de fondos (pagos de los clientes).
- Pagos de canales utilizados para el pago de los créditos de los clientes.
- Otras comisiones,
- Comisiones por el seguro de vida de acreditados.
- Comisiones por uso transaccional de las terminales punto de venta de Yastás.

El total de comisiones pagadas al cierre de 2013 fue de \$606, que representa un aumento de 41.8% respecto a los \$428 reportados en 2012. El crecimiento se explica, principalmente, por el aumento en la operación de Yastás durante 2013.

Del total de comisiones pagadas durante 2013 el 58.8% derivaron de la operación de Banco Compartamos y el 39.4% de la operación de Yastás, ya que el número de negocios afiliados creció de 1,600 en el año 2012 a 3,200 afiliados al cierre de 2013. En el 2012 el 83.6% correspondió a la operación de Banco Compartamos, las cuales se generan por el uso de la infraestructura de otros bancos para el servicio a los clientes del Banco en México y el 15.4% corresponde a Yastás por las comisiones que paga a los afiliados por las transacciones realizadas, principalmente derivadas del pago de servicios.

Comisiones y Tarifas Pagadas					
	Var. 2013 vs 2012	2013	% del Total	2012	% del Total
Banco Compartamos	(0.3%)	\$357	58.8%	\$358	83.6%
Compartamos, S.A.	200.0%	\$3	0.5%	\$1	0.2%
Compartamos Financiera	400.0%	\$5	0.8%	\$1	0.2%
SAB	-	\$0	0.0%	\$0	0.0%
Yastás	262.1%	\$239	39.4%	\$66	15.4%
Servicios	50.0%	\$2	0.5%	\$2	0.5%
Total	41.6%	\$606	100.0%	\$428	100.0%

Otros Ingresos (Egresos) de la Operación

En 2013, el saldo fue de \$44 de egresos, mientras que en 2012, se presentó un saldo por ingresos de \$37. La variación se refleja principalmente por que en 2013, el Banco reconoció la pérdida por venta de activo fijo y registró un incremento en las estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro. En 2012, los otros ingresos derivan de la operación de Banco, principalmente por la cancelación de provisiones y obligaciones por beneficios a colaboradores.

Gastos de Administración

Al 31 de diciembre de 2013 el total de gastos de administración fue de \$6,763, que representa un incremento de 26.1% en comparación con los \$5,365 de 2012, crecimiento ligeramente superior al que reportaron los ingresos en el mismo periodo. El aumento en los gastos de operación se debe principalmente a la apertura de 41 Oficinas de Servicio a lo largo del año, lo que representa un incremento en la plantilla de colaboradores, para hacer frente al crecimiento del negocio.

Es importante considerar que los gastos comparados con los ingresos han tenido un incremento mayor, derivado de las inversiones en tecnología (handhelds para promotores y cambio de sistema a SAP) que la empresa ha venido realizando con la finalidad de ofrecer diferentes productos y servicios a los clientes. El resultado de operación al cierre de 2013 mostró un crecimiento de 14.2% al arrojar una utilidad de \$3,512, mientras que el año anterior la utilidad de operación fue de \$3,074.

Impuestos a la Utilidad

El total de impuestos a la utilidad en 2013 fue de \$1,241, que se integraron de \$1,207 por impuestos causados y \$34 por impuestos diferidos por pagar; el total de impuestos representó un aumento de 17.8% en comparación con los \$1,053 de 2012, los impuestos de 2012 se integraron de \$1,159 por impuestos causados y \$106 por impuestos diferidos por acreditar. El incremento en los impuestos a la utilidad causados se atribuye principalmente al Banco y la variación en los impuestos diferidos se deriva del reconocimiento de la reserva de valuación de Red Yastás.

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

Este rubro presentó un saldo de \$1,608 al cierre del año 2013, es decir, un 62.3% mayor a los \$991 de 2012, el aumento se explica porque los productos Crédito Individual y Crédito Comerciante, que presentan un perfil de riesgo mayor, reportaron una mayor participación en la cartera de crédito.

Utilidad o Pérdida Neta

Al cierre de 2013 Gentera reportó una utilidad neta por \$2,271, registrando un incremento de 12.4% en comparación con los \$2,021 de 2012. El aumento en la utilidad neta reportado en 2013 fue menor al crecimiento en ingresos principalmente por una menor utilidad de operación, debido a que se reportaron mayores gastos de operación por el crecimiento en la apertura de oficinas de servicio y en consecuencia por un incremento en la plantilla de

colaboradores con la finalidad de tener una cobertura mayor para atender a un mayor número de clientes.

La utilidad mostró un crecimiento menor que los gastos principalmente por un incremento en la estimación para riesgos crediticios debido a una mayor participación en el portafolio de Crédito Individual y Crédito Comerciante que presentan un perfil de riesgo mayor, en tanto que un entorno más competido originó un crecimiento de los ingresos por intereses más moderado.

2012

Ingresos

Un total de \$10,102 por concepto de ingresos por intereses se reportó al cierre de 2012, que en comparación con los \$8,022 de 2011 representó un incremento de 25.9%. El aumento refleja el crecimiento de la operación de la Compañía, así como a un aumento en el número de clientes y al crédito promedio otorgado.

Gastos por Interés

Al 31 de diciembre de 2012 los gastos por intereses ascendieron a \$718, que representa un incremento de 50.5% respecto a los \$477 reportados en 2011, el crecimiento se debió principalmente a las emisiones de Certificados Bursátiles realizadas por Banco Compartamos, así como a un incremento en la tasa de interés durante el año, ya que una gran parte de los pasivos de Banco Compartamos se concertaron a tasa variable (TIIE más *spread*).

Comisiones y Tarifas Generadas por la Prestación de Servicios

Estas comisiones derivan principalmente de: a) Cobro por retraso en pagos de los clientes.

b) Comisiones cobradas por las transacciones realizadas por los clientes derivadas de pagos de servicio de los clientes.

c) Comisiones por la intermediación de la operación de seguros entre Banco Compartamos y Aterna (operación en México).

En 2012 las comisiones cobradas sumaron un total de \$437, que comparados con los \$232 de 2011 representó un incremento de 88.4%. Este aumento se debió principalmente al incremento en la cartera, así como en el aumento en las operaciones de Aterna.

Comisiones y Tarifas Pagadas

Estas comisiones derivan principalmente de:

Comisiones pagadas a otros bancos por el uso de sus bancas electrónicas para efectos de dispersión; es decir, órdenes de pago emitidas a los clientes para el cobro de sus créditos y recaudación de fondos (pagos de los clientes).

Pagos de canales utilizados para el pago de los créditos de los clientes.

Otras comisiones,

Comisiones por el seguro de vida de acreditados.

Comisiones por uso transaccional de las terminales punto de venta de Yastás.

En 2012 las comisiones pagadas crecieron a \$428, de un total en 2011 de \$337, lo que significa un aumento de 27.0%. El crecimiento se explica, principalmente, por el aumento en la operación de Yastás durante 2012.

Otros Ingresos (Egresos) de la Operación

Este rubro principalmente agrupa operaciones intercompañías. El saldo en 2012 arrojó ingresos por \$37, que en comparación con los \$20 de 2011 representa un aumento de 85.0%. Lo anterior refleja movimientos como recuperación de cartera, utilidad o pérdida por venta de inmuebles, mobiliario y equipo, donativos y estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro.

Gastos de Administración y Promoción

Los gastos de operación en 2012 reportaron un aumento de 37.2% respecto al año anterior, al ubicarse en \$5,365 de una lectura anterior de \$3,909. El aumento en los gastos de operación se debió principalmente a la apertura de Oficinas de Servicio a lo largo del año, así como al incremento en la plantilla de colaboradores.

Al cierre de 2012 se reportó una utilidad de operación de \$3,074, que representa un aumento de 2.4% comparado con los \$3,002 registrados en 2011. La utilidad de operación no creció al mismo nivel de los ingresos, principalmente por un incremento en la estimación de riesgos crediticios en 2012 respecto al año anterior.

Impuestos a la Utilidad

El total de impuestos a la utilidad en 2012 fue de \$1,053, que se integraron de \$1,159 por impuestos causados y \$(106) por impuestos diferidos; el total de impuestos representó un aumento de 4.8% en comparación con los \$1,005 de 2011, los impuestos de 2011 se integraron de \$964 por impuestos causados y \$41 por impuestos diferidos por acreditar.

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios aumentó 84.5% en 2012 respecto al año anterior, al alcanzar un total de \$991, mientras que el año anterior el saldo fue de \$537. El aumento se debió a que productos con un perfil mayor de riesgo tuvieron una mayor participación en el portafolio de productos.

Utilidad o Pérdida Neta

La utilidad neta en 2012 alcanzó un total de \$2,021, mostró un crecimiento de 1.2% en comparación con los \$1,997 registrados en 2011. El crecimiento en menor proporción a los ingresos se explica por la incorporación de operaciones de Compartamos Financiera, que presenta una menor rentabilidad, así como al inicio de operaciones de Guatemala, así como a una mayor tasa impositiva.

2011

Ingresos

Los ingresos por intereses en 2011 se ubicaron en \$8,022, un aumento de 31.3% en comparación con los \$6,109 reportados en 2010. El crecimiento es producto del crecimiento orgánico de la Empresa, así como a la mayor colocación de créditos a lo largo del año.

Gastos por Interés

El gasto por intereses registró un incremento de 57.9% en 2011 en comparación con lo reportado en 2010, lo anterior tras alcanzar un total de \$477 comparado con los \$302 reportados el año anterior. El crecimiento se debió principalmente al pago por intereses de los Certificados Bursátiles colocados por Banco Compartamos, así como al crecimiento reportado por la Compañía a lo largo del año.

Comisiones y Tarifas Generadas por la Prestación de Servicios

Las comisiones cobradas en 2011 crecieron 50.6% al ubicarse en \$232, comparado con los \$154 registrados en 2010. El aumento reflejó el incremento en cartera, así como las operaciones de Aterna.

Comisiones y Tarifas Pagadas

Las comisiones pagadas ascendieron a \$337 en 2011, que muestra un incremento de 24.4% respecto a \$271 de 2010. Las comisiones pagadas son el resultado de las cuotas pagadas a los fondeadores para asegurar los recursos para el crecimiento futuro.

Otros Ingresos (Egresos) de la Operación

Este rubro arrojó un saldo de ingresos por \$20 en 2011, que comparado con los \$27 del año 2010, representó un decremento de 25.9%.

Gastos de Administración

En 2011 los gastos de operación aumentaron 40.8% en comparación con el año anterior, en 2011, el total reportado fue de \$3,909, mientras que en 2010 fue de \$2,776. El crecimiento se debe al incremento en el número de Oficinas de Servicio, así como al aumento en la plantilla de colaboradores.

El resultado de operación reportado en 2011 fue una utilidad por \$3,002, que es 13.8% mayor que los \$2,638 de 2010.

Impuestos a la Utilidad

Los impuestos a la utilidad crecieron 33.1% al ubicarse en \$1,005 en 2011, en 2010 el total fue de \$755, el aumento responde a un mayor resultado de operación en 2011.

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

Este rubro en 2011 se ubicó en \$537, que significó un incremento de 79.6% respecto a los \$299 de 2010, el incremento se debió al aumento en la colocación de créditos que tienen un perfil de riesgo más alto.

Utilidad o Pérdida Neta

La utilidad neta al cierre del 2011 fue de \$1,997, que en comparación con los \$1,883 reportados en 2010 representó un aumento de 6.1%, que reflejó el crecimiento de la Empresa, sin embargo, la utilidad no creció en proporción con los ingresos principalmente por una mayor competencia en el sector, así como por un incremento en la estimación para riesgos crediticios.

ii. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

2013

La cuenta de efectivo e inversiones cerró el año 2013 en un nivel de \$2,533, que respecto a los \$2,955 arrojó un decremento de 14.3%, el comportamiento reflejó la disminución en las inversiones en valores durante el año. En comparación con el activo, este rubro representó el 10.0% del activo total.

La cartera de créditos al consumo, principal fuente de ingresos de la Empresa, reportó en 2013, un incremento de 13.2% al ubicarse en \$19,664, comparado con los \$17,370 registrados en 2012. La cartera de créditos al consumo representó el 77.5% del activo total en 2013. La cartera total en 2013 se ubicó en \$20,706, es decir, 14.0% más que los \$18,161 de 2012. El número de clientes al cierre de 2013 creció 3.0% en comparación con el año anterior. La cartera vencida como porcentaje de la cartera total en 2013 fue de 3.1%, mientras que el año anterior, fue de 2.8%. Es importante considerar que en el cuarto trimestre de 2013 se realizó el cambio en la política de castigos, que consiste en castigar los créditos con retraso de 180 días y anteriormente se castigaban al llegar a los 270 días de atraso.

El pasivo con costo en 2013 se ubicó en \$15,222, equivalente al 60.0% del activo total del banco; el total de pasivos con costo en 2013 aumentó 16.0% en comparación con los \$13,128 reportados en 2012, que representaron el 57.5% del activo total en 2012. El crecimiento se explica por la emisión de Certificados Bursátiles de \$2,000 que se realizó en Septiembre de 2013.

2012

En 2012 la cuenta de efectivo e inversiones temporales se ubicó en \$2,955, equivalente al 12.9% del activo total y, comparados con los \$2,111 del año anterior, representó un aumento de 40.0%. El incremento reflejó la colocación de Certificados Bursátiles en el año 2012.

La cartera de créditos total en 2012 fue de \$18,161, equivalente al 79.5% del activo total, en comparación con los \$14,480 del año anterior, representó un aumento de 25.4%. La cartera de créditos al consumo creció 24.6% en 2012 respecto al año anterior, al alcanzar un total de \$17,370 en 2012, mientras que el año anterior se ubicó en \$13,870. La cartera de créditos al consumo en 2012 representó el 76.1% del activo total. El número de clientes

al cierre de 2012 creció 8.9% en comparación con el año anterior. La cartera vencida en 2012 se ubicó en 2.80%.

En 2012 el pasivo con costo se ubicó en \$13,128, que representó el 57.5% del activo total. El pasivo con costo en 2012 aumentó 38.1% respecto a los \$9,504 del año anterior, este aumento se debió principalmente a un mayor apalancamiento de la Empresa a través de Banco Compartamos y de Compartamos Financiera, mismo que se utilizó para el crecimiento de la operación de la Empresa.

2011

Un total de \$2,111 en efectivo e inversiones temporales se presentó en 2011, equivalente al 12.0% del activo total. El saldo de 2011, representó un incremento de 86.6% respecto a los \$1,131 de 2010, situación que se explica por la colocación de Certificados Bursátiles en 2011.

El total de cartera de crédito en 2011 se ubicó en \$14,480, que representó el 82.5% del activo total y un aumento de 48.4% en comparación con la cartera de crédito de 2010. En el año 2011, la cartera de crédito al consumo ascendió a \$13,870, que equivale al 79.0% del activo total. El índice de cartera vencida en 2011 fue de 2.2%.

En 2011, el pasivo con costo se ubicó en \$9,504, monto que respecto al activo total representó un 54.1%, y comparado con el pasivo con costo de 2010, mostró un incremento de 85.7%.

Políticas de Inversión

La Compañía cuenta con lineamientos generales a observar en las operaciones de inversión diaria de los recursos provenientes de excedentes de Tesorería, dentro del marco regulatorio vigente, aplicable a:

- Gentera, S.A.B. de C.V., (antes Compartamos, S.A.B. de C.V.)
- Red Yastás
- Compartamos Servicios
- Fundación Gentera
- Aterna

1. Tipos de Operación:

- a) Operaciones de Reporto.
- b) Compras de Títulos en Directo.
- c) Depósito en Ventanilla PRLV. (Bancario).
- d) Sociedades de Inversión, Valores Gubernamentales.

2. Plazos:

Con base en las necesidades de liquidez el plazo se clasifica de la siguiente forma:

- a) Para operaciones en reporto se deberán realizar a un plazo de 1 a 3 días hábiles.
- b) Para el caso de compras de papel en directo, se podrán realizar operaciones a plazo de 1 hasta 28 días.

- c) Para el caso de PRLV de ventanilla se deberán realizar en un plazo de 1 hasta 28 días.

3. Montos:

- a) Cuando el total de excedente diario de la Tesorería sea mayor a 200 se deberá invertir como máximo el 75% del total del excedente con una sola contraparte.
- b) No se podrá invertir o aperturar contratos de inversión con contrapartes o emisiones con calificaciones menores de BBB-.
- c) Se podrán invertir los recursos con contrapartes o emisiones con calificación superiores a BBB.

4. Instrumentos de Inversión:

Los instrumentos en que se puede operar tanto en reporto, directo y depósitos, son los siguientes:

- a) Títulos Bancarios: PRLV'S. Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento (I) AB'S. Aceptaciones Bancarias (G) CD'S. Certificados de Depósito (F).
- b) Valores Gubernamentales: CETES. Certificados de la Tesorería de la Federación (BI) BONDES. Bonos de Desarrollo (LD, XA) IPABONOS. Bonos emitidos por el IPAB (IP, IS, IT).
- c) Depósitos de Ventanilla: Depósitos o cargo en cuenta de inversión a nombre de Genera, S.A.B. y/o subsidiarias, por el cual se devolverá una cantidad igual a la recibida más intereses, de acuerdo a la tasa pactada al momento de realizar la inversión, amparada por un Certificado o Constancia.
- d) Fondos de Inversión exclusivamente en valores gubernamentales de liquidez inmediata: se podrá invertir en fondos clasificados como corto plazo (menor o igual a 1 año) según la Circular Única de Sociedades de Inversión, las cuales tendrán que cumplir entre otros con lo siguiente: a) inversiones en valores emitidos o garantizados por los Estados Unidos Mexicanos, así como los emitidos por el Banco de México. b) El plazo por vencer de los valores señalados en ningún caso podrá exceder de un año.

5. Contrapartes:

Se refiere a las instituciones previamente autorizadas por UAIR (Unidad de Administración Integral de Riesgos), con las cuales se pueden realizar diversas operaciones de inversión.

- a) Las contrapartes pueden ser:
- Banca Comercial
 - Banca de Desarrollo
 - Casas de Bolsa
 - Banco de México
 - Gobierno Federal
 - Fondos de Inversión
- b) Para poder realizar operaciones con las contrapartes mencionadas, se deberá contar en todo momento con el contrato vigente.

6. Horarios:

Las operaciones se podrán concertar dentro del horario de operación del mercado desde las 8:00 hrs. y hasta las 17:30 en que cierra el horario de nivelación de Banco de México y las conexiones electrónicas de cada una de las bancas.

7. Liquidación de operaciones:

Para el inicio y/o vencimiento de operaciones de reporto, PRLV y/o compra venta de valores se liquidarán a través de las bancas electrónicas y aplicaciones designadas para cada uno de las contrapartes.

8. Reportes Internos:

La Tesorería de cada entidad, deberá informar a las áreas internas de cada una de las entidades, las operaciones realizadas, a través del correo electrónico. De igual manera se enviarán los reportes designados para tales efectos, los cuales deberán contener alguno o todos de los siguientes datos:

- Fecha de operación
- Fecha de inicio y liquidación
- Fecha de vencimiento
- Contraparte
- Tipo de operación
- Monto
- Plazo
- Tasa y sobretasa (en su caso)
- Asignación (en su caso)
- Emisión (en su caso)
- Número de títulos (en su caso)
- Precio (en su caso)
- Valor real (en su caso)

9. Excepciones:

Cualquier excepción respecto a estas políticas se solicitará por escrito vía mail la autorización de las Dirección de Servicios Financieros.

10. Revisión:

Las presentes políticas se revisarán al menos una vez al año.

Política de Liquidez de Banco Compartamos

1. Liquidez:

Para la operación de Banco Compartamos, las políticas de liquidez son las siguientes:

Banco Compartamos tiene la política de mantener activos líquidos en la Tesorería al cierre de cada mes, el importe mayor que resulte de comparar \$750, con la suma de: crecimiento de cartera, más pago por vencimientos de pasivos, más gastos operativos correspondientes al mes siguiente.

Índice=Máximo(750 millones, (cartera+gastos+vencimiento de pasivos+inversiones en activo+provisión de impuestos+dividendos)del siguiente mes

Las operaciones se mantienen en moneda nacional y cuenta con la política de inversión de dichos recursos:

2. Tipos de operación:

Las operaciones en que se pueden canalizar los recursos son las siguientes:

- a) Call Money (interbancario y nivelación)
- b) Operaciones de Reporto
- c) Compra y venta de títulos en directo
- d) Subastas de liquidez (depósito)
- e) Depósito en Ventanilla (BBVA Bancomer)

3. Plazos:

Con base en las necesidades de liquidez de Compartamos Banco:

- a) Para operaciones en reporto se podrán realizar a un plazo de 1 a 3 días hábiles.
- b) Para compras de papel en directo, se podrán realizar operaciones a plazo de 1 hasta 182 días.
- c) Para Call Money de acuerdo al tipo de nicho podrán ser:
 - 1. Banca de Desarrollo y Banca Comercial de 1 a 182 días.
 - 2. Para Nicho Comercial de 1 a 7 días.
 - 3. Para Nicho Consumo, el máximo es de 1 día.
- d) Para operaciones en Subasta de Depósito, se podrán realizar a un plazo de 1 a 14 días, los plazos dependen de la convocatoria de Banco de México.
- e) Para operaciones en reporto se podrán realizar a un plazo de 1 a 3 días hábiles.
- f) Para operaciones de ventanilla se podrán realizar a un plazo de 1 a 3 días.

4. Montos

- a) Se podrá invertir hasta un máximo del 35% del total del excedente con las contrapartes o emisiones con calificación BBB.
- b) No se podrá invertir con contrapartes o emisiones con Calificaciones menores de BBB.
- c) Para los valores gubernamentales y las subastas de depósito autorizados en estas políticas no aplica el límite del 35% señalado en el inciso a).
- d) Asimismo se deberán respetar diariamente los límites por contraparte aprobados través de las líneas de crédito otorgadas para estas operaciones por el Comité de Riesgos.

Al 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011, Banco Compartamos no cuenta con inversiones en valores distintas a títulos gubernamentales que estén integradas por títulos de deuda de un mismo emisor que representen más del 5% del capital neto del Banco.

Al 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011, Banco Compartamos no cuenta con préstamos o inversiones en moneda extranjera, por lo que las fluctuaciones en el tipo de cambio no le afectan.

Política de Manejo de Excedentes de Liquidez de Compartamos Financiera

Para el manejo de los excedentes, la Tesorería normalmente invierte la mayor parte de los mismos en instrumentos de muy bajo riesgo, como lo son los depósitos a plazo fijo con rendimiento fijo.

El plazo de los mismos es, por lo general, de menos de 30 días. Esto por las exigencias y naturaleza del encaje bancario (mensual) y por el manejo de flujo de caja.

Las instituciones con las que trabaja son bancos o entidades financieras con calificación en fortaleza financiera de A+, A y AA- teniendo el límite de concentración máxima de 30% del patrimonio efectivo por entidad bancaria.

Fuentes de Liquidez y Financiamiento

A continuación se describen las fuentes de fondeo de las subsidiarias Banco Compartamos y Compartamos Financiera, las cuales tienen fuentes de fondeo propias. Por lo que respecta a la operación de las Subsidiarias Compartamos, S.A., Yastás y Aterna, son capitalizadas a través de recursos de Genera, S.A.B.

La fuente de liquidez de Banco Compartamos proviene del repago de los créditos que éste otorga, los cuales ocurren de manera semanal, bi-semanal o mensual; así como de las utilidades retenidas.

Banco Compartamos cuenta con otras importantes fuentes de financiamiento, tales como:

- i) Captación tradicional, en sus rubros de depósitos a plazo y mesa de dinero.
- ii) Emisiones de deuda a corto plazo.
- iii) Emisiones de deuda de largo plazo (Cebures) y
- iv) Préstamos interbancarios y de otros organismos provenientes de instituciones nacionales e internacionales

Las fuentes de fondeo de Banco Compartamos, provienen de líneas de crédito que se tienen con la Banca Comercial, la Banca de Desarrollo, Multilaterales, emisiones de deuda a largo plazo, captación de personas físicas y morales y Capital.

Es importante mencionar que la distribución depende de las necesidades de fondeo, el costo y las condiciones de cada una de las líneas de crédito.

Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	2013	2012	2011
De Exigibilidad Inmediata y de Corto Plazo:			
Préstamos de Banca Múltiple	-	-	60
Préstamos de Instituciones de Banca de Desarrollo	1,001	402	903
Préstamos de Fideicomisos Públicos	1,100	-	-
Otros Organismos	1,539	798	800
Total de Exigibilidad Inmediata y Corto Plazo	3,640	1,200	1,763
De Largo Plazo:			
Préstamos de Instituciones de Banca Múltiple	-	522	413
Préstamos de Instituciones de Banca de Desarrollo	300	1,400	400
Otros Organismos	2,041	2,215	1,907
Total de Largo Plazo	2,341	4,137	2,720
Total de Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	5,981	5,337	4,483

Endeudamiento y Perfil de la Deuda Contratada

La posición de emisiones de deuda a largo plazo se había venido incrementando por ser más conveniente en base a las condiciones de mercado; por lo que respecta a los préstamos interbancarios, éstos son a corto plazo para cubrir alguna necesidad de liquidez.

La integración del pasivo en el rubro de deuda bancaria se muestra a continuación:

Deuda Bancaria						
	2013	%	2012	%	2011	%
Deuda Corto Plazo	3,640.0	60.9%	1,200.0	22.5%	1,763.0	39.3%
Deuda Largo Plazo	2,341.0	39.1%	4,137.0	77.5%	2,719.7	60.7%
Deuda Total	5,981.0	100.0%	5,337.0	100.0%	4,482.7	100.0%

Los pasivos de Banco Compartamos en su totalidad están denominados en Pesos, por lo que no tiene exposición cambiaria y las tasas de los pasivos en su mayoría son variables y algunas a tasa fija.

Las fuentes de financiamiento de Compartamos Financiera, provienen de las líneas de crédito pactadas con i) Bancos comerciales; ii) Banca de desarrollo; iii) Multilaterales; iv) Fondos de inversión y v) Capital. El 6.8% de estos pasivos están denominados en Dólares. No obstante, en el mediano plazo, la estrategia de financiamiento será financiarse al 100% en Soles para, de esta forma, evitar exposición cambiaria.

Desde su inicio, Compartamos, S.A. ha sido fondeada a través de aportaciones de capital de Genera, S.A.B., a partir del segundo trimestre de 2013 firmó la primer línea de crédito con International Finance Corporation.

Indicadores Financieros	2013	2012	2011
Rentabilidad Sobre Activos (ROA)	9.1%	10.0%	13.4%
Rentabilidad Sobre Capital (ROE)	25.3%	25.1%	30.4%
Capital Contable / Activo Total	35.3%	37.9%	42.0%
Eficiencia	66.0%	63.6%	26.2%
Cartera Vencida / Cartera Total	3.12%	2.80%	2.2%
Cobertura de Cartera Vencida	190.4%	195.8%	194.4%

Bases de cálculo de indicadores

ROA (Rendimiento sobre activo): significa utilidad neta anualizada sobre activo total promedio de los cuatro trimestres del año.

ROE (Rendimiento sobre capital): significa utilidad neta anualizada sobre capital contable promedio de los cuatro trimestres del año.

Eficiencia: significa gastos operativos sobre la diferencia entre resultados de la operación menos gastos operativos.

iii. Control Interno

Banco Compartamos

Banco Compartamos, como institución de banca múltiple, se rige, entre otra legislación, por lo que establece la Circular Única de Bancos. Las disposiciones de esta Circular, definen el Sistema de Control Interno como el conjunto de objetivos y lineamientos necesarios para su implementación, que establezcan las instituciones con el propósito de:

- a) Procurar que los mecanismos de operación sean acordes con las estrategias y fines de las instituciones que permitan prever, identificar, administrar, dar seguimiento y evaluar los riesgos que puedan derivarse del desarrollo de su objeto social, con el propósito de minimizar las posibles pérdidas en que puedan incurrir.
- b) Delimitar las diferentes funciones y responsabilidades entre los órganos sociales, unidades administrativas y personal, a fin de procurar eficiencia y eficacia en la realización de sus actividades.
- c) Contar con información financiera, económica, contable, jurídica y administrativa, que sea completa, correcta, precisa, íntegra, confiable y oportuna, y que contribuya a la adecuada toma de decisiones.
- d) Coadyuvar permanentemente a la observancia de la normatividad aplicable a las actividades de las Instituciones.

El Sistema de Control Interno de Banco Compartamos ha sido estructurado con base en los objetivos y lineamientos establecidos por su Consejo de Administración, dentro del marco de lo que dispone la Circular Única de Bancos, contando con los órganos de gobierno que vigilan el correcto funcionamiento del mismo y su apego a la normatividad emitida por las diferentes autoridades reguladoras del sistema financiero mexicano, siendo principalmente:

- Comité de Auditoría.- Conformado por miembros del Consejo de Administración, y que asiste a éste en la supervisión de los estados financieros y en el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno. El Comité de Auditoría sesiona cuando menos trimestralmente.
- Comité de Riesgos.- Conformado también por miembros del Consejo de Administración y cuyo objeto es la administración de los riesgos a que se encuentra expuesto Banco Compartamos y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración Integral de Riesgos, así como a los Límites Globales de Exposición al Riesgo, que hayan sido previamente aprobados por el citado Consejo, este órgano sesiona de manera mensual.

El Sistema de Control Interno establece el marco general de control dentro del cual opera Banco Compartamos, y comprende el plan de organización y todo los documentos normativos internos que de forma coordinada ha establecido la Dirección General de Banco Compartamos a través de diferentes procesos con la finalidad de salvaguardar sus recursos, obtener información (financiera, económica, contable, jurídica, administrativa y operativa) completa, correcta, precisa, íntegra confiable y oportuna, promover la eficiencia operacional, establecer los mecanismos de control para mitigar los riesgos a los que está expuesto Banco Compartamos y asegurar el cumplimiento de las leyes, normas y políticas aplicables, con el propósito de lograr las metas y objetivos establecidos.

Dicho sistema es un proceso que corresponde ejercerlo a los responsables de la ejecución de las acciones en todos los niveles de Banco Compartamos, a través de la supervisión y revisión que se encuentran incorporados en todo procedimiento o sistema de operación.

El Sistema de Control Interno se conforma por diferentes documentos rectores, los cuales para su elaboración a partir de mayo de 2013, se deben basar en una metodología orientada a procesos, y dependiendo de su nivel son autorizados por las instancias facultadas incluyendo al propio Consejo de Administración, dichos documentos se citan a continuación:

- a) Código de Ética y Conducta;
- b) Políticas contables;
- c) Políticas para el adecuado empleo y aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y tecnológicos; en el uso, seguridad y confiabilidad de la información; y en el debido cumplimiento de la normatividad externa e interna.
- d) Documentos (manuales, procedimientos, formatos, instrucciones de trabajo) para la operación de los distintos procesos de Banco Compartamos, en las cuales se detallan las políticas, actividades y controles necesarios para mitigar los riesgos que se identifican en cada uno de los mismos.
- e) La estructura organizacional de Banco Compartamos está apoyada en principios de independencia, segregación y delegación de funciones y responsabilidades.

Adicionalmente se ha implementado las matrices de riesgos y controles para cada proceso de Banco Compartamos, partiendo de los procesos que constituyen la columna vertebral de las operaciones de la Institución, como son: Crédito, Captación y Seguros. En dichas matrices se identifican los principales riesgos que pueden afectar al proceso de forma integral, así como los controles que los mitigan o en su caso, los controles que son necesarios implementar para mitigarlos; dichos controles son monitoreados de acuerdo con la periodicidad de su ejecución, con la finalidad de evaluar su eficiencia o en su caso la necesidad de fortalecerlos o en bien implementar nuevos controles.

La función de control interno es responsabilidad de la Dirección General de Banco Compartamos, la cual asignó a la Dirección de Control Interno la responsabilidad de vigilar el desempeño cotidiano y permanente de las actividades relacionadas con el establecimiento y actualización de medidas y controles que:

- a) Coadyuven al cumplimiento de regulación y la normatividad interna.
- b) Permitan que las operaciones se realicen conforme a las políticas y procedimientos establecidos y con estricto apego a las disposiciones legales aplicables.
- c) Propicien el correcto funcionamiento de los sistemas de procesamiento de información conforme a las políticas de seguridad, así como la elaboración de información precisa, íntegra, confiable y oportuna.
- d) Permitan verificar que los procesos de conciliación entre los sistemas de operación y contables sean adecuados
- e) Preserven la seguridad de la información generada, recibida, transmitida, procesada o almacenada por Banco Compartamos.

Adicionalmente, se cuenta con el área de Auditoría Interna que de forma independiente, supervisa el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno en su conjunto.

Compartamos Financiera

Compartamos Financiera, por su parte, está regulada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), el Banco Central de Reserva del Perú y por Superintendencia del Mercado de Valores del Perú. El cumplimiento de los lineamientos y normas establecidas por las mismas es una de las prioridades de su ejecución.

Compartamos Financiera cuenta con dos órganos de control (Auditoría y Riesgos) los cuales son responsables de monitorear el cumplimiento y apego a los procesos dentro de la Compañía ya sea a través de la ejecución de auditoría y de la gestión de riesgo operativo. Adicionalmente cuenta con la Oficialía de Cumplimiento la cual es responsable de administrar los procesos de prevención y lavado de activos; y la Oficialía de Atención al Usuario que funciona como enlace entre la institución y el INDECOPI (protección al consumidor – Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual).

Compartamos, S.A.

Compartamos, S.A., por su constitución, no es considerado sujeto obligado al cumplimiento de normatividad para la prevención de lavado de dinero y/o financiamiento al terrorismo en Guatemala; sin embargo, en materia de PLD se establecieron mejores prácticas como son:

- a) En el curso de inducción que se les brinda a los colaboradores, se les proporciona capacitación sobre la prevención de lavado de dinero y/o financiamiento al terrorismo (conceptos básicos, la importancia de la identificación y conocimiento del cliente, prácticas para la prevención de lavado de dinero y proceso de reporte de operaciones sospechosas.
- b) Se estableció la cuenta de correo electrónico practicapld@compartamos.com.gt, a través de la cual, los colaboradores de Compartamos, S.A., pueden realizar los reportes de operaciones sospechosas que detecten con sus clientes o colaboradores.

Por lo que se refiere a la identificación de nuestros clientes, factor indispensable para contar con un buen proceso de prevención de lavado de dinero, el modelo de negocio obliga a tener un conocimiento muy cercano de los clientes, ya que se les visita bisemanalmente y con ello, se minimiza el riesgo que alguno de estos clientes pudiera estar involucrado en la realización de alguna actividad ilícita.

A lo largo del año 2014, se trabajará en el reforzamiento de los controles establecidos entre los colaboradores de Compartamos, S.A.

Aún cuando Compartamos, S.A., no está sujeto a una regulación tan estricta como la que sí aplica para Banco Compartamos y Compartamos Financiera, se han instaurado los mismos sistemas de control de Banco Compartamos, a fin de mantener una operación transparente y brindar mayor seguridad a los clientes, de esta forma, se está preparado en caso de que en un futuro la regulación establezca mayores controles, además que permite que las empresas de Gentera mantengan una misma filosofía.

5. Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas

Políticas Contables

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados

financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la estimación preventiva para riesgos crediticios, la valuación de las inversiones en valores y reportos, la realización del activo por impuestos diferidos y el pasivo relativo a beneficios a los empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Los estados financieros consolidados de Gentera reconocen los activos y pasivos provenientes de inversiones en valores y reportos en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos como de otros riesgos crediticios.

Las estimaciones se basan en estudios que analizan y clasifican la cartera, en apego a las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito", emitidas por la CNBV.

Tratándose de créditos comerciales, la cartera fue evaluada de acuerdo al modelo de pérdida incurrida establecido por la CNBV vigente hasta el 24 de junio de 2013, el cual consiste en una metodología basada en el proceso de calificación del deudor y la probabilidad de incumplimiento, de acuerdo a la cual, la cartera comercial es agrupada por grado de riesgo y, en consecuencia, aplicados los porcentajes de reserva correspondientes que se presentan en la tabla siguiente:

Grado de Riesgo	Porcentaje de Reservas Preventivas
A-1	0 a 0.9
A-2	0.901 a 1.5
B-1	1.501 a 2.0
B-2	2.001 a 2.5
B-3	2.501 a 5.0
C-1	5.001 a 10.0
C-2	10.001 a 15.5
D	15.501 a 45.0
E	Mayor a 45.0

El porcentaje de reservas se establece de conformidad con el Artículo 129 de las disposiciones generales aplicables.

Cartera emproblemada – Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, Gentera tiene cartera emproblemada por \$9 y \$6, respectivamente, proveniente de Compartamos Financiera la cual se encuentra reservada al 100%.

Tratándose de créditos al consumo, el cálculo de la estimación preventiva se realiza de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la CNBV cuyo modelo de pérdida esperada establece que la estimación preventiva para riesgos crediticios se basa en la estimación de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y en la exposición del incumplimiento; considerando para el cálculo de la estimación los saldos correspondientes al último día de cada mes. Esta metodología considera los siguientes factores para su determinación: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) días de atraso, iv) plazo total, v) plazo remanente, vi) importe original del crédito, vii) valor original del bien, viii) saldo del crédito y ix) tipo de crédito.

Adicionalmente, cuando los créditos al consumo no revolventes cuenten con garantías, se deberá separar la parte cubierta y expuesta; considerando si son garantías en efectivo y/o garantías líquidas una asignación en la severidad de la pérdida del 10% a la parte cubierta y en caso de garantías mobiliarias se podrá asignar una severidad de la pérdida del 60% a la parte cubierta.

Al 31 de diciembre de 2013, la estimación preventiva se crea conforme el grado de riesgo asignado al crédito, como se muestra a continuación:

Grado de Riesgo	Rangos de Porcentaje de Estimación Preventiva
A-1	0 a 2.0
A-2	2.01 a 3.0
B-1	3.01 a 4.0
B-2	4.01 a 5.0
B-3	5.01 a 6.0
C-1	6.01 a 8.0
C-2	8.01 a 15.0
D	15.01 a 35.0
E	35.01 a 100.0

La estimación preventiva al 31 de diciembre de 2012, se crea conforme al grado de riesgo asignado al crédito, como se muestra a continuación:

Grado de Riesgo	Rangos de Porcentaje de Estimación Preventiva
A-Mínimo	0.50 – 0.99
B-Bajo	1.00 a 19.99
C-Medio	20.00 a 59.99
D-Alto	60.00 a 89.99
E-Irrecuperable	90.00 a 100.00

Genera, de manera periódica, evalúa si un crédito vencido debe permanecer en el balance general consolidado, o bien debe ser castigado cuando se determina la imposibilidad práctica de cobro. En su caso, dicho castigo se realiza cancelado el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. En el evento que el saldo del crédito a castigar exceda el correspondiente a su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del balance general consolidado, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

La última calificación de la cartera crediticia se realizó al 31 de diciembre de 2013, y la administración considera que las estimaciones resultantes de dicho ejercicio de calificación, son suficientes para absorber las pérdidas por riesgo de crédito de la cartera.

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la calificación de la cartera total y las estimaciones constituidas basadas en las tablas de riesgos vigentes en cada año, se muestra a continuación:

2013				
Cartera Calificada				
Riesgos	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
A-1	332	11,708	25	12,065
A-2	5	666	3	674
B-1	-	45	1	46
B-2	11	79	1	91
B-3	4	2,223	1	2,228
C-1	-	3,747	3	3,750
C-2	2	695	4	701
D	3	218	5	226
E	9	914	2	925
Total	366	20,295	45	20,706

2013				
Estimación Requerida				
Riesgos	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
A-1	2	59	-	61
A-2	-	15	-	15
B-1	-	1	-	1
B-2	1	4	-	5
B-3	1	122	-	123
C-1	-	249	-	249
C-2	1	66	-	67
D	3	54	1	58
E	9	639	1	649
Total	17	1,209	2	1,228

2012						
Riesgos						
Cartera Calificada	A	B	C	D	E	Total
Comercial	226	11	1	3	6	247
Consumo	9,066	7,945	257	526	88	17,882
Vivienda	17	9	5	1	-	32
	9,309	7,965	263	530	94	18,161

2012						
Riesgos						
Estimación Requerida	A	B	C	D	E	Total
Comercial	1	1	1	2	6	11
Consumo	26	415	100	381	88	1,010
Vivienda	-	1	2	-	-	3
	27	417	103	383	94	1,024

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestran a continuación:

	2013	2012
Estimación Preventiva al Inicio del Año	1,024	687
Más:		
Incremento de la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	1,608	991
Menos Aplicaciones de Reservas por Castigos:		
De Cartera Vigente (por Fallecimientos)	23	22
De Cartera Vencida	1,359	632
Fluctuación Tipo de Cambio	22	-
Estimación Preventiva al Final del Año	1,228	1,024

Al 31 de diciembre de 2013, la estimación preventiva para riesgos crediticios constituida por Gentera incluye \$16 (\$10 en 2012), como complemento para reservar el 100% de los intereses devengados de cartera vencida a dicha fecha.

A continuación se muestra el desglose de las estimaciones preventivas generales y específicas, al 31 de diciembre de 2012:

Cartera	Generales	Específicas
Comercial	1	10
Consumo	26	984
Vivienda	-	3
Total	27	997

Cancelación de Créditos Incobrables

A continuación se muestra la cantidad de castigos de cartera para Banco Compartamos, Compartamos Financiera y Compartamos, S.A.

Banco Compartamos al cierre del año 2013 presentó un saldo de cancelaciones de crédito de \$1,255, monto mayor a los \$549 de 2012.

Cancelaciones de Crédito							
	Var. 2013 vs 2012	2013	%	2012	%	2011	%
Cancelaciones por Defunción	33.7%	23	1.9%	22	4.0%	14	4.5%
Cancelaciones por Incobrabilidad	133.7%	1,232	98.1%	527	96.0%	294	95.5%
Total de Castigos	130.5%	1,255	100.0%	549	100.0%	308	100.0%

Compartamos Financiera presentó un total de \$118 al cierre de 2013 por incobrabilidad, superando los \$100 de 2012.

Cancelaciones de Crédito							
	Var. 2013 vs 2012	2013	%	2012	%	2011	%
Cancelaciones por Incobrabilidad	18.1%	118	100.0%	100	100.0%	66	100.0%
Total de Castigos	18.1%	118	100.0%	100	100.0%	66	100.0%

En Compartamos, S.A. en 2013 el total por incobrabilidad fue de \$10, mientras que el año anterior fue de \$6.

Cancelaciones de Crédito							
	Var. 2013 vs 2012	2013	%	2012	%	2011	%
Cancelaciones por Defunción	-	0	1.0%	0	1.8%	-	-
Cancelaciones por Incobrabilidad	79.6%	10	99.0%	6	98.2%	-	-
Total de Castigos	78.2%	10	100.0%	6	100.0%	-	-

Variaciones en los Ingresos por intereses por cartera de créditos e ingresos por intereses totales de Banco Compartamos, principal subsidiaria de Gentera

A continuación se muestran los ingresos por las operaciones de crédito de Banco Compartamos por los ejercicios 2013, 2012 y 2011, así como el porcentaje que representaron de los ingresos por intereses totales de Banco Compartamos:

Ingresos por Operaciones de Crédito			
	2013	2012	2011
Ingreso Crédito	11,326	9,086	7,607
Total Ingreso por intereses	11,401	9,168	7,676
Ingreso por Operaciones de Crédito / total de ingreso por intereses (%)	99%	99%	99%

Metodología para Determinar las Estimaciones Preventivas Específicas y Generales para Riesgos Crediticios

1. Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las que corresponden al día último del mes.
2. La Institución utiliza para la determinación de la reserva preventiva para riesgos crediticios el cálculo de reservas según la metodología general establecida en el artículo 91, 111 y 98 de las Disposiciones, para créditos de consumo no revolventes otros; créditos comerciales y créditos hipotecarios, respectivamente.

La Empresa no tiene constituidas reservas preventivas adicionales, a las creadas como resultado del proceso de calificación de la cartera, en cumplimiento a lo señalado en las Disposiciones vigentes en su Título Segundo, Capítulo I, Sección Cuarta, Art. 39.

Riesgo Operacional

El requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional para diciembre de 2013 era de \$186, mientras que para el 2012 fue de \$159, ambos equivalentes al porcentaje correspondiente, según lo establecido en Artículo 2 bis 112 de las reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple, del 15% del promedio del requerimiento por riesgos de mercado y de crédito.

Periódicamente se realiza el cálculo de los requerimientos de capital y se evalúa la suficiencia de capital. El Banco ha mantenido un índice de capitalización 20 puntos porcentuales en promedio superior al límite regulatorio vigente (10.5%).

Valor en Riesgo de Liquidez y Mercado

A continuación se presenta la información cuantitativa para riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2013:

Valor en Riesgo, un día (VaR) al 31 de diciembre de 2013				
Portafolio	Valor de Mercado	VaR al 99%	% Posición	Uso del Límite (%) *
Posición total	849	0.002	0.0002%	0.18%
Dinero**	849	0.002	0.0002%	0.18%
Compra de Valores	-	-	-	-
Call Money	849	0.002	0.0002%	0.18%
Derivados***	-	-	-	-
Divisas	-	-	-	-
Capitales	-	-	-	-

*El límite de riesgo autorizado es el 0.15% del producto de los Activos Sujeto a Riesgo de mercado ("ASRM") por el ICAP del Banco, último conocido. El producto de los ASRM x ICAP del Banco al 31 de diciembre de 2013 es de \$702.

**Las posiciones sujetas a riesgo de mercado a que se refiere son operaciones de Call Money.

***No se cuenta con operaciones en derivados con fines de negociación o cobertura que se pretendan vender.

La información cuantitativa para riesgo de mercado se muestra a continuación, al 31 de diciembre de 2012:

Valor en Riesgo, un día (VaR) al 31 de diciembre de 2012				
Portafolio	Valor de Mercado	VaR al 99%	% Posición	Uso del Límite (%) *
Posición total	1,322	0.03	0.002%	0.3%
Dinero**	1,322	0.03	0.002%	0.3%
Compra de Valores	500	0.03	0.002%	0.3%
Call Money	822	0.03	0.002%	0.3%
Derivados***				
Divisas				
Capitales				

*El límite de riesgo autorizado es el 0.15% del capital neto del Banco, último conocido. El capital neto del Banco al 31 de diciembre de 2012 fue de \$6,475

**Las posiciones sujetas a riesgo de mercado a que se refiere son operaciones de Call Money y compra de PRLV y CETES.

***No se cuenta con operaciones en derivados con fines de negociación o cobertura que se pretendan vender.

Diariamente se calcula el VaR de mercado incluyendo las principales posiciones, activas y pasivas, sujetas a riesgo de mercado del balance general; el cual es también utilizado para la administración del riesgo por tasa de interés. El VaR diario promedio durante 2013, fue de \$4,299 Pesos que corresponde a un 0.0007% del último producto de ASRM x ICAP conocido al 31 de diciembre de 2013. El VaR diario promedio durante 2012, fue de \$46,756 Pesos que corresponde a un 0.0007% del último capital neto conocido al 31 de diciembre de 2012.

Como parte del proceso de administración del riesgo de mercado, se realizan pruebas de backtesting, sensibilidad y escenarios de estrés.

Mensualmente se realiza un backtesting para comparar las pérdidas y ganancias que se hubieran observado si se hubieran mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos de mercado, contra el cálculo del valor en riesgo y así poder evaluar la bondad de la predicción; a la fecha, la prueba ha sido altamente efectiva en más de 98.4%.

Los análisis de sensibilidad realizados periódicamente, normalmente se consideran movimientos de ± 100 puntos base en las tasas o factores de riesgo. Mientras que, para la generación de escenarios de estrés, se consideran movimientos de ± 150 puntos base en las tasas o factores de riesgos.

A continuación, se muestran las pruebas de sensibilidad y estrés al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente:

Análisis de Sensibilidad al 31 de diciembre de 2013				
	Valor de Mercado	VaR al 99%	Sensibilidad +100 pb	Estrés + 150 pb
Posición Total	849	0.002	0.047	7.08
Dinero	849	0.002	0.047	7.08
Compra de Valores	-	-	-	-
Call Money	849	0.002	0.047	7.08

Análisis de Sensibilidad al 31 de diciembre de 2012				
	Valor de Mercado	VaR al 99%	Sensibilidad +100 pb	Estrés + 150 pb
Posición Total	1,322	0.10	0.4	0.6
Dinero	1,322	0.10	0.4	0.6
Compra de Valores	500	0.10	0.4	0.6
Call Money	822	0.01	0.1	0.1

La información cuantitativa para riesgo de liquidez del mercado del Banco, al 31 de diciembre de 2013 se muestra a continuación:

2013			
VaR Liquidez, 10 Días			
	Valor	Posición (%)	Uso del Límite (%)*
VaR Liquidez al 99%	0.0059	0.0007%	0.17%
Dinero	0.0059	0.0007%	0.17%
Compra de Valores	-	-	-
Call Money	0.0059	0.0007%	0.17%

*El límite de riesgo autorizado es de 0.48% del producto de los Activos Sujetos a Riesgo de Mercado ("ASRM") por el ICAP del Banco, último conocido.

El producto de los ASRM x ICAP del Banco al 31 de diciembre de 2013 fue de \$702.

La información cuantitativa para riesgo de liquidez del mercado, al 31 de diciembre de 2012, se muestra a continuación:

2012			
VaR Liquidez, 10 Días			
	Valor	Posición (%)	Uso del Límite (%) *
VaR Liquidez al 99%	0.10	0.0007%	0.3%
Dinero	0.10	0.0007%	0.3%
Compra de Valores	0.10	0.020%	0.3%
Call Money	0.01	0.002%	0.0%

*El límite de riesgo autorizado es de 0.48% del producto de los Activos Sujetos

Evaluación de Variaciones en los Ingresos Financieros y en Valor Económico

Los ingresos por operaciones de crédito al cierre de 2013 ascendieron a \$12,590, que equivale al 99.1% del total de ingresos en el año. En 2012, el monto fue de \$10,102, equivalentes al 98.9% de los ingresos y en 2011 el monto fue de \$8,022, es decir, el 99.0% del total.

Valores Promedio de la Exposición por Tipo de Riesgo

Diariamente se calcula el VaR de mercado, incluyendo las principales posiciones, activas y pasivas, sujetas a riesgo de mercado del balance general; el cual es también utilizado para la administración del riesgo por tasa de interés. El VaR diario promedio durante 2013, fue de \$4,299 Pesos que corresponde a un 0.0007% del último producto de ASRM x ICAP conocido al 31 de diciembre de 2013. El VaR diario promedio durante 2012, fue de \$46,756 Pesos que corresponde a un 0.0007% del último capital neto conocido al 31 de diciembre de 2012.

Concepto	Riesgo de Crédito 2013		Riesgo de Crédito 2012	
	Saldo	Promedio	Saldo	Promedio
Cartera Comercial:				
Exposición Total	0.0	182.0	0.0	138.5
Pérdida Esperada	0.0	0.9	0.0	0.7
Pérdida No Esperada al 95%	0.0	12.8	0.0	8.9
Pérdida Esperada / Exposición Total	0.0%	0.5%	0.0%	0.4%
Pérdida No Esperada / Exposición Total	0.0%	7.1%	0.0%	5.6%

IV. ADMINISTRACIÓN

1. Auditores Externos

Los auditores independientes de Gentera son KPMG Cárdenas Dosal, S.C., quienes auditaron los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y por los años terminados en esas fechas.

En términos de la legislación vigente, los Auditores Externos son designados anualmente por el Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Auditoría.

Los Auditores Externos no proporcionaron servicios distintos a los de auditoría externa.

Los Auditores Externos no han emitido opiniones con salvedad, opiniones negativas, ni se han abstenido de emitir opinión acerca de los estados financieros de Gentera.

2. Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Interés

En el curso normal de sus operaciones, Gentera lleva a cabo transacciones con partes relacionadas.

Son personas relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital de Gentera y los miembros de su Consejo de Administración.

También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de las entidades, en las que Gentera, posee directa o indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos de su capital.

La suma de las operaciones con personas relacionadas no excedió del 50% de la parte básica del capital neto, señalado en el artículo 50 de la LIC.

Al 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011, Gentera otorgó al personal gerencial clave, beneficios directos a corto plazo por \$202, \$127 y \$108 millones, respectivamente.

Las principales transacciones celebradas con partes relacionadas por los años 2013, 2012 y 2011 fueron:

PROVEEDOR PARTES RELACIONADAS	GASTOS 2013			INGRESOS 2013			INGRESOS 2012 COBRADOS EN 2013
	CONTABLE	ISR	IETU	CONTABLE	ISR	IETU	IETU
PERSONAS MORALES INTERCOMPAÑIAS							
1 COMPARTAMOS BANCO INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE	12,362,120	12,358,671	1,886,974	-	-	-	-
2 COMPARTAMOS SERVICIOS S. A. DE C. V.	92,522,820	93,117,225	93,117,225	-	-	-	-
3 COMPARTAMOS, S.A. (GUATEMALA)	-	-	-	1,890,423	1,890,423	1,886,974	4,947
4 RED YASTAS, S.A. DE C.V.	-	-	-	-	-	-	-
5 FUNDACION COMPARTAMOS AC	-	-	-	-	-	-	-
6 COMPARTAMOS FINANCIERA	444,771	-	-	-	-	-	-
7 ATERNA AGENTE DE SEGUROS Y FIANZAS	-	-	-	4,372	4,372	-	-
PERSONAS MORALES EXTERNAS							
1 ACCION INTERNATONAL / MICROFINANCE NETWORK	26,200	26,200	26,200	-	-	-	-
2 SERVICIOS CASETEROS, S.A.P.I. DE C.V.	-	-	-	20,406	20,406	-	-
3 FINESTRELLA S.A.P.I. DE C.V.	-	-	-	315,480	315,480	-	-
TOTALES	105,355,912	105,502,096	95,030,399	2,230,681	2,230,681	1,886,974	4,947

PROVEEDOR PARTES RELACIONADAS	GASTOS												INGRESOS								
	SERVICIOS Y ASESORIA 2500			OTROS PAGOS 3100 SERV. Y ASESORIA			INTERESE DEVENGADOS A CARGO 2800		ARRENDAMIENTO 2100 (sin markup)			OTROS PAGOS 3100 GASTOS POR MNITTO (sin markup)			PRESTACIÓN SERVICIOS 0500			INGRESOS POR INTERESES DEV.			
	CONT.	ISR	IETU	CONT.	ISR	IETU	CONT.	ISR	CONT.	ISR	IETU	CONT.	ISR	IETU	CONT.	ISR	IETU DEL 2013	IETU PROVIENE DE INGRESOS DE 2012 COBRADOS EN 2013	CONT.	ISR	
PERSONAS MORALES INTERCIAS.																					
1 COMPARTAMOS BANCO	1,890	1,887	1,887				10,472	10,472													
2 COMPARTAMOS SERVICIOS S. A. DE C.V.	83,579	84,174	84,174	3,027	3,027	3,027			4,952	4,952	4,952	964	964	964							
3 COMPARTAMOS, S.A. (GUATEMALA)															1,890	1,890	1,887	5			
4 RED YASTÁS, S.A. DE C.V.																					
5 FUNDACION GENTERA AC																					
6 COMPARTAMOS FINANCIERA SA				445																	
7 ATERNA AGENTE DE SEGUROS Y FIANZAS																				4	4
PERSONAS MORALES EXTERNAS																					
1 ACCION INTERNATIONAL	26	26	26																		
2 CASETEROS, S.A.P.I. DE C.V.																				20	20
3 FINESTRELLA S.A.P.I. DE C.V.																				315	315
TOTALES	85,496	86,087	86,087	3,472	3,027	3,027	10,472	10,472	4,952	4,952	4,952	964	964	964	1,890	1,890	1,887	5	340	340	

3. Administradores y Accionistas

Integración y Designación del Consejo de Administración

La administración de Compartamos está conferida a un consejo de administración el cual debe estar integrado por el número impar de miembros que determine la asamblea ordinaria de accionistas y sus respectivos suplentes, sin que en ningún caso dicho número sea menor de 5 (cinco) ni mayor a 15 (quince) consejeros propietarios. Por lo menos el 25% (veinticinco por ciento) del total de los miembros del consejo de administración deben ser consejeros independientes, cuyos nombramientos deben ajustarse a lo establecido en la Ley del Mercado de Valores.

Los consejeros suplentes solamente podrán suplir la función de sus respectivos propietarios, en el entendido de que los consejeros suplentes de los consejeros independientes deberán tener ese mismo carácter.

Los miembros del consejo de administración pueden o no ser accionistas, deben contar con experiencia, capacidad, honorabilidad y prestigio profesional y que asuman un compromiso de dedicación suficiente para el desempeño de las tareas de consejero. Adicionalmente, los consejeros independientes deberán estar en posibilidad de desempeñar sus funciones libres de conflictos de interés y sin estar supeditados a intereses personales, patrimoniales o económicos.

Los consejeros durarán en su cargo un año y podrán ser reelectos; pero, en todo caso, deberán continuar en funciones, aún cuando hubiere concluido el plazo para el que hayan sido designados o por renuncia al cargo hasta por un plazo de 30 (treinta) días naturales, a falta de un sustituto o cuando éste no tome posesión de su cargo.

El derecho del accionista o grupo de accionistas minoritarios para la designación de consejeros, se sujetará a lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley del Mercado de Valores, por lo cual todo accionista o grupo de accionistas que represente un 10% (diez por ciento) del capital social tendrá derecho a nombrar un consejero y a su suplente. Si dicho accionista

o grupo de accionistas ejercita su derecho para el fin mencionado, los demás accionistas designarán a los consejeros que faltan para integrar al consejo.

En Asamblea General de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2013, se determinó que el Consejo de Administración se conformara por los siguientes miembros:

Consejeros Propietarios	Consejeros Suplentes	Carácter
Carlos Antonio Danel Cendoya	Javier Fernández Cueto González de Cosío	Relacionado
Álvaro Rodríguez Arregui	Michael Chu Yang	Independiente
Carlos Labarthe Costas	Fernando Álvarez Toca	Relacionado
Claudio Xavier González Guajardo	Antonio Mario Prida Peón del Valle	Independiente
Guillermo José Simán Dada	Tomás Guillen Cienfuegos	Independiente
John Anthony Santa María Otazúa	Martín Felipe Arias Yanis	Independiente
José Ignacio Ávalos Hernández	Oscar Iván Mancillas Gabriele	Relacionado
José Manuel Canal Hernando	Manuel Constantino Gutiérrez García	Independiente
Juan Ignacio Casanueva Pérez	Santiago Casanueva Pérez	Relacionado
Juan José Gutiérrez Chapa	Juan Carlos Domenzain Arizmendi	Relacionado
Luis Fernando Narchi Karam	Charbel Christian Francisco Harp Calderoni	Relacionado
Martha Elena González Caballero	Jerónimo Luis Patricio Curto de la Calle	Independiente
Rose Nicole Dominique Reich Sapire	Enrique Majos Ramírez	Relacionado

Presidente del Consejo de Administración
Carlos Antonio Danel Cendoya
Secretario (no miembro del Consejo de Administración)
Manuel de la Fuente Morales
Secretario Suplente (no miembro del Consejo de Administración)
Mariel Eloina Cabanas Suárez

De los trece miembros que conforman el Consejo de Administración, seis tienen calidad de independientes, el 46%, superando el mínimo que se exige de 25%. Cada consejero propietario cuenta con un consejero suplente.

A partir del tercer trimestre de 2013, se incorporó una herramienta tecnológica por medio de la cual, los consejeros pueden consultar en línea la información que se presentará en la junta de consejo con al menos 5 días de anticipación, este sistema cuenta con fuertes medidas de seguridad y permite dejar constancia de la anticipación con que los consejeros consultaron la información, así como de la información que consultaron, con ello, es posible una evaluación más objetiva de los consejeros y se tiene como objetivo una mayor productividad en las juntas de consejo.

Funciones y Facultades del Consejo de Administración

Las funciones y facultades del consejo de administración son las mismas que atribuyen las leyes y los estatutos sociales de Gentera, a continuación se enlistan las principales funciones de forma enunciativa, más no limitativa.

- Administrar los negocios y bienes sociales, con poder amplio de administración.
- Ejercitar actos de dominio respecto de los bienes muebles e inmuebles de la Sociedad o de sus derechos reales o personales.
- Administrar los negocios de Gentera y los bienes muebles e inmuebles de la misma, con poder general para pleitos y cobranzas.
- Presentar denuncias y querrelas, así como desistirse de estas últimas y coadyuvar como parte civil en los procesos penales.

- e) Girar, aceptar, endosar y avalar, o de cualquier otra manera suscribir títulos de crédito.
- f) Aportar bienes muebles e inmuebles a otras sociedades y suscribir acciones o tomar participaciones o partes de interés en otras empresas.
- g) Nombrar y remover directores generales, directores, gerentes generales, gerentes, subgerentes y apoderados que sean necesarios para la debida atención de los asuntos sociales, señalándoles sus facultades, deberes y remuneraciones, otorgando a dichos funcionarios, o a extraños, los poderes que crea convenientes, verificando que presten la garantía a que se refiere el artículo vigésimo primero de los estatutos sociales, así como designar a los miembros de los comités de prácticas societarias y de auditoría, con excepción de sus presidentes, los cuales serán nombrados por la asamblea de accionistas, así como al director general, previa opinión del comité de prácticas societarias.
- h) Decidir sobre todos los asuntos que se refieren a la adquisición o venta por la Sociedad, de acciones, bonos o valores, a la participación de la Sociedad en otras empresas o sociedades y a la adquisición, construcción o venta de inmuebles, así como resolver sobre las personas que han de representar a la Sociedad en las asambleas o en los consejos de las sociedades en que deba estar representada.
- i) Ejecutar los acuerdos de las asambleas, delegar sus funciones en alguno o algunos de los consejeros, funcionarios de la Sociedad o apoderados que designe al efecto, para que las ejerzan en el negocio o negocios y en los términos y condiciones que el mismo consejo señale.
- j) Ocuparse de los asuntos enumerados en artículo 28 de la LMV, previa opinión del comité de prácticas societarias o del comité de auditoría, según el caso.
- k) Designar a la o las personas responsables de la adquisición y colocación de acciones propias.
- l) Emitir la opinión mencionada en el párrafo b) del artículo décimo tercero de los estatutos sociales.
- m) En general, llevar a cabo los actos y operaciones que sean necesarios o convenientes para el objeto de la Sociedad, hecha excepción de los expresamente reservados por la Ley o por los estatutos sociales a la asamblea.

Además a lo señalado anteriormente, compete en forma exclusiva al consejo de administración determinar el sentido en que deberán ser emitidos los votos correspondientes a las acciones propiedad de la Sociedad, en las asambleas ordinarias y extraordinarias de accionistas de las sociedades en que sea titular de la mayoría de las acciones.

Vigilancia

La vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de Gentera y de las personas morales que controle, considerando la relevancia que tengan estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de Gentera, estará a cargo del consejo de administración a través de los comités de prácticas societarias y de auditoría, así como por conducto de la persona moral que realice la auditoría externa de Gentera, cada uno en el ámbito de sus respectivas competencias, según lo señalado en la LMV.

En el desempeño de sus actividades de vigilancia, los comités de prácticas societarias y de auditoría estarán encargados del desarrollo de las actividades que a su respectivo cargo establece el artículo 42 de la LMV.

Comités del Consejo de Administración

El consejo de administración, para el desempeño de sus funciones contará con el auxilio de un comité de auditoría, un comité de prácticas societarias, un comité ejecutivo y un comité de finanzas y planeación. Los comités de prácticas societarias y de auditoría se integrarán exclusivamente con consejeros independientes y por un mínimo de 3 (tres) miembros designados por el propio consejo, a propuesta del presidente de dicho órgano social, o por la asamblea de accionistas, en el entendido de que sus presidentes serán nombrados por la asamblea de accionistas. Dichos presidentes no podrán presidir el consejo de administración.

El consejo también podrá formar y disolver otros comités, cada uno de los cuales se integrará por el número de miembros que determine la asamblea o el consejo, según el caso, y dichos miembros serán designados de entre las personas propuestas en su caso por el presidente del consejo de administración. La asamblea o el consejo, según el caso, determinará el número de sus integrantes, sus remuneraciones y sus funciones.

Comité de Auditoría

Órgano auxiliar del consejo cuyo objeto es apoyar al consejo en la función de auditoría, asegurándose que tanto la auditoría interna como la externa se realicen con la mayor objetividad e independencia posible; procurando que la información financiera que llegue al consejo, a los accionistas y al público en general, sea emitida y revelada con responsabilidad, transparencia, y que sea suficiente, oportuna y refleje razonablemente la situación financiera de Gentera y sus empresas. Asimismo, será el órgano encargado de validar permanentemente el control interno y el proceso de emisión de la información financiera.

Al 31 de diciembre de 2013, el Comité de Auditoría se integraba de la siguiente manera:

Comité de Auditoría	Cargo
Martha Elena González Caballero*	Presidente
Claudio Xavier González Guajardo	Miembro
Jerónimo Luis Patricio Curto de la Calle*	Miembro
Manuel Constantino Gutiérrez García*	Miembro

*Experto Financiero

Comité de Finanzas y Planeación

Órgano auxiliar cuyo objeto es apoyar al consejo en la definición de la visión estratégica y en la validación de políticas y de lineamientos que presente la administración relacionados, entre otros, con el plan estratégico, las inversiones, el financiamiento y el presupuesto.

Al 31 de diciembre de 2013, este comité se integraba de la siguiente forma:

Comité de Finanzas y Planeación	Cargo
Álvaro Rodríguez Arregui*	Presidente
Fernando Álvarez Toca*	Miembro
Carlos Antonio Danel Cendoya	Miembro
Guillermo J. Simán Dada	Miembro
Juan José Gutiérrez Chapa	Miembro

*Experto Financiero

Comité de Estrategia Comercial

Órgano auxiliar del consejo cuyo objeto es apoyar al consejo en la definición y seguimiento de las estrategias comerciales y operativas de mediano y largo plazo de las empresas de Gentera.

Al 31 de diciembre de 2013, el Comité de Estrategia Comercial se integraba de la siguiente manera:

Comité de Estrategia Comercial	Cargo
Juan José Gutiérrez Chapa	Presidente
Carlos Labarthe Costas	Miembro
John A. Santa María Otazúa	Miembro
José Ignacio Ávalos Hernández	Miembro
Juan Ignacio Casanueva Pérez	Miembro
Rose Nicole Dominique Reich Sapire	Miembro

Comité Ejecutivo

Órgano auxiliar del consejo cuyo objeto es dar seguimiento a la estrategia de Gentera, apoyar a la administración en el análisis y discusión de asuntos estratégicos o que sean de alta relevancia, así como servir de vínculo y propiciar una mayor comunicación entre el consejo y la administración.

Al 31 de diciembre de 2013, se integraba de la siguiente manera:

Comité Ejecutivo	Cargo
Carlos A. Danel Cendoya	Presidente
Álvaro Rodríguez Arregui*	Miembro
Carlos Labarthe Costas	Miembro
José Ignacio Ávalos Hernández	Miembro
Juan José Gutiérrez Chapa	Miembro
Luis Fernando Narchi Karam	Miembro
Fernando Álvarez Toca*	Invitado Permanente
Enrique Majós Ramírez	Invitado Permanente

*Experto Financiero

Comité de Prácticas Societarias

Órgano auxiliar del consejo cuyo objeto es vigilar la gestión, conducción y ejecución de los negocios de Gentera y sus empresas, en el ámbito de sus respectivas competencias, según lo señalado en los Estatutos y en la LMV.

Al 31 de diciembre de 2013, este comité se integraba de la siguiente manera:

Comité de Prácticas Societarias	Cargo
José Manuel Canal Hernando*	Presidente
Álvaro Rodríguez Arreguí	Miembro
Claudio Xavier González Guajardo	Miembro
Martha Elena González Caballero*	Miembro
Rose Nicole Dominique Reich Sapire	Miembro

*Experto Financiero

Comité de Riesgos

Es un órgano auxiliar del consejo, cuyo objeto es la revisión y administración de los riesgos a que se encuentra expuesta Gentera y sus empresas.

Su composición al 31 de diciembre de 2013 se presenta de la siguiente manera:

Comité de Riesgos	Cargo
Álvaro Rodríguez ArreguÍ	Presidente
Fernando Álvarez Toca	Miembro
José Manuel Canal Hernando*	Miembro
Mayra Lizette Escamilla Miranda	Miembro
Enrique Majós Ramírez	Miembro
Oscar Luis Ibarra Burgos	Invitado Permanente
Patricio Díez de Bonilla García Vallejo*	Invitado Permanente

*Experto Financiero

Biografías de Consejeros

Consejeros Propietarios

Carlos Antonio Danel Cendoya

Edad: 44 años

Año de Ingreso al Consejo: 2000

Estudios: Licenciado en Arquitectura por la Universidad Iberoamericana, con maestría en Administración de Empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE).

Actividad Actual: Presidente del Consejo de Gentera, S.A.B. de C.V. y Banco Compartamos, S.A. Institución de Banca Múltiple.

Campo de Especialidad: Microfinanzas y negocios.

Experiencia: Más de 20 años en microfinanzas (Compartamos).

Otros Consejos Donde Participa: Banco Compartamos, S.A., Vista Propiedades y Advenio.

Álvaro Rodríguez ArreguÍ

Edad: 46 años

Año de Ingreso al Consejo: 2003

Estudios: Licenciado en Economía del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), con maestría en Administración por Escuela de Negocios de Harvard.

Actividad Actual: Es co-fundador y Director General de IGNIA.

Campo de Especialidad: Microfinanzas, capital emprendedor, finanzas, inversiones de impacto.

Experiencia: Director General de Finanzas, Vitro del 2003 al 2007. Director General, Farmacias Benavides del 2002 al 2003. Director General de Finanzas, Grupo Elektra de 1999 al 2002.

Otros Consejos Donde Participa: Banco Compartamos, S.A.; Harvard University David Rockefeller Centro para Estudios Latinoamericanos; Harvard Business School Alumni Board; Social Progress Initiative; Consejo Coordinador Empresarial; COPARMEX Nuevo León; Instituto Nacional de Cancerología (INCAN); ITAM Centro Emprendedor; Duke University Case Initiative on Impact Investing; Museic-México-United States Entrepreneurship and Innovation Council.

Carlos Labarthe Costas

Edad: 45 años

Año de Ingreso al Consejo: 2000

Estudios: Ingeniero Industrial por la Universidad Anáhuac del Norte y programa de Alta Dirección de Empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE).

Actividad Actual: Presidente Ejecutivo de Gentera, S.A.B. de C.V.

Campo de Especialidad: Microfinanzas y negocios.

Experiencia: Más de 20 años en microfinanzas (Compartamos).

Otros Consejos Donde Participa: Banco Compartamos, S.A., Worldfund, Advenio, Vista Desarrollos, IGNIA y Grupo Kipling.

Claudio Xavier González Guajardo

Edad: 50 años

Año de Ingreso al Consejo: 2012

Estudios: Licenciado en Derecho por la Escuela Libre de Derecho, con maestría en Derecho y Diplomacia y doctorado en Derecho y Relaciones Internacionales por la Fletcher School of Law and Diplomacy, de la Universidad de Tufts.

Actividad Actual: Es presidente de Mexicanos Primero, Visión 2030. A.C.

Campo de Especialidad: Filantropía, activación social y fortalecimiento de la sociedad civil organizada.

Experiencia: Co-fundador y expresidente de Fundación Televisa, A.C., Funcionario Público durante nueve años en Presidencia de la República y las Secretarías de Agricultura y del Trabajo. Participó en tres campañas presidenciales: 1988, 1994 y 2000. Escribe como colaborador invitado en el Diario Reforma.

Otros Consejos Donde Participa: Banco Compartamos, S.A., co-fundador y miembro del Comité Técnico de Bécalos, co-fundador y presidente honorario del Patronato de la Unión de Empresarios para la Tecnología en la Educación, A.C. (UNETE)

Guillermo José Simán Dada

Edad: 52 años

Años de Ingreso al Consejo: 2009

Estudios: Licenciado en Administración y Economía, egresado de Loyola University – New Orleans, y maestría en Administración de Empresas por Sloan School of Management at Massachusetts Institute of Technology (M.I.T.).

Actividad Actual: Es vicepresidente de la Junta Directiva y vicepresidente ejecutivo en Grupo Siman, que opera bajo sus “holdings” ALSICORP y REGAL FOREST, tiendas de retail líderes en sus mercados en Centro y Sudamérica; presidente de la junta directiva y presidente ejecutivo de Servcorp; y director y vicepresidente de GS1, El Salvador.

Campo de Especialidad: Estrategias corporativas, sistemas de información y administración internacional.

Experiencia: 23 años de experiencia en su campo de especialidad.

Otros Consejos Donde Participa: Banco Compartamos, S.A. y de El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.

John Anthony Santa María Otazúa

Edad: 56 años

Año de Ingreso al Consejo: 2008

Estudios: Licenciado en Administración de Empresas y maestría en Finanzas por Southern Methodist University Dallas, TX.

Actividad Actual: Presidente de Coca-Cola FEMSA.

Campo de Especialidad: Planeación estratégica.

Experiencia: 33 años de experiencia en su campo de especialidad.

Otros Consejos Donde Participa: Banco Compartamos, S.A.

José Ignacio Ávalos Hernández

Edad: 54 años

Año de Ingreso al Consejo: 2000

Estudios: Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac del Norte.

Actividad Actual: Presidente del consejo de Promotora Social México, A.C., Un Kilo de Ayuda, A.C., COFAS, I.A.P., COFAT, A.C., Cooperación y Desarrollo, A.C., Desarrollo, Ayuda y Alimentos, S.A., Alimentos en Zonas Rurales, A.C., Impulsora Social, S.A.

Campo de Especialidad: Filantropía y microfinanzas.

Experiencia: 32 años de experiencia en su campo de especialidad.

Otros Consejos Donde Participa: Banco Compartamos, S.A. y Sistema Integral de Abasto Rural, A.C.

José Manuel Canal Hernando

Edad: 74 años

Año de Ingreso al Consejo: 2003

Estudios: Contador Público, egresado de la Universidad Autónoma de México (UNAM).

Actividad Actual: Consejero y asesor de empresas.

Campo de Especialidad: Contabilidad, auditoría, control interno y gobierno corporativo.

Experiencia: 15 años en su actividad actual, previamente auditor independiente.

Otros Consejos Donde Participa: Empresas registradas, Banco Compartamos, S.A., FEMSA, COCA COLA FEMSA, Grupo KUO, Grupo Industrial Saltillo, empresas privadas en diversos giros. Empresas no lucrativas, Junta de Asistencia Privada del Estado de México, Fundación Bécalos, Procura.

Juan Ignacio Casanueva Pérez

Edad: 45 años

Año de Ingreso al Consejo: 2010

Estudios: Es Contador Público por la Universidad Iberoamericana y estudios en administración de empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE).

Actividad Actual: Es presidente de Grupo CP, un grupo consolidado por ocho empresas especializadas en diferentes nichos del sector de seguros.

Campo de Especialidad: Seguros

Experiencia: 25 años de experiencia en materia de Seguros.

Otros Consejos Donde Participa: Grupo AXO, S.A. de C.V., Banco Compartamos, S.A., Aterna, Agente de Seguros y Fianzas, S.A. de C.V., Controladora AT, S.A.P.I. de C.V., Kio Networks, Finacces México, S.A., Hombre Naturaleza A.C, Endeavor y Consejo de la Comunicación, Patronato del Fideicomiso Pro-bosque de Chapultepec y presidente de la fundación Carlos Casanueva Pérez.

Juan José Gutiérrez Chapa

Edad: 49 años

Año de Ingreso al Consejo: 2001

Estudios: Ingeniero Industrial y de Sistemas por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

Actividad Actual: Desarrollo de negocios.

Campo de Especialidad: Financiera y comercial.

Experiencia: 25 años en su campo de especialidad.

Otros Consejos Donde Participa: FOMEPADE, Banco Compartamos, S.A., IGNIA, BANAMEX, COPARMEX, entre otros.

Luis Fernando Narchi Karam

Edad: 43 años

Año de Ingreso al Consejo: 2001

Estudios: Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac.

Actividad Actual: Empresario

Campo de Especialidad: Comercialización de productos.

Experiencia: Vice-Presidente de Narmex, S.A. de C.V., Presidente de Direct Marketing Solutions, S.A. de C.V., Director de Bienes Inmuebles y Valores Adjudicados de Banco Nacional de México, S.A. y Director General de Organización Robert's, S.A. de C.V.

Otros Consejos Donde Participa: Banco Compartamos, S.A., Instituto Nacional de Cancerología, Consejos Consultivos de Banco Nacional de México, S.A., Internacional de Cerámica, S.A.B. de C.V. (Interceramic) y Grupo Martí, S.A.B.

Martha Elena González Caballero

Edad: 59 años

Año de Ingreso al Consejo: 2006

Estudios: Contadora Pública Certificada, egresada de la Universidad Iberoamericana.

Actividad Actual: Práctica independiente.

Campo de Especialidad: Auditoría

Experiencia: 30 años de auditor, especializada en el sector financiero.

Otros Consejos Donde Participa: Banco Compartamos, S.A., SD Indeval, Contraparte Central de Valores, Comité Técnico del Colegio de Contadores Públicos de México.

Rose Nicole Dominique Reich Sapire

Edad: 48 años

Año de Ingreso al Consejo: 2013

Estudios: Licenciada en Sistemas Computacionales Administrativos por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey (ITESM) y maestría en Administración de Empresas por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

Actividad Actual: Consejera independiente.

Campo de Especialidad: Finanzas y banca en general.

Experiencia: Executive Vice-President and CEO Grupo Financiero Scotiabank México Country Head-Scotiabank Dominican Republic, CITIGROUP internacional, (México, Perú, República Dominicana y Chile, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM-México), Chrysler México.

Otros Consejos Donde Participa: Banco Compartamos, S.A.; Diesco Internacional (República Dominicana y Puerto Rico); Construsistem Mexico; WPO Mexico Chapter.

Consejeros Suplentes

Javier Fernández Cueto González de Cosío

Edad: 40 años

Año de Ingreso al Consejo: 2005

Estudios: Licenciado en Administración de Empresas por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y maestría en Dirección de Empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE).

Actividad Actual: Actualmente es Director General de Negocios Internacionales de Gentera, S.A.B. de C.V.

Campo de Especialidad: Estrategia, fusiones y adquisición.

Otros Consejos Donde Participa: Banco Compartamos, S.A., Compartamos Financiera, S.A. (Perú), Compartamos, S.A. (Guatemala), Aterna, Agente de Seguros y Fianzas, S.A. de C.V. y de Controladora AT, S.A.P.I. de C.V.

Michael Chu Yang

Edad: 65 años

Año de Ingreso al Consejo: 2013

Estudios: Bachillerato en Artes por Dartmouth Collage y maestría en Administración de Empresas por Harvard Graduate School of Bussiness Administration.

Actividad Actual: Director Ejecutivo Co-Fundador de IGNIA, catedrático de administración de empresas en Harvard Business School, Asesor Senior y Co-Fundador de Pegasus Capital.

Campo de Especialidad: Consultoría, finanzas, capital emprendedor y academia.

Experiencia: 40 años en su campo de especialidad.

Otros Consejos Donde Participa: Banco Compartamos, S.A., Sealed Air Corporation, Saddle Brook; Dartmouth Collage, Hanover; Harvard Business School, Boston; Accion Internacional, Boston.

Fernando Álvarez Toca

Edad: 41 años

Año de Ingreso al Consejo: 2008

Estudios: Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana y maestría en Dirección Empresarial por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE).

Actividad Actual: Actualmente es Director General de Servicios de Gentera, S.A.B. de C.V.

Campo de Especialidad: Microfinanzas

Experiencia: 20 años de ejercicio. Fue Director General de Banco Compartamos, S.A. Institución de Banca Múltiple y tiene experiencia en materia de cambios, derivados y finanzas en otras empresas de Instituciones Financieras como Banco Santander Mexicano, S.A.; Marshall Mexico, S.A. de C.V. ; y Enlace Int., S.A. de C.V.

Otros Consejos Donde Participa: Banco Compartamos, S.A.

Antonio Mario Prida Peón del Valle

Edad: 54

Año de Ingreso al Consejo: 2012

Estudios: Abogado egresado de la Escuela Libre de Derecho.

Actividad Actual: Ejercicio profesional en Curtis, Mallet-Prevost, Colt & Mosle, S.C.

Campo de Especialidad: Derecho

Experiencia: 30 años en el ejercicio del Derecho.

Otros Consejos Donde Participa: Banco Compartamos, S.A., Unión de Empresarios para la Tecnología en la Educación, A.C. (UNETE), Mexicanos Primero, A.C.

Tomás Guillén Cienfuegos

Edad: 64

Año de Ingreso al Consejo: 2013

Estudios: Contador Público y cuenta con un postgrado en Sistemas.

Actividad Actual: Consejero y consultor.

Campo de Especialidad: Tecnologías de información.

Experiencia: 40 años en tecnologías de la información en el sector financiero.

Otros Consejos Donde Participa: Banco Compartamos, S.A. y Procesar.

Martín Felipe Arias Yaniz

Edad: 46 años

Año de Ingreso al Consejo: 2012

Estudios: Licenciado en Economía por Georgetown University y Juris Doctor en Derecho por University of Pennsylvania Law School.

Actividad Actual: Es Director de Planeación Estratégica y Fusiones y Adquisiciones de Coca-Cola FEMSA.

Campo de Especialidad: Finanzas, adquisiciones, fusiones, estrategia, tesorería.

Experiencia: Coca-Cola FEMSA, Morgan Stanley y Cleary, Gottlieb Steen & Hamilton.

Otros Consejos Donde Participa: Banco Compartamos, S.A.

Óscar Iván Mancillas Gabriele

Edad: 45 años

Año de Ingreso al Consejo: 2005

Estudios: Ingeniero Industrial por la Universidad Anáhuac del Norte.

Actividad Actual: Director de Fundación Genera

Campo de Especialidad: Liderazgo, negocios-ventas, personas.

Experiencia: 22 años en grupo Gentera, Banco Compartamos y en las empresas anteriores.

Otros Consejos Donde Participa: Banco Compartamos, S.A.

Manuel Constantino Gutiérrez García

Edad: 67 años

Año de Ingreso al Consejo: 2003

Estudios: Contador Público Certificado, egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

Actividad Actual: Asesor y consejero independiente.

Campo de Especialidad: Impuestos y auditoría.

Experiencia: 36 años de ejercicio independiente; desde 1970, socio de la firma Arthur Andersen (Hoy Deloitte).

Otros Consejos Donde Participa: Banco Compartamos, S.A., Grupo de la Riva y Vista Propiedades.

Santiago Casanueva Pérez

Edad: 38 años

Año de Ingreso al Consejo: 2010

Estudios: Licenciado en Relaciones Industriales por la Universidad Iberoamericana y estudios en materia de reaseguros por el Colegio de Seguros, y Dirección de Empresas por Kellogg, School of Management.

Actividad Actual: Director General de Reasinter Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V.

Campo de Especialidad: Reaseguros: Contratos y facultativo.

Experiencia: 18 años en su campo de especialidad.

Otros Consejos Donde Participa: Banco Compartamos, S.A., Aterna, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.; Controladora AT, S.A.P.I., Casanueva Pérez, S.A. de C.V. y Awa Holding Company, S.A. de C.V.

Juan Carlos Domenzain Arizmendi

Edad: 52 años

Año de Ingreso al Consejo: 2001

Estudios: Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac del Norte. Estudios de capital privado y dirección de empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE) y negocios en McGill University. Desarrollo de consejeros en el Centro de Excelencia de Gobierno.

Actividad Actual: Es Consejero y Director General de Promotora Social México, A.C.,

Campo de Especialidad: Estrategia y dirección de empresas.

Experiencia: 25 años de experiencia como empresario y director general de empresas.

Otros Consejos Donde Participa: Banco Compartamos, S.A.; Clínicas del Azúcar; Mi Tienda; Filantropía; Laudex y Habvita; Comité del Capital Emprendedor de la Asociación Mexicana de Capital Privado (AMEXCAP); Consejo Consultivo de Responsabilidad Social de la Universidad Anáhuac del Sur; Red Synergos.

Charbel Christian Francisco Harp Calderoni

Edad: 35 años

Año de Ingreso al Consejo: 2010

Estudios: Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac del Sur.

Actividad Actual: Es presidente y fundador de Santo Domingo Animation.

Campo de Especialidad: Producción y distribución.

Experiencia: Gerente de Mercadotecnia del equipo de beisbol Diablos Rojos de México. Vicepresidente de la Fundación Alfredo Harp Helú, A.C.

Otros Consejos Donde Participa: Banco Compartamos, S.A.; Grupo Martí e Inter ceramic.

Jerónimo Luis Patricio Curto de la Calle

Edad: 68 años

Año de Ingreso al Consejo: 2006

Estudios: Contador Público Certificado por la Universidad Iberoamericana.

Actividad Actual: Miembro del Comité de Auditoría de Mexder y del Subcomité de Auditoría de Asigna.

Campo de Especialidad: Auditoría y consultoría.

Experiencia: Ruiz Urquiza y Cía, S.C., Arthur Andersen (1969-2001) socio de la firma desde 1983.

Otros Consejos Donde Participa: Banco Compartamos, S.A.

Enrique Majos Ramírez

Edad: 44 años

Año de Ingreso al Consejo: 2010

Estudios: Ingeniero Electromecánico por la Universidad Panamericana y maestría en Alta Dirección de Empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE) y el programa de intercambio con la Universidad del Sur de California (USC).

Actividad Actual: Actualmente es Director General de Banco Compartamos, S.A. Institución de Banca Múltiple.

Campo de Especialidad: Microfinanzas

Experiencia: Desde 2004 y previo a su actual posición, fue Director Ejecutivo de Negocios y Director de Mercadotecnia de Banco Compartamos. De 1995 a 2004 ocupó diversos cargos en Citibank México. De 1992 a 1994 colaboró en Asociación Programa Compartamos, I.A.P.

Otros Consejos Donde Participa: Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple, Compartamos Financiera, S.A. (Perú) y Red Yastás, S.A. de C.V.

Relaciones de Parentesco Entre Miembros del Consejo de Administración y Funcionarios de Gentera

El señor Luis Fernando Carchi Karma tiene parentesco por afinidad con el señor Charbel Christian Francisco Harp Calderoni.

El señor Juan Ignacio Casanueva Pérez tiene parentesco por consanguinidad con el señor Santiago Casanueva Pérez.

En Asamblea General de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2013 se determinó que los consejeros que mantengan responsabilidades en la administración no recibirán compensación por su participación en el Consejo. Los restantes miembros del Consejo de Administración y miembros de los Comités recibieron como emolumento la cantidad de \$9.7 antes de retenciones. Los miembros del Consejo no reciben ningún tipo de bonos ni compensaciones especiales.

El monto total que representaron en conjunto las prestaciones que percibieron los directivos relevantes durante el 2013 fue de \$207.4, el monto fue de \$127.0, incluyendo bonos, sueldos y compensaciones especiales.

Gentera ha constituido dos programas para apoyar la compra de acciones representativas de su capital social, ambos por medio de fideicomisos. El primero dirigido a sus directivos relevantes y el segundo a sus empleados en general.

Principales Directivos

Carlos Antonio Danel Cendoya

Presidente del Consejo, Gentera.

Edad: 44 años.

Año de Ingreso a la Compañía:

Estudios: Licenciado en Arquitectura por la Universidad Iberoamericana, cuenta con maestría en Administración de Empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE).

Experiencia: Cuenta con una experiencia de más de 20 años en microfinanzas.

Carlos Labarthe Costas

Director General, Gentera.

Edad: 45 años

Año de Ingreso a la Compañía:

Estudios: Ingeniero Industrial por la Universidad Anáhuac del Norte y programa de Alta Dirección de Empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE).

Experiencia: Cuenta con más de 20 años de experiencia en microfinanzas.

Fernando Álvarez Toca

Director General de Servicios, Gentera.

Edad: 41 años.

Año de Ingreso a la Compañía:

Estudios: Licenciado en administración de empresas por la Universidad Iberoamericana, cuenta con maestría en Dirección Empresarial por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE). Cuenta con experiencia en materia de cambios, derivados y finanzas.

Experiencia: Cuenta con 20 años de experiencia.

Empresas en que ha Participado: Banco Santander Mexicano, S.A., Marshall Mexico, S.A. de C.V. y Enlace Int., S.A. de C.V. Posteriormente, ocupó el cargo de Director General de Banco Compartamos.

Giorgio Alfredo Caso Molinari

Gerente General, Compartamos, S.A.

Edad: 38 años.

Año de Ingreso a la Compañía: 2001.

Estudios: Ingeniero Industrial. Programa D-1 Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE). Microfinance Training Program.

Experiencia: Más de 13 años.

Empresas en las que ha Participado: Banco Compartamos 2001 a 2009 ocupando puestos como Gerente Regional, Subdirector de Expansión, Subdirector de Ventas. Director Comercial en Forjadores de Negocios de 2009 a 2012 y Compartamos, S.A.

Yerom Castro Fritz

Director, Yastás.

Edad: 45 años.

Año de Ingreso a la Compañía: 2011.

Estudios: Maestría en Finanzas y Economía por la Universidad de Warwick, UK.

Experiencia: 20 años.

Empresas en las que ha Participado: Comisión Nacional Bancaria y de Valores de 1994 a 2011.

Hector Cerviño Iglesias

Director de Personas, Gentera.

Edad: 41 años.

Año de Ingreso a la Compañía: 2007.

Estudios: Maestría en Dirección de Empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE).

Experiencia: 20 años.

Empresas en las que ha Participado: Asociación Programa Compartamos de 1994 a 1999, La Reforma (Hilatura) de 1999 a 2005, Autobuses México Puebla Estrella Roja de 2005 a 2006 y Gentera, S.A.B. de C.V. de 2007 a la fecha.

Manuel de la Fuente Morales

Director de Derecho, Gentera.

Edad: 41 años.

Año de Ingreso a la Compañía: 2006.

Estudios: Maestría en Derecho Corporativo (en proceso de titulación) por la Universidad Anáhuac.

Experiencia: 20 años.

Empresas en las que ha Participado: Notarios Asociados, S.C. de julio 1994 a diciembre 1997, De Ovando y Martínez del Campo, S.C. de diciembre 1997 a agosto 2001, Stewart Title Guaranty de México, S.A. de C.V. de agosto 2001 a abril 2003, Cervantes, Aguilar Alvarez, Sainz y Verduzco, S.C. de abril 2003 a febrero 2004, González Calvillo, S.C. de febrero 2004 a octubre 2006 y Gentera, S.A.B. de C.V. de Octubre 2006 a la fecha.

Patricio Diez de Bonilla García Vallejo

Director de Finanzas, Gentera.

Edad: 38 años.

Año de Ingreso a la Compañía: 2008.

Estudios: Maestría en Administración de Negocios por la Universidad de Manchester.

Experiencia: 18 años en el área de Finanzas.

Empresas en las que ha Participado: Mensajeros de la Paz de Julio 1996 a Diciembre 1996, Banco Nacional de México de Octubre 1997 a Mayo de 2007, General Electric Real State Mexico de Mayo 2007 a Abril 2008 y Gentera S.A.B. de C.V. de Agosto 2008 a la fecha.

Mayra Lizette Escamilla Miranda

Directora de Gestión de Riesgos, Banco Compartamos.

Edad: 37 años.

Año de Ingreso a la Compañía: 2003.

Estudios: Licenciatura en Actuaría por la Universidad de las Américas campus Puebla, cuenta con Especialidad en Administración de Riesgos por la Universidad Panamericana.

Experiencia: Más de 8 años de experiencia en la Administración de Riesgos.

Empresas en las que ha Participado: Hoy Súmate Financiera, S.A. de C.V. de Septiembre 2000 a julio 2002, Consejo Poblano de Apoyo a la Microempresa de Agosto 2002 a Enero 2003.

Francisco Javier González Pérez

Director Comercial, Banco Compartamos.

Edad: 40 años.

Año de Ingreso a la Compañía: 1997.

Estudios: Licenciado en Comercio Internacional por la Universidad Autónoma de Chiapas.

Experiencia: 17 años de experiencia en el área comercial del sector de las microfinanzas. Se especializa en estrategias y dirección de empresas.

Empresas en las que ha Participado: Banco Compartamos, .S.A. Institución de Banca Múltiple de Febrero 1997 a la fecha.

Ralph Michael Guerra Pérez

Gerente General, Compartamos Financiera.

Edad: 43 años.

Estudios: Contador Público Colegiado por la Universidad Católica Santa María. Ha participado en diversos cursos y foros en Estados Unidos, Brasil, República Dominicana, Perú, Paraguay, Ecuador, El Salvador, Colombia y Guatemala.

Experiencia: 21 años de experiencia.

Empresas en las que ha Participado: Habitar Arequipa como contador y administrador. EDPYME Crear Arequipa (hoy Compartamos Financiera) de 1998 a la fecha.

Gustavo Hernández Hernández

Director de Operaciones, Banco Compartamos.

Edad: 45 años.

Año de Ingreso a la Compañía: 2013.

Estudios: Maestría en Dirección de Empresas y Programa de Alta Dirección por el IPADE.

Experiencia: Más de 18 años.

Empresas en las que ha Participado: Richardson Vicks, Procter & Gamble de 1989 a 1991, Alexander Proudfoot Company en 1992, grupo Asae-Proesa (Empresa filial de Grupo Financiero Bital) de 1993 a 1999, HSBC México de 1999 a 2004, HSBC Latinoamérica de 2004 a 2011, Grupo Financiero Banorte-Ixe de 2012 a 2013 y Banco Compartamos de 2013 a la fecha.

Oscar Luis Ibarra Burgos**Director de Auditoría/Auditor General Interno, Banco Compartamos.****Edad:** 38 años.**Año de Ingreso a la Compañía:** 2008.**Estudios:** Licenciado en Contaduría Pública por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y Diplomado en Asesoría de Negocios por el Instituto Tecnológico Autónomo de México.**Experiencia:** 22 años en el área de Auditoría.**Empresas en las que ha participado:** Angel Gelover y Asociados, S.C. de agosto 1998 a diciembre 1998, Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. de enero 1999 a Octubre 2008, Gentera, S.A.B. de C.V. de Octubre 2008 a la fecha.**Enrique Majos Ramírez****Director General, Banco Compartamos.****Edad:** 44 años.**Año de Ingreso a la Compañía:** 2004.**Estudios:** Ingeniero electromecánico por la Universidad Panamericana. Cuenta con maestría en Alta Dirección de Empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE) y el programa de intercambio con la Universidad del Sur de California.**Experiencia:** Cuenta con más de 20 años de experiencia.**Empresas en que ha Participado:** Desde 1992 y hasta 1994 colaboró en Asociación Programa Compartamos, I.A.P. Entre 1995 y 2004 ocupó diversos cargos en Citibank. Desde 2004 ha desempeñado cargos como Director Ejecutivo de Negocios y Director de Mercadotecnia de Banco Compartamos.**Mariana Torres de Urquidi****Directora General, Aterna.****Edad:** 35 años.**Año de Ingreso a la Compañía:** 2003.**Estudios:** Licenciada en Relaciones Internacionales con especialización en economía internacional. Curso en Formación Social por la USEM. Programa de Liderazgo Pyxis Perfeccionamiento. Harvard Management Plus por Harvard Business. Curso de Prevención de Lavado de Dinero por GBA. Creatividad e Innovación en los Negocios por el ITAM. Diplomado en Seguros por el ITAM. Desarrollo Dirigido por Innovación Empresarial.**Experiencia:** Más de 13 años.**Empresas en las que ha Participado:** HQ México entre 2002 y 2003 desempeñando el cargo de Coordinador de Logística. Banco Compartamos, de 2003 a , donde desempeñó varios puestos como: Analista de Compras, Coordinador de Producto de Microseguros, Gerente de Producto de Microseguros, Subdirector de Producto de Microseguros, Subdirector de Línea de Negocio de Microseguros. Aterna de febrero de 2012 a la fecha.

Principales Accionistas

A continuación se presentan los principales accionistas de Genera:

Accionistas	Cantidad de Acciones	% Participación
Promotora Social México, A.C.	533,900,394	32.5
Accion Gateway Fund L.L.C.	63,974,513	3.9
Fondo de recompra	7,785,701	0.5
Tesorería	46,008	0.0
Free Float	1,034,748,211	63.1

* Información al 16 de diciembre de 2013.

4. Estatutos Sociales y Otros Convenios

Estatutos

Denominación

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de diciembre de 2013 se aprobó modificar el Artículo Primero de los estatutos sociales de la Compañía referente a la denominación, para quedar redactado en los términos siguientes:

ARTÍCULO PRIMERO. DENOMINACIÓN. La denominación de la Sociedad es "GENTERA", que siempre irá seguida de las palabras "SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE" o de su abreviatura "S.A.B. DE C.V."

Constitución y registro

La Empresa que actualmente se denomina Gentera es una sociedad mexicana, con duración indefinida, constituida mediante escritura pública número 47,284 de fecha 23 de marzo de 2010, otorgada ante la fe del licenciado Eric Namur Campesino, notario público número 94 del Distrito Federal el 24 de mayo de 2010 en el folio mercantil electrónico 416815-1.

Objeto

Gentera tiene por objeto:

- a. Promover, organizar y administrar, sujeto a las políticas de inversión establecidas por la administración de la Sociedad, toda clase de sociedades mercantiles o civiles, incluyendo, sin estar limitado a sociedades que como instituciones de banca múltiple tengan por objeto la prestación del servicio de banca y crédito en los términos de la Ley de Instituciones de Crédito y otras clases de entidades financieras, tanto nacionales como extranjeras.
- b. Adquirir intereses o participaciones en otras sociedades mercantiles o civiles, sea en el momento de la constitución de dichas sociedades o en uno posterior, así como enajenar o traspasar tales acciones o participaciones y celebrar contratos de sociedad o asociación con personas físicas o morales.
- c. Emitir obligaciones.
- d. Asesorar y prestar asistencia técnica y servicios de consultoría en materia contable, mercantil o financiera a las sociedades en que sea accionista o socio, así como servicios de desarrollo y de elaboración de proyectos y estudios sobre operabilidad y financiamiento.
- e. Otorgar préstamos a las sociedades en las que tenga interés o participación.
- f. Suscribir, en cualquier forma, títulos de crédito.
- g. Otorgar fianzas y avales, constituir prendas e hipotecas, y en general, garantizar, en cualquier forma, el cumplimiento de obligaciones propias o a cargo de las sociedades en las que tenga interés o participación, así como asumir obligaciones por cuenta de sociedades en las que tenga interés o participación y constituirse como obligado solidario respecto de obligaciones de sociedades en las que tenga interés o participación.
- h. Adquirir, disponer y usar, por cualquier título, los bienes inmuebles, muebles y derechos, personales o reales, que sean necesarios o convenientes para la realización del objeto social o para las operaciones de las sociedades en las que tenga interés o participación.

- i. Registrar, adquirir y disponer de marcas, patentes y certificados de invención y nombres y avisos comerciales y derechos de autor, así como celebrar toda clase de contratos sobre ellos.
- j. Obtener crédito de cualquier naturaleza para el cumplimiento de su objeto.
- k. En general, realizar todos los actos jurídicos, conexos, accesorios o complementarios que sean necesarios o convenientes para los fines de la Sociedad.

Capital Social y Acciones

El capital de la Sociedad es variable, sin expresión de valor nominal, que conferirán a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones. Los derechos de las minorías de accionistas estarán regidos por las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores o, en lo que dicha Ley sea omisa, por la Ley General de Sociedades Mercantiles o estos estatutos.

La porción variable del capital social será ilimitado.

El capital mínimo fijo, totalmente suscrito y pagado, es de \$1,226'138,840.50 (mil doscientos veintiséis millones ciento treinta y ocho mil ochocientos cuarenta pesos 50/100 M.N.) representado por 415'595,676 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de la serie única.

Las acciones de la Sociedad serán de libre suscripción.

No obstante lo dispuesto anteriormente, la Sociedad podrá emitir acciones de voto limitado, restringido o sin derecho a voto previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en términos de lo previsto por el artículo cincuenta y cuatro de la Ley del Mercado de Valores.

Las subsidiarias de la Sociedad no deberán directa o indirectamente invertir en el capital social de la Sociedad, ni de ninguna otra sociedad respecto de la cual la Sociedad sea su subsidiaria.

Cualquier persona física o moral podrá adquirir, mediante una o varias operaciones simultaneas o sucesivas, las acciones representativas del capital social de Gentera, en el entendido de que las personas que adquieran o transmitan directa o indirectamente acciones por más del 2% (dos por ciento), del capital social de la Gentera, deberán dar aviso al consejo de administración de la Gentera dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la adquisición o transmisión.

Para determinar el porcentaje antes señalado se tomaran en cuenta las acciones de que sean titulares los adquirentes de las acciones antes de llevar a cabo la operación de que se trate.

Cada operación de acciones en que una persona o conjunto de personas actuando en forma concertada, pretendan acumular, en una o varias negociaciones, el 9.9% (nueve punto nueve por ciento) o más de las acciones en circulación, inclusive en los casos que ya cuenten con tenencias de 10% (diez por ciento) o más, requerirá la autorización previa del consejo de administración, en el entendido de que la negativa a otorgar dicha autorización, en su caso, no deberá restringir de manera absoluta la toma de control de Gentera.

Amortización de Acciones

Por resolución de la asamblea extraordinaria de accionistas, la Sociedad podrá amortizar sus propias acciones con utilidades repartibles. La designación de las acciones afectas a la amortización se hará mediante adquisición en bolsa, en los términos y condiciones que disponga la Asamblea. Los títulos o certificados de las acciones que sean amortizadas quedarán cancelados. En caso de que la amortización con utilidades repartibles afecte acciones del capital mínimo mencionado en el artículo sexto, el Consejo de Administración

estará facultado para, una vez canceladas las acciones amortizadas, hacer constar en el texto del artículo el nuevo número de acciones en que se dividirá dicho capital mínimo, mediante acta que será protocolizada e inscrita en el Registro Público de Comercio junto con el acta de la asamblea que acuerde la amortización, sin necesidad de una nueva resolución de la asamblea.

Aumentos y Disminuciones de Capital

El capital social podrá ser aumentado por acuerdo de la asamblea general de accionistas. Los aumentos de capital mínimo o aquellos representados por acciones a ser colocados entre el público inversionista se efectuarán por resolución de la asamblea ordinaria, excepto cuando se trate de los aumentos a que hace referencia el artículo cincuenta y tres de la Ley del Mercado de Valores; en cualquier caso deberá protocolizarse el acta correspondiente, pero en el caso de asambleas ordinarias no será necesario inscribir el instrumento respectivo en el Registro Público de Comercio. No podrá decretarse ningún aumento mientras no estén íntegramente pagadas las acciones emitidas con anterioridad. Los aumentos de capital pagado podrán efectuarse mediante capitalización de reservas, de utilidades pendientes de aplicar o de superávit, o mediante suscripción y pago en efectivo o en especie. Las acciones que se emitan para representar la parte variable del capital social y que por resolución de la asamblea queden depositadas en la tesorería de la Sociedad, podrán ser ofrecidas para suscripción y pago por el consejo de administración, de acuerdo con las facultades que le hubiere otorgado la asamblea. Las acciones así emitidas que no se suscriban dentro del plazo que fije la asamblea que haya resuelto el aumento de capital variable respectivo, quedarán canceladas y se tendrá por reducida la parte del capital variable que representen, bastando acuerdo del consejo de administración tanto para la cancelación como para la reducción mencionados. Resulta la cancelación y la reducción, se harán las anotaciones pertinentes en los libros a que se refiere el artículo décimo de estos estatutos.

El capital social podrá ser disminuido por acuerdo de la asamblea general de accionistas. Las disminuciones de capital mínimo se efectuarán por resolución de la asamblea extraordinaria y las disminuciones de la parte variable del capital por resolución de la asamblea ordinaria. En cualquier caso deberá protocolizarse el acta correspondiente, pero en el caso de asambleas ordinarias no será necesario inscribir el instrumento respectivo en el Registro Público de Comercio. Las disminuciones del capital social mínimo sólo podrán decretarse para absorber pérdidas, se aplicarán en forma proporcional sobre todas las acciones en circulación y se sujetarán a lo dispuesto por el artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Los accionistas de la Sociedad no tendrán derecho a retirar parcial o totalmente sus aportaciones, por lo cual no será aplicable lo dispuesto al efecto en los artículos doscientos trece, doscientos veinte y doscientos veintiuno de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Derecho de Preferencia

En caso de aumento del capital mediante suscripción y pago, los accionistas tenedores de las acciones en circulación al momento de determinar el aumento, tendrán preferencia para suscribir las nuevas que se emitan o se pongan en circulación, de acuerdo con lo señalado en el párrafo anterior, en proporción a las acciones de que sean tenedores. Este derecho deberá ejercitarse dentro de los quince días siguientes al de publicación del acuerdo de la Asamblea o del consejo de administración en los términos del artículo ciento treinta y dos de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Si transcurrido dicho plazo aún quedan acciones sin suscribir, éstas podrán ser ofrecidas por el consejo de administración para su suscripción y pago a las personas físicas o morales que el propio consejo determine, a un

valor que no podrá ser menor que aquel al cual fueron ofrecidas en la suscripción preferente. No obstante lo anterior, tratándose de aumentos representados por acciones para su colocación en el público no será aplicable el derecho de suscripción preferente a que se refiere el artículo ciento treinta y dos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en términos de lo dispuesto por el artículo cincuenta y tres de la Ley del Mercado de Valores.

Adquisición de Acciones Propias

La Sociedad podrá adquirir las acciones representativas de su capital social, a través de alguna bolsa de valores nacional, al precio de mercado salvo que se trate de ofertas públicas o de subastas autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, sin que sea aplicable la prohibición establecida en el primer párrafo del artículo ciento treinta y cuatro de la Ley General de Sociedades Mercantiles, siempre que la compra se realice con cargo al capital contable en tanto pertenezcan dichas acciones a la Sociedad o, en su caso, al capital social en el evento de que se resuelva convertirlas en acciones de tesorería, en cuyo supuesto, no se requerirá de resolución de asamblea de accionistas. En todo caso, la Sociedad anunciará el importe de su capital suscrito y pagado cuando de publicidad al capital autorizado representado por las acciones emitidas y no suscritas.

Para poder adquirir sus propias acciones, la Sociedad deberá estar al corriente en el pago de sus obligaciones derivadas de instrumentos de deuda de la Sociedad inscritos en el Registro Nacional de Valores.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas deberá acordar expresamente, para cada ejercicio, el monto máximo de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias, con la única limitante de que la sumatoria de los recursos que puedan destinarse a ese fin, en ningún caso exceda el saldo total de las utilidades netas de la Sociedad, incluyendo las retenidas.

En tanto pertenezcan las acciones propias a la Sociedad, no podrán ser representadas en asambleas de accionistas de cualquier clase, ni ejercerse derechos sociales o económicos de tipo alguno.

Las acciones propias que pertenezcan a la Sociedad o, en su caso, las acciones recompradas convertidas en acciones de tesorería podrán ser colocadas entre el público inversionista a precio de mercado salvo que se trate de ofertas públicas o de subastas autorizadas por la citada Comisión, sin que para este último caso, el aumento de capital social correspondiente requiera resolución de asamblea de accionistas de ninguna clase, ni del acuerdo del Consejo de Administración tratándose de su colocación, y sin que resulte aplicable el derecho preferente mencionado en el artículo ciento treinta y dos de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La garantía que se genere por la diferencia entre el producto de la colocación y el precio de adquisición, en su caso, se registrará en la cuenta denominada prima de suscripción de acciones.

Las disminuciones y aumentos del capital social derivados de la compra y colocación de acciones, a que se refiere esta cláusula, no requerirán de resolución de asamblea de accionistas alguna ni acuerdo del Consejo de Administración.

Es facultad y obligación del Consejo de Administración designar a la persona o personas responsables de la adquisición y la colocación de acciones propias.

El Consejo de Administración, o las personas que éste designe para realizar operaciones de recompra de acciones o de colocación de acciones de tesorería entre el público inversionista, cuidarán que en ningún caso dichas operaciones den lugar a que se exceda el porcentaje máximo autorizado de acciones de Voto Limitado de la Sociedad en términos de lo dispuesto por el artículo cincuenta y cuatro de la Ley del Mercado de Valores.

La compra y colocación de acciones previstas en esta cláusula, los informes que sobre las mismas deban presentarse a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, las normas de revelación en la información, así como la forma y términos en que estas operaciones sean dadas a conocer a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a la Bolsa Mexicana de Valores y al público inversionista, se sujetarán a las disposiciones de carácter general que expida la Comisión Nacional bancaria y de Valores.

Asambleas de Accionistas

La asamblea de accionistas es el órgano supremo de la Sociedad y sus reuniones tendrán lugar en el domicilio social, salvo caso fortuito o fuerza mayor. Con excepción de los aumentos o disminuciones de la parte variable del capital social, las asambleas convocadas para tratar cualquiera de los demás asuntos listados en el artículo ciento ochenta y dos de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los artículos cuarenta y ocho, cincuenta y tres y ciento ocho de la Ley del mercado de Valores, serán asambleas extraordinarias. Todas las demás asambleas serán ordinarias. La asamblea deberá reunirse, por lo menos, una vez al año en la fecha que señale el consejo de administración, el comité de prácticas societarias o el comité de auditoría dentro de los cuatro meses siguientes a la terminación de cada ejercicio social; sin perjuicio de lo mencionado en el párrafo anterior, además de los asuntos especificados en el orden del día, se ocupará de aquellos que se indican en el artículo ciento ochenta y uno de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en los artículos veintiséis, cuarenta y tres, cuarenta y siete y cincuenta y seis de la Ley del Mercado de Valores.

Las asambleas ordinarias y extraordinarias de accionistas serán convocadas por acuerdo del consejo de administración, del comité de prácticas societarias o del comité de auditoría y la convocatoria deberá ser firmada por su presidente o su secretario, también podrán ser convocadas a petición de las personas a que se refieren los artículos ciento sesenta y ocho y ciento ochenta y cinco de la Ley General de Sociedades Mercantiles y veinticinco y cincuenta de la Ley del Mercado de Valores. Las convocatorias para las asambleas de accionistas se harán mediante publicación en cualquiera de los diarios de mayor circulación del domicilio social o a nivel nacional. Tanto para las asambleas ordinarias, como para las extraordinarias, la primera o ulterior convocatorias deberán publicarse cuando menos con quince días naturales de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea. En todo caso, la convocatoria señalará el lugar, la fecha y la hora en que la asamblea habrá de celebrarse, contendrá el orden del día y estará suscrita por la persona autorizada para hacerla. Los documentos e información relacionados con cada uno de los puntos establecidos en el orden del día deberán estar a disposición de los accionistas, en forma inmediata y gratuita desde el momento en que se publique la convocatoria para la asamblea de accionistas en las oficinas de la Sociedad.

Para ser admitidos a las asambleas, los accionistas deberán, además de estar debidamente inscritos como tales en el Registro de acciones, solicitar al secretario del consejo de administración la tarjeta de admisión a la asamblea de que se trate. Para obtener dicha tarjeta, los accionistas deberán depositar, con la anticipación y en el lugar que indique la convocatoria, los títulos de las acciones en circulación de que sean titulares o la constancia de depósito de los mismos expedida por una sociedad nacional de crédito o institución legalmente autorizada para ello. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo Décimo Tercero, los accionistas podrán ser representados en las asambleas mediante apoderado que cuente con poder general o especial o que haya sido designado mediante poder otorgado en el formulario que elabore la Sociedad para dichos efectos con los requisitos a que se refiere el artículo cuarenta y nueve de la Ley del mercado de Valores. La representación de los accionistas deberá acreditarse al momento de solicitar la tarjeta de admisión.

El secretario y su suplente o suplentes si los hubiere, deberán cerciorarse que la Sociedad mantenga a disposición de los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar

con la representación de accionistas de la Sociedad, durante el plazo a que se refiere el artículo cuarenta y nueve de la Ley del Mercado de Valores, los formularios de los poderes para la representación de accionistas en las asambleas de la Sociedad, a fin de que tales intermediarios puedan hacerlos llegar con oportunidad a sus representados. El secretario y su suplente o suplentes, si los hubiere, deberán informar sobre lo anterior a la asamblea, lo que se hará constar en el acta respectiva.

Las asambleas de accionistas serán presididas por el presidente del consejo de administración y en ausencia de éste por el accionista designado mediante el voto favorable de la mayoría de las acciones presentes. Actuará como secretario de la asamblea el del consejo de administración; en su defecto la persona que designe el presidente. Asimismo, el presidente designará, de entre los accionistas o sus representantes presentes, a dos escrutadores para que realicen el cómputo de las acciones presentes y hagan constar el resultado de dicho cómputo en la lista de asistencia.

Para la legal instalación de las asambleas ordinarias de accionistas celebradas en virtud de primera o ulterior convocatoria, deberán estar presentes acciones que representen, cuando menos, el cincuenta y uno por ciento del capital social en circulación.

Los accionistas con acciones con derecho a voto, incluso en forma limitada o restringida que reúnan cuando menos el diez por ciento del capital social de la Sociedad, podrán solicitar que se aplase, por una sola vez, por tres días naturales, la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados.

Los accionistas con acciones con derecho a voto, incluso en forma limitada o restringida que representen cuando menos el veinte por ciento del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales, respecto de las cuales tengan derecho de voto, siempre que se satisfagan los requisitos del artículo doscientos uno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, con excepción del porcentaje requerido por dicho artículo, siendo igualmente aplicable el artículo doscientos dos de la citada Ley.

Para la legal instalación de las asambleas extraordinarias de accionistas celebradas en virtud de primera convocatoria, deberán estar representadas, por lo menos, las tres cuartas partes del capital social en circulación. Las asambleas extraordinarias de accionistas celebradas por virtud de segunda o ulteriores convocatorias, serán válidas cuando se presente, por lo menos, el cincuenta y uno por ciento del capital social en circulación. Las resoluciones adoptadas en asamblea extraordinaria de accionistas serán válidas si se adoptan por el voto de las acciones que representen, por lo menos el cincuenta y uno por ciento del capital social en circulación.

De cada asamblea de accionistas se levantará un acta, que contendrá las resoluciones adoptadas. Las actas serán levantadas por el secretario y serán firmadas por el presidente, el secretario y los escrutadores. Si por cualquier motivo no pudieran instalarse legalmente una asamblea, se hará constar el hecho en el libro de actas.

Consejo de Administración

La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un consejo de administración y un director general.

El director general será nombrado por el consejo de administración, previa opinión del comité de prácticas societarias, tendrá las facultades y obligaciones mencionadas en el artículo cuarenta y cuatro de la Ley del Mercado de Valores y se auxiliará de los directivos relevantes designados para tal efecto y de cualquier empleado de la Sociedad o de las personas morales que ella controle. Por directivos relevantes se entenderá aquellas personas físicas con un empleo, cargo o comisión en la Sociedad o en las personas morales controladas por ella o que la controlen, que adopten decisiones que trasciendan de forma

significativa en la situación administrativa, financiera, operacional o jurídica de la Sociedad o del grupo empresarial al que ella pertenezca, sin que queden comprendidos dentro de esta definición los consejeros de la Sociedad. El consejo aprobará también la destitución del director general de la Sociedad y su retribución integral, así como las políticas para la designación y retribución integral de los demás directivos relevantes, previa opinión del comité de prácticas societarias.

El consejo de administración estará compuesto del número impar de miembros que determine la asamblea ordinaria de accionistas y sus respectivos suplentes, sin que en ningún caso dicho número sea menor de cinco ni mayor de quince, de conformidad con lo establecido por el artículo veinticuatro de la Ley del Mercado de Valores. De dichos miembros, tanto propietarios como suplentes, cuando menos el veinticinco por ciento deberán ser independientes, en términos del artículo veinticuatro de la Ley del Mercado de Valores. Los consejeros suplentes solamente podrán suplir la función de sus respectivos propietarios, en el entendido de que los consejeros suplentes de los consejeros independientes deberán tener ese mismo carácter. Los consejeros podrán no ser accionistas. La asamblea general de accionistas en la que se designe o ratifique a los miembros del consejo de administración o, en su caso, aquella en la que se informe sobre dichas designaciones o ratificaciones, calificará la independencia de sus consejeros. La misma asamblea ordinaria designará de entre los consejeros nombrados, un presidente. Podrá igualmente conferir otros cargos, como los de vicepresidentes. El presidente será sustituto en sus faltas temporales por el consejero que el consejo designe de entre los consejeros patrimoniales. En su caso, los consejeros suplentes entrarán en ejercicio al faltar los propietarios respectivos. Si la asamblea, al momento de designarlos, no hubiere señalado un orden especial al efecto, los suplentes serán llamados en el orden que acuerde el consejo. El derecho del accionista o grupo de accionistas minoritarios para la designación de consejeros, se sujetará a lo dispuesto por el artículo cincuenta de la Ley del Mercado de Valores, por lo cual todo accionista o grupo de accionistas que represente un diez por ciento del capital social tendrá derecho a nombrar un consejero y a su suplente. Si dicho accionista o grupo de accionistas ejercita su derecho para el fin mencionado, los demás accionistas designarán a los consejeros que falten para integrar al consejo. La Asamblea también podrá nombrar un Secretario y un Secretario Suplente, quienes no formarán parte del consejo de administración.

Sólo podrán revocarse los nombramientos de los consejeros designados por las minorías de accionistas a que se refiere el párrafo anterior, cuando se revoque el de todos los demás consejeros en cuyo caso las personas sustituidas no podrán ser nombradas con tal carácter durante los doce meses inmediatos siguientes a la fecha de revocación.

La Sociedad indemnizará, mantendrá en paz y a salvo y liberará a cada uno de los Consejeros y sus suplentes, director general y directivos relevantes y Secretario y Secretario Suplente (cada uno una "Persona Indemnizada") respecto de cualquier pérdida, reclamación, daño, responsabilidad o gasto (incluyendo honorarios y gastos legales razonables), con excepción de los casos en que la Ley del Mercado de Valores lo prohíba y con excepción además de las pérdidas, reclamaciones, daños, responsabilidades o gastos resultantes de la negligencia grave o mala fe de la Persona Indemnizada en cuestión. La Sociedad no será responsable por ningún acuerdo extra judicial, si éste es efectuado sin el previo consentimiento por escrito de la Sociedad.

En el caso de que se iniciara alguna acción o procedimiento en contra de cualquier Persona Indemnizada respecto de la cual pueda solicitarse indemnización a la Sociedad, o si alguna Persona Indemnizada fuere notificada de alguna posible reclamación que en opinión de dicha Persona Indemnizada pudiera resultar en el inicio de una acción o procedimiento judicial, dicha Persona Indemnizada deberá notificar cuando antes y por escrito a la Sociedad respecto del inicio de dicha acción o procedimiento judicial, en caso de iniciarse tal

acción o procedimiento en contra de alguna Persona Indemnizada la Sociedad podrá asumir la defensa a través de los asesores legales de su elección, en cuyo caso, la Sociedad no será responsable por los honorarios, costos y gastos de cualesquiera otros asesores legales contratados por la Persona Indemnizada en cuestión.

La Sociedad o los accionistas que representen cuando menos el cinco por ciento del capital social, podrán ejercitar directamente la acción de responsabilidad civil contra los consejeros, siempre que se satisfagan los requisitos establecidos en el artículo treinta y ocho de la Ley del Mercado de Valores.

Los consejeros de la Sociedad no serán responsables de los daños y perjuicios ocasionados a la Sociedad o a las personas morales que ella controle o en las que tenga una influencia significativa, por falta de diligencia de dichos consejeros, derivada de los actos que ejecuten o las decisiones que adopten en el consejo o de aquellas que dejen de tomarse al no poder sesionar legalmente dicho órgano social, siempre que no se trate de actos dolosos o de mala fe, o bien ilícitos conforme a la legislación aplicable. El director general y los directivos relevantes y el Secretarios y Secretario Suplente de la Sociedad no serán responsables de los daños y perjuicios ocasionados a la Sociedad o a las personas morales que ella controle o en las que tenga una influencia significativa, siempre que no se trate de actos dolosos o de mala fe, o bien, ilícitos conforme a la legislación aplicable. El Consejo de Administración podrá fijar una remuneración al auditor externo por su asistencia a las sesiones del Consejo de Administración, con la única limitante de que dicha remuneración no podrá ser superior a la remuneración individual por asistencia fijada por los Consejeros.

Sesiones del Consejo de Administración

Las sesiones del consejo de administración serán convocadas por el presidente, el secretario o al menos el veinticinco por ciento de los consejeros o por el presidente del comité de prácticas societarias o del comité de auditoría y se podrán celebrar en el domicilio de la Sociedad o en cualquier lugar de la República Mexicana. El Consejo se reunirá cuando menos una vez cada trimestre. De cada sesión se levantará acta que contendrá las resoluciones que se hayan adoptado. Dicha acta deberá ser firmada por el presidente y el secretario.

El auditor externo de la Sociedad podrá ser convocado a las sesiones del consejo en calidad de invitado con voz y sin voto, debiendo abstenerse de estar presente respecto de aquéllos asuntos del orden del día en los que tenga un conflicto de interés que puedan comprometer su independencia.

Los miembros del Consejo de Administración que tengan conflicto de interés en algún asunto, deberán abstenerse de participar y estar presentes en la deliberación y votación de dicho asunto, sin que ello afecte el quórum requerido para la instalación de la sesión correspondiente.

Convenios

No existe a la fecha ningún convenio que tenga por efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio en el control de Gentera. Asimismo, no existen convenios entre los accionistas en términos de la fracción VI del artículo 16 de la Ley del Mercado de Valores, ni existen fideicomisos o mecanismos que limiten de manera alguna los derechos corporativos emanados de las acciones representativas del capital social de Gentera.

Modificaciones Estatutarias

Mediante las asambleas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas del 10 de noviembre de 2010 y del 31 de marzo de 2011, se designó al señor Manuel de la Fuente Morales para acudir ante notario público para hacer la modificación que correspondiera al artículo Sexto de los estatutos sociales con respecto al monto que ascendiera el capital fijo

de la Empresa, una vez que fueran suscritas la totalidad de acciones representativas de la parte mínima fija del capital social.

Como consecuencia de lo anterior, el artículo Sexto quedó redactado de la siguiente forma:

“ARTÍCULO SEXTO, CAPITAL Y ACCIONES. El capital de la Sociedad es variable. Sus acciones serán comunes y estarán representadas por títulos nominativos, serie única, sin expresión de valor nominal, que conferirán a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones. Los derechos de las minorías de accionistas estarán regidos por las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores o, en lo que dicha Ley sea omisa, por la Ley General de Sociedades Mercantiles o estos estatutos.

La porción variable del capital social será ilimitado.

El capital mínimo fijo, totalmente suscrito y pagado, es de Ps. 1,226'138,840.50 (mil doscientos veintiséis millones ciento treinta y ocho mil ochocientos cuarenta pesos 50/100 M.N.) representado por 415'595,676 (cuatrocientos quince millones quinientas noventa y cinco mil seiscientos y seis) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de la serie única.

Las acciones de la Sociedad serán de libre suscripción.

No obstante lo dispuesto anteriormente, la Sociedad podrá emitir acciones de voto limitado, restringido o sin derecho a voto previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en términos de lo previsto por el artículo 54 de la Ley del Mercado de Valores.

Las subsidiarias de la Sociedad no deberán directa o indirectamente invertir en el capital social de la Sociedad ni de ninguna otra sociedad respecto de la cual la Sociedad sea su subsidiaria”.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de diciembre de 2013 se aprobó modificar el Artículo Primero de los estatutos sociales de la Compañía referente a la denominación.

Se designó delegados de la asamblea a los señores Carlos Labarthe Costas, Carlos Antonio Danel Cendoya, Fernando Álvarez Toca, Manuel de la Fuente Morales, Patricio Diez de Bonilla García Vallejo, Mariel Eloina Cabanas Suárez, Mauricio Castilla Martínez, Iván Pérez Correa, Alejandra Pacheco Pérez Verdía y Luis Ricaud Arriola para que indistintamente cualquiera de ellos ocurra ante notario público de su elección para protocolizar en todo o en parte la presente acta, y para que lleven a cabo los actos y gestiones que sean necesarios o convenientes a fin de dar pleno vigor y efecto a los acuerdos adoptados por la asamblea. El artículo Primero quedó redactado en los términos siguientes:

“ARTÍCULO PRIMERO. DENOMINACIÓN. La denominación de la Sociedad es “GENTERA”, que siempre irá seguida de las palabras “SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE” o de su abreviatura “S.A.B. DE C.V.”

V. MERCADO DE CAPITALES

1. Estructura Accionaria

Las acciones de Gentera son ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal y de libre suscripción, que otorgan a sus Tenedores plenos derechos corporativos y patrimoniales. Hasta el 31 de diciembre de 2013, la clave de cotización era COMPARC*, a partir del 2 de enero de 2014, la clave de cotización en BMV es GENTERA*.

La Compañía no tiene Certificados de Participación Ordinaria o unidades vinculadas que amparen las acciones de GENTERA*. Tampoco ha emitido obligaciones convertibles en acciones.

Las acciones GENTERA* sólo cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, por tal motivo no están registradas en ningún Mercado de Valores extranjero.

El capital social de la Emisora, al 31 de diciembre de 2013, está representado por 1,648'165,528 acciones en circulación. Dichas acciones son ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal y de libre suscripción, que otorgan a sus tenedores plenos derechos corporativos y patrimoniales,

El capital social de la Empresa se integraba como sigue al 31 de diciembre de cada año:

Serie Única	2013		2012		2011	
	Acciones	Importe*	Acciones	Importe	Acciones	Importe*
Capital Mínimo Fijo sin Derecho a Retiro	415'595,676	\$1,201	415'595,676	\$1,157	415'595,676	\$1,157
Capital Variable	1,232'569,852	\$3,563	1,246'741,020	\$3,472	1,246'787,028	\$3,472
Capital Social	1,648'165,528	\$4,764	1,662'336,696	\$4,629	1,662'382,704	\$4,629

*Cifras en millones de Pesos

2. Comportamiento de la Acción GENTERA* en el Mercado de Valores

A partir del 2 de enero de 2014, la clave de cotización de la acción, es GENTERA*, hasta el 31 de diciembre de 2013, la acción operaba bajo la clave de cotización COMPARC*.

Información Anual de GENTERA*

Fecha	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen	Importe
2010*	27.00	25.85	26.85	1,627,831,852	43,068,729,276
2011	27.10	15.60	17.12	871,589,560	18,080,960,863
2012	20.37	12.52	18.37	910,228,580	14,139,039,104
2013	26.50	18.05	24.42	865,644,536	19,415,012,539

La operación de GENTERA* inició en diciembre de 2010.

Fuente: Infosel con información de BMV

Información Trimestral de GENTERA*

Fecha	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen	Importe
1T2012	17.65	13.22	14.47	371,431,145	5,633,894,350
2T2012	16.11	13.70	15.72	208,697,918	3,155,901,028
3T2012	16.05	12.52	15.09	132,706,766	1,881,992,420
4T2012	20.37	15.18	18.37	197,392,751	3,467,251,306
1T2013	23.33	18.40	22.78	165,091,342	3,329,657,150
2T2013	24.23	18.05	22.32	212,401,176	4,434,585,729
3T2013	26.50	20.35	24.44	266,077,613	6,228,843,110
4T2013	26.10	22.52	24.42	222,074,405	5,421,926,550
1T2014	25.20	22.14	23.86	279,598,924	6,569,469,255

Fuente: Infosel con información de BMV

Información Mensual de GENTERA*

Fecha	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen	Importe
Ene-13	19.83	18.45	19.76	67,658,315	1,302,115,866
Feb-13	21.40	18.40	20.32	42,273,116	821,980,243
Mar-13	23.33	19.70	22.78	55,159,911	1,205,561,041
Abr-13	24.23	19.39	20.22	68,286,448	1,500,541,744
May-13	20.99	18.05	20.70	71,832,340	1,417,105,079
Jun-13	22.97	19.33	22.32	72,282,388	1,516,938,906
Jul-13	25.43	20.35	23.12	76,651,298	1,734,825,145
Ago-13	24.79	22.23	23.43	100,806,201	2,326,600,173
Sep-13	26.50	23.29	24.44	88,620,114	2,167,417,792
Oct-13	26.10	22.52	25.42	85,128,985	2,064,152,998
Nov-13	25.75	23.05	24.75	69,626,218	1,713,065,891
Dic-13	25.14	22.80	24.42	67,319,202	1,644,707,661
Ene-14	25.20	22.91	24.00	76,785,513	1,844,431,146
Feb-14	24.42	22.14	22.54	70,990,503	1,639,040,882
Mar-14	24.50	22.33	23.86	131,822,908	3,085,997,227

Fuente: Infosel con información de BMV

Al 31 de diciembre de 2013, el precio de cierre de GENTERA* fue de \$24.42 Pesos, que en comparación con los \$18.37 Pesos reportado al cierre de 2012, representa un aumento de 32.9%.

El volumen operado durante el año 2013 fue de 865,644,536 acciones, volumen menor a las 910,228,580 acciones que se registró en 2012.

En el 2013 el importe total de las acciones operadas fue de \$19,415.0, en 2012 el importe fue de \$14,139.0.

Debido a su alto volumen de cotización, así como al número de operaciones, GENTERA* forma parte del Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV, al 31 de diciembre de 2013, ocupó la posición 18 del Índice de Bursatilidad publicado por la BMV, dentro de las emisoras calificadas con Alta Bursatilidad, con una calificación de bursatilidad de 8.601 en una escala de cero a diez. Como información subsecuente, GENTERA* ocupó la posición número 19 del Índice de Bursatilidad de marzo de 2014, con una calificación de bursatilidad de 8.364, dentro de las acciones calificadas con Alta Bursatilidad.

La acción GENTERA* no ha sido suspendida en su cotización.

3. Formador de Mercado

La Empresa tiene un contrato con Casa de Bolsa UBS para que ésta funja como formador de mercado, este contrato fue renovado el 24 de junio de 2013 y tiene vigencia de 12 meses a partir de la fecha en que se renovó.

A continuación se presenta la información correspondiente a la operación del formador de mercado durante el año 2013:

Mes 2013	USD/MXN	Formador			Mercado Total		
		Títulos	Monto MXN	Monto USD	Títulos	Monto MXN	Monto USD
Enero	12.7087	233,309	\$4,501,041	\$354,170	67,658,315	1,302,115,866	\$59,726,391
Febrero	12.7793	191,782	\$3,702,482	\$289,725	42,273,116	821,980,243	\$43,627,278
Marzo	12.3312	228,289	\$4,970,838	\$403,111	55,159,911	1,205,561,041	\$67,388,454
Abril	12.1340	178,115	\$3,970,255	\$327,201	68,286,448	1,500,541,744	\$68,554,685
Mayo	12.8089	95,238	\$1,891,645	\$147,682	71,832,340	1,417,105,079	\$64,728,047
Junio	12.9308	181,476	\$3,805,964	\$294,333	72,282,388	1,516,938,906	\$76,496,738
Julio	12.7320	145,942	\$3,277,118	\$257,392	76,651,298	1,734,825,145	\$75,995,169
Agosto	13.3800	125,701	\$2,922,081	\$218,392	100,806,201	2,326,600,173	\$106,481,679
Septiembre	13.0914	180,887	\$4,418,069	\$337,479	88,620,114	2,167,417,792	\$108,790,817
Octubre	13.0217	148,654	\$3,624,221	\$278,322	85,128,985	2,064,152,998	\$90,443,871
Noviembre	13.1093	131,918	\$3,250,461	\$247,951	69,626,218	1,713,065,891	\$86,341,232
Diciembre	13.0367	91,952	\$2,245,799	\$172,267	67,319,202	1,644,707,661	\$82,758,627
Promedio	12.8387	153,385	\$3,438,948	\$267,859	865,644,536	\$19,415,012,539	\$931,332,989

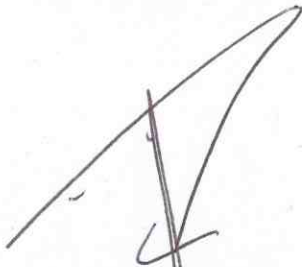
Año	Importe Promedio Operado Diario USD	Importe Promedio Operado Diario Formador USD	Cambio Porcentual Mercado Total
2011	\$5,555,178	\$446,022	-
2012	\$4,283,050	\$322,284	(23%)
2013	\$6,193,656	\$267,859	45%

VI. PERSONAS RESPONSABLES

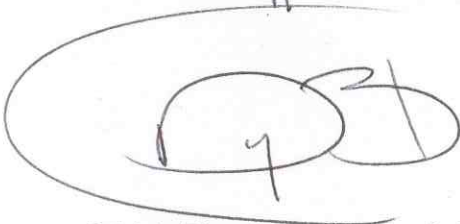
1. Declaraciones del Director General, Director Ejecutivo de Finanzas y Director Jurídico

México, D.F., a 30 de abril de 2014.

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Carlos Labarthe Costas
Director General



Patricio Diez de Bonilla García Vallejo
Director de Servicios Financieros



Manuel de la Fuente Morales
Director de Servicios Jurídicos



DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros consolidados dictaminados de Gentera, S. A. B. de C. V. ("Gentera", antes Compartamos S. A. B. de C. V.) y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

"El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de Gentera y Subsidiarias al 31 de diciembre 2013 y 2012 y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 20 de febrero de 2014 y 26 de febrero de 2013, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la demás información contenida en el presente Reporte Anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados."

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

C. P. C. Alejandro De Alba Mora
Socio

C. P. C. Jorge Evaristo Peña Tapia
Apoderado

México, D. F. a 29 de abril de 2014

VII. ANEXOS

1. Opinión del Comité de Auditoría por el Ejercicio 2013
2. Estados Financieros Auditados al 31 de Diciembre de 2013 y 2012 y por los Años Terminados en Esas Fechas con el Informe de los Auditores Independientes
3. Estados Financieros Auditados al 31 de Diciembre de 2012 y 2011 y por los Años Terminados en Esas Fechas con el Informe de los Auditores Independientes

1. Opinión del Comité de Auditoría por el Ejercicio 2013

**Gentera, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
(Antes Compartamos S.A.B. de C.V.)**

Informe anual de actividades del Comité de Auditoría
por el ejercicio del 2013 de conformidad con el
artículo 43 de la Ley de Mercado de Valores

Febrero 2014



GENTERA

México, D.F. a 20 de febrero de 2014

Insurgentes Sur 1458,
Actipan, Benito Juárez,
03230, México, D.F.

Tel. +(55) 55 5276 7250
www.gentera.com.mx

Al Consejo de Administración y la Asamblea General de Accionistas de Gentera, S.A.B. de C. V.:

En mi carácter de Presidenta del Comité de Auditoría de Gentera S.A.B. de C.V. ("Gentera") (antes Compartamos, S.A.B. de C.V.) y en cumplimiento con lo señalado en el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, informo al H. Consejo de Administración lo siguiente:

El sistema de control interno (el Sistema) de Gentera se encuentra operando en forma efectiva de conformidad con lo asentado en los diversos informes emitidos por el Auditor General Interno, la Dirección General y la Contraloría Interna, mismos que fueron presentados en las diferentes sesiones del Comité de Auditoría (el Comité) celebradas durante el año 2013.

La función de Auditoría Interna durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, se desempeñó de acuerdo con el programa de trabajo aprobado por el Comité.

Los reportes trimestrales del resultado de las revisiones, así como del seguimiento sobre el grado de cumplimiento en la implementación de las recomendaciones señalan que el área, ha cumplido con los objetivos de control y vigilancia que aseguran que las políticas y normas establecidas por el Consejo de Administración para el adecuado funcionamiento de Gentera se han aplicado de manera adecuada, y en consecuencia, se han cumplido los objetivos y lineamientos en materia de Control Interno.

Los resultados del trabajo efectuado por la Contraloría Interna fueron reportados al Comité durante las sesiones celebradas en el año de 2013.

A la fecha de emisión de este informe, los auditores externos no han emitido su carta final de recomendaciones en materia de Control Interno, sin embargo, de acuerdo con la carta resultado del trabajo preliminar, los comentarios verbales y/o presentaciones efectuadas por éstos en diversas sesiones del Comité, no han determinado deficiencias, observaciones o desviaciones relevantes que pudieran afectar la adecuada operación de Gentera en esta materia.



GENTERA

Fueron revisados por parte de Auditoría Interna y comunicados al Comité, las modificaciones a diversos manuales de control interno de las subsidiarias de Gentera. Las observaciones y oportunidades de mejora efectuadas al Sistema se incluyeron en los informes respectivos y se solicitó a la Administración de Gentera la implementación de las mismas de acuerdo a una fecha compromiso establecida en el Sistema de Recomendaciones de Auditoría Interna de Gentera.

Insurgentes Sur 1458,
Actipan, Benito Juárez,
03230, México, D.F.

Tel. +(55) 55 5276 7250
www.gentera.com.mx

De acuerdo con los informes presentados al Comité por la Dirección General y la Contraloría Interna, se ha dado adecuado seguimiento a las medidas preventivas y correctivas emitidas por la Comisión con motivo de las revisiones efectuadas durante el ejercicio 2013 de acuerdo con sus facultades de supervisión. Dichas recomendaciones se incluyeron en el Sistema de Recomendaciones de Auditoría Interna de Gentera para su seguimiento. Adicionalmente, el Auditor General Interno informó trimestralmente sobre el avance en la implementación de todas aquellas recomendaciones detectadas con motivo de sus funciones.

De los reportes trimestrales recibidos, puede concluirse que se tiene un adecuado avance de implementación de recomendaciones y que no existe ninguna observación que pudiera afectar en forma material la adecuada operación de Gentera, sin embargo, se sugiere incrementar el porcentaje de implementación de recomendaciones por parte de la Administración.

No hubo observaciones relevantes formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados o terceros, respecto a la contabilidad, el control interno o cualquier irregularidad, que merezcan comentario en particular.

La firma de auditoría externa KPMG Cárdenas Dosal, S.C., llevó a cabo su trabajo cumpliendo con Normas Internacionales de Auditoría y en su informe sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2013, emitido al 20 de febrero de 2014 no mencionó ninguna salvedad ni excepciones a las disposiciones aplicables. El auditor externo tampoco ha reportado excepciones importantes al sistema de control interno.

Del análisis practicado a los estados financieros que trimestralmente son presentados por la Administración al Comité, se ha determinado que presentan razonablemente la situación financiera de Gentera, con base en los reportes emitidos por Control Interno, Auditoría Interna y Externa.

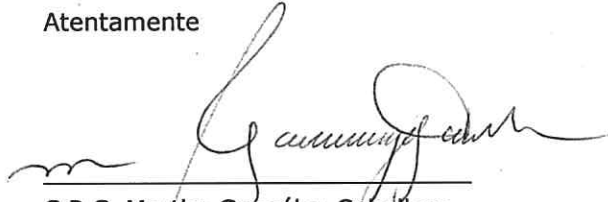
Durante el ejercicio 2013, no hubo cambios o modificaciones significativos a las políticas contables.

En el ejercicio de referencia no se han determinado deficiencias, observaciones o desviaciones materiales que pudieran afectar la adecuada operación de Gentera.



GENTERA®

Atentamente



C.P.C. Martha González Caballero
Presidente del Comité de Auditoría

Insurgentes Sur 1458,
Actipan, Benito Juárez,
03230, México, D.F.

Tel. +(55) 55 5276 7250
www.gentera.com.mx

2. Estados Financieros Auditados al 31 de Diciembre de 2013 y 2012 y por los Años Terminados en Esas Fechas con el Informe de los Auditores Independientes

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Gentera, S. A. B. de C. V. (antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)
y Subsidiarias:

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Gentera, S. A. B. de C. V. (Gentera, antes Compartamos, S. A. B. de C. V.) y Subsidiarias, que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos, los cuales al ser Gentera una emisora pública cuya principal subsidiaria se dedica a actividades de banca múltiple sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de desviación material.

(Continúa)

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable, por parte de la entidad, de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Gentera, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como sus resultados y flujos de efectivo consolidados por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión.

Otras cuestiones

Como se menciona en la nota 1 a los estados financieros consolidados, el 16 de diciembre de 2013 los accionistas acordaron el cambio de denominación social de Compartamos, S. A. B. de C. V. a Gentera, S. A. B. de C. V.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.



C.P.C. Alejandro De Alba Mora

20 de febrero de 2014.

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Balances Generales Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

(Millones de pesos mexicanos)

Activo	2013	2012	Pasivo y Capital Contable	2013	2012
Disponibilidades (nota 6)	\$ 2,169	2,426	Pasivo:		
Inversiones en valores (nota 7):			Captación tradicional (nota 13):		
Títulos para negociar	-	500	Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 66	30
Títulos disponibles para la venta	22	-	Depósitos a plazo:		
	22	500	Del público en general	638	611
			Mercado de dinero	-	601
Deudores por reporto (nota 8)	342	29	Títulos de crédito emitidos	8,537	6,549
				9,241	7,791
Cartera de crédito vigente (nota 9):			Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 14):		
Créditos comerciales:			De corto plazo	3,640	1,200
Actividad empresarial o comercial	353	238	De largo plazo	2,341	4,137
Créditos de consumo	19,664	17,370		5,981	5,337
Créditos a la vivienda	44	30			
Total cartera de crédito vigente	20,061	17,638	Otras cuentas por pagar (nota 17):		
Cartera de crédito vencida (nota 9):			Impuesto a la utilidad por pagar	54	21
Créditos comerciales:			Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar (nota 16)	22	44
Actividad empresarial o comercial	13	10	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	1,063	934
Créditos de consumo	631	512		1,139	999
Créditos a la vivienda	1	1	Créditos diferidos y cobros anticipados	58	62
Total cartera de crédito vencida	645	523	Total pasivo	16,419	14,189
Total cartera de crédito	20,706	18,161	Capital contable (nota 19):		
Menos:			Capital contribuido:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 9)	(1,228)	(1,024)	Capital social	4,764	4,629
Cartera de crédito, neto	19,478	17,137	Prima en suscripción de acciones	763	898
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 10)	468	493	Capital ganado:		
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (nota 11)	976	733	Reservas de capital	731	602
Impuestos diferidos, neto (nota 16)	175	209	Resultado de ejercicio anteriores	207	207
Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto (nota 12)	1,732	1,306	Efecto acumulado por conversión	43	119
			Resultado del año	2,264	2,010
				3,245	2,938
			Participación no controladora	171	179
			Total capital contable	8,943	8,644
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 20)		
Total activo	\$ 25,362	22,833	Total pasivo y capital contable	\$ 25,362	22,833

Cuentas de Orden

	2013	2012
Otras obligaciones contingentes	\$ 1,053	1,026
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida (nota 9)	72	49
Otras cuentas de registro (nota 14)	11,447	7,514

El capital social histórico al 31 de diciembre de 2013 y 2012, asciende a \$4,764 y \$4,629, respectivamente. Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 78 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores" aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Ing. Carlos Llanerhe Costas
Director General

Lic. Patricio Díez de Bonilla García
Director de Servicios Financieros

C.P.C. Oscar Luis Ibarra
Burgos
Auditor General Interno

C.P.C. Marco Antonio
González Villalobos
Subdirector Información
Financiera

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Estados de Resultados Consolidados

Años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Millones de pesos mexicanos,
excepto la utilidad por acción)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingreso por intereses (nota 22)	\$ 12,590	10,102
Gasto por intereses (nota 22)	<u>(818)</u>	<u>(718)</u>
Margen financiero	11,772	9,384
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 9)	<u>(1,608)</u>	<u>(991)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	10,164	8,393
Comisiones y tarifas cobradas (nota 22)	761	437
Comisiones y tarifas pagadas (nota 22)	(606)	(428)
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto (nota 22)	(44)	37
Gastos de administración y promoción	<u>(6,763)</u>	<u>(5,365)</u>
Resultado de la operación, antes de impuestos a la utilidad	3,512	3,074
Impuestos a la utilidad causados (nota 16)	(1,207)	(1,159)
Impuestos a la utilidad diferidos (nota 16)	<u>(34)</u>	<u>106</u>
Resultado neto	2,271	2,021
Participación no controladora	<u>(7)</u>	<u>(11)</u>
Resultado de la participación controladora	\$ <u>2,264</u>	<u>2,010</u>
Utilidad por acción (en pesos)	\$ <u>1.38</u>	<u>1.21</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 78 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores" aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los años arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".


Ing. Carlos Laparthe Costas
Director General


Lic. Patricio Diez de Bonilla Garcia
Vallejo
Director de Servicios Financieros


C.P.C. Oscar Luis Ibarra
Burgos
Auditor General Interno


C.P.C. Marco Antonio
Guadarrama Villalobos
Subdirector Información
Financiera

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
 (antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)
Estados de Variaciones en el Capital Contable Consolidado
 Años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012
 (Millones de pesos mexicanos)

	Capital contribuido		Capital ganado				Participación no controladora	Capital contable
	Capital social	Prima en suscripción de acciones	Reservas de sanidad	Resultado de ejercicios anteriores	Efecto acumulado por conversión	Resultado neto		
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 4,629	897	3	11	163	1,492	182	7,377
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Constitución de reservas para el fondo de recompra (nota 19)	-	-	700	(700)	-	-	-	-
Recompra de acciones (nota 19)	-	1	(198)	-	-	-	-	(197)
Acuerdos tomados el 23 de abril de 2012:								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior (nota 19)	-	-	-	1,492	-	(1,492)	-	-
Pago de dividendos (nota 19)	-	-	-	(499)	-	-	-	(499)
Constitución de reservas (nota 19)	-	-	97	(97)	-	-	-	-
Total	-	1	599	196	-	(1,492)	-	(696)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Resultado neto	-	-	-	-	-	2,010	11	2,021
Efecto acumulado por conversión de subsidiarias	-	-	-	-	(44)	-	-	(44)
Total	-	-	-	-	(44)	2,010	11	1,977
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-	(14)	(14)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	4,629	898	602	207	119	2,010	179	8,644
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Constitución de reservas para el fondo de recompra (nota 19)	-	-	199	(199)	-	-	-	-
Recompra de acciones (nota 19)	-	-	(172)	-	-	-	-	(172)
Acuerdos tomados el 25 de abril de 2013:								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior (nota 19)	-	-	-	2,010	-	(2,010)	-	-
Pago de dividendos (nota 19)	-	-	-	(1,710)	-	-	-	(1,710)
Devolución de dividendo derivado de acciones recompradas (nota 19)	-	-	1	-	-	-	-	1
Constitución de reservas (nota 19)	-	-	101	(101)	-	-	-	-
Traspaso a capital social (nota 19)	135	(135)	-	-	-	-	-	-
Total	135	(135)	129	-	-	(2,010)	-	(1,881)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Resultado neto	-	-	-	-	-	2,264	7	2,271
Efecto acumulado por conversión de subsidiarias	-	-	-	-	(76)	-	-	(76)
Total	-	-	-	-	(76)	2,264	7	2,195
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-	(15)	(15)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 4,764	763	731	207	43	2,264	171	8,943

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 78 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores" aplicados de manera consistente, comprobándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los años arriba mencionados, los cuales se realizaron y valoraron con arreglo a las prácticas bancarias y a los disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Ing. Carlos Latorre Costas
Director General

Lic. Patricia Díez de Bonilla García
Vallejo
Director de Servicios Financieros

C. P. C. Oscar Luis Ibarra
Burgos
Auditor General Interno

C. P. C. Marco Antonio
González Villalobos
Subdirector Información
Financiera

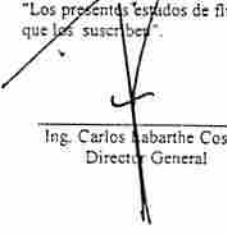
GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados
Años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Millones de pesos mexicanos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Resultado neto	\$ 2,264	2,010
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones	292	218
Provisiones	294	315
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>1,241</u>	<u>1,053</u>
	1,827	1,586
<u>Actividades de operación:</u>		
Cambio en inversiones en valores	478	1
Cambio en deudores por reporto	(313)	(25)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(2,341)	(3,344)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(132)	(450)
Cambio en captación tradicional	1,450	2,770
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	644	854
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(1,365)</u>	<u>(1,089)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>2,512</u>	<u>2,313</u>
<u>Actividades de inversión:</u>		
Cobros por disposición de mobiliario y equipo	16	3
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(531)	(500)
Incremento en activos intangibles	<u>(351)</u>	<u>(267)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(866)</u>	<u>(764)</u>
<u>Actividades de financiamiento:</u>		
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	(172)	(198)
Pagos de dividendos en efectivo	(1,710)	(499)
Devolución de dividendo derivado de acciones recompradas	1	-
Incremento en prima por suscripción recíproca de acciones	-	1
Cambio en participación no controladora	<u>(8)</u>	<u>(3)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(1,889)</u>	<u>(699)</u>
(Disminución) incremento neto de disponibilidades	(243)	850
Efectos por cambios en el valor de las disponibilidades	(14)	(30)
Disponibilidades al inicio del año	<u>2,426</u>	<u>1,606</u>
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 2,169</u>	<u>2,426</u>

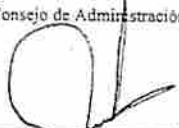
Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.


"Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 78 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores" aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los años arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".


 Ing. Carlos Habarthe Costas
 Director General


 Lic. Patricio Díez de Bonilla García
 Vallejo
 Director de Servicios Financieros


 C.P.C. Oscar Luis Ibarra
 Burgos
 Auditor General Interno


 C.P.C. Marco Antonio
 Guzmán Villalobos
 Subdirector Información
 Financiera

ENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

(Millones de pesos mexicanos)

(1) Actividad y operaciones sobresalientes

Actividad-

Gentera S. A. B. de C. V. (antes Compartamos S. A. B. de C. V.) (Gentera), es una sociedad mexicana, cuyo objeto es promover, organizar y administrar toda clase de sociedades mercantiles o civiles, incluyendo sin estar limitado, a sociedades que como instituciones de banca múltiple tengan por objeto la prestación del servicio de banca y crédito en los términos de la Ley de Instituciones de Crédito y otras clases de entidades financieras, tanto nacionales como extranjeras.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, Gentera y sus subsidiarias consolidadas se integran por:

- i. Banco Compartamos, S. A., Institución de Banca Múltiple (el Banco) que con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden entre otras, el otorgamiento de créditos, recepción de depósitos, aceptación de préstamos, operación con valores y otros instrumentos financieros.
- ii. Compartamos, S. A. (Compartamos Guatemala) tiene como objeto social, entre otros, la concesión de todo tipo de créditos y financiamientos a personas físicas o jurídicas con fondos propios en territorio guatemalteco, así como otorgar u obtener préstamos o financiamientos de cualquier naturaleza.
- iii. Financiera Compartamos, S. A. (Financiera Compartamos, antes Financiera Créditos Arequipa, S. A.) compañía constituida y existente bajo leyes de la República del Perú, cuyo objeto es operar como una empresa financiera, para lo cual podrá realizar y efectuar todas las operaciones y prestar todos los servicios, mediante las modalidades, tipos y formas que resulten aplicables y correspondan, según lo establecido en las disposiciones legales que regulan a las empresas de esta naturaleza conforme a la legislación peruana.
- iv. Red Yastás, S. A. de C. V. (Red Yastás) tiene como objeto social: a) celebrar contratos de prestación de servicios, de mandato o de comisión mercantil con instituciones de crédito para que contrate a su vez, con otras personas a nombre y por cuenta de las propias instituciones de crédito, las comisiones o servicios que le sean encomendados, cumpliendo con la normatividad que le resulte aplicable a cada operación o servicio bancario, b) prestar servicios como administrador de comisionistas a instituciones de crédito con el objeto de organizar redes de prestadores de servicios o de comisionistas bancarios para que desarrollen las actividades de que se trate, y c) recibir, procesar y distribuir todo tipo de fondos o recursos económicos a través de transferencias electrónicas, manuales, telefónicas o directamente en línea por cualquier otro medio de comunicación, entre otras.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

- v. Compartamos Servicios, S. A. de C. V. (Compartamos Servicios) tiene como objeto social la prestación de servicios de recursos humanos y de personal a las empresas del grupo, así como asesoría en la planeación, organización y administración de empresas, entre otras actividades.
- vi. Controladora AT, S. A. P. I. de C. V. (Controladora AT) que a su vez consolida a Aterna, Agente de Seguros y Fianzas, S. A. de C. V. (Aterna), tiene como objeto social la adquisición, venta, enajenación, gravamen, y en general la comercialización en cualquier forma con acciones, partes sociales, participaciones, derechos e intereses, en sociedades mercantiles, civiles y cualquier otro tipo de personas morales, nacionales y extranjeras, ya sea como fundador de las mismas o mediante la adquisición de acciones o participaciones en sociedades previamente constituidas.

Operaciones sobresalientes 2013-

- I. Durante el segundo semestre de 2013, se llevó a cabo un proceso de licitación para enajenar cartera de crédito previamente castigada del Banco durante los años 2008, 2009 y 2012, cuyo monto de capital e intereses devengados no cobrados al momento del castigo ascendía a \$763. El 30 de octubre de 2013, como resultado de dicha licitación se firmó el contrato de cesión onerosa de créditos, generando a Gentera una pérdida fiscal en venta de cartera por \$761 y en consecuencia un beneficio fiscal por la deducción de \$228 (notas 9 y 16).
- II. El 16 de diciembre de 2013, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se aprobó el cambio de denominación social de "Compartamos, S. A. B. de C. V." a "Gentera, S. A. B. de C. V."

Operaciones sobresalientes 2012-

- I. A partir del 1º de enero de 2012, los colaboradores del Banco con excepción de su Director General, fueron transferidos a Compartamos Servicios (ver nota 15).

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

- II. El 21 de mayo de 2012, se constituyó en México, Controladora AT, quien en esa misma fecha adquirió el 99.98% de las acciones representativas del capital social de Aterna; sociedad que tiene como objeto principal el operar como Agente de Seguros y Fianzas en los términos de la Ley General de Instituciones de Sociedades Mutualistas de Seguros, de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y el Reglamento de Agentes de Seguros y de Fianzas.

(2) Autorización y bases de preparación-

El 20 de febrero de 2014, los funcionarios que se mencionan a continuación aprobaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus correspondientes notas.

Carlos Labarthe Costas	Director General
Patricio Diez de Bonilla García Vallejo	Director de Servicios Financieros
Oscar Luis Ibarra Burgos	Auditor General Interno
Marco Antonio Guadarrama Villalobos	Subdirector de Información Financiera

Los accionistas de Gentera tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados de 2013 adjuntos fueron autorizados para su emisión por el Consejo de Administración.

El 16 de marzo de 2011, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) emitió la "Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores", la cual establece que aquellas emisoras de valores que a través de sus subsidiarias realicen preponderantemente actividades financieras sujetas a la supervisión de las autoridades mexicanas, están obligadas a elaborar y dictaminar sus estados financieros bajo las mismas bases que las referidas subsidiarias, a fin de que la información financiera de ambas sea comparable. Lo anterior se determina cuando dichas actividades representan más del 70% de los activos, pasivos o ingresos totales consolidados al cierre del ejercicio anterior. En consecuencia al representar el Banco el 73% y 91% de los activos e ingresos consolidados, respectivamente, al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 (75% y 91%, respectivamente, en 2012), los estados financieros consolidados que se acompañan, están elaborados conforme a los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión a través de los "Criterios de contabilidad para las instituciones de crédito" en México.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto tipos de cambio)

Los criterios de contabilidad referidos en el último párrafo de la hoja anterior, señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de la Comisión para instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP) o bien cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido que no contravenga las disposiciones de la Comisión.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros de las subsidiarias han sido convertidos en su moneda de registro, previo a su consolidación, a los criterios contables establecidos por la Comisión para presentarse de acuerdo a éstos criterios.

Los estados financieros de las subsidiarias extranjeras se convirtieron a pesos mexicanos (moneda de reporte) considerando que su moneda de registro y funcional son las mismas, por lo que se utilizaron los siguientes tipos de cambio: a) de cierre para los activos y pasivos monetarios y no monetarios (\$4.6813 pesos mexicanos por sol y \$1.6686 pesos mexicanos por quetzal al 31 de diciembre de 2013), b) histórico para el capital contable y c) promedio ponderado del periodo (\$4.6684 pesos mexicanos por sol y \$1.6535 pesos mexicanos por quetzal) para los ingresos, costos y gastos, presentando los efectos de conversión en el capital contable. Los tipos de cambio utilizados en 2012 fueron: a) de cierre para los activos y pasivos monetarios y no monetarios (\$5.085 pesos mexicanos por sol y \$1.6408 pesos mexicanos por quetzal), b) histórico para el capital contable y c) promedio ponderado del periodo (\$5.0178 pesos mexicanos por sol y \$1.6312 pesos mexicanos por quetzal) para los ingresos, costos y gastos, presentando los efectos de conversión en el capital contable.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la estimación preventiva para riesgos crediticios, la valuación de las inversiones en valores y reportos, la realización del activo por impuestos diferidos y el pasivo relativo a beneficios a los empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Los estados financieros consolidados de Gentera reconocen los activos y pasivos provenientes de inversiones en valores y reportos en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 mediante un factor de actualización derivado del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por Banco de México (Banxico) en función de la inflación, ya que a partir del año 2008 conforme a lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación", Gentera opera en un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores menor al 26%). El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores, el del año y los valores de la UDI al cierre de cada ejercicio, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2013	\$ 5.0587	3.78%	11.76%
2012	4.8746	3.94%	12.31%
2011	4.6898	3.61%	11.62%
	=====	=====	=====

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, que se acompañan, incluyen cifras de Gentera y de sus subsidiarias que se mencionan a continuación. Todos los saldos y transacciones importantes entre Gentera y las subsidiarias han sido eliminados en la consolidación.

<u>Compañía</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Moneda funcional</u>
Banco	99.98%	Pesos mexicanos
Compartamos Guatemala	99.99%	Quetzales
Financiera Compartamos	84.20%	Soles
Red Yastás	99.99%	Pesos mexicanos
Compartamos Servicios	99.99%	Pesos mexicanos
Controladora AT ¹	50.00%	Pesos mexicanos
	=====	=====

¹ Controladora AT se consolida a partir del 1 de agosto de 2012, derivado de que Gentera controla las políticas financieras y decisiones operativas de la subsidiaria.

(c) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios del país y del extranjero, préstamos bancarios con vencimientos menores a tres días (operaciones de "Call Money") y depósitos en Banxico, que se registran a su valor nominal y las disponibilidades en moneda extranjera, se valúan al tipo de cambio publicado por Banxico a la fecha de formulación de estos estados financieros consolidados. Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las disponibilidades restringidas incluyen el Depósito de Regulación Monetaria constituido en Banxico conforme a la Ley, con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero; dicho depósito, devenga intereses a la tasa de fondeo interbancario.

Los préstamos bancarios con vencimientos menores a tres días (operaciones de "Call Money"), así como el fondo de ahorro de los colaboradores de Gentera se registran como disponibilidades restringidas.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(d) *Inversiones en valores-*

Las inversiones en valores incluyen títulos gubernamentales y bancarios, cotizados y no cotizados, que se clasifican de acuerdo con la intención de uso que Gentera les asigna al momento de su adquisición en “Títulos para negociar” y “Títulos disponibles para la venta”.

Títulos para negociar

Los títulos para negociar que se tienen para su operación en el mercado se registran a su valor razonable, utilizando precios actualizados proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios” y, en caso de valores no cotizados, se utilizan como referencia precios de mercado de instrumentos financieros con características similares que utilizan precios calculados con base en técnicas formales de valuación ampliamente aceptadas. El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un instrumento financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción libre de influencias. Los ajustes resultantes de las valuaciones de esta categoría se registran directamente contra los resultados del ejercicio, en el rubro de “Resultado por intermediación”.

Los gastos incurridos por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio. Los intereses se reconocen en el estado de resultados consolidado conforme se devengan.

Títulos disponibles para la venta

Aquellos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran de igual manera que los títulos para negociar; sin embargo, los movimientos en su valor razonable se reconocen en el capital contable en el rubro de “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta”, el cual se cancela para reconocer en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición al momento de la venta.

Deterioro del valor de un título

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por este concepto, cuando existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre los flujos de efectivo estimados y que pueden ser determinados de manera confiable.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Millones de pesos mexicanos)

Durante los años 2013 y 2012, Gentera no efectuó transferencias de títulos entre categorías.

(e) Operaciones de reporto-

A las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral, atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores".

Gentera actuando como reportada reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar por el precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora, reclasificando el activo financiero dado en colateral, presentándolo como restringido. En tanto Gentera actúe como reportadora reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar por el precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y reconoce el colateral recibido en cuentas de orden.

A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar o por cobrar se presenta en el balance general consolidado como deudores o acreedores por reporto según corresponda, y se valúan a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo.

El devengamiento del interés por reporto derivado de la operación se presenta en el estado de resultados consolidado dentro del rubro de "Ingresos" o "Gastos por intereses", según corresponda. El diferencial que, en su caso, se hubiere generado por la venta o dación en garantía del colateral, se presenta en el rubro de "Resultado por intermediación".

(f) Cartera de crédito-

Está representada por los saldos insolutos de los créditos otorgados (incluyendo los seguros financiados) e intereses no cobrados que conforme al esquema de pagos se hayan devengado. Se clasifican como vencidos de acuerdo con los criterios que se describen en la hoja siguiente.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses – Cuando presentan 30 o más días naturales desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos de consumo – Cuando presente 90 o más días naturales vencidos.

Créditos para la vivienda – Cuando el saldo insoluto del crédito presente amortizaciones exigibles no cubiertas en su totalidad por 90 o más días vencidos.

Adicionalmente, se clasifica un crédito como vencido cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil.

En el caso de las líneas de crédito que Gentera ha otorgado, en las cuales el monto no ha sido ejercido en su totalidad, la parte no utilizada se mantiene en cuentas de orden como “Compromisos crediticios”.

El otorgamiento de créditos de consumo se realiza con base en el análisis de la solicitud del cliente, estudio socioeconómico que se le practica y las consultas en las sociedades de información crediticia. En algunos casos también se hace el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que se establecen en la Ley de Instituciones de Crédito, los manuales y las políticas internas de Gentera.

El control de los créditos se realiza por medio de visitas periódicas al cliente por parte de personal de Gentera, así como por medio del monitoreo diario de los pagos recibidos a través del sistema, para que el personal asignado dé seguimiento a los créditos con atraso.

La recuperación de los créditos se lleva a cabo de forma semanal, bisemanal o mensual, lo que sucede cuando el cliente realiza el pago de su crédito por medio de depósitos en cuentas bancarias que Gentera contrató con otras instituciones de banca múltiple, exclusivamente para este fin, así como de corresponsales para realizar este tipo de operaciones.

La evaluación y seguimiento del riesgo crediticio de cada cliente se lleva a cabo verificando el historial crediticio con Gentera, así como con la consulta y reporte de comportamiento de dicho cliente a las sociedades de información crediticia.

Las políticas de Gentera para evitar las concentraciones de riesgo crediticio se basan principalmente en el establecimiento de montos máximos de crédito por acreditado.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, este registro se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida y se lleva un control de los intereses devengados en cuentas de orden, los cuales se reconocen como ingresos cuando éstos son cobrados. Por los intereses ordinarios devengados no cobrados, correspondientes a los créditos que se traspasan a cartera vencida, se crea una estimación por el saldo total de los mismos al momento de su traspaso.

Se transfieren de cartera vencida a vigente aquellos créditos vencidos en los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros).

Las comisiones por cobro atrasado de crédito se reconocen como ingresos en el momento en que ocurre el atraso.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, Gentera tenía principalmente cartera de créditos de consumo a corto plazo (nota 9).

(g) *Estimación preventiva para riesgos crediticios-*

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos como de otros riesgos crediticios.

Las estimaciones se basan en estudios que analizan y clasifican la cartera, en apego a las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito", emitidas por la Comisión.

Tratándose de créditos comerciales, la cartera fue evaluada de acuerdo al modelo de pérdida incurrida establecido por la Comisión vigente hasta el 24 de junio de 2013, el cual consiste en una metodología basada en el proceso de calificación del deudor y la probabilidad de incumplimiento, de acuerdo a la cual, la cartera comercial es agrupada por grado de riesgo y en consecuencia aplicados los porcentajes de reserva correspondientes que se presentan en la tabla de la hoja siguiente.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Porcentaje de reservas preventivas</u>
A-1	0 a 0.9
A-2	0.901 a 1.5
B-1	1.501 a 2.0
B-2	2.001 a 2.5
B-3	2.501 a 5.0
C-1	5.001 a 10.0
C-2	10.001 a 15.5
D	15.501 a 45.0
E	Mayor a 45.0
===	=====

El porcentaje de reservas se establece de conformidad con el Artículo 129 de las disposiciones generales aplicables.

Cartera emproblemada – Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, Gentera tiene cartera emproblemada por \$9 y \$6, respectivamente, proveniente de Financiera Compartamos la cual se encuentra reservada al 100%.

Tratándose de créditos al consumo, el cálculo de la estimación preventiva se realiza de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Comisión cuyo modelo de pérdida esperada establece que la estimación preventiva para riesgos crediticios se basa en la estimación de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y en la exposición del incumplimiento; considerando para el cálculo de la estimación los saldos correspondientes al último día de cada mes. Esta metodología considera los siguientes factores para su determinación: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) días de atraso, iv) plazo total, v) plazo remanente, vi) importe original del crédito, vii) valor original del bien, viii) saldo del crédito y ix) tipo de crédito.

Adicionalmente, cuando los créditos al consumo no revolventes cuenten con garantías, se deberá separar la parte cubierta y expuesta; considerando si son garantías en efectivo y/o garantías liquidas una asignación en la severidad de la pérdida del 10% a la parte cubierta y en caso de garantías mobiliarias se podrá asignar una severidad de la pérdida del 60% a la parte cubierta.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2013, la estimación preventiva se crea conforme el grado de riesgo asignado al crédito, como se muestra a continuación:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Rangos de porcentaje de estimación preventiva</u>
A-1	0 a 2.0
A-2	2.01 a 3.0
B-1	3.01 a 4.0
B-2	4.01 a 5.0
B-3	5.01 a 6.0
C-1	6.01 a 8.0
C-2	8.01 a 15.0
D	15.01 a 35.0
E	35.01 a 100.0

La estimación preventiva al 31 de diciembre de 2012, se crea conforme al grado de riesgo asignado al crédito, como se muestra a continuación:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Rangos de porcentaje de estimación preventiva</u>
A - Mínimo	0.50 – 0.99
B - Bajo	1.00 – 19.99
C - Medio	20.00 – 59.99
D - Alto	60.00 – 89.99
E - Irrecuperable	90.00 – 100.00

Genera, de manera periódica, evalúa si un crédito vencido debe permanecer en el balance general consolidado, o bien debe ser castigado cuando se determina la imposibilidad práctica de cobro. En su caso, dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. En el evento que el saldo del crédito a castigar exceda el correspondiente a su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del balance general consolidado, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

La última calificación de la cartera crediticia se realizó al 31 de diciembre de 2013, y la administración considera que las estimaciones resultantes de dicho ejercicio de calificación, son suficientes para absorber las pérdidas por riesgo de crédito de la cartera.

(h) Otras cuentas por cobrar -

Representan, entre otras, préstamos a empleados y partidas directamente relacionadas con la cartera de crédito, como gastos de juicio y adeudos de los corresponsales.

Por los préstamos a empleados y demás cuentas por cobrar, incluyendo adeudos de los corresponsales, relativos a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, se crea una estimación por el importe total del adeudo (60 días si los saldos no están identificados). No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos y cuentas liquidadoras.

La administración considera que la estimación por irrecuperabilidad es suficiente para absorber pérdidas conforme a las políticas establecidas por Gentera.

(i) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles, el mobiliario y equipo, incluyendo las adquisiciones por arrendamiento financiero, se expresan como sigue: i) Adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo de adquisición, y ii) Adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores de inflación derivados de la UDI hasta el 31 de diciembre de 2007.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la administración de Gentera.

Los arrendamientos se capitalizan siempre que sus términos, transfieran sustancialmente a Gentera todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado. El valor capitalizado corresponde al valor del activo arrendado o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor al inicio del arrendamiento. A partir de 2011, para el caso de los nuevos contratos de arrendamientos capitalizables, la tasa de interés para el cálculo del valor presente de los pagos mínimos, es la implícita en los contratos respectivos. En caso de no obtenerse, se utiliza la tasa de interés incremental bajo los términos de la NIF D-5 "Arrendamientos".

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el balance general consolidado como una obligación por el arrendamiento capitalizado.

Los costos financieros derivados de los financiamientos otorgados por el arrendador para la adquisición de los activos arrendados se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan. Los pagos del arrendamiento se reparten entre carga financiera y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los activos mantenidos en arrendamiento capitalizado se incluyen en mobiliario y equipo y equipo de cómputo, y su depreciación se calcula de acuerdo a la vigencia del contrato de arrendamiento.

(j) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El ISR y el IETU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales por recuperar.

Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

No se reconoce activo por PTU diferida, en virtud de que Gentera tiene la política de recompensar a sus colaboradores hasta por un mes de sueldo, aún y cuando no resulte base para el pago de PTU conforme a las disposiciones fiscales vigentes al respecto.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(k) *Otros activos, cargos diferidos e intangibles-*

El rubro se integra principalmente de la inversión en el desarrollo del sistema electrónico bancario, depósitos en garantía, seguros y gastos pagados por anticipado, así como por los gastos por emisión de deuda. La amortización, se realiza durante el plazo de cada transacción en línea recta. En los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el cargo a resultados por concepto de amortización ascendió a \$20 y \$7, respectivamente.

(l) *Deterioro de activos de larga duración-*

Genera evalúa periódicamente los valores actualizados de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, Genera registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros consolidados a su valor actualizado o de realización, el menor. Los activos de larga duración, tangibles e intangibles, están sujetos a pruebas de deterioro, en el caso de los activos con vida indefinida, las pruebas se realizan anualmente y en el caso de los activos con vida definida, éstas se realizan cuando existen indicios de deterioro.

(m) *Captación-*

Los pasivos por captación de recursos, incluidos depósitos de exigibilidad inmediata, Certificados de Depósito (Cedes) y Cebures se registran al costo de captación o colocación más los intereses, los cuales se reconocen en resultados bajo el método de línea recta conforme se devengan.

Aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, deberán reconocer un crédito o cargo diferido por la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo, debiendo reconocerse en los resultados del ejercicio como un ingreso o gasto por interés conforme se devengue, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen.

Los gastos de emisión se reconocen inicialmente como cargos diferidos y se amortizan contra los resultados del ejercicio, tomando como base el plazo de los títulos que les dieron origen.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(n) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Se refieren principalmente a préstamos obtenidos de bancos y financiamientos provenientes de instituciones de banca de desarrollo y fondos de fomento dirigidos a financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo del país. Los financiamientos se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.

(o) Provisiones-

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos a corto plazo. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la administración.

(p) Beneficios a los empleados-

Los beneficios otorgados por Gentera a sus empleados, se describen a continuación:

Beneficios directos (sueldos, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, entre otros) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a una reestructura (indemnizaciones legales por despido) y al retiro (prima de antigüedad); se determinan con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado, considerando sueldos proyectados.

El costo neto del periodo de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en que se devenga, el cual incluye, entre otros conceptos, la amortización del costo laboral de los servicios pasados, el costo financiero y las ganancias o pérdidas actuariales.

Las ganancias o pérdidas actuariales por beneficio por terminación, se reconocen directamente en los resultados del periodo en que se devengan, en tanto que las provenientes de beneficios al retiro se reconocen en resultados de acuerdo a la vida laboral remanente de los empleados.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(q) Capital contable-

El capital social, las reservas de capital y el resultado de ejercicios anteriores se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1o. de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1o. de enero de 2008, a sus valores actualizados, los cuales fueron determinados mediante la aplicación hasta el 31 de diciembre de 2007, de factores de inflación derivados de las UDIS.

(r) Recompra de acciones-

Las acciones propias adquiridas se presentan como una disminución del fondo de recompra de acciones propias, que se incluye en los estados financieros consolidados en las reservas de capital. Los dividendos recibidos se reconocen disminuyendo su costo.

En el caso de la venta de acciones recompradas, el importe obtenido en exceso o en déficit del costo reexpresado de las mismas, es reconocido como una prima en venta de acciones.

(s) Efecto acumulado por conversión-

Representa la diferencia que resulta de convertir a las operaciones extranjeras, de su moneda funcional a la moneda de informe.

(t) Utilidad integral-

Representa el resultado neto, el efecto acumulado por conversión de subsidiarias y el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, así como aquellas partidas que por disposición contable específica se reflejen en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

(u) Reconocimiento de ingresos-

Los rendimientos que generan las disponibilidades, las inversiones en valores en títulos para negociar y los deudores por reporto, se reconocen en resultados conforme se devengan, en este último caso, conforme al método de línea recta.

El reconocimiento de los intereses de la cartera de crédito se realiza conforme se devengan, excepto por los que provienen de cartera vencida, cuyo reconocimiento es al momento del cobro.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

También se consideran ingresos, la amortización de los premios ganados por colocación de deuda.

Los ingresos por venta de mobiliario y equipo se reconocen en resultados cuando se cumple la totalidad de los siguientes requisitos: a) se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios de los bienes y no se conserva ningún control significativo de éstos; b) el importe de los ingresos, costos incurridos o por ocurrir son determinados de manera confiable, y c) es probable que Gentera reciba los beneficios económicos asociados con la venta.

(v) *Gasto por intereses-*

Dentro de este rubro se agrupan los intereses devengados por el financiamiento recibido para fundear las operaciones de Gentera y los devengados por los depósitos a plazos recibidos, Cebures emitidos, préstamos interbancarios y de otros organismos.

(w) *Otros ingresos (egresos) de la operación-*

Dentro de este rubro se agrupan ingresos y egresos, tales como la recuperación de cartera, costo financiero por arrendamiento capitalizable, afectaciones por irrecuperabilidad, quebrantos, donativos y resultado en venta de mobiliario y equipo.

(x) *Utilidad por acción-*

Representa el resultado de dividir el resultado neto del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio. Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012 la utilidad por acción es de \$1.38 y \$1.21 pesos, respectivamente.

(y) *Cuotas al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) -*

Las cuotas que las instituciones de banca múltiple efectúan al IPAB, se realizan con el fin de establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen operaciones garantizadas en los términos y con las limitantes que la Ley de Protección al Ahorro Bancario determina, así como regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador.

Las aportaciones realizadas por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 ascendieron a \$36 y \$26, respectivamente, las cuales fueron cargadas directamente a los resultados del ejercicio.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(z) *Transacciones en moneda extranjera-*

Los registros contables están en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, en el caso de divisas distintas al dólar se valúan de la moneda respectiva a dólares y después a moneda nacional, conforme lo establece la Comisión. Para la conversión de los dólares a moneda nacional se utiliza el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera determinado por Banxico. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran conforme se devengan en los resultados del ejercicio.

(aa) *Contingencias-*

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(bb) *Información por segmentos-*

Los criterios contables de la Comisión establecen que para efectos de llevar a cabo la identificación de los distintos segmentos operativos que conforman a las instituciones de banca múltiple, éstas deberán en lo conducente, segregar sus actividades de acuerdo con los siguientes segmentos que como mínimo se señalan: i) operaciones crediticias; ii) operaciones de tesorería y banca de inversión, y iii) operaciones por cuenta de terceros. Asimismo, atendiendo a la importancia relativa, se pueden identificar segmentos operativos adicionales o subsegmentos (nota 22).

(4) *Nuevos pronunciamientos contables-*

Con fecha 24 de junio de 2013, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación una Resolución por la que se modificó la metodología para la constitución de reservas preventivas para la cartera de crédito comercial, cambiando de un modelo de pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada; los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2013, no incluyen el complemento por \$5 en la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera comercial derivados del cambio en la metodología descrita.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Durante 2012 el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), emitió nuevas NIF y el documento llamado "Mejoras a las NIF 2013", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Dichas NIF y Mejoras, no generaron efectos importantes en los estados financieros consolidados de Gentera y subsidiarias debido a que no le fueron aplicables o existen criterios contables específicos de la Comisión al respecto.

(5) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación de Banxico establece las normas y límites para las instituciones de crédito, para fines de las operaciones en monedas extranjeras, que se mencionan a continuación:

1. La posición (corta o larga) en dólares debe ser equivalente a un máximo del 15% del capital básico del Banco.
2. La posición por divisa no debe exceder del 2% del capital neto, con excepción del dólar o divisas referidas a esta moneda, que podría ser hasta del 15% del capital básico del Banco.
3. La posición pasiva, neta, en moneda extranjera no debe exceder de 1.83 veces el capital básico del Banco.
4. El régimen de inversión de las operaciones en moneda extranjera exige mantener un nivel mínimo de activos líquidos, de acuerdo con la mecánica de cálculo establecida por Banxico, en función del plazo por vencer de las operaciones en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco tenía una posición larga por 1,398 dólares y 19,354 dólares, respectivamente. Los activos netos al 31 de diciembre de 2013, de Compartamos Guatemala y Financiera Compartamos representan una posición larga de 19,287,478 dólares y 35,670,282 dólares, respectivamente (posición larga de 18,731,021 dólares y 93,032,769 dólares, respectivamente en 2012).

Al 31 de diciembre de 2013, el tipo de cambio determinado por Banxico y utilizado por Gentera para valorar sus activos en moneda extranjera fue de \$13.0843 pesos por dólar (\$12.9658 pesos por dólar en 2012). Al 20 de febrero de 2014, fecha de emisión de los estados financieros consolidados, el tipo de cambio es de \$13.2913 pesos por dólar.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(6) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el rubro de disponibilidades se integra como se muestra a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Caja	\$ 62	39
Bancos del país	530	706
Bancos del extranjero	302	511
Disponibilidades restringidas:		
Depósito de regulación monetaria en Banxico	204	204
Préstamos bancarios, con vencimiento menor a 3 días	849	822
Otras	<u>222</u>	<u>144</u>
	\$ 2,169	2,426
	====	====

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el depósito de regulación monetaria en Banxico carece de plazo y devenga intereses a la tasa de captación bancaria. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, los intereses obtenidos por el depósito de regulación monetaria ascendieron a \$8 y \$9, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las otras disponibilidades restringidas corresponden a depósitos en garantía con instituciones financieras en Perú efectuados por Financiera Compartamos por \$216 y \$139, respectivamente, y al fondo de ahorro de los colaboradores de Gentera por \$6 y \$5, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013, la tasa anual promedio de los préstamos bancarios con plazo de hasta 3 días fue 3.78% (4.30% en 2012). Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, los intereses obtenidos de operaciones Call Money ascendieron a \$49 y \$59, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, Gentera no cuenta con metales preciosos amonedados, ni posición en billetes y monedas extranjeras.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(7) Inversiones en valores-

Los recursos liquidados en exceso, producto de la operación de Gentera, son invertidos en instrumentos de deuda, buscando siempre la mejor tasa disponible con las contrapartes con quien se tiene autorizado operar.

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, relacionados directamente con el mercado en donde se operan, como son las tasas de interés y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Las políticas de administración de riesgos, así como el análisis sobre los riesgos a los que se encuentra expuesta Gentera, se describe en la nota 23.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las inversiones en valores a su valor razonable se analizan a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Titulos para negociar</u>		
<u>Bancarios:</u>		
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	\$ -	400
<u>Gubernamentales:</u>		
Cetes	-	<u>100</u>
	-	500
<u>Titulos disponibles para la venta</u>		
<u>Gubernamentales:</u>		
Certificados de depósito del Banco Central de la República del Perú	<u>22</u>	-
	\$ 22	500
	===	===

Los plazos promedio de vencimiento de estos títulos son de 20 días para 2013 y oscilan entre 8 y 167 días para 2012.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las tasas anuales promedio de las inversiones fueron de 4.10% y 4.47%, respectivamente. Asimismo, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012, los ingresos por intereses de las inversiones en títulos a negociar y disponibles para la venta fueron de \$8 y \$13, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, Gentera no cuenta con inversiones en valores distintas a títulos gubernamentales que estén integradas por títulos de deuda de un mismo emisor que representen más del 5% del capital neto del Banco.

(8) Deudores por reporto-

Gentera realiza operaciones de reporto a 1 día actuando como reportadora. El saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 por \$342 y \$29, respectivamente, corresponde a bonos de desarrollo en 2013 y bonos del IPAB en 2012.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, los ingresos por intereses derivados de operaciones de reporto reconocidos en el estado consolidado de resultados ascendieron a \$2, en ambos años.

(9) Cartera de crédito-

La cartera de créditos está compuesta principalmente por préstamos al consumo otorgados a plazo de cuatro meses con tasa fija y garantía solidaria de los acreditados. El cobro de capital e intereses se realiza principalmente en forma semanal.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cartera de crédito total (vigente y vencida) se integra como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Los ingresos por intereses y comisiones por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, segmentados por tipo de crédito se describen a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Ingresos por intereses (nota 22)</u>		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	\$ 79	59
Créditos al consumo	12,390	9,921
Créditos a la vivienda	<u>6</u>	<u>6</u>
	\$ 12,475	9,986
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

Ingresos por comisiones (nota 22)

Créditos al consumo	\$ 340	233
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los créditos (vigentes y vencidos), segmentados por sector económico, se muestran a continuación:

<u>Actividad económica</u>	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
	<u>Importe</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
Comercio	\$ 16,777	81	15,051	83
Construcción	20	-	87	-
Servicios profesionales	1,950	9	668	4
Agricultura	129	1	129	1
Ganadería	201	1	154	1
Industria manufacturera	532	3	354	2
Otros	<u>1,097</u>	<u>5</u>	<u>1,718</u>	<u>9</u>
	\$ 20,706	100	18,161	100
	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

La cartera de créditos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, por región geográfica se muestra a continuación:

<u>En México:</u>	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>
Aguascalientes	\$ 86	1	75	1
Baja California Norte	321	6	253	7
Baja California Sur	173	3	142	3
Campeche	207	3	177	5
Chiapas	942	30	821	28
Chihuahua	184	9	144	9
Coahuila	487	24	537	30
Colima	67	3	67	3
Distrito Federal	500	16	361	9
Durango	280	16	298	14
Estado de México	1,812	57	1,552	28
Guanajuato	353	8	313	11
Guerrero	539	17	562	14
Hidalgo	418	7	373	7
Jalisco	391	10	321	13
Michoacán	454	9	391	10
Morelos	292	11	330	12
Nayarit	132	5	119	5
Nuevo León	562	18	477	20
Oaxaca	688	14	622	10
Puebla	1,252	28	1,204	25
Querétaro	133	3	130	2
Quintana Roo	297	11	280	8
San Luis Potosí	222	7	236	6
Sinaloa	261	6	216	5
Sonora	389	11	343	11
Tabasco	765	21	732	22
Tamaulipas	639	15	548	9
Tlaxcala	429	8	396	4
Veracruz	2,133	52	1,905	47
Yucatán	211	6	208	5
Zacatecas	92	1	86	2
Total México				
a la hoja siguiente	\$ <u>15,711</u>	<u>436</u>	<u>14,219</u>	<u>385</u>

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

	2013		2012	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
Total México de la hoja anterior	\$ 15,711	436	14,219	385
<u>En el extranjero:</u>				
Guatemala	178	7	109	2
Perú	<u>3,807</u>	<u>149</u>	<u>2,989</u>	<u>100</u>
Total en el extranjero	3,985	156	3,098	102
Intereses devengados	<u>365</u>	<u>53</u>	<u>321</u>	<u>36</u>
Total cartera	\$ <u>20,061</u>	<u>645</u>	<u>17,638</u>	<u>523</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la antigüedad de la cartera de crédito vencida se muestra a continuación:

	Antigüedad				
		Años			Total
		1 a 180 días	181 a 365 días	1 a 2	
<u>2013</u>					
Créditos comerciales:					
Actividad empresarial o comercial	\$ 4	4	5	-	13
Créditos al consumo	469	117	45	-	631
Créditos a la vivienda	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
	\$ <u>473</u>	<u>121</u>	<u>50</u>	<u>1</u>	<u>645</u>
<u>2012</u>					
Créditos comerciales:					
Actividad empresarial o comercial	\$ 4	2	2	2	10
Créditos al consumo	280	205	15	12	512
Créditos a la vivienda	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
	\$ <u>284</u>	<u>207</u>	<u>17</u>	<u>15</u>	<u>523</u>

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida, por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012.

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cartera vencida al inicio del año	\$	523	383
Más:			
Trasposos de cartera vigente		1,844	1,045
Menos:			
Aplicaciones de cartera por castigos		1,359	632
Cobranza		348	267
Traspaso a cartera vigente		6	6
Fluctuación tipo de cambio		<u>9</u>	<u>-</u>
Cartera vencida al final del año	\$	<u>645</u>	<u>523</u>

Los ingresos por intereses y comisiones por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, de acuerdo con el tipo de crédito se integran como sigue:

	<u>2013</u>		
	<u>Intereses</u>	<u>Comisiones</u>	<u>Total</u>
<u>Cartera vigente:</u>			
Créditos comerciales	\$ 79	-	79
Créditos al consumo	12,383	340	12,723
Créditos a la vivienda	<u>6</u>	<u>-</u>	<u>6</u>
	12,468	340	12,808
<u>Cartera vencida:</u>			
Créditos al consumo	<u>7</u>	<u>-</u>	<u>7</u>
	\$ 12,475	340	12,815
	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

	<u>2012</u>		
	<u>Intereses</u>	<u>Comisiones</u>	<u>Total</u>
<u>Cartera vigente:</u>			
Créditos comerciales	\$ 59	-	59
Créditos al consumo	9,916	233	10,149
Créditos a la vivienda	<u>6</u>	<u>-</u>	<u>6</u>
	9,981	233	10,214
<u>Cartera vencida:</u>			
Créditos al consumo	<u>5</u>	<u>-</u>	<u>5</u>
	<u>\$ 9,986</u>	<u>233</u>	<u>10,219</u>

Los intereses de la cartera vencida, que por criterio contable se registran en cuentas de orden y se reconocen en los resultados del ejercicio hasta su cobro, ascienden al 31 de diciembre de 2013 a \$72 (\$49 en 2012).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada ascendió a \$25 y \$21, respectivamente.

Venta de cartera-

Durante el segundo semestre de 2013, el Banco llevó a cabo un proceso de licitación para enajenar cartera previamente castigada durante los años 2012, 2009 y 2008, cuyo monto de capital e intereses al momento del castigo, se describe a continuación:

<u>Año</u>	<u>Número de créditos castigados</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>
2012	211,321	\$ 497	30	527
2009	54,309	163	7	170
2008	<u>25,879</u>	<u>64</u>	<u>2</u>	<u>66</u>
Total	<u>291,509</u>	<u>\$ 724</u>	<u>39</u>	<u>763</u>

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

El 30 de octubre de 2013, como resultado de dicha licitación, se firmó el contrato de cesión onerosa por el cual se recibió una contraprestación de \$2 que se presenta en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación" en el estado de resultados consolidado. Dicha cesión de créditos le generó a la Institución una pérdida fiscal en venta de cartera por \$761 y en consecuencia un beneficio fiscal por la deducción de \$228 (nota 16).

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra centralizada en los comités y funcionarios facultados, quienes a su vez pueden delegar dicha autorización al personal de las oficinas de servicios.

Para la gestión del crédito, se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio, las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben usar en cada etapa del proceso.

El proceso de crédito está basado en un riguroso análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de determinar el riesgo integral del acreditado.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, no se realizaron reestructuraciones a los créditos y, por lo tanto, no se reconocieron intereses derivados de capitalizaciones por reestructuración.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cartera del Banco no está dada en garantía. Sin embargo, existe cartera de Financiera Compartamos dada en garantía por el financiamiento recibido para su operación crediticia, por \$875 y \$410, respectivamente.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la calificación de la cartera total y las estimaciones constituidas basadas en las tablas de riesgos vigentes en cada año, se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

2013

Cartera Calificada

<u>Riesgos</u>	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Total</u>
A - 1	\$ 332	11,708	25	12,065
A - 2	5	666	3	674
B - 1	-	45	1	46
B - 2	11	79	1	91
B - 3	4	2,223	1	2,228
C - 1	-	3,747	3	3,750
C - 2	2	695	4	701
D	3	218	5	226
E	<u>9</u>	<u>914</u>	<u>2</u>	<u>925</u>
Total	\$ <u>366</u>	<u>20,295</u>	<u>45</u>	<u>20,706</u>

2013

Estimación requerida

<u>Riesgos</u>	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Total</u>
A - 1	\$ 2	59	-	61
A - 2	-	15	-	15
B - 1	-	1	-	1
B - 2	1	4	-	5
B - 3	1	122	-	123
C - 1	-	249	-	249
C - 2	1	66	-	67
D	3	54	1	58
E	<u>9</u>	<u>639</u>	<u>1</u>	<u>649</u>
Total	\$ <u>17</u>	<u>1,209</u>	<u>2</u>	<u>1,228</u>

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

2012

		<u>Riesgos</u>					
<u>Cartera calificada</u>		<u>A</u>	<u>B</u>	<u>C</u>	<u>D</u>	<u>E</u>	<u>Total</u>
Comercial	\$	226	11	1	3	6	247
Consumo		9,066	7,945	257	526	88	17,882
Vivienda		<u>17</u>	<u>9</u>	<u>5</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>32</u>
	\$	<u>9,309</u>	<u>7,965</u>	<u>263</u>	<u>530</u>	<u>94</u>	<u>18,161</u>

2012

		<u>Riesgos</u>					
<u>Estimación requerida</u>		<u>A</u>	<u>B</u>	<u>C</u>	<u>D</u>	<u>E</u>	<u>Total</u>
Comercial	\$	1	1	1	2	6	11
Consumo		26	415	100	381	88	1,010
Vivienda		<u>-</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3</u>
	\$	<u>27</u>	<u>417</u>	<u>103</u>	<u>383</u>	<u>94</u>	<u>1,024</u>

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Estimación preventiva al inicio del año	\$ 1,024	687
Más:		
Incremento de la estimación preventiva para riesgos crediticios	1,608	991
Menos aplicaciones de reservas por castigos:		
De cartera vigente (por fallecimientos)	23	22
De cartera vencida	1,359	632
Fluctuación tipo de cambio	<u>22</u>	<u>-</u>
Estimación preventiva al final del año	\$ <u>1,228</u>	<u>1,024</u>

Al 31 de diciembre de 2013, la estimación preventiva para riesgos crediticios constituida por Gentera incluye \$16 (\$10 en 2012), como complemento para reservar el 100% de los intereses devengados de cartera vencida a dicha fecha.

A continuación se muestra el desglose de las estimaciones preventivas generales y específicas, al 31 de diciembre de 2012.

<u>Cartera</u>	<u>Generales</u>	<u>Específicas</u>
Comercial	\$ 1	10
Consumo	26	984
Vivienda	<u>-</u>	<u>3</u>
Total	\$ <u>27</u>	<u>997</u>

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(10) Otras cuentas por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro se integra como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Partidas asociadas a operaciones de crédito	\$ 60	42
Otros adeudos:		
Deudores diversos	162	112
Adeudos por intermediación	<u>292</u>	<u>370</u>
	514	524
Menos:		
Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(46)</u>	<u>(31)</u>
	\$ 468	493
	====	====

(11) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro se integra como sigue:

	<u>2013</u>			
	<u>Costo original</u>	Tasa anual de depreciación y amortización (%)	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Valor neto</u>
Terreno	\$ 4	-	-	4
Construcciones	18	5	(6)	12
Mobiliario y equipo de oficina	195	10	(55)	140
Equipo de transporte	112	25 y 20	(50)	62
Equipo de cómputo	652	30, 25 y 15	(367)	285
Otros:				
Adaptaciones y mejoras	464	*	(130)	334
Equipo de telecomunicaciones	<u>180</u>	10	<u>(41)</u>	<u>139</u>
	\$ 1,625		(649)	976
	====		====	====

* Ver comentario en la hoja siguiente.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

	<u>2012</u>			
	<u>Costo original</u>	<u>Tasa anual de depreciación y amortización (%)</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Valor neto</u>
Terreno	\$ 4	-	-	4
Construcciones	19	5	(5)	14
Mobiliario y equipo de oficina	185	10	(57)	128
Equipo de transporte	98	25 y 20	(39)	59
Equipo de cómputo	533	30, 25 y 15	(247)	286
Otros:				
Adaptaciones y mejoras	291	*	(166)	125
Equipo de telecomunicaciones	<u>142</u>	10	<u>(25)</u>	<u>117</u>
	\$ 1,272		(539)	733
	=====		====	====

* La tasa de amortización para las adaptaciones y mejoras es de acuerdo con la vigencia del contrato de arrendamiento de cada inmueble.

En el año que terminó el 31 de diciembre de 2013 el cargo a resultados en el rubro de "Gastos de administración y promoción" por concepto de depreciación y amortización ascendió a \$272 y \$20, respectivamente (\$211 y \$7, respectivamente, en 2012).

Activos totalmente depreciados

	<u>Costo original</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 3	4
Equipo de transporte	2	1
Equipo de cómputo	141	94
Adaptaciones y mejoras	<u>68</u>	<u>115</u>
	\$ 214	214
	====	====

El inmueble, mobiliario y equipo propiedad de Gentera no presenta gravámenes o restricciones para su uso o disposición.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Genera en su carácter de arrendatario tiene arrendamientos capitalizables por dispositivos móviles y cajeros automáticos con un plazo de 3 años, sin opción de compra. El arrendamiento del mobiliario y equipo de cómputo y de transporte fue reconocido como capitalizable debido a que el valor presente de los pagos de arrendamiento mínimos excede el 90% del valor justo de mercado del activo al inicio del contrato.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los activos contabilizados como arrendamiento capitalizable se integran como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Mobiliario y equipo	\$ 5	2
Equipo de cómputo	199	175
Equipo de transporte	<u>10</u>	<u>5</u>
	214	182
Menos depreciación acumulada	<u>92</u>	<u>29</u>
	\$ <u>122</u>	<u>153</u>
	===	==

El pasivo relativo a los arrendamientos capitalizables es pagadero como sigue (ver nota 17):

	<u>2013</u>			<u>2012</u>		
	<u>Pagos</u>	<u>Interés</u>	<u>Valor</u>	<u>Pagos</u>	<u>Interés</u>	<u>Valor</u>
	<u>mínimos</u>	<u>descontado</u>	<u>presente</u>	<u>mínimos</u>	<u>descontado</u>	<u>presente</u>
	<u>futuros</u>			<u>futuros</u>		
En menos de un año	\$ 78	(6)	72	66	(9)	57
Entre uno y cinco años	<u>59</u>	<u>(2)</u>	<u>57</u>	<u>104</u>	<u>(5)</u>	<u>99</u>
	\$ <u>137</u>	<u>(8)</u>	<u>129</u>	<u>170</u>	<u>(14)</u>	<u>156</u>
	===	==	===	===	==	===

El gasto por intereses sobre arrendamiento capitalizable, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, fue de \$10 y \$5 respectivamente, el cual se presenta en el estado de resultados consolidado dentro del rubro "Otros ingresos (egresos) de la operación".

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(12) Otros activos, cargos diferidos e intangibles-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro se integra como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Crédito mercantil (a)	\$ 718	776
Marca (b)	1	6
Depósitos en garantía (c)	50	61
Seguros (d)	33	8
Desarrollo del sistema electrónico bancario (e)	692	341
Pagos anticipados	219	93
Gastos emisión de Cebures	<u>52</u>	<u>39</u>
	1,765	1,324
Menos:		
Amortización acumulada	<u>33</u>	<u>18</u>
	\$ 1,732	1,306
	=====	=====

- (a) Proviene de la adquisición de Financiera Compartamos, el cual está sujeto a pruebas de deterioro.
- (b) Al realizar la adquisición de Financiera Compartamos se registró la marca a valor razonable conforme a las NIF B-7 "Adquisiciones de negocios".
- (c) No amortizable, sujeto a recuperación al término de cada contrato de arrendamiento de la oficina de servicio correspondiente.
- (d) Los seguros se amortizan de acuerdo con la vigencia de cada póliza, el monto cargado a resultados en el año 2013 y 2012 fue de \$36, en ambos años.
- (e) La inversión en intangibles, corresponde a la renta de licencias y adquisición de software del Banco, para el desarrollo de un nuevo sistema electrónico para el registro y control de la operación bancaria, mismo que se encuentra en etapa de prueba en una oficina de servicio y se espera su implementación y utilización integral en 2014.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(13) Captación tradicional-

La captación tradicional incluye los depósitos de exigibilidad inmediata, a plazo y títulos de crédito emitidos. Como parte de la captación tradicional se mantienen en depósitos de exigibilidad inmediata de 6 y 3 millones de soles al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente, (equivalentes a \$27 y \$13 millones de pesos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente) y 136 y 120 millones de soles en depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente, (equivalentes a \$638 y \$611 millones de pesos, respectivamente), de los cuales 11 y 21 millones de soles al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente, (equivalentes a \$53 y \$105 millones de pesos, respectivamente), son administrados por FIDUPERU conforme al contrato de compra venta de Financiera Compartamos.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las tasas promedio de interés anual de los depósitos de exigibilidad inmediata fueron del 2% para ambos años.

Al 31 de diciembre de 2013, Gentera no cuenta con pasivo por emisión de Cedes. Al 31 de diciembre de 2012, el pasivo por Cedes ascendía a \$601; los intereses se pactaron a la tasa TIIE a 28 días más 0.30 pb y el vencimiento de los Cedes fue el 29 de octubre de 2013.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se emitieron Cebures de largo plazo en moneda nacional, de naturaleza quirografaria, amparados por el aumento del programa autorizado por la Comisión por un monto de \$12,000, cuya colocación se muestra a continuación:

<u>Cebures</u>	<u>2013</u>				
	<u>Monto de la emisión</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Saldo</u>
COMPART 10	\$1,000	Octubre 2010	Octubre 2015	TIIE 28 Días + 130 pb	\$ 1,000
COMPART 10*	1,500	Diciembre 2012	Octubre 2015	TIIE 28 Días + 130 pb	1,500
COMPART 11	2,000	Septiembre 2011	Septiembre 2016	TIIE 28 Días + 85 pb	2,000
COMPART 12	2,000	Agosto 2012	Agosto 2017	TIIE 28 Días + 70 pb	2,000
COMPART 13	<u>2,000</u>	<u>Septiembre 2013</u>	<u>Agosto 2018</u>	<u>TIIE 28 Días + 60 pb</u>	<u>2,000</u>
					8,500
Intereses por pagar					<u>20</u>
					8,520
Premio por amortizar por reapertura del COMPART10					<u>17</u>
Total de pasivos bursátiles					\$ 8,537
*Reapertura					<u> </u>

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

<u>2012</u>					
<u>Cebures</u>	<u>Monto de la emisión</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tasa de Interés</u>	<u>Saldo</u>
COMPART 10	\$1,000	Octubre 2010	Octubre 2015	TIE 28 Días + 130 pb	\$ 1,000
COMPART 10*	1,500	Diciembre 2012	Octubre 2015	TIE 28 Días + 130 pb	1,500
COMPART 11	2,000	Septiembre 2011	Septiembre 2016	TIE 28 Días + 85 pb	2,000
COMPART 12	<u>2,000</u>	<u>Agosto 2012</u>	<u>Agosto 2017</u>	<u>TIE 28 Días + 70 pb</u>	<u>2,000</u>
					6,500
Intereses por pagar					<u>21</u>
Premio por amortizar por reapertura de COMPART10					6,521
					<u>28</u>
Total de pasivos bursátiles					<u>\$ 6,549</u>

*Reapertura

El 21 de diciembre de 2012, se realizó la reapertura del COMPART10, generando un premio por la colocación de deuda que ascendió a \$28, mismo que se devengará durante la vigencia de dicha emisión.

Los intereses devengados por los Cebures en el año terminado el 31 de diciembre de 2013, ascienden a \$379 (\$261 en 2012), ver nota 22.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los Cebures tienen los siguientes plazos de vencimiento:

<u>2013</u>						
<u>Concepto</u>	<u>De 1 a 179 días</u>	<u>De 6 a 12 meses</u>	<u>Más de 1 año a 2 años</u>	<u>Más de 2 años</u>	<u>Saldo</u>	<u>Valor contractual</u>
Cebures	\$ 20	1,250	1,250	6,000	8,520	8,500
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

<u>2012</u>						
<u>Concepto</u>	<u>De 1 a 179 días</u>	<u>De 6 a 12 meses</u>	<u>Más de 1 año a 2 años</u>	<u>Más de 2 años</u>	<u>Saldo</u>	<u>Valor contractual</u>
Cebures	\$ 21	-	1,250	5,250	6,521	6,500
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(14) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, Gentera tenía contratados préstamos en moneda nacional y en soles convertidos a pesos, como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
De exigibilidad inmediata y de corto plazo:		
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo	\$ 1,001	402
Préstamos de Fideicomisos Públicos	1,100	-
Otros organismos	<u>1,539</u>	<u>798</u>
Total de exigibilidad inmediata y corto plazo	<u>3,640</u>	<u>1,200</u>
De largo plazo:		
Préstamos de instituciones de banca múltiple	-	522
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo	300	1,400
Otros organismos	<u>2,041</u>	<u>2,215</u>
Total largo plazo	<u>2,341</u>	<u>4,137</u>
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	\$ <u>5,981</u>	<u>5,337</u>

Los intereses devengados por los préstamos interbancarios y de otros organismos en el año terminado el 31 de diciembre de 2013, ascienden a \$359 (\$391 en 2012), ver nota 22.

(Continúa)

GENEREA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Las líneas de crédito recibidas por Genera al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como el importe no utilizado de las mismas, se muestran a continuación:

<u>Institución</u>	<u>2013</u>	
	<u>Línea de crédito recibida</u>	<u>Línea de crédito no utilizada</u>
Fideicomisos Instituidos en		
Relación con la Agricultura (FIRA)	\$ 3,000	1,900
Nacional Financiera, S. N. C. (NAFIN)	2,500	1,450
BBVA Bancomer, S. A.	400	400
Banco Nacional de México, S. A.	350	350
HSBC México, S. A.	550	550
Banco Ve por Más, S. A.	300	300
Corporación Interamericana de Inversiones	400	-
International Finance Corporation	200	117
Banco Mercantil del Norte, S. A. (Banorte)	200	200
Banco Santander (México), S. A.	250	250
Sociedad Hipotecaria Federal	500	250
Banco Ahorro Famsa, S. A.	300	300
Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (COFIDE)	856	138
FONDEMI – COFIDE	47	-
Banco de la Nación	239	99
FIDEICOMISO MIMDES - FONCODES	28	-
Scotiabank Perú S. A.	52	-
BBVA Banco Continental	107	-
Banco Interbank	211	75
Corporación Andina de Fomento – CAF	70	-
Microfinance Growth Fund LLC	72	-
PettelaarEffectenbewaarbeprijf N. V.	79	-
Triodos Fair Share Fund	39	-
Triodos SICAV II – Triodos Microfinance Fund	125	-
ResponsAbility SICAV (Lux)	185	-
Credit Suisse Microfinance Fund Management	257	-
Dual Return Fund SICAV	39	-
Microfinance Enhancement Facility S. A., SICAV-SIF	107	-
DWM Income Funds S.C.A. - SICAV SIF	90	-
Instituto de Crédito Oficial del Reino de España – ICO	96	8
Microfinance Loan Obligations S. A.	20	-
Symbiotics SICAV (Lux)	117	-
International Finance Corporation – IFC	159	-
Citibank	121	-
Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V.	189	38
Micro- Small & Medium Enterprises Bonds SA	70	-
Corporación Interamericana de Inversiones – CII	26	-
Finethic Microfinance, Société en Commandite par Actions (S.C.A.)	24	-
	<u>\$ 12,375</u>	<u>6,425</u>

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

<u>Institución</u>	<u>2012</u>	
	<u>Línea de crédito recibida</u>	<u>Línea de crédito no utilizada</u>
Fideicomiso Instituido en		
Relación con la Agricultura (FIRA)	\$2,000	2,000
Nacional Financiera, S. N. C. (NAFIN)	2,000	200
BBVA Bancomer, S. A.	250	250
Banco Nacional de México, S. A.	350	350
HSBC México, S. A.	400	400
Banco Ve por Más, S. A.	300	99
Corporación Interamericana de Inversiones	400	-
International Finance Corporation	373	50
Banco Mercantil del Norte, S. A. (Banorte)	900	579
Banco Santander (México), S. A.	250	250
Banco Ahorro Famsa, S. A.	300	300
Corporación Financiera de Desarrollo S.A.(COFIDE)	481	166
FONDEMI – COFIDE	8	7
Banco de la Nación	154	24
FIDEICOMISO MIMDES - FONCODES		
- Banco de la Nación	21	-
BBVA Banco Continental	66	-
Banco Interbank	141	-
Banco Interamericano de Finanzas	34	-
Corporación Andina de Fomento – CAF	25	12
Microfinance Growth Fund LLC	43	22
Dexia Microcredit Fund		
(Sub-fund BlueOrchard Debt)	43	22
Selectum SICAV-SIF	29	-
Pettelaar Effectenbewaardrijf N.V.	102	-
Triodos Fair Share Fund	61	-
Triodos SICAV II – Triodos Microfinance Fund	155	-
ResponsAbility SICAV (Lux)	140	-
Credit Suisse Microfinance Fund Management	150	-
Dual Return Fund SICAV	28	-
Microfinance Enhancement Facility S.A., SICAV-SIF	116	-
Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society UA	109	88
FMO	202	-
Finethic Microfinance Societe en Commandite – Symbiotics	26	-
Citibank	131	-
DWM Income Funds S.C.A. - SICAV SIF	133	-
SNS Institutional Microfinance Fund II	76	-
Instituto de Crédito Oficial del Reino de España – ICO	95	4
Corporación Interamericana de Inversiones – BID	26	-
Microfinance Loan Obligations S.A.	20	-
	<u>\$ 10,138</u>	<u>4,823</u>

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2013, Gentera tenía recursos provenientes de NAFIN y FIRA por \$1,050 y \$1,100 respectivamente (\$1,800 con NAFIN en 2012). Los recursos fueron asignados a microempresarios y los montos de intereses devengados en el año terminado el 31 de diciembre de 2013, por los préstamos de NAFIN y FIRA fueron de \$81 y \$10 respectivamente (\$81 de NAFIN y \$27 de FIRA, en 2012).

Los préstamos al 31 de diciembre de 2013, devengaron intereses a tasas promedio anuales en moneda nacional de 4.69% (6.39% en 2012) y en soles del 8% (7.95% en 2012).

Con base en el artículo 106, fracción III, de la Ley de Instituciones de Crédito, le está prohibido al Banco dar en garantía títulos de crédito que emitan, acepten o conserven en tesorería.

(15) Beneficios a los empleados-

Al 31 de diciembre de 2013, Gentera tiene un plan de pensiones mixto (beneficio definido y contribución definida), que cubre a su personal. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación del personal. La política de Gentera para fundear el plan de pensiones de beneficio definido es la de contribuir de acuerdo al método de crédito unitario proyectado, mientras que para fundear el plan de pensiones de contribución definida es conforme a la antigüedad y edad del personal. El importe cargado a resultados del año 2013 y 2012 por el plan de contribución definida ascendió a \$11 y \$9 respectivamente.

En la hoja siguiente se muestra la integración al 31 de diciembre de 2013 y 2012, del pasivo laboral reconocido.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

- (a) Conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012.

<u>Situación financiera de los pasivos y activos</u>	<u>Indemnización legal antes de la jubilación</u>		<u>Prima de antigüedad antes de la jubilación</u>		<u>Prima de antigüedad a la jubilación</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
OBD al inicio del periodo	\$ (34)	(21)	(7)	(5)	(6)	(2)
Más (menos):						
Costo laboral del servicio actual	(5)	(8)	(3)	(3)	(3)	(1)
Costo financiero	(2)	(1)	-	-	-	-
Ganancias actuariales generadas en el periodo	(2)	(5)	-	-	-	(3)
Beneficios pagados	<u>10</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
OBD al final del periodo	\$ (33)	(34)	(9)	(7)	(9)	(6)

- (b) El valor de las obligaciones por beneficios adquiridos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, fue de \$27,000 y \$8,000 pesos, respectivamente.
- (c) Conciliación de la OBD y el Pasivo Neto Proyectado (PNP).

A continuación se muestra una conciliación entre el valor presente de la OBD y el PNP reconocido en el balance general consolidado.

<u>Pasivos laborales</u>	<u>Indemnización legal antes de la jubilación</u>		<u>Prima de antigüedad antes de la jubilación</u>		<u>Prima de antigüedad por jubilación</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
OBD al 31 de diciembre	\$ (33)	(34)	(9)	(7)	(9)	(6)
Activos del plan	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Situación financiera del plan	(33)	(34)	(9)	(7)	(9)	(6)
Ganancias actuariales	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2</u>	<u>2</u>
PNP	\$ (33)	(34)	(9)	(7)	(7)	(4)

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(d) Costo Neto del Periodo (CNP):

A continuación se presenta un análisis del CNP por tipo de obligación.

<u>CNP</u>		<u>Indemnización legal antes de la jubilación</u>		<u>Prima de antigüedad antes de la jubilación</u>		<u>Prima de antigüedad por jubilación</u>	
		<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
		Costo laboral del servicio actual	\$	5	8	3	2
Costo financiero (Ganancias) pérdidas Actuariales		2	1	-	-	1	2
Amortización pasivo de transición		2	3	-	-	-	-
		-	1	-	-	-	-
Total	\$	9	13	3	2	3	4

(e) Principales hipótesis actuariales:

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los Activos del Plan (AP), incremento salarial y cambios en los índices u otras variables referidas, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, son como sigue:

<u>2013</u>			
<u>Edad</u>	<u>Muerte (%)</u>	<u>Invalidez (%)</u>	<u>Despido (%)</u>
20	0.000453	0.000760	0.606061
25	0.000719	0.001000	0.112179
30	0.001085	0.001120	0.068027
35	0.001509	0.001290	0.042735
40	0.002093	0.001640	0.027349
45	0.002969	0.002210	0.016340
50	0.004337	0.003470	0.009033
55	0.006493	0.007120	0.003814
60	0.010062	0.000000	0.000000
65	0.016000	0.000000	0.000000

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

<u>2012</u>			
<u>Edad</u>	<u>Muerte (%)</u>	<u>Invalidez (%)</u>	<u>Rotación (%)</u>
20	0.000453	0.000760	0.606061
25	0.000719	0.001000	0.112179
30	0.001085	0.001120	0.068027
35	0.001509	0.001290	0.042735
40	0.002093	0.001640	0.027349
45	0.002969	0.002210	0.016340
50	0.004337	0.003470	0.009033
55	0.006493	0.007120	0.003814
60	0.010062	0.000000	0.000000
65	0.016000	0.000000	0.000000

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Tasa de descuento:	7.10%	7.00%
Tasa de incremento salarial	5.57%	5.57%
Tasa de incremento salarial mínimo	3.50%	3.50%

(f) Valor de la OBD, y situación del plan por los últimos cuatro periodos anuales:

El valor de la OBD, la situación del plan, así como los ajustes por experiencia de los últimos cuatro años se muestran a continuación:

<u>Año</u>	<u>Plan de prima de antigüedad</u>			<u>Ajustes por experiencia OBD (%)</u>
	<u>Valores históricos</u>		<u>Situación del plan</u>	
	<u>OBD</u>	<u>AP</u>		
2013	\$ 18	-	18	-
2012	13	-	13	-
2011	7	-	7	2
2010	7	-	7	10
2009	5	-	5	6
2008	4	-	4	10
2007	3	-	3	11
2006	2	-	2	1
2005	1	-	1	5
	==	==	==	==

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

<u>Año</u>	<u>Plan de beneficios al término de la relación laboral</u>			
	<u>Valores históricos</u>			<u>Ajustes por experiencia</u>
	<u>OBD</u>	<u>AP</u>	<u>Situación del plan</u>	
2013	\$ 33	-	33	-
2012	34	-	34	-
2011	21	-	21	-
2010	19	-	19	-
2009	14	-	14	-
2008	11	-	11	-
2007	8	-	8	10
2006	5	-	5	21
2005	3	-	3	11
	==	==	==	==

(16) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU)) y Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)-

(a) ISR

En los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, Gentera determinó utilidades fiscales de \$4,023 y \$3,863 respectivamente, que representaron un ISR causado de \$1,207 y \$1,159, respectivamente, los cuales son superiores a los impuestos determinados para efectos del IETU en dichos años.

El resultado fiscal difiere del contable, principalmente por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como por aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal.

El 11 de diciembre de 2013 se publicó en México el Diario Oficial de la Federación el decreto que reforma, adiciona y aboga diversas disposiciones fiscales y que entra en vigor el 1 de enero de 2014. En dicho decreto se abrogan la Ley del IETU y la Ley del ISR vigentes hasta el 31 de diciembre de 2013, y se expide una nueva Ley de ISR.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente en México hasta el 31 de diciembre de 2013, las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. Conforme a la ley de ISR vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, la tasa de ISR para 2013 y 2012 fue del 30%. La tasa vigente para 2013 y 2012 del IETU fue del 17.5%.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Los aspectos relevantes de la reforma fiscal en México del 11 de diciembre de 2013, aplicables a partir del ejercicio fiscal 2014 se mencionan a continuación:

- Los dividendos pagados a personas físicas y a personas morales residentes en el extranjero estarán sujetos a un impuesto adicional del 10% con carácter definitivo, el cual deberá ser retenido por las entidades que distribuyan dichos dividendos. La nueva regla aplica únicamente a la distribución de utilidades que se generen a partir del 1° de enero de 2014.
- Se limita el importe deducible de algunos gastos por beneficios a los empleados; por ejemplo, los gastos por salarios que sean ingresos exentos para el trabajador serán deducibles sólo en un 47% y en ciertos casos hasta 53%.
- La LISR aplicable para 2013 establece en sus párrafos transitorios que la tasa de ISR causado sería del 28% a partir de 2014. Los impuestos diferidos que se calcularon con la tasa del 28% hasta el 31 de diciembre de 2012, se modificaron al 30% al cierre del ejercicio 2013 derivado del cambio en la tasa de ISR según la reforma fiscal. La partida que se calculaba con la tasa del 28% era la relativa a los excedentes de la reserva preventiva global por aplicar, misma que en el Banco se encuentra reservada en su totalidad en ambos años.

Con base en proyecciones financieras y fiscales y a la derogación del IETU a partir del 2014, Gentera determinó que el impuesto que pagará en el futuro será el ISR, por lo que ha reconocido el impuesto diferido sobre dicha base.

El gasto (ingreso) en el estado de resultados consolidado por impuestos a la utilidad causados y diferidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se compone como sigue:

	2013		2012	
	ISR o IETU Causados	ISR Diferido	ISR o IETU Causados	ISR Diferido
Banco (ISR)	\$ 1,093	5	979	16
Financiera Compartamos	50	(6)	49	(2)
Red Yastás	-	33	-	(31)
Compartamos Servicios (IETU e ISR, en 2013 y 2012, respectivamente)	55	3	131	(89)
Controladora AT, S.A.P.I.	9	(1)	-	-
	\$ 1,207	34	1,159	(106)

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

A continuación se muestra la conciliación entre la tasa causada y efectiva del ISR del Banco por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, cuya provisión es el principal gasto de ISR consolidado.

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 3,594	3,046
	=====	=====
ISR a la tasa del 30% sobre la utilidad antes de impuestos	\$ (1,078)	(914)
Más (menos) efecto de ISR sobre:		
Ajuste anual por inflación deducible	71	59
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(411)	(246)
Deducción del 2.5% de la reserva preventiva global	122	105
Deducción en venta de cartera de crédito	228	-
Otros no deducibles o acumulables, neto	<u>(15)</u>	<u>17</u>
ISR causado	(1,083)	(979)
ISR pagado en 2013 correspondiente al ejercicio anterior	(10)	-
ISR diferido	<u>(5)</u>	<u>(16)</u>
Gasto de ISR	\$ (1,098)	(995)
	=====	=====
Tasa efectiva de ISR	<u>30%</u>	<u>33%</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las principales diferencias temporales de Gentera sobre las que se reconoció activo (pasivo) por ISR diferido, se analizan en como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Estimación para riesgos crediticios	\$ 1,178	948
Mobiliario y equipo	9	(1)
Gastos de instalación	102	135
Valuación de instrumentos financieros	-	5
PTU causada por pagar	<u>-</u>	<u>44</u>
Sumatoria a la siguiente hoja	\$ <u>1,289</u>	<u>1,131</u>

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Sumatoria de la hoja anterior	\$ 1,289	1,131
Obligaciones laborales	311	253
Provisiones	65	38
Pérdida fiscal	239	107
Otros	<u>90</u>	<u>105</u>
	1,994	1,634
Tasa de ISR	<u>30%</u>	<u>29 y 30%</u>
ISR diferido	598	488
Menos:		
Reserva por valuación*	<u>423</u>	<u>279</u>
Activo por ISR diferido (neto)	\$ <u>175</u>	<u>209</u>

* Dicha reserva corresponde al impuesto diferido a favor del Banco proveniente de los excedentes de la estimación para riesgos crediticios sobre el 2.5% promedio anual de la cartera deducido en cada ejercicio fiscal, ya que la nueva Ley del ISR incluye preceptos que generan incertidumbre sobre la deducción futura de los excedentes generados hasta el año 2013, y por las pérdidas fiscales pendientes por amortizar de Red Yastás.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, Compartamos Servicios reconoció un activo por PTU diferida de \$16 y \$26, respectivamente, el cual se reservó en su totalidad.

(b) IETU-

El IETU causado por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se calculó a la tasa de 17.5% sobre la utilidad determinada con base en flujos de efectivo, dicha utilidad es determinada a través de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades gravadas, las deducciones autorizadas. Al resultado anterior se le disminuyeron los créditos de IETU, según lo establece la legislación vigente. En el caso de Gentera y subsidiarias (exceptuando Compartamos Servicios en 2013), el ISR fue mayor que el IETU.

(c) PTU-

En el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012 Compartamos Servicios calculó la PTU con base lo establecido en el artículo 16 del ISR. El importe de PTU determinado por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, asciende a \$22 y \$43, respectivamente, los cuales fueron reconocidos en el rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado consolidado de resultados. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, Financiera Compartamos registró una provisión de \$9, en ambos años, por este concepto, cuyo pasivo se reconoció en la cuenta de "Provisiones diversas", dentro del rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(17) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Impuestos por pagar	\$ <u>54</u>	<u>21</u>
PTU (nota 16)	<u>22</u>	<u>44</u>
Pasivo por arrendamiento capitalizable (nota 11)	129	156
Recaudación de aportaciones de seguridad social	27	68
Impuestos y derechos	254	87
Pasivos laborales (nota 15) (*)	47	57
Provisiones diversas	332	272
Acreedores diversos	<u>274</u>	<u>294</u>
	<u>1,063</u>	<u>934</u>
	\$ 1,139	999
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

(*) Incluye \$3 y \$12 al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente, de pasivo laboral de Financiera Compartamos. Durante el mes de diciembre de 2013, Gentera realizó liquidaciones a colaboradores por un importe de \$5, el cual disminuyó el pasivo por obligaciones laborales, determinado actuarialmente con cifras a noviembre de 2013.

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las provisiones más significativas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012.

<u>Tipo de</u> <u>Provisión</u>	<u>Saldo al</u> <u>1 de enero</u> <u>de 2013</u>	<u>Más</u> <u>incrementos</u>	<u>Menos</u> <u>aplicaciones</u>	<u>Menos</u> <u>cancelaciones</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de diciembre</u> <u>de 2013</u>
A corto plazo:					
PTU	\$ 44	22	44	-	22
	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>
Provisiones diversas	\$ 272	1,745	1,653	32	332
	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

<u>Tipo de Provisión</u>	<u>Saldo al 1 de enero de 2012</u>	<u>Más incrementos</u>	<u>Menos aplicaciones</u>	<u>Menos cancelaciones</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2012</u>
A corto plazo:					
PTU	\$ 106	43	105	-	44
	===	===	===	===	===
Provisiones diversas	\$ 146	680	549	5	272
	===	===	===	===	===

Las provisiones de pasivos representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos a corto plazo.

A continuación se presentan los principales conceptos de provisiones al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Bono de productividad	\$ 259	221
Comisiones	29	22
Otros	<u>44</u>	<u>29</u>
Total de provisiones	\$ 332	272
	===	===

(18) Instituto para la protección al ahorro bancario (IPAB) -

El 20 de enero de 1999 entró en vigor la Ley de Protección al Ahorro Bancario en México, como parte de las medidas adoptadas por el Gobierno Federal Mexicano para afrontar la crisis económica que se presentó a finales de 1994, estableciendo la creación del IPAB, en sustitución del Fondo Bancario de Protección al Ahorro.

El IPAB tiene como propósito aplicar una serie de medidas preventivas tendientes a evitar problemas financieros que pueden afrontar las instituciones de crédito, así como asegurarse del cumplimiento de las obligaciones de estas instituciones ante sus depositantes.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto dividendos por acción)

El IPAB tiene a su cargo la administración del Sistema de Protección al Ahorro Bancario, el cual se reestructura gradualmente conforme a los lineamientos para la mecánica de transición que tiene establecida. El nuevo Sistema de Protección al Ahorro Bancario que entró en vigor en 2005, comprende, entre otros cambios, que la protección a la captación del público sea por un monto equivalente a 400,000 UDI's (aproximadamente \$2.02 y \$1.95 al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente), quedando excluidos los depósitos interbancarios y aquellos a favor de sus accionistas y altos funcionarios bancarios, entre otros.

Los pagos efectuados al IPAB durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, por concepto de cuotas, ascendieron a \$36 y \$26, respectivamente, los cuales fueron cargados directamente a los resultados del ejercicio.

(19) Capital contable-

La Sociedad se constituyó con un capital mínimo fijo de cincuenta mil pesos y un capital variable ilimitado.

Movimientos 2013-

En asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 16 de diciembre del 2013, se resolvió decretar y pagar dividendos por \$919, correspondientes a \$0.56 pesos por acción en circulación, el cual se pagó el 26 de diciembre del 2013 a través de S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores. Como resultado del pago de dividendos el Indeval devolvió a Gentera \$1, derivado del dividendo correspondiente a acciones propias recompradas.

En asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 25 de abril del 2013, se resolvió decretar y pagar dividendos por \$791, correspondientes a \$0.48 pesos por acción, el cual se pagó el 23 de mayo del 2013 a través de S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores. En la misma asamblea, se resolvió restituir el fondo para la adquisición de acciones propias por \$199. Durante 2013, se recompraron acciones por con un importe de \$172. Se autorizó la cancelación de 14,171,168 acciones ordinarias nominativas de la serie única que la sociedad mantiene en tenencia propia. Asimismo, se aprobó el incremento de la reserva legal por \$101.

Movimientos 2012-

En 2011, Gentera realizó una oferta pública de adquisición y de suscripción recíproca de acciones para adquirir hasta 2.84% de las acciones del Banco que se encontraban colocadas entre el gran público inversionista y que eran distintas a aquellas propiedad de Gentera. Como resultado de la Oferta de Intercambio, Gentera es tenedora del 99.98% del capital social del Banco.

Gentera resolvió cancelar la inscripción de las acciones del Banco del Registro Nacional de Valores, así como su desliste de la Bolsa Mexicana de Valores. En virtud de lo anterior, y en términos del artículo 108 de la Ley del Mercado de Valores, a partir de la cancelación de la inscripción de las acciones del Banco se afectaron en el Fideicomiso, por un periodo mínimo de seis meses, 314,092 acciones de Gentera equivalentes a 78,523 acciones del Banco que no fueron enajenadas con motivo de la Oferta de Intercambio.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Durante la vigencia del fideicomiso al que se hace mención, 268,084 acciones de Gentera equivalentes a 67,021 acciones del Banco fueron enajenadas. El 31 de agosto de 2012, el Comité Técnico del fideicomiso instruyó la extinción del mismo, con lo cual 46,008 acciones remanentes de Gentera fueron traspasadas a Acciones en Tesorería reconociendo un efecto de \$1 en la prima en suscripción de acciones.

Como resultado del canje de acciones mencionado se traspasaron en el año 2013 \$135 de la prima en suscripción de acciones a capital social.

En asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada del 23 de abril del 2012, se resolvió decretar y pagar dividendos por \$499, correspondiente a \$0.30 por acción, el cual se pagó el 23 de mayo de 2012 a través de S. D. Ineval S. A. de C. V., Institución para el Depósito de Valores. En la misma asamblea, se resolvió constituir un fondo para la adquisición de acciones propias por \$700. Al 31 de diciembre de 2012, se han recomprado 14,066,994 acciones por un importe de \$198. Asimismo se aprobó el incremento en la reserva legal por \$97.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital social de Gentera suscrito y exhibido está integrado como sigue:

2013

<u>Serie</u>	<u>Acciones</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
"Única"	415'595,676	Capital mínimo fijo sin derecho a retiro	\$ 1,201
	<u>1,232'569,852</u>	Capital variable	<u>3,563</u>
	<u>1,648'165,528</u>	Capital social al 31 de diciembre de 2013	\$ <u>4,764</u>

2012

<u>Serie</u>	<u>Acciones</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
"Única"	415'595,676	Capital mínimo fijo sin derecho a retiro	\$ 1,157
	<u>1,246'741,020</u>	Capital variable	<u>3,472</u>
	<u>1,662'336,696</u>	Capital social al 31 de diciembre de 2012	\$ <u>4,629</u>

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

La Ley General de Sociedades Mercantiles obliga a la Compañía a separar anualmente el 5% de sus utilidades para constituir la reserva legal hasta que ésta alcance el 20% del capital social.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de la CUFIN causarán ISR. El impuesto causado será a cargo de Gentera y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes o, en su caso, contra el IETU del ejercicio.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la LISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes, de acuerdo con el riesgo asignado. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este porcentaje fue cumplido por el Banco.

Capital mínimo-

El capital mínimo suscrito y pagado del Banco es equivalente en moneda nacional al valor de noventa millones de UDI's. El monto del capital mínimo con el que deberá contar el Banco tendrá que estar suscrito y pagado. Cuando el capital social exceda del mínimo, deberá estar pagado por lo menos, en un 50%, siempre que este porcentaje no sea inferior al mínimo establecido.

Para cumplir el capital mínimo, el Banco podrá considerar el capital neto con que cuenten conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Instituciones de Crédito. El capital neto en ningún momento podrá ser inferior al capital mínimo.

Capitalización-

Capital neto-

El Banco mantiene un capital neto en relación con el riesgo de mercado, de crédito y operacional en que incurre en su operación, y que no es inferior a la suma de los requerimientos de capital por dichos tipos de riesgo, en términos de las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple, emitidas por la SHCP.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco cumple las reglas de capitalización, en las cuales se establece que deberá mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurra en su operación, el cual no podrá ser inferior a la cantidad de sumar los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo.

Índice de capitalización del Banco-

Las reglas de capitalización para instituciones financieras establecen requerimientos respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos sujetos a riesgo, de mercado, de crédito y operacional. El Índice de Capitalización (ICAP) del Banco al 31 de diciembre de 2013 es de 27.77% de acuerdo a las reglas vigentes¹. Al 31 de diciembre de 2012, es de 33.4%.

El ICAP sobre activos sujetos a riesgo de crédito ("ASRC") al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es de 34.77% y 40.5%, respectivamente.

A continuación se detallan los rubros relevantes del ICAP al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Activos en riesgo de mercado	\$ 1,954	1,515
Activos en riesgo de crédito	16,988	15,971
Activos en riesgo operacional	<u>2,330</u>	<u>1,879</u>
Activos en riesgo totales	\$ <u>21,272</u>	<u>19,365</u>
Capital neto	\$ <u>5,906</u>	<u>6,475</u>
Índice sobre activos sujetos a riesgo de crédito	<u>34.77%</u>	<u>40.5%</u>
Índice sobre activos sujetos a riesgo total	<u>27.77%</u>	<u>33.4%</u>

(Continúa)

¹ El presente cálculo se formuló de conformidad con las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, emitidas por la Comisión el 24 de junio de 2013, con fundamento en la modificación de lo dispuesto por el Artículo 2 bis 7, provocando el no reconocimiento de reservas generales para su incorporación en Capital Complementario.

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

El requerimiento de capital neto del Banco por su exposición al riesgo de crédito debe contar con un índice mínimo de capitalización del 10.5%, el cual es resultado de multiplicar los activos ponderados para los que se haya utilizado el método estándar.

El capital neto se determina como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Capital contable ²	\$ 6,637.7	6,764.4
Deducción de inversiones en acciones de entidades no financieras	-	(0.2)
Deducción de intangibles y gastos o costos diferidos	<u>(731.4)</u>	<u>(313.6)</u>
Capital básico	<u>5,906.3</u>	<u>6,450.6</u>
Reservas preventivas generales para riesgos crediticios	<u>-</u>	<u>24.6</u>
Capital complementario	<u>-</u>	<u>24.6</u>
Capital neto	<u>\$ 5,906.3</u>	<u>6,475.2</u>

De acuerdo con lo establecido en el artículo 220 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito publicadas en el Diario Oficial el 2 de diciembre del 2005 y posteriores modificaciones, la Institución mantiene al 31 de diciembre de 2013, un Coeficiente de Capital Básico 1 (CCB1) mayor al 0.875, un Coeficiente de Capital Básico mayor a 1.0625 y un ICAP mayor al 10%, por lo que está clasificada en la categoría "I" según lo establecido por dichas disposiciones.

(Continúa)

² Al 31 de diciembre de 2013, sólo se consideran las cuentas de capital correspondientes a: i) capital social, ii) reservas de capital, iii) resultado de ejercicios anteriores, y iv) resultado neto. Lo anterior por la modificación del Artículo 2 bis, fracción I, inciso a) de la Circular Única de Bancos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2012.

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

El Coeficiente de Capital Básico 1 y el Coeficiente de Capital Básico, se determinan como sigue:

$$CCB1 = (\text{Capital Básico 1} / \text{Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales}) / ICAP_M$$

$$CCB = [(\text{Capital Básico 1} + \text{Capital Básico 2}) / \text{Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales}] - / ICAP_M$$

ICAP_M = Índice de capitalización mínimo.

Las instituciones de banca múltiple serán notificadas por escrito por la Comisión respecto a la categorización que les corresponde, así como las medidas correctivas mínimas o especiales adicionales que les apliquen.

Las medidas correctivas especiales adicionales podrán ser aplicadas por la Comisión en adición a las medidas correctivas mínimas, las cuales, dependiendo de la categoría, podrán incluir desde la presentación de informes más detallados a los consejos de administración de las instituciones y a la Comisión, la contratación de auditores especiales sobre cuestiones específicas con auditores externos y autorizados por la Comisión, hasta la sustitución de funcionarios, consejeros, comisarios y auditores, la modificación de políticas sobre tasas de interés y la revocación de la autorización bajo la cual opera la institución de banca múltiple.

(a) Riesgo de mercado-

El capital requerido para la posición de los activos en riesgo de mercado del Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestra a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Importe de posiciones equivalentes</u>		<u>Requerimiento de capital</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 1,954.5	1,514.4	156.4	121.2
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	<u>0.0</u>	<u>0.4</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
	\$ <u>1,954.5</u>	<u>1,514.8</u>	<u>156.4</u>	<u>121.2</u>

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(b) Riesgo de crédito-

El monto de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito y sus respectivos requerimientos de capital del Banco, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se describe a continuación por grupo de riesgo y concepto.

	Activos ponderados por riesgo		Requerimientos de capital	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Grupo de riesgo:				
Grupo III (ponderados al 20%)	\$ 179.6	69.9	14.4	5.6
Grupo III (ponderados al 50%)	-	287.5	-	23.0
Grupo VI (ponderados al 100%)	15,411.4	14,056.5	1,232.9	1,124.5
Grupo VIII (ponderados al 125%)	197.5	116.8	15.8	9.3
De los emisores de títulos de deuda en posición	-	300.3	-	24.0
Inversiones permanentes y otros activos	<u>1,199.0</u>	<u>1,140.1</u>	<u>95.9</u>	<u>91.2</u>
Total de riesgo de crédito	\$ <u>16,987.5</u>	<u>15,971.1</u>	<u>1,359.0</u>	<u>1,277.6</u>

(c) Riesgo operacional-

El requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional para diciembre de 2013 es de \$186.4, mientras que para el 2012 fue de \$159.3, ambos equivalentes al porcentaje correspondiente, según lo establecido en Artículo 2 bis 112 de las reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple, del 15% del promedio del requerimiento por riesgos de mercado y de crédito.

Periódicamente se realiza el cálculo de los requerimientos de capital y se evalúa la suficiencia de capital. El Banco ha mantenido un índice de capitalización 20 puntos porcentuales en promedio superior al límite regulatorio vigente (10.5%).

(Continúa)

GENERERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

(20) Compromisos y pasivos contingentes-

Generera ha celebrado diversos contratos de arrendamiento de las oficinas en las que se ubica su corporativo y de los locales en los que se encuentran las oficinas de servicio desde las cuales realiza operaciones por el año terminado al 31 de diciembre de 2013. La duración promedio de estos contratos es de dos a cinco años. El importe total de los pagos por rentas, que se efectuarán durante los siguientes cinco años, asciende a \$1,262 (\$267 en 2014, \$249 en 2015, \$241 en 2016, \$216 en 2017, \$157 en 2018, y \$132 en 2019).

Compartamos Servicios celebró un contrato de arrendamiento de un inmueble para uso exclusivo de oficinas corporativas, el monto de la renta es en dólares y se convertirá en pesos a partir del 1° de abril del 2013, día en que se cumplen las condiciones para ocupar el inmueble. La duración del contrato es por un período de 126 meses, iniciando el 1° de octubre de 2012 y terminando el 31 de marzo de 2023 por el cual se pagará un total de 44,889,935 dólares a un tipo de cambio de \$12.62 pesos por dólar, durante el período mencionado. Para el pago de la renta se tiene un período de gracia de 6 meses para acondicionar el inmueble para su uso contados a partir del 1° de octubre de 2012. A la fecha Generera no ha contratado una cobertura para el pago de sus compromisos de rentas en dólares.

Los contratos de arrendamiento de las oficinas de servicio en su mayoría son formatos de Generera, los cuales cuentan con las cláusulas siguientes: objeto, destino, vigencia, renta, depósito en garantía, forma de pago, gastos, obligaciones adicionales, causas de rescisión, devolución del inmueble, mantenimiento y mejoras, prohibiciones, privación, incumplimiento, pena convencional, modificaciones, avisos y notificaciones, cesión, ausencia de vicios y jurisdicción.

Los contratos en su mayoría establecen la opción de salida anticipada para Generera, previa notificación por escrito al arrendador.

Por su parte, en caso de renovación, el arrendador deberá respetar el derecho de tanto que establece la legislación aplicable, debiendo firmar un nuevo contrato de arrendamiento en los mismos términos y condiciones pactadas en el contrato que estaría por vencer. Para llevar a cabo la renovación el arrendador debe proporcionar a Generera el contrato con 60 días de anticipación a la fecha de terminación de éste.

Generera gozará de un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a que el arrendador entregue el contrato para resolver si desea firmar el contrato.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Genera no firma contratos de arrendamiento con opción de compra.

Todos los contratos de arrendamiento se encuentran garantizados con depósitos en efectivo, los cuales equivalen, según el caso, a 1 ó 2 meses del importe de la renta mensual, en ningún caso Genera otorga garantías adicionales.

Los contratos de arrendamiento prevén rentas mensuales fijas y se actualizan en forma anual, realizándose en su mayoría incrementos conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor que publique Banxico el mes previo inmediato a la celebración del incremento correspondiente.

En la mayoría de los casos el incremento anual está topado al 10% del precio de renta pagado el año anterior, por lo que en ningún momento, aún en caso de contingencias macroeconómicas superará dicho porcentaje.

La actualización de rentas debe respaldarse mediante la firma de un convenio modificatorio el cual deberá ser celebrado con 30 días de anticipación a la fecha en que se pretenda actualizar la renta.

En los contratos de arrendamiento de Genera, no se han pactado limitaciones en pago de dividendos o contratación de deuda.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se registraron en resultados por pago de arrendamiento \$238 y \$189, respectivamente.

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones. De acuerdo con la opinión de sus asesores legales y a la evaluación efectuada por la administración, existen elementos de defensa cuya probabilidad es obtener un resultado favorable. Como parte de dichas reclamaciones, a la fecha destacan los juicios de nulidad y reclamos interpuestos en contra del Servicio de Administración Tributaria (SAT) por los ejercicios fiscales: 2006, 2007, 2008 y 2009, cuyo reclamo proviene principalmente de la diferencia con el criterio aplicado hasta 2011 para la determinación de la PTU; los montos observados por el SAT respecto a la PTU ascienden a: \$74, \$96, \$101 y \$164 por los años 2006, 2007, 2008 y 2009, respectivamente.

Por lo que corresponde al ejercicio 2009, el juicio correspondiente de nulidad está pendiente de presentación por correr el término de 45 días para su interposición, no obstante, aunque no haya sido promovido aún, se considera que existe una alta probabilidad de que dicho juicio sea iniciado en el corto plazo.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Compromiso por opción de compra de acciones

En términos del “Contrato de Compra y Venta de Acciones” celebrado el 28 de marzo de 2011 por Gentera, para la adquisición del 82.70% del capital contable de Financiera Compartamos, los accionistas minoritarios cuya tenencia accionaria representa el 17.3% del capital social de Financiera Compartamos, acordaron junto con Gentera, opciones de compra y venta de acciones a través de las cuales, (i) Gentera podrá ejercer la compra sobre la totalidad de las acciones propiedad de los accionistas minoritarios y (ii) los accionistas minoritarios podrán ejercer la venta sobre la totalidad de sus acciones. Dichas opciones podrán ser ejercidas por cualquiera de las partes de la siguiente forma: (i) el 15% del interés minoritario (representado por 552,174 acciones) a los 18, 24, 36 y 48 meses a partir del día siguiente de la fecha de perfeccionamiento del “Contrato de Compra y Venta de Acciones” (fecha de cierre), considerando un precio por acción que ascenderá al valor que resulte mayor de 57.05 soles (\$267.07 pesos al 31 de diciembre de 2013) “o” 3.5 veces el patrimonio neto por acción, sin exceder de 114.09 soles (\$534.09 pesos al 31 de diciembre de 2013) (ii) el 2.3% del interés minoritario (representado por 84,666 acciones) a los 18 meses a partir del día siguiente de la fecha de cierre y hasta la fecha en que se cumpla el quinto aniversario de la fecha de cierre, considerando un precio por acción que ascenderá al valor que resulte mayor de 57.05 soles (\$267.07 pesos al 31 de diciembre de 2013) “o” 3.5 veces el patrimonio neto por acción, entre otros supuestos establecidos. Al 31 de diciembre de 2012, se ejerció una opción de compra mediante la cual se adquirieron 97,793 acciones de Financiera Compartamos a un precio de 57.05 soles por acción, con lo cual Gentera aumentó su participación a 84.20% quedando los accionistas minoritarios con el 15.80% restante.

(21) Saldos y operaciones con partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones Gentera lleva a cabo transacciones con partes relacionadas.

Son personas relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital de Gentera y los miembros del Consejo de Administración de la misma.

También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de las entidades, en las que Gentera, posee directa o indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos de su capital.

La suma de las operaciones con personas relacionadas no excedió del 50% de la parte básica del capital neto del Banco, señalado en el artículo 50 de la Ley de Instituciones de Crédito.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, Gentera otorgó al personal gerencial clave, beneficios directos a corto plazo por \$202 y \$127, respectivamente.

Las principales transacciones celebradas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, son:

		<u>Gastos</u>	
		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Donativos	\$	8	13
Servicios y asesoría		2	2
		==	==

(22) Información adicional sobre segmentos-

Gentera cuenta con créditos al consumo, comercial y vivienda, por lo que su fuente de ingresos se deriva de los intereses devengados por los productos de crédito ofrecidos, en adición a los productos de las operaciones de tesorería, como son los intereses derivados de las inversiones en valores y reportos. Las actividades pasivas incluyen depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, Cebures, así como préstamos interbancarios y de otros organismos, los cuales originan gastos por intereses.

Del total de los ingresos obtenidos por el Banco principal subsidiaria por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el 99% provienen de su operación crediticia. En consecuencia los recursos de la captación tradicional y préstamos interbancarios obtenidos durante el ejercicio fueron utilizados principalmente para la colocación de créditos, por lo que los intereses causados se identifican con el segmento crediticio, misma tendencia que se refleja en los gastos de administración. El remanente de las operaciones (aproximadamente un 1% para 2013 y 2012 de la operación del Banco) corresponde al segmento de tesorería.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Margen financiero-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el margen financiero se muestra como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Ingreso por intereses:</u>		
Intereses por cartera de créditos	\$ 12,475	9,986
Intereses de disponibilidades	95	101
Intereses provenientes de inversiones en valores	8	13
Intereses por reporto	2	2
Premio de colocación	<u>10</u>	<u>-</u>
	\$ 12,590	10,102
	<u>=====</u>	<u>=====</u>
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Gasto por intereses:</u>		
Depósitos a plazo y de exigibilidad inmediata	\$ 67	44
Cebures (incluye la amortización de los gastos por emisión de \$13 y \$10 en 2013 y 2012, respectivamente)	392	271
Préstamos interbancarios y de otros organismos	359	391
Comisiones por el otorgamiento inicial de líneas de crédito	<u>-</u>	<u>12</u>
	\$ 818	718
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Intereses y comisiones por tipo de crédito-

Los intereses y comisiones ganados por tipo de crédito, por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>
<u>Ingresos por intereses</u>				
Créditos comerciales:				
Actividad empresarial o comercial	\$ 79	-	59	-
Cartera de consumo	12,383	7	9,916	5
Cartera de vivienda	<u>6</u>	-	<u>6</u>	-
	\$ 12,468	7	9,981	5
	<u>=====</u>	=	<u>=====</u>	==

Las comisiones y tarifas cobradas y pagadas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Comisiones y tarifas cobradas:</u>		
Cartera al consumo	\$ 340	233
Operaciones de seguros	165	127
Otros	<u>256</u>	<u>77</u>
	\$ 761	437
	<u>=====</u>	<u>=====</u>
<u>Comisiones y tarifas pagadas:</u>		
Comisiones bancarias	\$ 214	282
Comisionistas	307	42
Operaciones de seguros	77	102
Otras	<u>8</u>	<u>2</u>
	\$ 606	428
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el resultado por intermediación generó utilidad de \$10,520 pesos y \$64,383 pesos, respectivamente, proveniente de la valuación de inversiones en valores.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, los "Otros ingresos (egresos) de la operación", se analizan como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Otros ingresos (egresos) de la operación</u>		
Recuperación de cartera de crédito	\$ 25	21
Afectaciones por irrecuperabilidad	(77)	(34)
Quebrantos	(4)	(2)
Donativos	(26)	(36)
Resultado por venta de mobiliario y equipo	(39)	(4)
Arrendamiento capitalizable	(13)	-
Otros ingresos (egresos) (principalmente prima de seguros y cancelación de provisiones)	<u>90</u>	<u>92</u>
Totales	\$ <u>(44)</u>	<u>37</u>

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

A continuación se presenta de forma condensada (incluye eliminaciones intercompañías) el estado de resultados de Genera y subsidiarias por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

<u>2013</u>	<u>Subsidiarias</u>							<u>Total</u>
	<u>Genera</u>	<u>Banco</u>	<u>Compartamos Guatemala</u>	<u>Financiera Compartamos</u>	<u>Red Yastás</u>	<u>Compartamos Servicios</u>	<u>Controladora AT</u>	
Ingresos por intereses	\$ 2	11,391	118	1,058	1	20	-	12,590
Gasto por intereses	-	(575)	-	(243)	-	-	-	(818)
Margen financiero	2	10,816	118	815	1	20	-	11,772
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	2	9,445	104	592	1	20	-	10,164
Resultado de la operación antes de impuestos a la utilidad	(96)	8,354	(13)	117	(20)	(4,904)	74	3,512
Resultado neto	\$ (96)	7,256	(13)	73	(53)	(4,962)	66	2,271

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

<u>2012</u>	<u>Subsidiarias</u>							<u>Total</u>
	<u>Genera</u>	<u>Banco</u>	<u>Compartamos Guatemala</u>	<u>Financiera Compartamos</u>	<u>Red Yastás</u>	<u>Compartamos Servicios</u>	<u>Controladora AT</u>	
Ingresos por intereses	\$ 2	9,159	58	873	-	10	-	10,102
Gasto por intereses	(1)	(503)	-	(214)	-	-	-	(718)
Margen financiero	1	8,656	58	659	-	10	-	9,384
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	1	7,837	50	495	-	10	-	8,393
Resultado de la operación antes de impuestos a la utilidad	(45)	6,972	(8)	154	(37)	(3,971)	9	3,074
Resultado neto	\$ (45)	5,977	(8)	107	(6)	(4,013)	9	2,021

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(23) Administración de riesgos (información del Banco, principal subsidiaria)- (no auditado)

El Banco reconoce que la esencia de su negocio es asumir riesgo en busca de potenciales rendimientos económicos y sociales. En consecuencia, la Administración Integral de Riesgos (AIR) es un componente primordial de la estrategia de negocios para llevar a cabo la identificación, medición, vigilancia y control de los distintos tipos de riesgos en los que se incurre en el curso de las operaciones.

La AIR en el Banco es entendida como un proceso continuo en el que participan todos los niveles. La estructura de AIR en el Banco se construye con base en los siguientes lineamientos:

- a. Compromiso de la Dirección General y del Consejo de Administración de gestionar correctamente los riesgos enfrentados.
- b. Supervisión continua de las políticas y procedimientos.
- c. Segregación de funciones que asegure la independencia y objetividad en la administración de riesgos.
- d. Cooperación formal entre la estructura de AIR y las unidades de negocio.
- e. Definición clara de responsabilidades de la AIR.
- f. Supervisión continua del área de Control Interno y Auditoría, para asegurar el adecuado cumplimiento de la función de AIR.

El Consejo de Administración ha constituido el Comité de Riesgos para vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la AIR, así como a los límites de exposición aprobados por el mismo. Este Comité sesiona al menos mensualmente y funciona de acuerdo con los lineamientos señalados en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

El Comité de Riesgos se apoya, a su vez, en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) para la identificación, medición, vigilancia y revelación de los riesgos conforme a las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito vigentes y mejores prácticas aplicables.

La AIR discrecionalmente se basa fundamentalmente en la determinación de una estructura de límites globales y específicos, y en la aplicación de metodologías de riesgo autorizadas por el Consejo de Administración.

Riesgo de crédito-

La administración del riesgo de crédito considera: la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y políticas de riesgos y monitoreo de los riesgos, pérdidas potenciales, por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones con instrumentos financieros.

La cartera de créditos del Banco está integrada al 31 de diciembre de 2013, en 100% por créditos a personas físicas con destino específico (cartera de consumo), en moneda nacional. La cartera de consumo se encuentra suficientemente diversificada como para no presentar riesgos de concentración y existe un escaso valor de las posiciones individuales. Los créditos comerciales, a pesar de estar concentrados en una sola contraparte, presentan el menor riesgo de acuerdo a la calificación crediticia otorgada. De acuerdo a los criterios señalados en el párrafo 70 de documento "Convergencia internacional de medidas y normas de capital", Basilea II, podemos clasificar la mayor parte de la cartera del Banco como cartera minorista o de retail.

Al 31 de diciembre de 2013, la cartera está integrada por 2.9 millones de créditos (2.8 millones en 2012), el saldo insoluto promedio por crédito durante 2013 se ha mantenido alrededor de los \$5,646 pesos (\$5,127 pesos para 2012) con un plazo promedio de cuatro meses.

El monto máximo autorizado por crédito es de \$100,000 pesos, en consecuencia los límites máximos de financiamiento establecidos por las Disposiciones para una misma persona o grupo de personas que representen riesgo común fueron siempre respetados. Asimismo no hubo ninguna operación celebrada con clientes considerados como una persona o grupo de personas que en una o más operaciones pasivas a cargo del Banco rebasaran el 100% del capital básico.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Al menos mensualmente, se realizan análisis sobre la calidad de la cartera y sus calificaciones de riesgo de crédito. Los créditos son calificados utilizando la metodología que se señala en la nota 3(f).

La distribución de la cartera por calificación, que podría ser interpretado como el perfil de riesgos de crédito del Banco, muestra su mayor concentración en la calificación A-1, cartera sin atraso en cobranza.

Para fines comparativos y de sensibilidad, a continuación se presenta la siguiente tabla considerando la modificación al artículo 129 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

Cartera de consumo

<u>Calificación</u>	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>Promedio</u>	<u>Saldo</u>	<u>Promedio</u>
A-1	68.0	67.7	69.4	74.1
A-2	2.2	2.4	2.3	2.3
B-1	0.2	0.3	0.5	0.5
B-2	0.1	0.2	0.4	0.3
B-3	1.2	1.2	1.4	1.6
C-1	19.1	18.2	18.1	14.5
C-2	3.9	4.2	3.1	2.5
D	1.0	0.8	0.7	0.6
E	<u>4.3</u>	<u>5.0</u>	<u>4.1</u>	<u>3.6</u>
Total	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

La metodología de medición utilizada para el cálculo de las pérdidas esperadas y no esperadas, derivadas del riesgo de crédito de la cartera, es un modelo tipo Credit Risk+, en el que se generan mil escenarios para cada crédito del portafolio considerado, la exposición al riesgo que incluye el modelo es la cartera de crédito que no ha registrado incumplimiento a la fecha del análisis, entendiendo como incumplimiento el evento en que un crédito no ha pagado en tiempo y forma.

La pérdida esperada es calculada multiplicando la exposición de la operación por la probabilidad de incumplimiento del acreditado, utilizando el modelo de calificación, asignación de probabilidad de incumplimiento, mencionado anteriormente.

Cartera comercial

<u>Concepto</u>	<u>Riesgo de crédito 2013</u>		<u>Riesgo de crédito 2012</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>Promedio</u>	<u>Saldo</u>	<u>Promedio</u>
<u>Cartera comercial:</u>				
Exposición total	\$ 0.0	182.0	\$ 0.0	138.5
Pérdida esperada	0.0	0.9	0.0	0.7
Pérdida no esperada al 95%	0.0	12.8	0.0	8.9
	===	=====	===	=====
Pérdida esperada/exposición total	0.0%	0.5%	0.0%	0.4%
Pérdida no esperada/exposición total	0.0%	7.1%	0.0%	5.6%

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

La información cuantitativa para riesgo de crédito de la cartera de consumo se muestra como sigue al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

<u>Concepto</u>	<u>Riesgo de crédito</u>			
	<u>Saldo</u> <u>2013</u>	<u>Promedio</u> <u>2013</u>	<u>Saldo</u> <u>2012</u>	<u>Promedio</u> <u>2012</u>
<u>Cartera de consumo:</u>				
Exposición total	\$ 15,995	15,502	14,216	12,969
Pérdida esperada	256	254	230	195
Pérdida no esperada al 95%	258	257	232	197
	=====	=====	=====	=====
Pérdida esperada/exposición total	1.6%	1.6%	1.6%	1.5%
Pérdida no esperada/exposición total	1.6%	1.7%	1.6%	1.5%

La pérdida esperada de la cartera considerada al 31 de diciembre de 2013 representa el 1.6% del saldo total expuesto a incumplimiento. El Banco tiene constituidas estimaciones por riesgos crediticios por un monto de \$877, equivalentes al 5.4% del saldo cartera total. Al 31 de diciembre de 2012 la pérdida esperada fue del 1.6% y las estimaciones de \$761; 5.1% con respecto al saldo de la cartera total. La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia, emitidas por la SHCP y a la metodología establecida por la Comisión. El Banco sólo constituye estimaciones preventivas adicionales a las creadas como resultado del proceso de calificación de la cartera, en cumplimiento a lo señalado en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en su Título Segundo, Capítulo I, Sección Cuarta, artículo 39; al 31 de diciembre de 2013 no fue requerida la constitución de estimaciones adicionales (nota 9).

Mensualmente se calculan las pérdidas esperadas y no esperadas en diferentes escenarios (análisis de sensibilidad), incluyendo escenarios de estrés; los resultados de los análisis son presentados a las áreas involucradas en la administración de los riesgos de la cartera, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

La eficiencia del modelo y los supuestos asumidos, son evaluados periódicamente backtesting; en caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente se realizan correcciones necesarias, lo que no ha sido necesario debido a que la pérdida esperada ha sido menor que la pérdida observada en el 100% de los casos en un horizonte de un año.

Los ingresos por las operaciones de crédito al 31 de diciembre de 2013 fueron \$11,326 que representan el 99% del total de ingresos del Banco; comparado con el mismo concepto al 31 de diciembre de 2012 la variación de ingreso, en términos porcentuales, es de 25%.

Ingresos por operaciones de crédito

	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>Variación (%)</u>
Ingreso crédito	\$ 11,326	9,086	25
Total ingreso	\$ 11,401	9,168	24
Ingreso por operaciones de crédito (%)	99	99	
	=====	=====	

Para la administración del riesgo de crédito en operaciones con instrumentos financieros o riesgo contraparte; diariamente, se calcula la exposición al riesgo de crédito en operaciones con instrumentos financieros, su pérdida esperada y pérdida no esperada. Dicha estimación forma parte del reporte diario de riesgo de mercado. Al 31 de diciembre de 2013 se tiene una posición en instrumentos financieros, sujetos a riesgos por contraparte, de \$849; el 100% en operaciones del Call Money. La pérdida esperada por riesgo contraparte es de 0.5% de la exposición total. En comparación, al 31 de diciembre de 2012 se tenía una posición en instrumentos financieros sujetos a riesgos de contraparte de \$1,322; el 62% en operaciones de Call Money y el 38% restante en posiciones en directo en Cetes y PRLV con una pérdida esperada por riesgo de contraparte de 4.5% con respecto a la exposición total.

La metodología para gestionar el riesgo de crédito en operaciones financieras consiste en un modelo tipo capital económico del que se genera una asignación de capital con el que se debe contar para cubrir las pérdidas.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Probabilidad de incumplimiento: esta información se obtiene de las siguientes fuentes: 1) Standard & Poors, calificación otorgada a las instituciones financieras con base en su escala de calificación CAVAL a largo plazo; 2) Moody's, al igual que S&P, de acuerdo con la calificación otorgada en el largo plazo; 3) Fitch, es la tercera fuente para conocer la calificación otorgada por esta calificadora; 4) HR Ratings y VERUM (calificadoras autorizadas, según el Anexo 1-B de la Circular Única de Bancos, y 5) en el caso que el Banco no tenga calificación en ninguna de las tres calificadoras otorgadas, se le asignará la calificación promedio de acuerdo con el grupo en el cual se encuentre. La agrupación anterior se refiere al grupo en el que se identifica dentro del mercado (P8, AAA, P12, otros). En el caso de que existan diferencias en las calificaciones se tomará la más baja.

La exposición al riesgo contraparte por compra venta de valores y préstamos interbancarios al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como la máxima exposición a dicho riesgo durante los mismos años, es como sigue:

	Exposición al riesgo de contraparte al 31 de diciembre de 2013		
	<u>Monto al cierre</u>	<u>Máxima exposición</u>	<u>Concentración al cierre (%)</u>
Posición total	849	849	100
	===	===	===
Compra/venta de valores	-	-	-
Calificación AAA	-	-	-
Calificación AA	-	-	-
Calificación A	-	-	-
Calificación BBB	-	-	-
Call Money	849	849	100
	===	===	===

- * El límite de riesgo de contraparte autorizado es el 8% del producto de los ASRC por el ICAP del periodo del Banco, último conocido. El producto de ASRC x ICAP del periodo fue de 6,129.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

	Exposición al riesgo de contraparte al 31 de diciembre de 2012		
	Monto al cierre	Máxima exposición	Concentración al cierre (%)
Posición total	1,322	1,889	100.0
	=====	=====	=====
Compra/venta de valores	500	99	37.8
Calificación AAA	99	99	7.5
Calificación AA	200	-	15.1
Calificación A	201	-	15.2
Call Money	822	1,790	62.2
	=====	=====	=====

* El límite de riesgo de contraparte autorizado es el 10% del capital neto del Banco, último conocido. El capital neto del Banco al 31 de diciembre de 2012 es de \$6,475.2.

Por la naturaleza de su negocio, es política del Banco no realizar operaciones de intermediación o fungir como emisor de productos derivados.

Riesgo de mercado-

La administración del riesgo de mercado considera, al menos, la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y monitoreo de los riesgos derivados de cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes.

La cartera de instrumentos financieros sujetos a riesgo de mercado en el Banco está integrada al 31 de diciembre de 2013 y 2012 únicamente por operaciones Call Money y compra de CETES y PRLV. Por lo que, dentro de los factores de riesgo que pueden afectar el valor de la cartera de inversiones se encuentran las tasas de interés, las sobretasas y el precio de otros instrumentos financieros, principalmente. Es importante hacer notar que la operación de tesorería del Banco está limitada a la inversión de los montos excedentes de efectivo de la operación de crédito.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

La medida de medición de riesgo que el Banco ha asumido para gestionar este tipo de riesgo es la de Valor en Riesgo (VaR) que se calcula diariamente. El VaR es una estimación de la pérdida potencial de valor de un determinado periodo de tiempo dado un nivel de confianza. El método utilizado en el Banco es el de simulación histórica.

Parámetros utilizados para el cálculo del Valor en Riesgo

- Método: Simulación histórica.
- Nivel de confianza: 99%
- Horizonte de inversión: un día
- Número de observación: 252 días
- Ponderación de escenarios: Equiprobable

La información cuantitativa para riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2013 se muestra a continuación:

<u>Portafolio</u>	<u>Valor en Riesgo, un día (VaR) al 31 de diciembre de 2013</u>			
	<u>Valor de mercado</u>	<u>VaR al 99%</u>	<u>% Posición</u>	<u>Uso del límite (%)¹</u>
Posición total	849	0.002	0.0002%	0.18%
Dinero ²	849	0.002	0.0002%	0.18%
Compra de valores	-	-	-	-
Call Money	849	0.002	0.0002%	0.18%
Derivados ³	-	-	-	-
Divisas	-	-	-	-
Capitales	-	-	-	-

1. El límite de riesgo autorizado es el .15% del producto de los Activos Sujetos a Riesgo de Mercado ("ASRM") por el ICAP del Banco, último conocido. El producto de los ASRM x ICAP del Banco al 31 de diciembre de 2013 es de \$702.
2. Las posiciones sujetas a riesgo de mercado a que se refiere son operaciones de Call Money.
3. No se cuenta con operaciones en derivados con fines de negociación o cobertura que se pretendan vender.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

La información cuantitativa para riesgo de mercado se muestra a continuación, al 31 de diciembre de 2012:

<u>Portafolio</u>	<u>Valor en Riesgo, un día (VaR) al 31 de diciembre de 2012</u>			
	<u>Valor de mercado</u>	<u>VaR al 99%</u>	<u>% Posición</u>	<u>Uso del límite (%)¹</u>
Posición total	1,322	0.03	0.002	0.3
Dinero ²	1,322	0.03	0.002	0.3
Compra de valores	500	0.03	0.002	0.3
Call Money	822	0.00	0.000	0.0
Derivados ³				
Divisas				
Capitales				

1. El límite de riesgo autorizado es el .15% del capital neto del Banco, último conocido. El capital neto del Banco al 31 de diciembre de 2012 es de \$6,475.2.
2. Las posiciones sujetas a riesgo de mercado a que se refiere son operaciones de Call Money y compra de PRLV y CETES.
3. No se cuenta con operaciones en derivados con fines de negociación o cobertura que se pretendan vender.

Diariamente se calcula el VaR de mercado incluyendo las principales posiciones, activas y pasivas, sujetas a riesgo de mercado del balance general; el cual es también utilizado para la administración del riesgo por tasa de interés. El VaR diario promedio durante 2013, fue de \$4,299 pesos que corresponde a un 0.0007% del último producto de ASRM x ICAP conocido al 31 de diciembre de 2013. El VaR diario promedio durante 2012, fue de \$46,756 pesos que corresponde a un 0.0007% del último capital neto conocido al 31 de diciembre de 2012.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Como parte del proceso de administración del riesgo de mercado, se realizan pruebas de backtesting, sensibilidad y escenarios de estrés.

Mensualmente se realiza un backtesting para comparar las pérdidas y ganancias que se hubieran observado si se hubieran mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos de mercado, contra el cálculo del valor en riesgo y así poder evaluar la bondad de la predicción; a la fecha, la prueba ha sido altamente efectiva en más de 98.4%.

Los análisis de sensibilidad realizados periódicamente, normalmente se consideran movimientos de ± 100 puntos base en las tasas o factores de riesgo. Mientras que para la generación de escenarios de estrés, se consideran movimientos de ± 150 puntos base en las tasas o factores de riesgos.

A continuación, se muestran las pruebas de sensibilidad y estrés al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente:

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2013

	<u>Valor de mercado</u>	<u>VaR al 99%</u>	<u>Sensibilidad +100 pb</u>	<u>Estrés +150pb</u>
Posición total	849	0.002	0.047	7.08
Dinero	849	0.002	0.047	7.08
Compra de valores	-	-	-	-
Call Money	849	0.002	0.047	7.08

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2012

	<u>Valor de mercado</u>	<u>VaR al 99%</u>	<u>Sensibilidad +100 pb</u>	<u>Estrés +150pb</u>
Posición total	1,322	0.10	0.4	0.6
Dinero	1,322	0.10	0.4	0.6
Compra de valores	500	0.10	0.4	0.6
Call Money	822	0.01	0.1	0.1

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Los ingresos por operaciones de tesorería al cierre de 2013, fueron de \$75, que representan el 0.6% del total de ingresos del Banco; la variación del ingreso de tesorería se realizó comparando el mismo concepto del año anterior, que fue de \$81.

	<u>Ingresos por operaciones de tesorería</u>		
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>Variación (%)</u>
Ingreso por operaciones de tesorería	\$ 75	81	-8
Total ingreso por intereses	\$ 11,883	9,555	24
Ingresos por operaciones de tesorería (%)	0.7%	0.9%	

Riesgo de liquidez-

La administración del riesgo de liquidez incluye, al menos, la identificación, medición, establecimiento de límites y seguimiento de los riesgos o potenciales pérdidas ocasionadas por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Banco, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El modelo de negocio del Banco está basado en su reputación como una institución sólida que siempre da respuesta a las necesidades de crédito de sus clientes, por lo tanto, la administración del riesgo de liquidez es un elemento esencial; previniendo oportunamente los diferenciales ocasionados por el “descalce” que pudiera existir entre sus principales posiciones en el riesgo de liquidez: los flujos de ingresos esperados (pago de créditos vigentes) y salidas proyectadas (gastos corrientes y colocación de nuevos créditos).

Las metodologías de medición utilizadas en la administración del riesgo de liquidez son:

- Análisis de brechas de liquidez, para el cálculo de las brechas de liquidez se consideran los principales activos y pasivos del Banco ya sea que éstos se registren dentro o fuera del balance general y se establecen bandas de vencimientos acordes a las características de los productos ofrecidos; finalmente para cada banda se establece un límite.
- VaR de Liquidez, para la medición del riesgo de liquidez de mercado, se define como la posibilidad de que las posiciones no puedan liquidarse en un día y es calculado como el VaR de mercado con un horizonte de 10 días.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2013, la información cuantitativa para el análisis de brechas de liquidez se muestra a continuación:

Análisis de brechas de liquidez (acumuladas)
2013

<u>Banda</u>	<u>Brecha</u>	<u>Límite*</u>	<u>Uso de límite (%)</u>
1-30 días	5,473	76%	0%
31-60 días	9,746	136%	0%
61-90 días	12,178	170%	0%
91-120 días	13,397	187%	0%
121-180 días	14,464	201%	0%
181-270 días	15,349	214%	0%
271-360 días	15,510	216%	0%
361-720 días	13,140	183%	0%
721-1,080 días	11,566	161%	0%
1,081-1,440 días	9,390	131%	0%
1,441-1,800 días	676	9%	0%

Análisis de brechas de liquidez
al 31 de diciembre de 2013

<u>Banda</u>	<u>Brecha</u>	<u>Límite*</u>	<u>Uso de límite (%)</u>
1-30 días	5,473	76%	0%
31-60 días	4,273	136%	0%
61-90 días	2,432	170%	0%
91-120 días	1,219	187%	0%
121-180 días	1,068	201%	0%
181-270 días	885	214%	0%
271-360 días	160	216%	0%
361-720 días	(2,370)	183%	0%
721-1,080 días	(1,574)	161%	0%
1,081-1,440 días	(2,176)	131%	0%
1,441-1,800 días	(8,714)	9%	0%

* El límite de riesgo autorizado se calcula como un porcentaje de los activos líquidos más líneas disponibles.

Los activos líquidos más líneas disponibles del Banco al 31 de diciembre de 2013 son de \$7,182.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2012, la información cuantitativa para el análisis de brechas de liquidez muestra:

Análisis de brechas de liquidez (acumuladas)¹
2012

<u>Banda</u>	<u>Brecha</u>	<u>Límite*</u>	<u>Uso de límite (%)</u>
1-30 días	4,920	80 %	0%
31-60 días	9,108	149 %	0%
61-90 días	11,395	186%	0%
91-120 días	12,428	203%	0%
121-180 días	13,198	216%	0%
181-270 días	13,947	228%	0%
271-360 días	13,681	224%	0%
361-720 días	12,237	200%	0%
721-1,080 días	9,549	213%	0%
1,081-1,440 días	7,350	120%	0%
1,441-1,800 días	(1,491)	-24%	24%

Análisis de brechas de liquidez
al 31 de diciembre de 2012

<u>Banda</u>	<u>Brecha</u>	<u>Límite*</u>	<u>Uso de límite (%)</u>
1-30 días	4,920	80 %	0%
31-60 días	4,188	149 %	0%
61-90 días	2,287	186%	0%
91-120 días	1,033	203%	0%
121-180 días	770	216%	0%
181-270 días	750	228%	0%
271-360 días	(267)	224%	0%
361-720 días	(1,444)	200%	0%
721-1,080 días	(2,688)	213%	0%
1,081-1,440 días	(2,199)	120%	0%
1,441-1,800 días	(1,491)	-24%	24%

* El límite de riesgo autorizado se calcula como un porcentaje de los activos líquidos más líneas disponibles.

(Continúa)

¹ Se presenta el cálculo de las brechas acumuladas para clarificar el periodo en donde existe un descalce de liquidez.

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Los Activos líquidos más líneas disponibles del Banco al 31 de diciembre de 2012 son de \$6,113.

Las diferencias de flujos (brechas) muestran excesos (mayores flujos activos que flujos pasivos) en las primeras bandas, lo que es natural al tipo de operación del Banco, debido a que el 90% de los activos considerados corresponden a los flujos de efectivo que provienen de la recuperación de los créditos, cuyo plazo promedio es cuatro meses y de inversiones a plazos menores a 180 días mientras que los flujos pasivos correspondientes a los financiamientos son contratados con vencimientos en el corto y mediano plazo, produciéndose una brecha acumulada a 360 días, al cierre de 2013, positiva de \$15,510. La brecha acumulada total resulta positiva.

La información cuantitativa para riesgo de liquidez del mercado del Banco, al 31 de diciembre de 2013, se muestra a continuación:

	<u>VaR Liquidez, 10 días</u>		
	<u>2013</u>		
	<u>Valor</u>	<u>Posición (%)</u>	<u>Uso del límite (%)*</u>
VaR liquidez al 99%	0.0059	0.0007%	0.17%
Dinero	0.0059	0.0007%	0.17%
Compra de valores	-	-	-
Call Money	0.0059	0.0007%	0.17%

* El límite de riesgo autorizado es de 0.48% del producto de los Activos Sujetos a Riesgo de Mercado ("ASRM") por el ICAP del Banco, último conocido.

El producto de los ASRM x ICAP del Banco al 31 de diciembre de 2013 es de \$702.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

La información cuantitativa para riesgo de liquidez del mercado, al 31 de diciembre de 2012, se muestra a continuación:

<u>VaR Liquidez, 10 días</u>			
<u>2012</u>			
	<u>Valor</u>	<u>Posición (%)</u>	<u>Uso del límite (%)*</u>
VaR liquidez al 99%	0.10	0.007%	0.3%
Dinero	0.10	0.007%	0.3%
Compra de valores	0.10	0.020%	0.3%
Call Money	0.01	0.002%	0.0%

* El límite de riesgo autorizado es el 0.48 % del capital neto del Banco, último conocido.

El capital neto del Banco al 31 de diciembre de 2012 es de \$6,475.2.

El VaR de liquidez promedio de 2013 fue de \$13,596 pesos, lo que equivale a un 0.002% del producto de ASRM x ICAP último conocido. Para la administración de riesgo de liquidez también se realizan pruebas de sensibilidad y estrés. El VaR de liquidez promedio de 2012 fue de \$81,120 pesos, lo que equivale a un 0.001% del capital neto al 31 de diciembre de 2012.

Periódicamente se evalúa la diversificación de las fuentes de financiamiento, asumiendo los límites de riesgos relacionados establecidos en el Capítulo III de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito sobre la Diversificación de Riesgos y la realización de Operaciones Activas y Pasivas. Dicha diversificación se evalúa mediante los indicadores de liquidez antes mencionados.

Adicionalmente, en cumplimiento de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, cuyo objetivo es asegurar que el Banco sea capaz de cumplir sus obligaciones diarias bajo cualquier circunstancia incluso en una crisis de liquidez y que está incluido en el Manual de políticas y procedimientos para AIR.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Riesgo operacional (incluyendo riesgos legal y tecnológico).

El riesgo operacional se define y entiende en el Banco como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende los riesgos tecnológico y legal.

La administración y control del riesgo operacional en el Banco incluye en su metodología los siguientes aspectos, entre otros:

Se identifican y documentan los procesos que se describen el quehacer de cada área del Banco. Se cuenta con áreas dedicadas al desarrollo y documentación de los métodos, procedimientos y procesos dentro de la Dirección de Control Interno.

Se identifican y documentan los riesgos operacionales inherentes y los controles de los procesos que describen los procesos sustanciales del Banco en "Matrices de Riesgos y Controles"; adicionalmente, el área de auditoría interna ha implementado su modelo de auditoría con base en riesgos.

Se evalúan e informan las consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados a los responsables de las áreas implicadas; cada área debe ser consciente y practicar en el control y gestión de sus riesgos, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

Se mantiene una base de datos histórica que contiene el registro sistemático de los diferentes eventos de pérdida y su impacto en la contabilidad, debidamente identificados con la clasificación por unidades de negocio al interior del Banco, mismos que quedan registrados en el sistema de Riesgo Operacional.

Se ha establecido un nivel de tolerancia global para riesgo operacional, tomando en cuenta sus causas, orígenes o factores de riesgo.

Se registran los eventos de pérdida identificados tanto por el área de Riesgos como por las demás áreas del Banco, quienes tienen la responsabilidad de reportar cualquier evento de riesgo operacional que pueda presentar o haya presentado una pérdida para el Banco; lo anterior en el entorno de una cultura de riesgo.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Se registran sistemáticamente los eventos de pérdida por riesgo operacional incluyendo el tecnológico y legal, asociándolos a las líneas o unidades de negocio que corresponden así como al tipo de pérdida. El Banco considera a los eventos por fraude y daños a activos como sus principales exposiciones.

Se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (BCM), que incluye un Plan de Recuperación de Desastres (DRP) orientado a los riesgos tecnológicos y un Plan de Contingencia de Negocio (BCP). La actualización de dichos planes es responsabilidad de los líderes nombrados para este fin.

Riesgo tecnológico-

Un aspecto importante en la administración del riesgo operacional es lo referente al riesgo tecnológico; entendido éste como la pérdida potencial por daños o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la presentación de los servicios del Banco con sus clientes. Se cuenta con políticas y procedimientos orientados a minimizar los impactos negativos por la materialización de riesgos tecnológicos como: archivo histórico de todas las operaciones y transacciones concertadas, conciliaciones diarias, políticas de contingencias en caso de: fallas en el suministro de energía, fallas en comunicaciones, actos de vandalismo, desastres naturales, entre otros.

Por la naturaleza y características del mercado atendido por el Banco, no se cuenta con canales de distribución para sus operaciones con clientes realizadas a través de internet.

Riesgo legal-

El Banco en relación a su administración del riesgo legal ha implementado políticas y procedimientos de minimización de este riesgo que consideran, entre otras cosas:

- i. Revisión y aprobación de todos los contratos por parte de la Dirección Jurídica para asegurar la adecuada instrumentación de convenios y contratos.
- ii. Administración detallada de facultades y poderes otorgados por el Consejo de Administración, con el fin de evitar su mal uso.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

- iii. Procedimientos de archivo y custodia de contratos, convenios y otra información legal.
- iv. Elaboración de reportes de probabilidades de emisión de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables al Banco; dichos reportes se elaboran al menos de manera trimestral.

El Banco estima, que la materialización de sus riesgos operacionales identificados generaría una pérdida anual no superior al 0.4% del ingreso anualizado de la Institución, muy por debajo del nivel de tolerancia autorizado, mismo que al cierre tiene un valor de 0.20%.

(24) Pronunciamientos normativos y regulatorios emitidos recientemente-

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF B-12 “Compensación de activos financieros y pasivos financieros”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2014 y se permite su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2013. Entre las principales características que tiene esta NIF se encuentran:

- Se establecen normas relativas a los derechos de compensación que deben considerarse para presentar, por su monto neto, un activo financiero y un pasivo financiero en el estado de situación financiera.
- Se establece cuales son las características que debe reunir la intención de efectuar la compensación, con base en el principio de que un activo financiero y un pasivo financiero deben presentarse por su monto compensado siempre y cuando el flujo futuro de efectivo de su cobro o liquidación sea neto.
- Establece otros temas relativos a compensación de activos y pasivos financieros, tales como la intención de cobro y liquidación simultánea de un activo financiero y un pasivo financiero para su presentación neta en el estado de situación financiera, los acuerdos bilaterales y multilaterales de compensación y el tratamiento de los colaterales.

Existe un pronunciamiento normativo de la Comisión al respecto, por lo que su aplicación requeriría de la adopción de dicha NIF.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2015. Entre los principales cambios que presenta esta NIF se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultado integral.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada periodo presentado.

NIF C-11 “Capital Contable”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2014, con efectos retrospectivos y deja sin efecto al Boletín C-11 “Capital Contable” y a las Circulares 38 “Adquisición temporal de acciones propias” y 40 “Tratamiento contable de los gastos de registro y colocación de acciones”. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Requiere que para que los anticipos para futuros aumentos de capital se presenten en el capital, además de que debe existir resolución en asamblea de socios o propietarios de que se aplicarán para aumentos al capital social en el futuro, se fije el precio por acción a emitir por dichas anticipos y que se establezca que no serán reembolsables antes de ser capitalizadas, para que califiquen como capital contable.
- Señala en forma genérica cuándo un instrumento financiero reúne las características de capital, para ser considerado como tal, ya que de otra manera sería un pasivo. Sin embargo, la normativa específica para distinguir un instrumento financiero de capital y uno de pasivo, o los componentes de capital y de pasivo dentro de un mismo instrumento financiero compuesto, se trata en la NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital”.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2014, con efectos retrospectivos y deja sin efecto al Boletín C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos, y las disposiciones relativas a estos instrumentos contenidas en el Boletín C-2 “Instrumentos financieros”. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Establece que la principal característica para que un instrumento financiero califique como instrumento de capital es que el tenedor del mismo esté expuesto a los riesgos y beneficios de la entidad, en lugar de tener derecho a cobrar un monto fijo de la entidad.
- Cuando se reúnan ciertas características, por excepción, en tanto no exista otra obligación ineludible de pago a favor del tenedor, un instrumento redimible se clasifica como capital.
- Incorpora el concepto de subordinación.
- Se permite clasificar como capital un instrumento con una opción para emitir un número fijo de acciones en un precio fijo establecido en una moneda diferente a la moneda funcional de la emisora, siempre y cuando la opción la tengan todos los propietarios de la misma clase de instrumentos de capital, en proporción a su tenencia.

NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2014, con efectos retrospectivos permitiéndose su aplicación anticipada a partir del 1º de enero de 2013, y se emite para subsanar la ausencia de normatividad contable con respecto a la transferencia y baja de activos financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se basa en el principio de cesión de riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, como condición fundamental para darlo de baja.
- Para que una transferencia signifique que el transferente del activo financiero lo puede dar de baja de su estado de situación financiera, será necesario que ya no pueda tener un beneficio o pérdida futura con respecto al mismo.

Existe un pronunciamiento normativo de la Comisión al respecto, por lo que su aplicación requeriría de la adopción de dicha NIF.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero del 2015 y deja sin efecto las disposiciones que existían en el Boletín C-3 sobre este tema. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos de financiamiento por cobrar, la de instrumentos de financiamientos para cobro y venta y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar (IDFC) anfitrión, sino que todo el IDFC se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

Existe un pronunciamiento normativo de la Comisión al respecto, por lo que su aplicación requeriría de la adopción de dicha NIF.

Nueva reforma financiera 2014-

El 10 de enero de 2014 fue publicado en el Diario Oficial modificaciones a diversas leyes y decretos en materia financiera conocidas como la “Reforma Financiera”. Estas modificaciones pretenden, entre otras cosas: i) impulsar la banca de desarrollo, ii) mejorar la certeza jurídica de la actividad de instituciones financieras privadas y fomentar el incremento de la oferta crediticia a costos más competitivos, iii) fomentar la competencia entre instituciones financieras, y iv) fortalecer el marco regulatorio. Dicha Reforma Financiera considera mayores atributos de vigilancia a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) para vigilar y regular los productos financieros. El Banco se encuentra en proceso de evaluación de los impactos que esta Reforma Financiera pudiese tener en sus operaciones y en su desempeño financiero, considerando que todavía están en proceso las modificaciones a las leyes secundarias y reglas específicas a ser emitidas por la Comisión, Banxico y otros organismos en la materia.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Mejoras a las NIF 2014

En diciembre de 2013 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2014”, que contiene modificaciones puntuales a las siguientes NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF C-5 “Pagos anticipados”- Establece que los montos pagados en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción y no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la que están denominados los precios de los bienes y servicios relacionados con tales pagos anticipados. Adicionalmente establece que las pérdidas por deterioro en el valor de los pagos anticipados, así como en su caso las reversiones de dichas pérdidas, deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2014 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”-

Establece que la pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración en uso, así como la reversión de la misma, y la pérdida por deterioro de activos de larga duración dispuestos para su venta y sus aumentos y disminuciones, deben presentarse en los resultados del periodo, en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce su depreciación o amortización. La pérdida por deterioro y su reversión, en el valor de los activos intangibles con vida indefinida, incluyendo el crédito mercantil, debe presentarse en los resultados del periodo en el rubro en que se presenten los gastos por depreciación y amortización de los activos de la unidad generadora de efectivo con la que estén asociados dichos activos intangibles. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

Asimismo establece que, para la presentación de las pérdidas por deterioro de inversiones en asociadas, negocios conjuntos, otras inversiones permanentes, y su crédito mercantil, debe atenderse a lo establecido en la NIF C-7, la cual indica que estas se reconocen en el rubro denominado participación en la utilidad o pérdida neta de otras entidades.

Adicionalmente establece que los activos y pasivos identificados con la discontinuación de una operación deben presentarse en el estado de situación financiera agrupados en un solo renglón de activos y otro de pasivos, clasificados en el corto plazo, sin compensación entre ellos y que dichas partidas deben presentarse en el largo plazo en el caso de que se trate de acuerdos de venta que son en esencia opciones de compra y contratos de venta con arrendamiento en vía de regreso, y establece que la entidad no debe reformular los estados de situación financiera de periodos anteriores por dicha reclasificación.

Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir 1º de enero de 2014 y los cambios en presentación que en su caso surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

(Continúa)

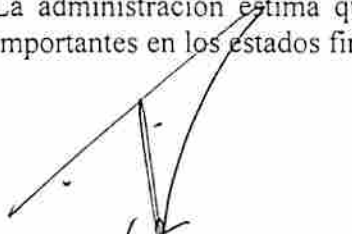
GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
(antes Compartamos, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados


(Millones de pesos mexicanos)

NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo", NIF C-8 "Activos intangibles", Boletín C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos" y NIF D-3 "Beneficios a los empleados"- Las mejoras en estas normas están encaminadas a realizar las modificaciones respecto a la presentación de ciertas operaciones que anteriormente se reconocían en el rubro de otros ingresos y gastos, rubro cuya presentación no es requerida a partir de la entrada en vigor de la nueva NIF B-3. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2014 y los cambios en presentación que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.


La administración estima que las nuevas NIF y mejoras a las NIF no generarán efectos importantes en los estados financieros de Gentera.




Ing. Carlos Labarthe Costas
Director General



Lic. Patricio Diez de Bonilla
García Vallejo
Director Ejecutivo de Finanzas



C.P.C. Oscar Luis Ibarra Burgos
Auditor General Interno



C.P.C. Marco Antonio Guadarrama Villalobos
Subdirector de Información Financiera

3. Estados Financieros Auditados al 31 de Diciembre de 2012 y 2011 y por los Años Terminados en Esas Fechas con el Informe de los Auditores Independientes

**COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V.,
Y SUBSIDIARIAS**

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012 y 2011

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG Cárdenas Dosal
Boulevard Manuel Ávila Camacho 176
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01(55) 52 46 83 00
Fax: + 01(55) 55 96 80 60
www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Compartamos, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias:

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Compartamos, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (Compartamos), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y sus notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos, los cuales al ser Compartamos una emisora pública cuya principal subsidiaria se dedica a actividades de banca múltiple sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de desviación material.

(Continúa)

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la entidad de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Compartamos, S. A. B. de C. V., y subsidiarias, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión.

Otras cuestiones

Previamente y con fecha 20 de febrero de 2012 emitimos nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros consolidados de Compartamos, S. A. B. de C. V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2011 y por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México. De acuerdo a lo dispuesto por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A. C., las NIA son de aplicación obligatoria en México para las auditorías de los estados financieros iniciadas a partir del 1º. de enero de 2012, consecuentemente nuestro informe de auditoría sobre las cifras de los estados financieros consolidados de Compartamos, S. A. B. de C. V. y subsidiarias de 2012 y 2011 se emite con base en NIA.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.



C. P. C. Alejandro De Alba Mora

26 de febrero de 2013.

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Balances Generales Consolidados

31 de diciembre de 2012 y 2011

(Millones de pesos mexicanos)

Activo	2012	2011	Pasivo y Capital Contable	2012	2011
Disponibilidades (nota 6)	\$ 2,426	1,606	Pasivo		
Inversiones en valores (nota 7):			Captación tradicional (nota 14):		
Títulos para negociar	500	501	Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 30	186
Deudores por reporto (nota 8)	29	4	Depósitos a plazo:		
			Del público en general	611	117
			Mercado de dinero	601	202
			Títulos de crédito emitidos	6,549	4,516
				7,791	5,021
Cartera de crédito vigente (nota 10):			Préstamos interbancarios y de otros		
Créditos comerciales:			organismos (nota 15):		
Actividad empresarial o comercial	238	191	De corto plazo	1,200	1,763
Créditos de consumo	17,370	13,870	De largo plazo	4,137	2,720
Créditos a la vivienda	30	36			
Total cartera de crédito vigente	17,638	14,097		5,337	4,483
Cartera de crédito vencida (nota 10):			Otras cuentas por pagar (nota 18):		
Créditos comerciales:			Impuesto a la utilidad por pagar	21	19
Actividad empresarial o comercial	10	7	Participación de los trabajadores en las utilidades		
Créditos de consumo	512	375	por pagar (nota 17)	44	106
Créditos a la vivienda	1	1	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	934	519
Total cartera de crédito vencida	523	383		999	644
Total cartera de crédito	18,161	14,480	Créditos diferidos y cobros anticipados	62	32
			Total pasivo	14,189	10,180
Menos:			Capital contable (nota 20):		
Estimación preventiva para riesgos			Capital contribuido:		
crediticios (nota 10)	(1,024)	(687)	Capital social	4,629	4,629
Cartera de crédito, neta	17,137	13,793	Prima en suscripción de acciones	898	897
				5,527	5,526
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 11)	493	166	Capital ganado:		
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (nota 12)	733	447	Reservas de capital	602	3
Impuestos diferidos, neto (nota 17)	209	105	Resultado de ejercicio anteriores	207	11
Otros activos, cargos diferidos e intangibles,			Efecto acumulado por conversión	119	163
neto (nota 13)	1,306	935	Resultado del año y periodo inicial (neto de		
			dividendos interinos por \$452 en 2011)	2,010	1,492
				2,938	1,669
			Participación no controladora	179	182
Total activo	\$ 22,833	17,557	Total capital contable	8,644	7,377
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 21)		
			Evento subsecuente (nota 25)		
			Total pasivo y capital contable	\$ 22,833	17,557

Cuentas de Orden

	2012	2011
Otras obligaciones contingentes	\$ 1,026	1,086
Intereses devengados no cobrados derivados		
de cartera de crédito vencida (nota 10)	49	39
Otras cuentas de registro	8,387	5,500

El capital social histórico al 31 de diciembre de 2012 y 2011, asciende a \$4,629.

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores" aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Ing. Carlos Labarthe Costas
Director General

Lic. Patrio Diez de Bonilla-García
Vallejo
Director Ejecutivo de Finanzas

C.P.C. Oscar Luis Ibarra
Burgos
Auditor General Interno

C.P.C. Mario Antonio
Guadarrama Villalobos
Subdirector Información
Financiera

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Estados de Resultados Consolidados

Años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

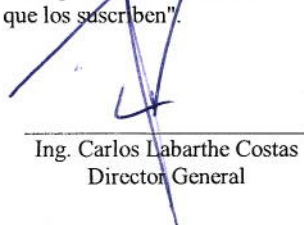
(Millones de pesos mexicanos,
excepto la utilidad por acción)

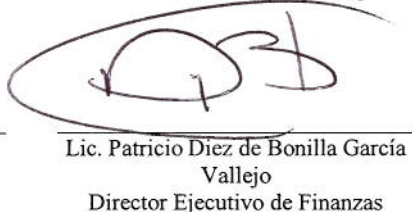
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ingresos por intereses (nota 23)	\$ 10,102	8,022
Gastos por intereses (nota 23)	<u>(718)</u>	<u>(477)</u>
Margen financiero	9,384	7,545
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 10)	<u>(991)</u>	<u>(537)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	8,393	7,008
Comisiones y tarifas cobradas (nota 23)	437	232
Comisiones y tarifas pagadas (nota 23)	(428)	(337)
Resultado por intermediación (nota 23)	-	(12)
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto (nota 23)	37	20
Gastos de administración y promoción	<u>(5,365)</u>	<u>(3,909)</u>
Resultado de la operación, antes de impuestos a la utilidad	3,074	3,002
Impuestos a la utilidad causados (nota 17)	(1,159)	(964)
Impuestos a la utilidad diferidos (nota 17)	<u>106</u>	<u>(41)</u>
Resultado neto	2,021	1,997
Participación no controladora	<u>(11)</u>	<u>(53)</u>
Resultado de la participación controladora	\$ <u>2,010</u>	\$ <u>1,944</u>
Utilidad por acción (en pesos)	\$ <u>1.21</u>	<u>1.17</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

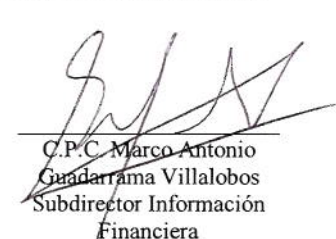
"Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores" aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".


Ing. Carlos Labarthe Costas
Director General


Lic. Patricio Diez de Bonilla García
Vallejo
Director Ejecutivo de Finanzas


C.P.C. Oscar Luis Ibarra
Burgos
Auditor General Interno


C.P.C. Marco Antonio
Guadarrama Villalobos
Subdirector Información
Financiera

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Estados de Variaciones en el Capital Contable Consolidado

Años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Millones de pesos mexicanos)

	Capital contribuido		Capital ganado					Capital contable
	Capital social	Prima en suscripción de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Efecto acumulado por conversión	Resultado neto	Participación no controladora	
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 4,629	710	-	-	-	52	158	5,549
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Acuerdo tomado el 31 de marzo de 2011:								
Prima en suscripción de acciones, neta de gastos por colocación	-	178	-	-	-	-	-	178
Acuerdos tomados el 29 de abril de 2011:								
Aplicación del resultado del ejercicio anterior (nota 20)	-	-	-	52	-	(52)	-	-
Constitución de reservas (nota 20)	-	-	3	(3)	-	-	-	-
Total	-	178	3	49	-	(52)	-	178
Movimiento inherente a cambios en estimados contables:								
Reconocimiento de cambio en el modelo de constitución de reservas de la cartera crediticia (nota 3h)	-	-	-	(38)	-	-	(1)	(39)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Resultado neto	-	-	-	-	-	1,944	53	1,997
Efecto acumulado por conversión de subsidiarias	-	-	-	-	163	-	-	163
Traspaso a resultados de la valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo (nota 9)	-	9	-	-	-	-	-	9
Total	-	9	-	-	163	1,944	53	2,169
Movimiento inherente a la decisión de los accionistas:								
Pagos de dividendos interinos (nota 20)	-	-	-	-	-	(452)	-	(452)
Participación no controladora								
	-	-	-	-	-	-	(28)	(28)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	4,629	897	3	11	163	1,492	182	7,377
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Constitución de reservas para el fondo de recompra (nota 20)	-	-	700	(700)	-	-	-	-
Recompra de acciones (nota 20)	-	1	(198)	-	-	-	-	(197)
Acuerdos tomados el 23 de abril de 2012:								
Aplicación del resultado del ejercicio anterior (nota 20)	-	-	-	1,492	-	(1,492)	-	-
Pago de dividendos (nota 20)	-	-	-	(499)	-	-	-	(499)
Constitución de reservas (nota 20)	-	-	97	(97)	-	-	-	-
Total	-	1	599	196	-	(1,492)	-	(696)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Resultado neto	-	-	-	-	-	2,010	11	2,021
Efecto acumulado por conversión de subsidiarias	-	-	-	-	(44)	-	-	(44)
Total	-	-	-	-	(44)	2,010	11	1,977
Participación no controladora								
	-	-	-	-	-	-	(14)	(14)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 4,629	898	602	207	119	2,010	179	8,644

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores" aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Ing. Carlos Labarthe Costas
Director General

Lic. Patricio Díez de Bonilla García
Vallejo
Director Ejecutivo de Finanzas

C.P.C. Oscar Luis Ibarra
Burgos
Auditor General Interno

C.P.C. Marco Antonio
Guadarrama Villalobos
Subdirector Información
Financiera

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados

Años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Millones de pesos mexicanos)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Resultado neto	\$ 2,010	1,944
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones	218	116
Provisiones	315	242
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	1,053	1,005
Gastos por colocación de acciones	-	(10)
Traspaso a resultados de la valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	9
	<u>1,586</u>	<u>1,362</u>
<u>Actividades de operación:</u>		
Cambio en inversiones en valores	1	(102)
Cambio en deudores por reporto	(25)	(4)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(3,344)	(2,742)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(450)	(38)
Cambio en captación tradicional	2,770	2,321
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	854	403
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(1,089)</u>	<u>(1,114)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>2,313</u>	<u>2,030</u>
<u>Actividades de inversión:</u>		
Pagos por adquisición de subsidiarias	-	(634)
Cobros por disposición de mobiliario y equipo	3	3
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(500)	(257)
Incremento en activos intangibles	<u>(267)</u>	<u>(52)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(764)</u>	<u>(940)</u>
<u>Actividades de financiamiento:</u>		
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	(198)	-
Pagos de dividendos en efectivo	(499)	(452)
Incremento en prima por suscripción recíproca de acciones	1	188
Cambio en participación no controladora	<u>(3)</u>	<u>24</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(699)</u>	<u>(240)</u>
Incremento neto de disponibilidades	850	850
Efectos por cambios en el valor de las disponibilidades	(30)	24
Disponibilidades al inicio del año	<u>1,606</u>	<u>732</u>
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 2,426</u>	<u>1,606</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores" aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Ing. Carlos Labarthe Costas
Director General

Lic. Patricia Díaz de Bonilla García
Vallejo
Director Ejecutivo de Finanzas

C.P.C. Oscar Luis Ibarra
Burgos
Auditor General Interno

C.P.C. Marco Antonio
Guadarrama Villalobos
Subdirector Información
Financiera

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012 y 2011

(Millones de pesos mexicanos)

(1) Actividad y operaciones sobresalientes

Actividad-

Compartamos S. A. B. de C. V. (Compartamos), es una sociedad mexicana, cuyo objeto es promover, organizar y administrar toda clase de sociedades mercantiles o civiles, incluyendo sin estar limitado, a sociedades que como instituciones de banca múltiple tengan por objeto la prestación del servicio de banca y crédito en los términos de la Ley de Instituciones de Crédito y otras clases de entidades financieras, tanto nacionales como extranjeras.

Al 31 de diciembre de 2012, Compartamos y sus subsidiarias consolidadas se integran por:

- i. Banco Compartamos, S. A., Institución de Banca Múltiple (el Banco) que con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden entre otras, el otorgamiento de créditos, recepción de depósitos, aceptación de préstamos, operación con valores y otros instrumentos financieros.
- ii. Compartamos S. A. (Compartamos Guatemala) tiene como objeto social, entre otros, la concesión de todo tipo de créditos y financiamientos a personas físicas o jurídicas con fondos propios en territorio guatemalteco, así como otorgar u obtener préstamos o financiamientos de cualquier naturaleza.
- iii. Financiera Créditos Arequipa S. A. (Financiera Crear) compañía constituida y existente bajo leyes de la República del Perú, cuyo objeto es operar como una empresa financiera, para lo cual podrá realizar y efectuar todas las operaciones y prestar todos los servicios, mediante las modalidades, tipos y formas que resulten aplicables y correspondan, según lo establecido en las disposiciones legales que regulan a las empresas de esta naturaleza conforme a la legislación peruana.
- iv. Red Yastás, S. A. de C. V. (Red Yastás) tiene como objeto social: a) celebrar contratos de prestación de servicios, de mandato o de comisión mercantil con instituciones de crédito para que contrate a su vez, con otras personas a nombre y por cuenta de las propias instituciones de crédito, las comisiones o servicios que le sean encomendados, cumpliendo con la normatividad que le resulte aplicable a cada operación o servicio bancario, b) prestar servicios como administrador de comisionistas a instituciones de crédito con el objeto de organizar redes de prestadores de servicios o de comisionistas bancarios para que desarrollen las actividades de que se trate, y c) recibir, procesar y distribuir todo tipo de fondos o recursos económicos a través de transferencias electrónicas, manuales, telefónicas o directamente en línea por cualquier otro medio de comunicación, entre otras.

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

- v. Compartamos Servicios S. A. de C. V. (Compartamos Servicios) tiene como objeto social la prestación de servicios de recursos humanos y de personal a las empresas del grupo, así como asesoría en la planeación, organización y administración de empresas, entre otras actividades.
- vi. Controladora AT, S. A. P. I. de C. V. (Controladora AT) que a su vez consolida a Libélula, Agente de Seguros y Fianzas, S. A. de C. V. (Aterna), tiene como objeto social la adquisición, venta, enajenación, gravamen, y en general la comercialización en cualquier forma con acciones, partes sociales, participaciones, derechos e intereses, en sociedades mercantiles, civiles y cualquier otro tipo de personas morales, nacionales y extranjeras, ya sea como fundador de las mismas o mediante la adquisición de acciones o participaciones en sociedades previamente constituidas.

Operaciones sobresalientes 2012-

- I.** A partir del 1º de enero de 2012, los colaboradores del Banco con excepción de su Director General, fueron transferidos a Compartamos Servicios (ver nota 16).
- II.** El 21 de mayo de 2012, se constituyó en México, Controladora AT, quien adquirió el 21 de mayo de 2012, el 99.98% de las acciones representativas del capital social de Aterna; sociedad que tiene como objeto principal el operar como Agente de Seguros y Fianzas en los términos de la Ley General de Instituciones de Sociedades Mutualistas de Seguros, de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y el Reglamento de Agentes de Seguros y de Fianzas.

Operaciones sobresalientes 2011-

- III.** El 9 de marzo de 2011, se constituyó en Guatemala la subsidiaria Compartamos Guatemala.
- IV.** El 16 de junio de 2011, Compartamos concretó la adquisición del 82.7% de las acciones de Financiera Crear (ver compromiso en nota 21).

Compartamos pagó una contraprestación por la adquisición del 82.7% de Financiera Crear que asciende a 174 millones de soles (\$741 al 30 de junio de 2011) de la cual 35 millones de soles fueron depositados en un fideicomiso administrado por FIDUPERU quien los entregará a los vendedores en un plazo de 4 años, al cumplir con los términos y condiciones establecidos en el contrato respectivo.

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

El valor razonable de la contraprestación por el 100% de las acciones de Financiera Crear asciende a 207 millones de soles, que comparada con sus activos netos por 54 millones de soles generó un crédito mercantil de 153 millones de soles considerando un tipo de cambio de \$4.2645 pesos mexicanos por un sol (\$776 millones de pesos al 31 de diciembre de 2012) el cual se registró dentro del rubro de “Otros activos, cargos diferidos e intangibles” y se encuentra sujeto a pruebas de deterioro.

- V. El 21 de julio del año 2011, se constituyó en México Red Yastás.
- VI. El 11 de julio de 2011, se constituyó en México Compartamos Servicios.

(2) Autorización y bases de preparación-

El 26 de febrero de 2013, los funcionarios que se mencionan a continuación aprobaron la emisión de los estados financieros consolidados dictaminados adjuntos y sus correspondientes notas.

Carlos Labarthe Costas	Director General
Patricio Diez de Bonilla García Vallejo	Director Ejecutivo de Finanzas
Oscar Luis Ibarra Burgos	Auditor General Interno
Marco Antonio Guadarrama Villalobos	Subdirector de Información Financiera

Los accionistas de Compartamos tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados de 2012 adjuntos fueron autorizados para su emisión por el Consejo de Administración.

El 16 de marzo de 2011, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) emitió la “Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores”, la cual establece que aquellas emisoras de valores que a través de sus subsidiarias realicen preponderantemente actividades financieras sujetas a la supervisión de las autoridades mexicanas, están obligadas a elaborar y dictaminar sus estados financieros bajo las mismas bases que las referidas subsidiarias, a fin de que la información financiera de ambas sea comparable. Lo anterior se determina cuando dichas actividades representan más del 70% de los activos, pasivos o ingresos totales consolidados al cierre del ejercicio anterior. En consecuencia al representar el Banco el 75% y 90% de los activos e ingresos consolidados al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente, los estados financieros consolidados que se acompañan, están elaborados conforme a los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión a través de los “Criterios de contabilidad para las instituciones de crédito” en México.

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto tipos de cambio)

Los criterios de contabilidad referidos en el último párrafo de la hoja anterior, señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de la Comisión para instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Mexicanas (NIF), se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP) o bien cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido que no contravenga las disposiciones de la Comisión.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros de las subsidiarias han sido convertidos en su moneda de registro, previo a su consolidación, a los criterios contables establecidos por la Comisión para presentarse de acuerdo a éstos criterios.

Los estados financieros de las subsidiarias extranjeras se convirtieron a pesos mexicanos (moneda de reporte) considerando que su moneda de registro y funcional son las mismas, por lo que se utilizaron los siguientes tipos de cambio: a) de cierre para los activos y pasivos monetarios y no monetarios (\$5.085 pesos mexicanos por sol y \$1.6408 pesos mexicanos por quetzal al 31 de diciembre de 2012), b) histórico para el capital contable y c) promedio ponderado del periodo (\$5.0178 pesos mexicanos por sol y \$1.6312 pesos mexicanos por quetzal) para los ingresos costos y gastos, presentando los efectos de conversión en el capital contable. Los tipos de cambio utilizados en 2011 fueron: a) de cierre para los activos y pasivos monetarios y no monetarios (\$5.1734 pesos mexicanos por sol y \$1.7857 pesos mexicanos por quetzal), b) histórico para el capital contable y c) promedio ponderado del periodo (\$4.7586 pesos mexicanos por sol y \$1.6187 pesos mexicanos por quetzal) para los ingresos costos y gastos, presentando los efectos de conversión en el capital contable.

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la estimación preventiva para riesgos crediticios, la valuación de las inversiones en valores, la realización del activo por impuestos diferidos, el pasivo relativo a beneficios a los empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Los estados financieros consolidados de Compartamos reconocen los activos y pasivos provenientes de inversiones en valores en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 mediante un factor de actualización derivado del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por Banco de México (Banxico) en función de la inflación, ya que a partir del año 2008 conforme a lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación", Compartamos opera en un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores menor al 26%). El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores, el del año y los valores de la UDI al cierre de cada ejercicio, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2012	\$ 4.8746	3.94%	12.31 %
2011	4.6898	3.61%	11.62 %
2010	4.5263	4.29%	15.09 %
	=====	=====	=====

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, que se acompañan, incluyen cifras de Compartamos y de sus subsidiarias que se mencionan a continuación. Todos los saldos y transacciones importantes entre Compartamos y las subsidiarias han sido eliminados en la consolidación.

<u>Compañía</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Moneda funcional</u>
Banco	99.98%	Pesos mexicanos
Compartamos Guatemala	99.99%	Quetzales
Financiera Crear	84.20%	Soles
Red Yastás	99.99%	Pesos mexicanos
Compartamos Servicios	99.99%	Pesos mexicanos
Controladora AT ¹	50.00%	Pesos mexicanos
	=====	=====

¹ Controladora AT se consolida a partir del 1 de agosto de 2012, derivado de que Compartamos controla las políticas financieras y decisiones operativas de la subsidiaria.

(c) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios del país y del extranjero, préstamos bancarios con vencimientos menores a tres días (operaciones de “Call Money”) y depósitos en Banxico, que se registran a su valor nominal y las disponibilidades en moneda extranjera, se valúan al tipo de cambio publicado por Banxico a la fecha de formulación de estos estados financieros consolidados. Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las disponibilidades restringidas incluyen el Depósito de Regulación Monetaria constituido en Banxico conforme a la Ley, con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero; dicho depósito, devenga intereses a la tasa de fondeo interbancario.

Los préstamos bancarios con vencimientos menores a tres días (operaciones de “Call Money”), así como el fondo de ahorro de los colaboradores de Compartamos se registran como disponibilidades restringidas.

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(d) Inversiones en valores-

Las inversiones en valores incluyen títulos gubernamentales y bancarios, cotizados y no cotizados, que se clasifican de acuerdo con la intención de uso que Compartamos les asigna al momento de su adquisición en “Títulos para negociar”.

Los títulos para negociar que se tienen para su operación en el mercado se registran a su valor razonable, utilizando precios actualizados proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valorar carteras de valores autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios” y, en caso de no poder determinar un valor razonable confiable y representativo, se utilizan como referencia precios de mercado de instrumentos financieros con características similares que utilizan precios calculados con base en técnicas formales de valuación ampliamente aceptadas. El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un instrumento financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción libre de influencias. Los ajustes resultantes de las valuaciones de esta categoría se registran directamente contra los resultados del ejercicio, en el rubro de “Resultado por intermediación”.

Los gastos incurridos por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio. Los intereses se reconocen en el estado de resultados consolidado conforme se devengan.

Durante los años 2012 y 2011, Compartamos no efectuó transferencias de títulos entre categorías.

(e) Operaciones de reporto-

A las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”, se les da el tratamiento de financiamiento con colateral, atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores”.

Compartamos actuando como reportada reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar por el precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora, reclasificando el activo financiero dado en colateral, presentándolo como restringido. En tanto Compartamos actúe como reportadora reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar por el precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y reconoce el colateral en cuentas de orden.

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar o por cobrar se presenta en el balance general consolidado como deudores o acreedores por reporto según corresponda, y se valúan a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo.

El devengamiento del interés por reporto derivado de la operación se presenta en el rubro de “Ingresos o gastos por intereses”, según corresponda. El diferencial que, en su caso, se hubiere generado por la venta o dación en garantía del colateral, se presenta en el rubro de “Resultado por intermediación”.

(f) Derivados-

Los instrumentos financieros derivados operados hasta el 31 de diciembre de 2011, clasificados con fines de cobertura se reconocieron a su valor contratado y se ajustaron a su valor razonable.

El reconocimiento o cancelación de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados se realizó en la fecha en que se conoció la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

Las operaciones de cobertura de una posición abierta de riesgo consisten en comprar o vender instrumentos financieros derivados, con objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones. Estas operaciones deben cumplir todos los requisitos de cobertura, documentar como tal su designación al inicio de la operación, describir el objetivo, posición primaria, riesgo a cubrir, tipos de derivados y la medición de la efectividad de la relación, características y reconocimiento contable.

Los instrumentos financieros derivados de cobertura de Compartamos se registraron como se indica a continuación:

Contrato de opciones

La administración de Compartamos realizó un contrato de opción (CAP) para cubrir la volatilidad a la alza de la tasa de interés de la emisión de los Certificados Bursátiles (Cebures) (nota 14), donde se tenía el derecho más no la obligación de comprar un activo subyacente; la opción sería ejercible cuando la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) rebasará el 8% en cada uno de los días de vencimiento de los cupones de los Cebures.

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

El precio de ejercicio es el que se pactó en la opción, en cual se ejercería en caso de que fuera conveniente para Compartamos. El instrumento sobre el que se fijó dicho precio es el valor de referencia o subyacente. La prima es el precio que pagó Compartamos al emisor por los derechos que le confería la opción.

La prima de la opción se registró como un activo en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se derivaron de la valuación a mercado de la prima de la opción, al ser clasificada como una cobertura de “flujos de efectivo”, se reconocieron por la parte efectiva afectando la utilidad integral en el capital contable dentro del rubro “Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo” y por la parte inefectiva en los resultados del ejercicio.

Compartamos suspende la contabilidad de coberturas cuando un derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, o cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando se decide cancelar la designación de cobertura.

Al suspender la contabilidad de coberturas de flujo de efectivo, la ganancia o pérdida acumulada correspondiente a la parte eficaz del derivado de cobertura que haya sido registrada en el capital contable como parte de la utilidad integral, permanece en el capital contable hasta el momento en que los efectos de la transacción pronosticada o compromiso en firme afecten los resultados. En el caso de que ya no sea probable que el compromiso en firme o la transacción pronosticada ocurra, la ganancia o pérdida que fue reconocida en la cuenta de utilidad integral se registra inmediatamente en resultados. Cuando la cobertura de una transacción pronosticada se mostró prospectivamente satisfactoria y posteriormente no es altamente efectiva, los efectos acumulados en la utilidad integral en el capital contable, se llevan de manera proporcional a los resultados, en la medida que el activo o pasivo pronosticado afecte a los resultados.

(g) Cartera de crédito-

Está representada por los saldos insolutos de los créditos otorgados (incluyendo los seguros financiados) e intereses no cobrados que conforme al esquema de pagos se hayan devengado. Se clasifican como vencidos de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses – Cuando presentan 30 o más días naturales desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Créditos de consumo – Cuando presente 90 o más días naturales vencidos.

Créditos para la vivienda – Cuando el saldo insoluto del crédito presente amortizaciones exigibles no cubiertas en su totalidad por 90 o más días vencidos.

Adicionalmente, se clasifica un crédito como vencido cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil.

En el caso de las líneas de crédito que Compartamos ha otorgado, en las cuales el monto no ha sido ejercido en su totalidad, la parte no utilizada se mantiene en cuentas de orden como “Compromisos crediticios”.

El otorgamiento de créditos de consumo se realiza con base en el análisis de la solicitud del cliente, estudio socioeconómico que se le practica y las consultas en las sociedades de información crediticia. En algunos casos también se hace el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que se establecen en la Ley de Instituciones de Crédito, los manuales y las políticas internas de Compartamos.

El control de los créditos se realiza por medio de visitas periódicas al cliente por parte de personal de Compartamos, así como por medio del monitoreo diario de los pagos recibidos a través del sistema, para que el personal asignado dé seguimiento a los créditos con atraso.

La recuperación de los créditos se lleva a cabo de forma semanal, bisemanal o mensual, lo que sucede cuando el cliente realiza el pago de su crédito por medio de depósitos en cuentas bancarias que Compartamos contrató con otras instituciones de banca múltiple, exclusivamente para este fin, así como de corresponsales para realizar este tipo de operaciones.

La evaluación y seguimiento del riesgo crediticio de cada cliente se lleva a cabo verificando el historial crediticio con Compartamos, así como con la consulta y reporte de comportamiento de dicho cliente a las sociedades de información crediticia.

Las políticas de Compartamos para evitar las concentraciones de riesgo crediticio se basan principalmente en el establecimiento de montos máximos de crédito por acreditado.

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, este registro se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida y se lleva un control de los intereses devengados en cuentas de orden, los cuales se reconocen como ingresos cuando éstos son cobrados. Por los intereses ordinarios devengados no cobrados, correspondientes a los créditos que se traspasan a cartera vencida, se crea una estimación por el saldo total de los mismos al momento de su traspaso.

Se transfieren de cartera vencida a vigente aquellos créditos vencidos en los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros).

Las comisiones por cobro atrasado de crédito se reconocen como ingresos en el momento en que ocurre el atraso.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, Compartamos tenía principalmente cartera de créditos a corto plazo (nota 10).

(h) *Estimación preventiva para riesgos crediticios-*

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos como de otros riesgos crediticios.

Las estimaciones se basan en estudios que analizan y clasifican la cartera, en apego a las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, emitidas por la Comisión.

Tratándose de créditos comerciales, la cartera fue evaluada de acuerdo al modelo establecido por la Comisión.

Los créditos comerciales al 31 de diciembre de 2011, tienen un saldo menor a cuatro millones de UDIs, por lo que se calificó de manera individual utilizando la metodología paramétrica de calificación; y fue estratificado como Cartera 1 según lo referido en el Anexo 17 de las disposiciones emitidas por la Comisión. El porcentaje de estimación se asignó de acuerdo a la tabla que se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Meses transcurridos a partir del primer incumplimiento	Porcentaje de reservas preventivas Cartera 1	Porcentaje de reservas preventivas Cartera 2
0	0.5%	10%
1	5%	30%
2	15%	40%
3	40%	50%
4	60%	70%
5	75%	85%
6	85%	95%
7	95%	100%
8 ó más	100%	100%
=====	=====	=====

Cartera emproblemada – Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, Compartamos tiene cartera emproblemada por \$6 y \$7, respectivamente, proveniente de Financiera Crear la cual se encuentra reservada al 100%.

Tratándose de créditos al consumo, hasta el 28 de febrero de 2011 fueron evaluados por el deterioro crediticio de manera colectiva calculando sus provisiones con base en los porcentajes establecidos en las disposiciones de la Comisión. A partir del 1o. de marzo de 2011, el cálculo de la estimación preventiva se realiza de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación de fecha 25 de octubre de 2010, que contiene modificaciones a las disposiciones emitidas por la Comisión cuyo modelo de pérdida esperada establece que la estimación preventiva para riesgos crediticios se basa en la estimación de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y en la exposición del incumplimiento; considerando para el cálculo de la estimación los saldos correspondientes al último día de cada mes, sin considerar el esquema de pagos del crédito. Esta nueva metodología para créditos de consumo considera los siguientes factores para su determinación: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) días de atraso, iv) plazo total, v) plazo remanente, vi) importe original del crédito, vii) valor original del bien, viii) saldo del crédito y ix) tipo de crédito, y para créditos a la vivienda, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) días de atraso, vi) denominación del crédito e vii) integración del expediente.

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Adicionalmente, cuando los créditos al consumo no revolventes cuenten con garantías, se deberá separar la parte cubierta y expuesta; considerando si son garantías en efectivo y/o garantías liquidas una asignación en la severidad de la pérdida del 10% a la parte cubierta y en caso de garantías mobiliarias se podrá asignar una severidad de la pérdida del 60% a la parte cubierta.

Derivado del cambio mencionado en el último párrafo de la hoja anterior, la Comisión autorizó a las instituciones de crédito aplicar el resultado del cambio contra el resultado de ejercicios anteriores. El importe reconocido por este concepto como un cargo a resultados de ejercicios anteriores ascendió a \$39 (incluye \$11 de impuestos a la utilidad diferido reservado en su totalidad).

La estimación preventiva se crea conforme el grado de riesgo asignado al crédito, como se muestra a continuación:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Rangos de porcentaje de estimación preventiva</u>	
A - Mínimo	0.50	0.99
B – Bajo	1.00	19.99
C – Medio	20.00	59.99
D – Alto	60.00	89.99
E – Irrecuperable	90.00	100.00

Compartamos, de manera periódica, evalúa si un crédito vencido debe permanecer en el balance general consolidado, o bien debe ser castigado cuando se determina la imposibilidad práctica de cobro. En su caso, dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. En el evento que el saldo del crédito a castigar exceda el correspondiente a su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del balance general consolidado, se reconocen en los resultados del ejercicio.

La última calificación de la cartera crediticia se realizó al 31 de diciembre de 2012, y la administración considera que las estimaciones resultantes de dicho ejercicio de calificación, son suficientes para absorber las pérdidas por riesgo de crédito de la cartera.

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(i) Otras cuentas por cobrar -

Representan, entre otras, préstamos a empleados y partidas directamente relacionadas con la cartera de crédito, como gastos de juicio y adeudos de los corresponsales.

Por los préstamos a empleados y demás cuentas por cobrar, incluyendo adeudos de los corresponsales, relativos a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, se crea una estimación por el importe total del adeudo (60 días si los saldos no están identificados). No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos y cuentas liquidadoras.

La administración considera que la estimación por irrecuperabilidad es suficiente para absorber pérdidas conforme a las políticas establecidas por Compartamos.

(j) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles, el mobiliario y equipo, incluyendo las adquisiciones por arrendamiento financiero, se expresan como sigue: i) Adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo de adquisición, y ii) Adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores de inflación derivados de la UDI hasta el 31 de diciembre de 2007.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la administración de Compartamos.

Los arrendamientos se capitalizan siempre que sus términos transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado. El valor capitalizado corresponde al valor del activo arrendado o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor al inicio del arrendamiento. A partir de 2011, para el caso de los nuevos contratos de arrendamientos capitalizables, la tasa de interés para el cálculo del valor presente de los pagos mínimos, es la implícita en los contratos respectivos. En caso de no obtenerse, se utiliza la tasa de interés incremental bajo los términos de la NIF D-5.

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el balance general consolidado como una obligación por el arrendamiento capitalizado.

Los costos financieros derivados de los financiamientos otorgados por el arrendador para la adquisición de los activos arrendados se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan. Los pagos del arrendamiento se reparten entre carga financiera y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los activos mantenidos en arrendamiento capitalizado se incluyen en mobiliario y equipo de cómputo, y su depreciación se calcula de acuerdo a la vigencia del contrato de arrendamiento.

(k) *Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-*

El ISR y el IETU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar.

Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

No se reconoce activo por PTU diferida, en virtud de que Compartamos tiene la política de recompensar a sus colaboradores hasta por un mes de sueldo, aún y cuando no resulte base para el pago de PTU conforme a las disposiciones fiscales vigentes al respecto.

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(l) Otros activos, cargos diferidos e intangibles-

El rubro se integra principalmente de la inversión en el desarrollo del sistema electrónico bancario, depósitos en garantía, seguros y gastos pagados por anticipado, así como los gastos por emisión de deuda. La amortización, se realiza durante el plazo de cada transacción en línea recta. En los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el cargo a resultados por concepto de amortización ascendió a \$7 y \$11, respectivamente.

(m) Deterioro de activos de larga duración-

Compartamos evalúa periódicamente los valores actualizados de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, Compartamos registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros consolidados a su valor actualizado o de realización, el menor. Los activos de larga duración, tangibles e intangibles, están sujetos a pruebas de deterioro, en el caso de los activos con vida indefinida, las pruebas se realizan anualmente y en el caso de los activos con vida definida, éstas se realizan cuando existen indicios de deterioro.

(n) Captación-

Los pasivos por captación de recursos, incluidos depósitos de exigibilidad inmediata, Certificados de Depósito (Cedes) y Cebures se registran al costo de captación o colocación más los intereses, los cuales se reconocen en resultados bajo el método de línea recta conforme se devengan.

Aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, deberán reconocer un crédito o cargo diferido por la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo, debiendo reconocerse en los resultados del ejercicio como un ingreso o gasto por interés conforme se devengue, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen.

Los gastos de emisión se reconocen inicialmente como cargos diferidos y se amortizan contra los resultados del ejercicio, tomando como base el plazo de los títulos que les dieron origen.

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(o) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Se refieren principalmente a préstamos obtenidos de bancos y financiamientos provenientes de instituciones de banca de desarrollo y fondos de fomento dirigidos a financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo del país. Los financiamientos se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.

(p) Provisiones-

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos a corto plazo. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la administración.

(q) Beneficios a los empleados-

Los beneficios otorgados por Compartamos a sus empleados, se describen a continuación:

Beneficios directos (sueldos, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, entre otros) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a una reestructura (indemnizaciones legales por despido) y al retiro (prima de antigüedad); se determinan con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado, considerando sueldos proyectados.

El costo neto del periodo de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en que se devenga, el cual incluye, entre otros conceptos, la amortización del costo laboral de los servicios pasados, el costo financiero y las ganancias o pérdidas actuariales.

Las ganancias o pérdidas actuariales por beneficio por terminación, se reconocen directamente en los resultados del período en que se devengan, en tanto que las provenientes de beneficios al retiro se reconocen en resultados de acuerdo a la vida laboral remanente de los empleados.

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(r) Capital contable-

El capital social, las reservas de capital y el resultado de ejercicios anteriores se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1o. de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1o. de enero de 2008, a sus valores actualizados, los cuales fueron determinados mediante la aplicación hasta el 31 de diciembre de 2007, de factores de inflación derivados de las UDIS.

(s) Recompra de acciones-

Las acciones propias adquiridas se presentan como una disminución del fondo de recompra de acciones propias, que se incluye en los estados financieros consolidados en las reservas de capital. Los dividendos recibidos se reconocen disminuyendo su costo.

En el caso de la venta de acciones recompradas, el importe obtenido en exceso o en déficit del costo reexpresado de las mismas, es reconocido como una prima en venta de acciones.

(t) Efecto acumulado por conversión-

Representa la diferencia que resulta de convertir a las operaciones extranjeras, de su moneda funcional a la moneda de informe.

(u) Utilidad integral-

Representa el resultado neto, el efecto acumulado por conversión de subsidiarias así como aquellas partidas que por disposición específica se reflejen en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

(v) Reconocimiento de ingresos-

Los rendimientos que generan las disponibilidades y las inversiones en valores se reconocen en resultados conforme se devengan, en este último caso, conforme al método de línea recta.

El reconocimiento de los intereses de la cartera de crédito se realiza conforme se devengan, excepto por los que provienen de cartera vencida, cuyo reconocimiento es al cobro.

También se consideran ingresos, la amortización de los premios por colocación de deuda.

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto utilidad por acción)

Los ingresos por venta de mobiliario y equipo se reconocen en resultados cuando se cumple la totalidad de los siguientes requisitos: a) se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios de los bienes y no se conserva ningún control significativo de éstos; b) el importe de los ingresos, costos incurridos o por ocurrir son determinados de manera confiable, y c) es probable que Compartamos reciba los beneficios económicos asociados con la venta.

(w) Gastos por intereses-

Dentro de este rubro se agrupan los intereses devengados por el financiamiento recibido para fondar las operaciones de Compartamos y los devengados por los depósitos a plazos recibidos, Cebures emitidos, préstamos interbancarios y de otros organismos.

(x) Otros ingresos (egresos) de la operación-

Dentro de este rubro se agrupan ingresos y egresos, tales como la recuperación de cartera, costo financiero por arrendamiento capitalizable, afectaciones por irreuperabilidad, quebrantos, donativos y resultado en venta de mobiliario y equipo.

(y) Utilidad por acción-

Representa el resultado de dividir el resultado neto del año entre las acciones en circulación al cierre del ejercicio. Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011 la utilidad por acción es de \$1.21 pesos y \$1.17 pesos, respectivamente.

(z) Cuotas al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) -

Las cuotas que las instituciones de banca múltiple efectúan al IPAB, se realizan con el fin de establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen operaciones garantizadas en los términos y con las limitantes que la Ley de Protección al Ahorro Bancario determina, así como regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador.

Las aportaciones realizadas por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 ascendieron a \$26 y \$18, respectivamente, las cuales fueron cargadas directamente a los resultados del ejercicio.

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(aa) Transacciones en moneda extranjera-

Los registros contables están en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, en el caso de divisas distintas al dólar se valúan de la moneda respectiva a dólares y después a moneda nacional, conforme lo establece la Comisión. Para la conversión de los dólares a moneda nacional se utiliza el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera determinado por Banxico. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran conforme se devengan en los resultados del ejercicio.

(bb) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(cc) Información por segmentos-

Los criterios contables de la Comisión establecen que para efectos de llevar a cabo la identificación de los distintos segmentos operativos que conforman a las instituciones de banca múltiple, éstas deberán en lo conducente, segregar sus actividades de acuerdo con los siguientes segmentos que como mínimo se señalan: i) operaciones crediticias; ii) operaciones de tesorería y banca de inversión, y iii) operaciones por cuenta de terceros. Asimismo, atendiendo a la importancia relativa, se pueden identificar segmentos operativos adicionales o subsegmentos (nota 23).

(4) Reclasificaciones y nuevos pronunciamientos contables-

El balance general consolidado al 31 de diciembre de 2011, incluye una reclasificación de presentación por \$52 del rubro de mobiliario y equipo al de otros activos, cargos diferidos e intangibles, para su adecuada comparabilidad con las cifras presentadas en el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2012.

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Las Mejoras a las NIF, que se mencionan a continuación, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) entraron en vigor para los ejercicios que iniciaron a partir del 1° de enero de 2012, especificando, en cada caso, su aplicación prospectiva o retrospectiva.

- **Boletín B-14 “Utilidad por acción”**- Establece para aquellas entidades que entran dentro del alcance del Boletín, la revelación de la utilidad por acción diluida independientemente de que se genere utilidad o pérdida por operaciones continuas. La aplicación de esta modificación es de forma retrospectiva.
- **Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”**- Se elimina el requisito de “no estar en uso” para clasificar a un activo de larga duración como disponible para su venta. Se establece la no reversión de las pérdidas por deterioro del crédito mercantil ya reconocidas y se establece la presentación de las pérdidas por deterioro y su reversión en el estado de resultados en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce la depreciación o amortización asociada con los correspondientes activos, salvo que se trate de inversión permanente en asociadas. La aplicación de esta mejora es de forma prospectiva en cuanto a los cambios en valuación, y retrospectiva en los cambios en presentación.

Las modificaciones anteriores no generaron cambios a los estados financieros consolidados de Compartamos.

(5) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación de Banxico establece las normas y límites para fines de las operaciones en monedas extranjeras, para las instituciones de crédito, que se mencionan a continuación:

1. La posición (corta o larga) en dólares debe ser equivalente a un máximo del 15% del capital básico del Banco.
2. La posición por divisa no debe exceder del 2% del capital neto, con excepción del dólar o divisas referidas a esta moneda, que podría ser hasta del 15% del capital básico del Banco.
3. La posición pasiva, neta, en moneda extranjera no debe exceder de 1.83 veces el capital básico del Banco.
4. El régimen de inversión de las operaciones en moneda extranjera exige mantener un nivel mínimo de activos líquidos, de acuerdo con la mecánica de cálculo establecida por Banxico, en función del plazo por vencer de las operaciones en moneda extranjera.

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco tenía una posición larga por 19,354 dólares y 51,734 dólares, respectivamente. Los activos netos al 31 de diciembre de 2012, de Compartamos Guatemala y Financiera Crear representan una posición larga de 18,731,021 dólares y 93,032,769 dólares, respectivamente (posición larga de 10,435,207 dólares y 80,399,133 dólares, respectivamente en 2011).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el tipo de cambio determinado por Banxico y utilizado por Compartamos para valorar sus activos en moneda extranjera fue de \$12.9658 pesos por dólar (\$13.9476 pesos por dólar en 2011). Al 26 de febrero de 2013, fecha de emisión de los estados financieros consolidados, el tipo de cambio era de \$12.7028 pesos por dólar.

(6) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el rubro de disponibilidades se integra como se muestra a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Caja	\$ 39	8
Bancos del país	706	43
Bancos del extranjero	511	361
Disponibilidades restringidas:		
Depósito de regulación monetaria en Banxico	204	204
Préstamos bancarios, con vencimiento menor a 3 días	822	883
Otras	<u>144</u>	<u>107</u>
	\$ 2,426	1,606
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el depósito de regulación monetaria carece de plazo y devenga intereses a la tasa de captación bancaria. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, los intereses obtenidos por el depósito de regulación monetaria ascendieron a \$9, en cada año.

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las otras disponibilidades restringidas corresponden a depósitos en garantía con instituciones financieras en Perú efectuados por Financiera Crear por \$139 y \$104, respectivamente, y al fondo de ahorro de los colaboradores de Compartamos por \$5 y \$3, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012, la tasa promedio de los préstamos bancarios con plazo de hasta 3 días fue 4.30% (4.34% en 2011). Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, los intereses obtenidos de operaciones Call Money ascendieron a \$59 y \$45, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, Compartamos no cuenta con metales preciosos amonedados, ni posición en billetes y monedas extranjeras.

(7) Inversiones en valores-

Los recursos líquidos en exceso, producto de la operación de Compartamos, son invertidos en instrumentos de deuda, buscando siempre la mejor tasa disponible con las contrapartes con quien se tiene autorizado operar.

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, relacionados directamente con el mercado en donde se operan, como son las tasas de interés y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Las políticas de administración de riesgos, así como el análisis sobre los riesgos a los que se encuentra expuesta Compartamos, se describe en la nota 24.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las inversiones en valores son clasificadas como títulos para negociar ya que la intención de la administración de Compartamos es negociarlas en el corto plazo y obtener ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado, las cuales se analizan a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Bancarios:</u>		
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	\$ 400	401
<u>Gubernamentales:</u>		
Cetes	100	100
	\$ 500	501
	===	===

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Los plazos promedio de vencimiento de estos títulos oscilan entre 8 y 167 días para 2012 y entre 6 y 276 días para 2011.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 las tasas promedio de las inversiones fueron de 4.47% y 4.53%, respectivamente. Asimismo, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011, los ingresos por intereses de las inversiones de títulos a negociar fueron de \$13 y \$26, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, Compartamos no cuenta con inversiones en valores distintas a títulos gubernamentales que estén integradas por títulos de deuda de un mismo emisor que representen más del 5% del capital neto del Banco.

(8) Deudores por reporto-

Compartamos realiza operaciones de reporto a 1 día actuando como reportadora. El saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 por \$29 y \$4, respectivamente, corresponde a bonos del IPAB.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, los ingresos por intereses derivados de operaciones de reporto reconocidos en el estado consolidado de resultados ascendieron a \$2 y \$1, respectivamente.

(9) Operaciones con instrumentos derivados-

Al 31 de diciembre de 2011, Compartamos tenía celebrado el siguiente contrato de opción:

<u>Tipo de operación</u>	<u>Subyacente</u>	<u>Precio de ejercicio</u>	<u>Monto de referencia</u>	<u>Prima pagada</u>	<u>Valor razonable</u>
Compra	Tasa de interés	8%	\$ 1,500	16	-
		=====	=====	===	==

Dicha opción venció durante el 2012, y la administración de Compartamos no ejerció ninguno de los caplets; debido a la ineffectividad de la cobertura, el importe reconocido en el capital contable al 31 de diciembre de 2010 por \$9 (neto de impuestos a la utilidad diferidos) se aplicó en 2011 al resultado del ejercicio.

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS,

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

La descripción de los siguientes aspectos, se mencionan en la nota 24, Administración de Riesgos: a) metodología utilizada para valorar la opción; b) forma de valorar la efectividad de la cobertura, y c) riesgos a los que se encuentra expuesta la operación.

(10) Cartera de crédito:

La cartera de créditos está compuesta principalmente por préstamos otorgados a plazo de cuatro meses con tasa fija y garantía solidaria de los acreditados. El pago de capital e intereses se realiza principalmente en forma semanal.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la cartera de crédito total (vigente y vencida) se integra como se muestra a continuación:

	2012		
	<u>Capital</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Total cartera</u>
<u>Cartera vigente:</u>			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	\$ 234	4	238
Créditos al consumo	17,054	316	17,370
Créditos a la vivienda	<u>30</u>	<u>-</u>	<u>30</u>
	<u>17,318</u>	<u>320</u>	<u>17,638</u>
 <u>Cartera vencida:</u>			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	9	1	10
Créditos al consumo	476	36	512
Créditos a la vivienda	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>1</u>
	<u>486</u>	<u>37</u>	<u>523</u>
 Total cartera de créditos	 \$ 17,804	 357	 18,161
	=====	====	=====

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

	2011		
	<u>Capital</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Total cartera</u>
<u>Cartera vigente:</u>			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	\$ 191	-	191
Créditos al consumo	13,709	161	13,870
Créditos a la vivienda	<u>36</u>	<u>-</u>	<u>36</u>
	<u>13,936</u>	<u>161</u>	<u>14,097</u>
<u>Cartera vencida:</u>			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	7	-	7
Créditos al consumo	357	18	375
Créditos a la vivienda	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>1</u>
	<u>365</u>	<u>18</u>	<u>383</u>
Total cartera de créditos	\$ 14,301	179	14,480
	=====	====	=====

Los ingresos por intereses y comisiones por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, segmentados por tipo de crédito se describen a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Ingresos por intereses</u>		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	\$ 59	1
Créditos al consumo	9,921	7,940
Créditos a la vivienda	<u>6</u>	<u>-</u>
	\$ 9,986	7,941
	=====	=====

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Ingresos por comisiones</u>		
Créditos al consumo	\$ 233	108
	===	===

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los créditos (vigentes y vencidos), segmentados por sector económico, se muestran a continuación:

<u>Actividad económica</u>	<u>2012</u>		<u>2011</u>	
	<u>Importe</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
Comercio	\$ 15,051	83	12,090	83
Construcción	87	-	60	-
Servicios profesionales	668	4	280	2
Agricultura	129	1	103	1
Ganadería	154	1	128	1
Industria manufacturera	354	2	273	2
Otros	<u>1,718</u>	<u>9</u>	<u>1,546</u>	<u>11</u>
	\$ 18,161	100	14,480	100
	=====	===	=====	===

La cartera de créditos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, por región geográfica se muestra a continuación:

<u>En México:</u>	<u>2012</u>		<u>2011</u>	
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>
Aguascalientes	\$ 75	1	56	1
Baja California Norte	253	7	238	3
Baja California Sur	142	3	62	-
Campeche	177	5	156	4
Chiapas	821	28	768	25
Chihuahua	<u>144</u>	<u>9</u>	<u>106</u>	<u>3</u>
Subtotal, a la hoja siguiente	\$ <u>1,612</u>	<u>53</u>	<u>1,386</u>	<u>36</u>

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

<u>En México:</u>	<u>2012</u>		<u>2011</u>	
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>
Subtotal, de la hoja anterior	\$ 1,612	53	1,386	36
Coahuila	537	30	408	9
Colima	67	3	65	4
Distrito Federal	361	9	207	9
Durango	298	14	214	3
Estado de México	1,552	28	1,016	26
Guanajuato	313	11	239	8
Guerrero	562	14	472	14
Hidalgo	373	7	301	2
Jalisco	321	13	283	8
Michoacán	391	10	358	12
Morelos	330	12	254	8
Nayarit	119	5	91	2
Nuevo León	477	20	431	21
Oaxaca	622	10	538	13
Puebla	1,204	25	945	12
Querétaro	130	2	79	3
Quintana Roo	280	8	238	5
San Luis Potosí	236	6	187	6
Sinaloa	216	5	176	2
Sonora	343	11	286	5
Tabasco	732	22	623	18
Tamaulipas	548	9	498	12
Tlaxcala	396	4	282	2
Veracruz	1,905	47	1,551	41
Yucatán	208	5	190	8
Zacatecas	<u>86</u>	<u>2</u>	<u>94</u>	<u>2</u>
Total México	<u>14,219</u>	<u>385</u>	<u>11,412</u>	<u>291</u>
<u>En el extranjero:</u>				
Guatemala	109	2	46	-
Perú	<u>2,989</u>	<u>100</u>	<u>2,478</u>	<u>74</u>
Total en el extranjero	3,098	102	2,524	74
Intereses devengados	<u>321</u>	<u>36</u>	<u>161</u>	<u>18</u>
Total cartera	\$ <u>17,638</u>	<u>523</u>	<u>14,097</u>	<u>383</u>
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la antigüedad de la cartera de crédito vencida se muestra a continuación:

	Antigüedad				Total
	1 a 180 días	181 a 365 días	Años		
<u>2012</u>	<u>1 a 180 días</u>	<u>181 a 365 días</u>	<u>1 a 2</u>	<u>Más de 2</u>	
Créditos comerciales:					
Actividad empresarial o comercial	\$ 4	2	2	2	10
Créditos al consumo	280	205	15	12	512
Créditos a la vivienda	-	-	-	1	1
	\$ 284	207	17	15	523
	====	====	====	====	====
<u>2011</u>					
Créditos comerciales:					
Actividad empresarial o comercial	-	1	3	3	7
Créditos al consumo	181	138	34	22	375
Créditos a la vivienda	-	-	-	1	1
	\$ 181	139	37	26	383
	====	====	==	==	====

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida, por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Cartera vencida al inicio del año	\$ 383	193
Más:		
Trasposos de cartera vigente	1,045	521
Adquisición Financiera Crear	-	91
Menos:		
Aplicaciones de cartera por castigos	632	306
Cobranza	267	95
Traspaso a cartera vigente	6	21
Cartera vencida al final del año	\$ 523	383
	====	====

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Los ingresos por intereses y comisiones por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, de acuerdo con el tipo de crédito se integran como sigue:

	2012		
	<u>Intereses</u>	<u>Comisiones</u>	<u>Total</u>
<u>Cartera vigente:</u>			
Créditos comerciales	\$ 59	-	59
Créditos al consumo	9,916	233	10,149
Créditos a la vivienda	<u>6</u>	<u>-</u>	<u>6</u>
	9,981	233	10,214

Cartera vencida:

Créditos al consumo	<u>5</u>	<u>-</u>	<u>5</u>
	\$ 9,986	233	10,219
	=====	====	=====

	2011		
	<u>Intereses</u>	<u>Comisiones</u>	<u>Total</u>
<u>Cartera vigente:</u>			
Créditos al consumo	\$ 7,928	108	8,036
<u>Cartera vencida:</u>			
Créditos comerciales	1	-	1
Créditos al consumo	<u>12</u>	<u>-</u>	<u>12</u>
	\$ 7,941	108	8,049
	=====	====	=====

Los intereses de la cartera vencida, que por criterio contable se registran en cuentas de orden y se reconocen en los resultados del ejercicio hasta su cobro, ascienden al 31 de diciembre de 2012 a \$49 (\$39 en 2011).

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada ascendió a \$22 y \$13, respectivamente.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra centralizada en los comités y funcionarios facultados, quienes a su vez pueden delegar dicha autorización al personal de las oficinas de servicios.

Para la gestión del crédito, se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio, las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben usar en cada etapa del proceso.

El proceso de crédito está basado en un riguroso análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de determinar el riesgo integral del acreditado.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, no se realizaron reestructuraciones a los créditos y, por lo tanto, no se reconocieron intereses derivados de capitalizaciones por reestructuración.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la cartera del Banco no está dada en garantía. Sin embargo, existe cartera de Financiera Crear dada en garantía por el financiamiento recibido para su operación crediticia.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la calificación de la cartera total y las provisiones constituidas se integran como se muestra a continuación:

2012

<u>Cartera calificada</u>	<u>Riesgos</u>					<u>Total</u>
	<u>A</u>	<u>B</u>	<u>C</u>	<u>D</u>	<u>E</u>	
Comercial	\$ 226	11	1	3	6	247
Consumo	9,066	7,945	257	526	88	17,882
Vivienda	<u>17</u>	<u>9</u>	<u>5</u>	<u>1</u>	-	<u>32</u>
	\$ 9,309	7,965	263	530	94	18,161
	=====	=====	====	====	====	=====

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

2012

<u>Provisión requerida</u>	Riesgos					<u>Total</u>
	<u>A</u>	<u>B</u>	<u>C</u>	<u>D</u>	<u>E</u>	
Comercial	\$ 1	1	1	2	6	11
Consumo	26	415	100	381	88	1,010
Vivienda	-	<u>1</u>	<u>2</u>	-	-	<u>3</u>
	\$ 27	417	103	383	94	1,024
	==	=====	====	====	==	=====

2011

<u>Cartera calificada</u>	Riesgos					<u>Total</u>
	<u>A</u>	<u>B</u>	<u>C</u>	<u>D</u>	<u>E</u>	
Comercial	\$ 184	6	1	2	5	198
Consumo	8,238	5,436	160	341	70	14,245
Vivienda	<u>20</u>	<u>12</u>	<u>5</u>	-	-	<u>37</u>
	\$ 8,442	5,454	166	343	75	14,480
	=====	=====	====	====	====	=====

2011

<u>Provisión requerida</u>	Riesgos					<u>Total</u>
	<u>A</u>	<u>B</u>	<u>C</u>	<u>D</u>	<u>E</u>	
Comercial	\$ 1	-	-	2	5	8
Consumo	24	276	60	246	70	676
Vivienda	-	<u>1</u>	<u>2</u>	-	-	<u>3</u>
	\$ 25	277	62	248	75	687
	==	====	==	====	==	====

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se muestran a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Estimación preventiva al inicio del año	\$ 687	281
Más:		
Incremento de la estimación preventiva para riesgos crediticios	991	537
Efecto a capital por cambio de metodología reservas	-	39
Adquisición Financiera Crear	-	150
Menos aplicaciones de reservas por castigos:		
De cartera vigente (por fallecimientos)	22	14
De cartera vencida	<u>632</u>	<u>306</u>
Estimación preventiva al final del año	\$ 1,024	687
	=====	====

Al 31 de diciembre de 2012, la estimación preventiva para riesgos crediticios constituida por Compartamos incluye \$10 (\$6 en 2011), como complemento para reservar el 100% de los intereses devengados de cartera vencida al cierre de dichos ejercicios.

A continuación se muestra el desglose de las estimaciones preventivas generales y específicas, al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

<u>Cartera</u>	<u>2012</u>		<u>2011</u>	
	<u>Generales</u>	<u>Específicas</u>	<u>Generales</u>	<u>Específicas</u>
Comercial	\$ 1	10	1	7
Consumo	26	984	24	652
Vivienda	-	<u>3</u>	-	<u>3</u>
Total	\$ 27	997	25	662
	==	===	==	===

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(11) Otras cuentas por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, este rubro se integra como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Partidas asociadas a operaciones de crédito	\$ 42	26
Otros adeudos:		
Deudores diversos	112	45
Adeudos por intermediación	<u>370</u>	<u>111</u>
	524	182
Menos:		
Estimaciones para cuentas incobrables	<u>(31)</u>	<u>(16)</u>
	\$ 493	166
	====	====

(12) Inmuebles, mobiliario y equipo:

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, este rubro se integra como sigue:

	<u>2012</u>			
	<u>Costo original</u>	<u>Tasa anual de depreciación y amortización (%)</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Valor neto</u>
Terreno	\$ 4	-	-	4
Construcciones	19	5	(5)	14
Mobiliario y equipo de oficina	185	10	(57)	128
Equipo de transporte	98	25 y 20	(39)	59
Equipo de cómputo	533	30, 25 y 15	(247)	286
Otros:				
Adaptaciones y mejoras	291	2*	(166)	125
Equipo de telecomunicaciones	<u>142</u>	10	<u>(25)</u>	<u>117</u>
	\$ 1,272		(539)	733
	=====		====	====

* Ver comentario en la hoja siguiente.

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

	2011			
	<u>Costo original</u>	Tasa anual de depreciación y amortización (%)	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Valor neto</u>
Terreno	\$ 5	-	-	5
Construcciones	19	5	(4)	15
Mobiliario y equipo de oficina	128	10	(46)	82
Equipo de transporte	71	25 y 20	(25)	46
Equipo de cómputo	382	30, 25 y 15	(202)	180
Otros:				
Adaptaciones y mejoras	175	2*	(116)	59
Equipo de telecomunicaciones	<u>71</u>	10	<u>(11)</u>	<u>60</u>
	\$ 851		(404)	447
	===		===	===

* La tasa de amortización para las adaptaciones y mejoras es de acuerdo con la vigencia del contrato de arrendamiento de cada inmueble.

En el año que terminó el 31 de diciembre de 2012 el cargo a resultados en el rubro de "Gastos de administración y promoción" por concepto de depreciación y amortización ascendió a \$211 y \$7, respectivamente (\$85 y \$31, respectivamente, en 2011).

Activos totalmente depreciados

	<u>Costo original</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 4	2
Equipo de transporte	1	2
Equipo de cómputo	94	112
Adaptaciones y mejoras	<u>115</u>	<u>77</u>
	\$ 214	193
	===	===

El inmueble, mobiliario y equipo propiedad de Compartamos no presenta gravámenes o restricciones para su uso o disposición.

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Compartamos en su carácter de arrendatario tiene arrendamientos capitalizables por dispositivos móviles y cajeros automáticos con un plazo de 3 años, sin opción de compra. El arrendamiento del mobiliario y equipo de cómputo y de transporte fue reconocido como capitalizable debido a que el valor presente de los pagos de arrendamiento mínimos excede el 90% del valor justo de mercado del activo al inicio del contrato.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los activos adquiridos a través de arrendamiento capitalizable se integran como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Mobiliario y equipo	\$ 2	-
Equipo de cómputo	175	32
Equipo de transporte	<u>5</u>	<u>-</u>
	182	32
Menos depreciación acumulada	<u>29</u>	<u>1</u>
	\$ 153	31
	===	==

El pasivo relativo a los arrendamientos capitalizables es pagadero como sigue (ver nota 18):

	<u>2012</u>			<u>2011</u>		
	<u>Pagos mínimos futuros</u>	<u>Interés descontado</u>	<u>Valor presente</u>	<u>Pagos mínimos futuros</u>	<u>Interés descontado</u>	<u>Valor presente</u>
En menos de un año	\$ 66	(9)	57	11	(2)	9
Entre uno y cinco años	<u>104</u>	<u>(5)</u>	<u>99</u>	<u>24</u>	<u>(1)</u>	<u>23</u>
	\$ 170	(14)	156	35	(3)	32
	====	==	====	==	==	==

El gasto por intereses sobre arrendamiento capitalizable, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, fue de \$5 millones y \$187,578 pesos, respectivamente.

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(13) Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, este rubro se integra como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Crédito mercantil (a)	\$ 776	790
Marca (b)	6	6
Depósitos en garantía (c)	61	27
Seguros (d)	8	18
Desarrollo del sistema electrónico bancario (e)	341	74
Pagos anticipados	93	8
Gastos emisión de Cebures	<u>39</u>	<u>34</u>
	1,324	957
Menos:		
Amortización acumulada	<u>18</u>	<u>22</u>
	\$ 1,306	935
	=====	====

- (a) Proviene de la adquisición de Financiera Crear, el cual está sujeto a pruebas de deterioro.
- (b) Al realizar la adquisición de Financiera Crear se registró la marca a valor razonable conforme a las NIF B7.
- (c) No amortizable, sujeto a recuperación al término de cada contrato de arrendamiento de la oficina de servicio correspondiente.
- (d) Los seguros se amortizan de acuerdo con la vigencia de cada póliza, el monto cargado a resultados en el año 2012 y 2011 fue de \$36 y \$21, respectivamente.
- (e) La inversión en intangibles, incluye la renta de licencias y adquisición de software por \$313 al 31 de diciembre de 2012 (\$52 en 2011), para el desarrollo de un nuevo sistema electrónico para el registro y control de la operación bancaria, mismo que se encuentra en fase de desarrollo al 31 de diciembre de 2012, y cuyo inicio de funcionamiento estimado por la administración será en el último trimestre del año 2013.

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(14) Captación tradicional-

La captación tradicional incluye los depósitos de exigibilidad inmediata, a plazo y títulos de crédito emitidos. Como parte de la captación tradicional se mantienen en depósitos de exigibilidad inmediata 2 y 35 millones de soles al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente, (equivalentes a \$9 y \$181 millones de pesos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente) y 21 millones de soles en depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre de 2012, (equivalentes a \$105 millones de pesos) que son administrados por FIDUPERU conforme al contrato de compra venta de Financiera Crear.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las tasas promedio de interés de los depósitos de exigibilidad inmediata fueron del 2% para ambos años.

Al 31 de diciembre de 2012, Compartamos tiene un pasivo por la emisión de Cedes por \$601 (\$600 de principal y \$1 por intereses devengados en 2012), que devengan intereses a la THIE a 28 días más 0.30 pb con vencimiento al 29 de octubre de 2013.

Al 31 de diciembre de 2011, Compartamos contaba con un pagaré liquidable al vencimiento por \$202 (\$200 de principal y \$2 por intereses devengados en 2011), el cual fue liquidado el 5 de enero de 2012.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se emitieron Certificados Bursátiles (Cebures) de largo plazo en moneda nacional, de naturaleza quirografaria, amparados por el aumento del programa autorizado por la Comisión por un monto de \$12,000 y \$6,000, respectivamente, como se muestra a continuación:

<u>Cebures</u>	<u>2012</u>				
	<u>Monto de la emisión</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Saldo</u>
COMPART 10	\$1,000	Octubre 2010	Octubre 2015	THIE 28 Días + 130 pb	\$ 1,000
COMPART 10*	\$1,500	Diciembre 2012	Octubre 2015	THIE 28 Días + 130 pb	1,500
COMPART 11	\$2,000	Septiembre 2011	Septiembre 2016	THIE 28 Días + 85 pb	2,000
COMPART 12	\$2,000	Agosto 2012	Agosto 2017	THIE 28 Días + 70 pb	<u>2,000</u>
					6,500
Intereses por pagar					<u>21</u>
					6,521
Premio por amortizar por reapertura de COMPART10					<u>28</u>
Total de pasivos bursátiles					\$ 6,549
					=====

*Reapertura

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

El 21 de diciembre de 2012, se realizó la reapertura del COMPART10, generando un premio por la colocación de deuda que ascendió a \$28, mismo que se devengará durante la vigencia de dicha emisión.

<u>Cebures</u>	<u>2011</u>				
	<u>Monto de la emisión</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Saldo</u>
COMPART 09*	\$1,500	Julio 2009	Junio 2012	TIE 28 Días + 200 pb	\$ 1,500
COMPART 10	\$1,000	Octubre 2010	Octubre 2015	TIE 28 Días + 130 pb	1,000
COMPART 11	\$2,000	Septiembre 2011	Septiembre 2016	TIE 28 Días + 85 pb	<u>2,000</u>
					4,500
Intereses por pagar					<u>16</u>
Total de pasivos bursátiles					\$ 4,516 =====

* Existía un CAP de cobertura para esta operación (nota 9).
Los intereses devengados por los Cebures en el año terminado el 31 de diciembre de 2012, ascienden a \$261 (\$196 en 2011).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los Cebures tienen los siguientes plazos al vencimiento:

<u>Concepto</u>	<u>2012</u>				<u>Saldo</u>	<u>Valor contractual</u>
	<u>De 1 a 179 días</u>	<u>De 6 a 12 meses</u>	<u>Más de 1 a 2 años</u>	<u>Más de 2 años</u>		
Cebures	\$ 21	-	1,250	5,250	6,521	6,500
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

<u>Concepto</u>	<u>2011</u>				<u>Saldo</u>	<u>Valor contractual</u>
	<u>De 1 a 179 días</u>	<u>De 6 a 12 meses</u>	<u>Más de 1 a 2 años</u>	<u>Más de 2 años</u>		
Cebures	\$ 1,508	-	-	3,008	4,516	4,500
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

(15) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, Compartamos tenía contratados préstamos en moneda nacional y extranjera como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
De exigibilidad inmediata y de corto plazo:		
Préstamos de instituciones de banca múltiple	\$ -	60
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo	402	903
Otros organismos	<u>798</u>	<u>800</u>
Total de exigibilidad inmediata y corto plazo	<u>1,200</u>	<u>1,763</u>
De largo plazo:		
Préstamos de instituciones de banca múltiple	522	413
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo	1,400	400
Otros organismos	<u>2,215</u>	<u>1,907</u>
Total largo plazo	<u>4,137</u>	<u>2,720</u>
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	\$ <u>5,337</u>	<u>4,483</u>
	=====	=====

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Las líneas de crédito recibidas por Compartamos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como el importe no utilizado de las mismas, se muestran a continuación:

<u>Institución</u>	2012	
	<u>Línea de crédito recibida</u>	<u>Línea de crédito no utilizada</u>
Fideicomiso Instituido en		
Relación con la Agricultura (FIRA)	\$2,000	2,000
Nacional Financiera, S. N. C. (NAFIN)	2,000	200
BBVA Bancomer, S. A.	250	250
Banco Nacional de México, S. A.	350	350
HSBC México, S. A.	400	400
Banco Ve por Más, S. A.	300	99
Corporación Interamericana de Inversiones	400	-
International Finance Corporation	373	50
Banco Mercantil del Norte, S. A. (Banorte)	900	579
Banco Santander (México), S. A.	250	250
Banco Ahorro Famsa, S. A.	300	300
Corporación Financiera de Desarrollo S.A.(COFIDE)	481	166
FONDEMI – COFIDE	8	7
Banco de la Nación	154	24
FIDEICOMISO MIMDES - FONCODES		
- Banco de la Nación	21	-
BBVA Banco Continental	66	-
Banco Interbank	141	-
Banco Interamericano de Finanzas	34	-
Corporación Andina de Fomento – CAF	25	12
Microfinance Growth Fund LLC	43	22
Dexia Microcredit Fund		
(Sub-fund BlueOrchard Debt)	43	22
Selectum SICAV-SIF	29	-
Pettelaar Effectenbewaarbiedrijf N.V.	102	-
Triodos Fair Share Fund	61	-
Triodos SICAV II – Triodos Microfinance Fund	155	-
ResponsAbility SICAV (Lux)	140	-
Credit Suisse Microfinance Fund Management	150	-
Dual Return Fund SICAV	28	-
Microfinance Enhancement Facility S.A., SICAV-SIF	116	-
Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society UA	109	88
FMO	202	-
Finethic Microfinance Societe en Commandite – Symbiotics	26	-
Citibank	131	-
DWM Income Funds S.C.A. - SICAV SIF	133	-
SNS Institutional Microfinance Fund II	76	-
Instituto de Crédito Oficial del Reino de España – ICO	95	4
Corporación Interamericana de Inversiones – BID	26	-
Microfinance Loan Obligations S.A.	<u>20</u>	<u>-</u>
	\$ 10,138	4,823
	=====	=====

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

<u>Institución</u>	2011	
	<u>Línea de crédito recibida</u>	<u>Línea de crédito no utilizada</u>
Fideicomisos Instituidos en		
Relación con la Agricultura (FIRA)	\$ 2,000	2,000
Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN)	2,000	700
BBVA Bancomer, S.A.	250	250
Banco Nacional de México, S.A.	350	350
HSBC México, S. A.	400	400
IXE Banco, S. A	300	256
Banco Ve por Más, S. A.	250	-
Corporación Interamericana de Inversiones	400	-
International Finance Corporation	200	-
Banco Mercantil del Norte, S.A. (Banorte)	600	425
Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (COFIDE)	547	77
FONDEMI – COFIDE	54	16
Banco de la Nación	145	70
FIDEICOMISO MIMDES - FONCODES		
- Banco de la Nación	21	-
ScotiabankPerú S.A.A.	43	-
BBVA Banco Continental	128	-
Banco Interbank	39	-
BlueOrchard Loans For Development S.A.	82	-
Capital Gestión	42	-
Corporación Andina de Fomento – CAF	26	-
Microfinance Growth Fund LLC	43	-
Dexia Microcredit Fund		
(Sub-fund BlueOrchard Debt)	43	-
Selectum SICAV-SIF	29	-
PettelaarEffectenbewaarbedrijf N.V.	147	-
Triodos Fair Share Fund	88	-
Triodos SICAV II – Triodos Microfinance Fund	116	-
ResponsAbility SICAV (Lux)	92	-
Credit Suisse Microfinance Fund Management	109	-
Dual Return Fund SICAV	28	-
Microfinance Enhancement Facility S.A., SICAV-SIF	35	-
Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society UA	111	60
DWM Income Funds S.C.A. - SICAV SIF	136	-
SNS Institutional Microfinance Fund II	78	-
Instituto de Crédito Oficial del Reino de España – ICO	102	-
Microfinance Loan Obligations S.A.	21	-
	<u>\$ 9,055</u>	<u>4,604</u>
	=====	=====

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Al cierre de diciembre de 2012, Compartamos tenía recursos provenientes de NAFIN por \$1,800 (\$1,300 al 31 de diciembre de 2011). Los recursos fueron asignados a microempresarios y el monto de intereses devengados en el año terminado el 31 de diciembre de 2012, por los préstamos de NAFIN fue de \$108 (\$92 en 2011 por NAFIN y FIRA)

Los préstamos al 31 de diciembre de 2012, tenían tasas de interés promedio de 6.3895% (6.3485% en 2011) para moneda nacional.

Con base en el artículo 106, fracción III, de la Ley de Instituciones de Crédito, le está prohibido al Banco dar en garantía títulos de crédito que emitan, acepten o conserven en tesorería.

(16) Beneficios a los empleados-

El 1 de enero de 2012, el Banco traspasó la totalidad de sus empleados, con excepción de su Director General, a Compartamos Servicios, compañía relacionada, quien asumió como nuevo patrón las obligaciones adquiridas por los empleados hasta esa fecha.

Al 31 de diciembre de 2012, Compartamos tiene un plan de pensiones mixto (beneficio definido y contribución definida), que cubre a su personal. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación del personal. La política de Compartamos para fundear el plan de pensiones de beneficio definido es la de contribuir de acuerdo al método de crédito unitario proyectado, mientras que para fundear el plan de pensiones de contribución definida es conforme a la antigüedad y edad del personal. El importe cargado a resultados del año 2012 por el plan de contribución definida ascendió a \$9.

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

A continuación se muestra la integración al 31 de diciembre de 2012 y 2011, del pasivo laboral reconocido.

- (a) Conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011.

<u>Situación financiera de los pasivos y activos</u>	<u>Indemnización legal antes de la jubilación</u>		<u>Prima de antigüedad antes de la jubilación</u>		<u>Prima de antigüedad a la jubilación</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
OBD al inicio del periodo	\$ (21)	(19)	(5)	(5)	(2)	(2)
Más (menos):						
Costo laboral del servicio actual	(8)	(7)	(3)	(3)	(1)	(1)
Costo financiero	(1)	(1)	-	-	-	-
Ganancias actuariales generadas en el periodo	(5)	(10)	-	2	(3)	1
Beneficios pagados	<u>1</u>	<u>16</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
OBD al final del periodo	\$ (34)	(21)	(7)	(5)	(6)	(2)
	<u>==</u>	<u>==</u>	<u>==</u>	<u>==</u>	<u>==</u>	<u>==</u>

- (b) El valor de las obligaciones por beneficios adquiridos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, fue de \$8,000 pesos y \$83,000 pesos, respectivamente.

- (c) Conciliación de la OBD y el Pasivo Neto Proyectado (PNP).

A continuación se muestra una conciliación entre el valor presente de la OBD y el PNP reconocido en el balance general consolidado.

<u>Pasivos laborales</u>	<u>Indemnización legal antes de la jubilación</u>		<u>Prima de antigüedad antes de la jubilación</u>		<u>Prima de antigüedad por jubilación</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
OBD al 31 de diciembre	\$ (34)	(21)	(7)	(5)	(6)	(2)
Activos del plan	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Situación financiera del plan	(34)	(21)	(7)	(5)	(6)	(2)
Ganancias actuariales	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2</u>	<u>(1)</u>
PNP	\$ (34)	(21)	(7)	(5)	(4)	(3)
	<u>==</u>	<u>==</u>	<u>=</u>	<u>=</u>	<u>=</u>	<u>=</u>

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(d) Costo Neto del Periodo (CNP):

A continuación se presenta un análisis del CNP por tipo de obligación.

CNP	Indemnización legal antes de la jubilación		Prima de antigüedad antes de la jubilación		Prima de antigüedad por jubilación	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Costo laboral del servicio actual	\$ 8	7	2	3	2	1
Costo financiero	1	1	-	-	2	1
(Ganancias) pérdidas actuariales	3	10	-	(3)	-	-
Reducción/liquidación	-	-	-	-	-	(1)
Amortización pasivo de transición	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	\$ 13	19	2	-	4	1
	====	====	====	====	====	====

(e) Principales hipótesis actuariales:

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los Activos del Plan (AP), incremento salarial y cambios en los índices u otras variables referidas, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son como sigue:

2012			
<u>Edad</u>	<u>Muerte (%)</u>	<u>Invalidez (%)</u>	<u>Rotación (%)</u>
20	0.000453	0.000760	0.606061
25	0.000719	0.001000	0.112179
30	0.001085	0.001120	0.068027
35	0.001509	0.001290	0.042735
40	0.002093	0.001640	0.027349
45	0.002969	0.002210	0.016340
50	0.004337	0.003470	0.009033
55	0.006493	0.007120	0.003814
60	0.010062	0.000000	0.000000
65	0.016000	0.000000	0.000000

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

2011

<u>Edad</u>	<u>Muerte (%)</u>	<u>Invalidez (%)</u>	<u>Separación Despido (%)</u>	<u>voluntaria (%)</u>
15	0.00032	0.00017	0.426291	0.032835
25	0.00084	0.00039	0.225974	0.019910
35	0.00181	0.00068	0.116251	0.010873
45	0.00343	0.00123	0.038911	0.003780
55	0.00706	0.00167	0.013461	0.001323
60	0.01078	0.00257	0.008726	0.000860

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Tasa de descuento:	7.00%	7.50%
Tasa de incremento salarial	5.57%	5.47%
Tasa de incremento salarial mínimo:	3.50%	4.17%
	=====	=====

(f) Valor de la OBD, y situación del plan por los últimos cuatro periodos anuales:

El valor de la OBD, la situación del plan, así como los ajustes por experiencia de los últimos cuatro años se muestran a continuación:

<u>Año</u>	<u>Plan de prima de antigüedad</u>			<u>Ajustes por experiencia OBD (%)</u>
	<u>Valores históricos</u>		<u>Situación del plan</u>	
	<u>OBD</u>	<u>AP</u>		
2012	\$ 13	-	13	-
2011	7	-	7	2
2010	7	-	7	10
2009	5	-	5	6
2008	4	-	4	10
2007	3	-	3	11
2006	2	-	2	1
2005	1	-	1	5
	==	==	==	==

<u>Año</u>	<u>Plan de beneficios al término de la relación laboral</u>			<u>Ajustes por experiencia OBD (%)</u>
	<u>Valores históricos</u>		<u>Situación del plan</u>	
	<u>OBD</u>	<u>AP</u>		
2012	\$ 34	-	34	-
2011	21	-	21	-
2010	19	-	19	-
2009	14	-	14	-
2008	11	-	11	-
2007	8	-	8	10
2006	5	-	5	21
2005	3	-	3	11
	==	==	==	==

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(17) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU)) y Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)-**(a) ISR**

En México, las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el IETU y el ISR. En caso de que cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores.

Conforme a las reformas fiscales vigentes, la tasa del ISR por los ejercicios fiscales de 2011 al 2013 es del 30%; en 2014 del 29%, y de 2015 en adelante del 28%. Las tasas vigentes para 2011 y 2012 del IETU y de la PTU son del 17.5% y 10%, respectivamente.

El resultado fiscal difiere del contable, principalmente por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como por aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal.

Con base en las proyecciones financieras y fiscales, Compartamos determinó que el impuesto que esencialmente pagará en el futuro será el ISR, por lo que ha reconocido el impuesto diferido sobre dicha base.

El gasto (ingreso) en el estado de resultados consolidado por impuestos a la utilidad causados y diferidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se compone como se muestra a continuación:

	<u>2012</u>		<u>2011</u>	
	<u>Causado</u>	<u>Diferido</u>	<u>Causado</u>	<u>Diferido</u>
Banco (ISR)	\$ 979	16	938	39
Financiera Crear	49	(2)	26	-
Compartamos S. A. B. de C. V. (ISR)	-	-	-	2
Red Yastás	-	(31)	-	-
Compartamos Servicios (ISR)	<u>131</u>	<u>(89)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	\$ 1,159	(106)	964	41
	=====	====	=====	==

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

A continuación se muestra la conciliación entre la tasa causada y efectiva del ISR del Banco por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, cuya provisión es el principal gasto de ISR consolidado.

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 3,046	3,045
	=====	=====
ISR a la tasa del 30% sobre la utilidad antes de impuestos	\$ (914)	(914)
Más (menos) efecto de ISR sobre:		
Ajuste anual por inflación deducible	59	65
Provisiones no deducibles	(141)	(60)
Otros no deducibles o acumulables	<u>17</u>	<u>(29)</u>
ISR causado	(979)	(938)
ISR diferido	<u>(16)</u>	<u>(39)</u>
Provisión para ISR	\$ (995)	(977)
	====	====
Tasa efectiva	\$ 33%	32%
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció activo (pasivo) por ISR diferido consolidado, se analizan en como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Estimación para riesgos crediticios	\$ 948	473
Mobiliario y equipo	(1)	(52)
Gastos de instalación	135	98
Valuación de instrumentos financieros	5	17
PTU causada por pagar	44	96
Obligaciones laborales	253	29
Provisiones	38	138
Pérdida fiscal	107	93
Otros	<u>105</u>	<u>12</u>
Sumatoria a la siguiente hoja	\$ <u>1,634</u>	<u>904</u>

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Sumatoria de la hoja anterior	\$ 1,634	904
Tasa de ISR	<u>29 y 30 %</u>	<u>29 y 30 %</u>
ISR diferido	488	267
Menos:		
Reserva por valuación	<u>279</u>	<u>162</u>
ISR diferido (neto)	\$ 209	105
	===	===

(b) IETU-

El IETU causado por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se calculó a la tasa de 17.5% sobre la utilidad determinada con base en flujos de efectivo, dicha utilidad es determinada a través de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades gravadas, las deducciones autorizadas. Al resultado anterior se le disminuyeron los créditos de IETU, según lo establece la legislación vigente. En el caso de Compartamos, el ISR fue mayor que IETU.

(c) PTU-

En el año terminado al 31 de diciembre de 2012 Compartamos Servicios calculó la PTU con base lo establecido en el artículo 16 del ISR y en 2011, el Banco utilizó como base para el cálculo de la PTU lo establecido en el artículo 127, fracción III, de la Ley Federal del Trabajo. El importe de PTU determinado por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, asciende a \$43 y \$96, respectivamente, los cuales fueron reconocidos en el rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado consolidado de resultados. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, Financiera Crear registró una provisión de \$9 y \$10, respectivamente, por este concepto.

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(18) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Impuestos por pagar	\$ <u>21</u>	<u>19</u>
PTU (nota 17)	<u>44</u>	<u>106</u>
Pasivo por arrendamiento capitalizable (nota 12)	156	32
Recaudación de aportaciones de seguridad social	68	66
Impuestos y derechos	87	96
Pasivos laborales (nota 16) (*)	57	33
Provisiones diversas	272	146
Acreedores diversos	<u>294</u>	<u>146</u>
	<u>934</u>	<u>519</u>
	\$ 999	644
	====	====

(*) Incluye \$12 y \$4 al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente, de pasivo laboral de Financiera Crear.

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las provisiones más significativas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011.

<u>Tipo de Provisión</u>	<u>Saldo al 1 de enero de 2012</u>	<u>Más incrementos</u>	<u>Menos aplicaciones</u>	<u>Menos cancelaciones</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2012</u>
A corto plazo:					
PTU	\$ 106	43	105	-	44
	====	====	==	==	====
Provisiones diversas	\$ 146	680	549	5	272
	====	====	====	==	====

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Tipo de Provisión	Saldo al 1 de enero de 2011	Más incrementos	Menos aplicaciones	Menos cancelaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2011
A corto plazo:					
PTU	\$ 68	106	68	-	106
	===	===	==	==	===
Provisiones diversas	\$ 112	146	98	14	146
	===	===	==	==	===

Las provisiones de pasivos representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos a corto plazo.

A continuación se presentan los principales conceptos de provisiones al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Bono de productividad	\$ 221	108
Comisiones	22	23
Otros	<u>29</u>	<u>15</u>
Total de provisiones	\$ 272	146
	===	===

(19) Instituto para la protección al ahorro bancario (IPAB) -

El 20 de enero de 1999 entró en vigor la Ley de Protección al Ahorro Bancario en México, como parte de las medidas adoptadas por el Gobierno Federal Mexicano para afrontar la crisis económica que se presentó a finales de 1994, estableciendo la creación del IPAB, en sustitución del Fondo Bancario de Protección al Ahorro.

El IPAB tiene como propósito aplicar una serie de medidas preventivas tendientes a evitar problemas financieros que pueden afrontar los bancos, así como asegurarse del cumplimiento de las obligaciones de estas instituciones ante sus depositantes.

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto dividendos por acción)

El IPAB tiene a su cargo la administración del Sistema de Protección al Ahorro Bancario, el cual se reestructura gradualmente conforme a los lineamientos para la mecánica de transición que tiene establecida. El nuevo Sistema de Protección al Ahorro Bancario que entró en vigor en 2005, comprende, entre otros cambios, que la protección a la captación del público sea por un monto equivalente a 400,000 UDI's (aproximadamente \$1.95 y \$1.87 al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente), quedando excluidos los depósitos interbancarios y aquellos a favor de sus accionistas y altos funcionarios bancarios, entre otros.

Los pagos efectuados al IPAB durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, por concepto de cuotas, ascendieron a \$26 y \$18, respectivamente, los cuales fueron cargados directamente a los resultados del ejercicio.

(20) Capital contable-

La Sociedad se constituyó con un capital mínimo fijo de cincuenta mil pesos y un capital variable ilimitado.

Movimientos 2012-

Durante la vigencia del fideicomiso al que se hace mención en los movimientos de capital del 2011 (el Fideicomiso), 268,084 acciones de Compartamos equivalentes a 67,021 acciones del Banco fueron enajenadas. El 31 de agosto de 2012, el Comité Técnico del fideicomiso instruyó la extinción del mismo, con lo cual 46,008 acciones remanentes de Compartamos fueron traspasadas a Acciones en Tesorería reconociendo un efecto de \$1 en la prima en suscripción de acciones.

En asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada del 23 de abril del 2012, se resolvió decretar y pagar dividendos por \$499, correspondiente a \$0.30 por acción, el cual se pagó el 23 de mayo de 2012 a través de S.D. Indeval S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores. En la misma asamblea, se resolvió decretar un fondo para la adquisición de acciones propias por \$700. Al 31 de diciembre de 2012, se han recomprado 14,066,994 acciones por un importe de \$198. Asimismo se aprobó el incremento en la reserva legal por \$97.

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Movimientos 2011-

El 6 de septiembre de 2011, Compartamos inició la oferta pública de adquisición y de suscripción recíproca de acciones para adquirir hasta 2.84% de las acciones del Banco que se encontraban colocadas entre el gran público inversionista y eran distintas a aquellas propiedad de Compartamos. El día 4 de octubre de 2011, finalizó dicho proceso habiéndose enajenado con motivo de la Oferta de Intercambio 11,749,290 acciones que representan el 2.83% del capital social suscrito y pagado del Banco, a cambio de la suscripción de 46,997,160 acciones que representan el 2.83% del capital social suscrito y pagado de Compartamos. Como resultado de la Oferta de Intercambio, Compartamos es tenedora del 99.98% del capital social del Banco, registrando una prima en suscripción de acciones por \$178, neta de gastos de colocación por \$10.

Compartamos resolvió cancelar la inscripción de las acciones del Banco del Registro Nacional de Valores, así como su desliste de la Bolsa Mexicana de Valores. En virtud de lo anterior, y en términos del artículo 108 de la Ley del Mercado de Valores, a partir de la cancelación de la inscripción de las acciones del Banco se afectaron en el Fideicomiso, por un periodo mínimo de seis meses, 314,092 acciones de Compartamos equivalentes a 78,523 acciones del Banco que no fueron enajenadas con motivo de la Oferta de Intercambio.

En Asamblea General Ordinaria de accionistas, celebrada el 29 de abril de 2011, los accionistas acordaron aplicar la utilidad del año que terminó el 31 de diciembre de 2010, incrementando la reserva legal en \$3, pagar un dividendo de \$48, que corresponde a \$0.03 pesos por acción, y el remanente de \$1 acumularlo en resultado de ejercicios anteriores. En la misma Asamblea los accionistas decretaron un dividendo proveniente de las utilidades al 31 de marzo de 2011 de \$404 que corresponden a \$0.25 pesos por acción.

En Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 31 de marzo de 2011, los accionistas acordaron la cancelación de 12'241,200 acciones correspondientes al capital mínimo fijo y 36'723,600 acciones correspondientes a la parte variable del capital social que la sociedad mantiene en Tesorería, en virtud de que al 24 de diciembre de 2010, fecha en que se liquidó y cruzó la oferta pública de adquisición forzosa y suscripción recíproca realizada por Compartamos y las cuales no fueron intercambiadas con motivo de la oferta al no ser objeto de intercambio por restricción expresa de la ley.

Como consecuencia el capital social de la sociedad al 31 de diciembre de 2011 se reduce para quedar en 415'595,676 acciones ordinarias correspondientes a la parte mínima fija y 1,246'787,028 acciones ordinarias correspondientes a la parte variable del capital social, Serie "Única" nominativas sin expresión de valor nominal.

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

El capital social de Compartamos suscrito y exhibido está integrado de la siguiente manera, al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

<u>Serie</u>	<u>Acciones*</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
"Única"	415'595,676	Capital mínimo fijo sin derecho a retiro	\$ 1,157
	<u>1,246'787,028</u>	Capital variable	<u>3,472</u>
	1,662'382,704	Capital social al 31 de diciembre de 2012	\$ 4,629
	=====		=====

La Ley General de Sociedades Mercantiles obliga a la Compañía a separar anualmente el 5% de sus utilidades para constituir la reserva legal hasta que ésta alcance el 20% del capital social.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de la CUFIN causarán ISR. El impuesto causado será a cargo de Compartamos y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes o, en su caso, contra el IETU del ejercicio. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la LISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes, de acuerdo con el riesgo asignado. Al 31 de diciembre de 2012, este porcentaje fue cumplido por el Banco.

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Capital mínimo-

El capital mínimo suscrito y pagado del Banco es equivalente en moneda nacional al valor de noventa millones de UDI's. El monto del capital mínimo con el que deberá contar el Banco tendrá que estar suscrito y pagado. Cuando el capital social exceda del mínimo, deberá estar pagado por lo menos, en un 50%, siempre que este porcentaje no sea inferior al mínimo establecido.

Para cumplir el capital mínimo, el Banco podrá considerar el capital neto con que cuenten conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Instituciones de Crédito. El capital neto en ningún momento podrá ser inferior al capital mínimo.

Capitalización-***Capital neto-***

El Banco mantiene un capital neto en relación con el riesgo de mercado, de crédito y operacional en que incurre en su operación, y que no es inferior a la suma de los requerimientos de capital por dichos tipos de riesgo, en términos de las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple, emitidas por la SHCP.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco cumple las reglas de capitalización, en las cuales se establece que deberá mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurra en su operación, el cual no podrá ser inferior a la cantidad de sumar los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo.

Índice de capitalización-

Las reglas de capitalización para instituciones financieras establecen requerimientos respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos sujetos a riesgo, de mercado, de crédito y operacional. El Índice de Capitalización (Icap) del Banco al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es de 33.4% y 39.6%, respectivamente.

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Para calcular el Icap, se ponderan los activos de acuerdo con su riesgo de mercado, de crédito y operacional. El Icap sobre activos sujetos a riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de 40.5% y 47.3%, respectivamente.

A continuación se detallan los rubros relevantes del Icap al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activos en riesgo de mercado	\$ 1,515	1,003
Activos en riesgo de crédito	15,971	12,922
Activos en riesgo operacional	<u>1,879</u>	<u>1,511</u>
Activos en riesgo totales	\$ 19,365 =====	15,436 =====
Capital neto	\$ 6,475 =====	6,115 =====
Índice sobre activos sujetos a riesgo de crédito	40.5% =====	47.3% =====
Índice sobre activos sujetos a riesgo total	33.4% =====	39.6% =====

El requerimiento de capital neto del Banco por su exposición al riesgo de crédito debe contar con un índice mínimo de capitalización del 8%, el cual es resultado de multiplicar los activos ponderados para los que se haya utilizado el método estándar.

El capital neto se determina disminuyendo del capital contable los importes correspondientes a inversiones en acciones y activos intangibles, adicionando las reservas preventivas generales constituidas hasta por un monto que no exceda del 1.25% de parte de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito, como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Capital contable	\$ 6,764.4	6,093.0
Deducción de inversiones en acciones de entidades no financieras	(0.2)	(0.2)
Deducción de intangibles y gastos o costos diferidos	<u>(313.6)</u>	<u>(0.5)</u>
Capital básico	<u>6,450.6</u>	6,092.3
Reservas preventivas generales para riesgos crediticios	<u>24.6</u>	<u>22.9</u>
Capital complementario	<u>24.6</u>	<u>22.9</u>
Capital neto	\$ 6,475.2	6,115.2
	=====	=====

Durante 2004 entraron en vigor las reglas de carácter general, emitidas por la Comisión, a efecto de clasificar a las instituciones de banca múltiple en función de sus índices de capitalización (de la categoría I a la V, siendo la categoría I la mejor y la categoría V la peor) y, en su caso, aplicarles las medidas correctivas necesarias que garanticen un monto de capital adecuado para responder a cualquier problema de solvencia que pudieran afrontar este tipo de instituciones.

Las instituciones de banca múltiple serán notificadas por escrito por la Comisión respecto a la categorización que les corresponde, así como las medidas correctivas mínimas o especiales adicionales que les correspondan.

Las medidas correctivas especiales adicionales podrán ser aplicadas por la Comisión en adición a las medidas correctivas mínimas, las cuales, dependiendo de la categoría, podrán incluir desde la presentación de informes más detallados a los consejos de administración de las instituciones y a la Comisión, la contratación de auditores especiales sobre cuestiones específicas con auditores externos y autorizados por la Comisión, hasta la sustitución de funcionarios, consejeros, comisarios y auditores, la modificación de políticas sobre tasas de interés y la revocación de la autorización bajo la cual opera la Institución de banca múltiple.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco presenta un índice de capitalización mayor al 10%, por lo tanto, está clasificado en la categoría "I" según lo establecido en el artículo 220, capítulo I del Título Quinto de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito publicadas en el Diario Oficial el 2 de diciembre de 2005 y posteriores modificaciones.

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(a) Riesgo de mercado-

El capital requerido para la posición de los activos en riesgo de mercado del Banco al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se muestra a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Importe de posiciones equivalentes</u>		<u>Requerimiento de capital</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 1,514.4	1,002.2	121.2
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	<u>0.4</u>	<u>1.2</u>	<u>0.0</u>	<u>0.1</u>
	\$ 1,514.8	1,003.4	121.2	80.3
	=====	=====	=====	=====

(b) Riesgo de crédito-

El monto de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito y sus respectivos requerimientos de capital del Banco, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se describe a continuación por grupo de riesgo y concepto.

	<u>Activos ponderados por riesgo</u>		<u>Requerimientos de capital</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	Grupo de riesgo:			
Grupo III (ponderados al 20%)	\$ 69.9	33.8	5.6	2.7
Grupo III (ponderados al 50%)	287.5	375.1	23.0	30.0
Grupo VI (ponderados al 100%)	14,056.5	11,341.0	1,124.5	907.3
Grupo VII (ponderados al 23%)	-	3.5	-	0.3
Grupo VIII (ponderados al 125%)	116.8	95.1	9.3	7.6
De los emisores de títulos de deuda en posición	300.3	300.9	24.0	24.1
Inversiones permanentes y otros activos	<u>1,140.1</u>	<u>772.7</u>	<u>91.2</u>	<u>61.8</u>
Total de riesgo de crédito	\$ 15,971.1	12,922.1	1,277.6	1,033.8
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(c) Riesgo operacional-

El requerimiento de capital del Banco por su exposición al riesgo operacional para diciembre de 2012 es de \$159.3, mientras que para el 2011 fue de \$120.9, ambos equivalentes al porcentaje correspondiente, según lo establecido en la Octava Transitoria de las reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple, del 15% del promedio del requerimiento por riesgos de mercado y de crédito.

Periódicamente se realiza el cálculo de los requerimientos de capital y se evalúa la suficiencia de capital. El Banco ha mantenido en los dos últimos años Icap sin fluctuaciones relevantes.

(21) Compromisos y pasivos contingentes-

Compartamos ha celebrado diversos contratos de arrendamiento de las oficinas en las que se ubica su corporativo y de los locales en los que se encuentran las oficinas de servicio desde las cuales realiza operaciones por el año terminado al 31 de diciembre de 2012. La duración promedio de estos contratos es de dos a cinco años. El importe total de los pagos por rentas, que se efectuarán durante los siguientes cinco años, asciende a \$462 (\$154 en 2013, \$91 en 2014, \$81 en 2015, \$78 en 2016, \$53 en 2017 y \$5 en 2018).

Compartamos Servicios celebró un contrato de arrendamiento de un inmueble para uso exclusivo de oficinas corporativas, el monto de la renta es en dólares y se convertirá en pesos a partir del 1° de abril del 2013, día en que se cumplen las condiciones para ocupar el inmueble. La duración del contrato es por un período de 126 meses, iniciando el 1° de octubre de 2012 y terminando el 31 de marzo de 2023 por el cual se pagará un total de 44,889,935 dólares durante el período mencionado. Para el pago de la renta se tiene un período de gracia de 6 meses para acondicionar el inmueble para su uso contados a partir del 1° de octubre de 2012. A la fecha Compartamos no ha contratado una cobertura para el pago de sus compromisos de rentas en dólares.

Los contratos de arrendamiento de las oficinas de servicio en su mayoría son formatos de Compartamos, los cuales cuentan con las cláusulas siguientes: objeto, destino, vigencia, renta, depósito en garantía, forma de pago, gastos, obligaciones adicionales, causas de rescisión, devolución del inmueble, mantenimiento y mejoras, prohibiciones, privación, incumplimiento, pena convencional, modificaciones, avisos y notificaciones, cesión, ausencia de vicios y jurisdicción.

Los contratos en su mayoría establecen la opción de salida anticipada para Compartamos, previa notificación por escrito al arrendador.

Por su parte, en caso de renovación, el arrendador deberá respetar el derecho de tanto que establece la legislación aplicable, debiendo firmar un nuevo contrato de arrendamiento en los mismos términos y condiciones pactadas en el contrato que estaría por vencer. Para llevar a cabo la renovación el arrendador debe proporcionar a Compartamos el contrato con 60 días de anticipación a la fecha de terminación de éste.

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Compartamos gozará de un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a que el arrendador entregue el contrato para resolver si desea firmar el contrato.

Compartamos no firma contratos de arrendamiento con opción de compra.

Todos los contratos de arrendamiento se encuentran garantizados con depósitos en garantía, los cuales equivalen, según el caso, a 1 ó 2 meses del importe de la renta mensual, en ningún caso Compartamos otorga garantías adicionales.

Los contratos de arrendamiento prevén rentas mensuales fijas y se actualizan en forma anual, realizándose en su mayoría incrementos conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor que publique Banxico el mes previo inmediato a la celebración del incremento correspondiente.

En la mayoría de los casos el incremento anual está topado al 10% del precio de renta pagado el año anterior, por lo que en ningún momento, aún en caso de contingencias macroeconómicas superará dicho porcentaje.

La actualización de rentas debe respaldarse mediante la firma de un convenio modificatorio el cual deberá ser celebrado con 30 días de anticipación a la fecha en que se pretenda actualizar la renta.

En los contratos de arrendamiento de Compartamos, no se han pactado limitaciones en pago de dividendos o contratación de deuda.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se registraron en resultados por pago de arrendamiento \$189 y \$140, respectivamente.

El Banco se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, de acuerdo con la opinión de sus asesores legales y la evaluación efectuada por la administración, existen elementos de defensa cuya probabilidad es obtener un resultado favorable. Como parte de dichas reclamaciones, a la fecha destacan los juicios de nulidad y reclamos interpuestos por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) por los ejercicios fiscales de 2004, 2006 y 2008, cuyo reclamo proviene principalmente de la diferencia en el criterio aplicado hasta 2011 para la determinación de la PTU; los montos observados por el SAT, respecto a la PTU ascienden a \$26, \$74 y \$101 por los años 2004, 2006 y 2008, respectivamente.

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Compromiso por opción de compra de acciones

En términos del “Contrato de Compra y Venta de Acciones” celebrado el 28 de marzo de 2011 por Compartamos, para la adquisición del 82.70% del capital contable de Financiera Crear, que se describe en la nota 1, los accionistas minoritarios cuya tenencia accionaria representa el 17.3% del capital social de Financiera Crear, acordaron junto con Compartamos, opciones de compra y venta de acciones a través de las cuales, (i) Compartamos podrá ejercer la compra sobre la totalidad de las acciones propiedad de los accionistas minoritarios y (ii) los accionistas minoritarios podrán ejercer la venta sobre la totalidad de sus acciones. Dichas opciones podrán ser ejercidas por cualquiera de las partes de la siguiente forma: (i) el 15% del interés minoritario (representado por 552,174 acciones) a los 18, 24, 36 y 48 meses a partir del día siguiente de la fecha de perfeccionamiento del “Contrato de Compra y Venta de Acciones” (fecha de cierre), considerando un precio por acción que ascenderá al valor que resulte mayor de 57.05 soles (\$290.07 pesos al 31 de diciembre de 2012) “o” 3.5 veces el patrimonio neto por acción, sin exceder de 114.09 soles (\$580.10 pesos al 31 de diciembre de 2012) (ii) el 2.3% del interés minoritario (representado por 84,666 acciones) a los 18 meses a partir del día siguiente de la fecha de cierre y hasta la fecha en que se cumpla el quinto aniversario de la fecha de cierre, considerando un precio por acción que ascenderá al valor que resulte mayor de 57.05 soles (\$290.07 pesos al 31 de diciembre de 2012) “o” 3.5 veces el patrimonio neto por acción, entre otros supuestos establecidos. Al 31 de diciembre de 2012, se ejerció una opción de compra mediante la cual se adquirieron 97,793 acciones de Financiera Crear a un precio de 57.05 soles por acción, con lo cual Compartamos aumentó su participación a 84.20% quedando los accionistas minoritarios con el 15.80% restante.

(22) Saldos y operaciones con partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones Compartamos lleva a cabo transacciones con partes relacionadas.

Son personas relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital de Compartamos y los miembros del Consejo de Administración de la misma.

También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de las entidades, en las que Compartamos, posee directa o indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos de su capital.

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

La suma de las operaciones con personas relacionadas no excedió del 50% de la parte básica del capital neto del Banco, señalado en el artículo 50 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, Compartamos otorgó al personal gerencial clave, beneficios directos a corto plazo por \$127 y \$108, respectivamente.

Las principales transacciones celebradas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, son:

		Gastos	
		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Donativos	\$	13	13
Servicios y asesoría		2	2
Otros		-	1
		==	==

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011, se capitalizaron dentro del rubro de mobiliario y equipo \$10, por concepto de remodelaciones pagadas a partes relacionadas.

(23) Información adicional sobre segmentos y resultados-

Compartamos cuenta con créditos al consumo, comercial y vivienda, por lo que su fuente de ingresos se deriva de los intereses devengados por los productos de crédito ofrecidos, en adición a los productos de las operaciones de tesorería, como son los intereses derivados de las inversiones en valores. Las actividades pasivas incluyen depósitos a plazo, Cebures, así como préstamos interbancarios y de otros organismos, los cuales originan gastos por intereses.

Del total de los ingresos obtenidos por el Banco principal subsidiaria por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, el 99% provienen de su operación crediticia. En consecuencia los recursos de la captación tradicional y préstamos interbancarios obtenidos durante el ejercicio fueron utilizados principalmente para la colocación de créditos, por lo que los intereses causados se identifican con el segmento crediticio, misma tendencia que se refleja en los gastos de administración. El remanente de las operaciones (aproximadamente un 1% para 2012 de la operación del Banco) corresponde al segmento de tesorería.

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Margen financiero-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el margen financiero se muestra como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Ingresos por intereses:</u>		
Intereses por cartera de créditos	\$ 9,986	7,941
Intereses de disponibilidades	101	54
Intereses provenientes De inversiones en valores	13	26
Intereses por reporto	<u>2</u>	<u>1</u>
	\$ 10,102	8,022
	=====	=====
<u>Gastos por intereses:</u>		
Depósitos a plazo y de exigibilidad inmediata	\$ 44	11
Cebures (incluye la amortización de los gastos por emisión de \$10 y \$11 en 2012 y 2011, respectivamente)	271	207
Préstamos interbancarios y de otros organismos	391	255
Comisiones por el otorgamiento inicial de líneas de crédito	<u>12</u>	<u>4</u>
	\$ 718	477
	====	====

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Intereses y comisiones por tipo de crédito-

Los intereses y comisiones ganados por tipo de crédito, por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2012</u>		<u>2011</u>	
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>
<u>Ingresos por intereses</u>				
Créditos comerciales:				
Actividad empresarial o comercial	\$ 60	-	-	1
Cartera de consumo	9,916	5	7,928	12
Cartera de vivienda	<u>5</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	\$ 9,981	5	7,928	13
	=====	=	=====	===

Las comisiones y tarifas cobradas y pagadas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integran como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Comisiones y tarifas cobradas:</u>		
Cartera al consumo	\$ 233	118
Operaciones de seguros	127	111
Otros	<u>77</u>	<u>3</u>
	\$ 437	232
	====	====
<u>Comisiones y tarifas pagadas:</u>		
Comisiones bancarias	\$ 282	206
Comisionistas	42	33
Operaciones de seguros	102	98
Otras	<u>2</u>	<u>-</u>
	\$ 428	337
	====	====

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el resultado por intermediación generó utilidad y pérdida de \$64,383 pesos y \$12 millones de pesos, respectivamente, proveniente de la valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, los “Otros ingresos (egresos) de la operación”, se analizan como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Otros ingresos (egresos) de la operación</u>		
Recuperación de cartera de crédito	\$ 21	11
Afectaciones por irrecuperabilidad	(34)	(13)
Quebrantos	(2)	(3)
Donativos	(36)	(34)
Resultado por venta de mobiliario y equipo	(4)	2
Otros ingresos (egresos) (*)	<u>92</u>	<u>57</u>
Totales	\$ 37	20
	==	==

(*) Incluye por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, principalmente dividendos por prima de seguros por \$32 y cancelaciones de provisiones por \$11 (dividendos por prima de seguros por \$40 y cancelaciones de provisiones por \$18 en 2011)

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

A continuación se presenta de forma condensada (incluye eliminaciones intercompañías) el estado de resultados de Compartamos y subsidiarias por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

<u>2012</u>	Compartamos	Subsidiarias					Total	
		Banco	Compartamos Guatemala	Financiera Crear	Red Yastás	Compartamos Servicios		Controladora AT
Ingresos por intereses	\$ 2	9,159	58	873	-	10	-	10,102
Gasto por intereses	<u>(1)</u>	<u>(503)</u>	<u>-</u>	<u>(214)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(718)</u>
Margen financiero	<u>1</u>	<u>8,656</u>	<u>58</u>	<u>659</u>	<u>-</u>	<u>10</u>	<u>-</u>	<u>9,384</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	<u>1</u>	<u>7,837</u>	<u>50</u>	<u>495</u>	<u>-</u>	<u>10</u>	<u>-</u>	<u>8,393</u>
Resultado de la operación antes de impuestos a la utilidad	<u>(45)</u>	<u>6,972</u>	<u>(8)</u>	<u>154</u>	<u>(37)</u>	<u>(3,971)</u>	<u>9</u>	<u>3,074</u>
Resultado neto	\$ <u>(45)</u>	<u>5,977</u>	<u>(8)</u>	<u>107</u>	<u>(6)</u>	<u>(4,013)</u>	<u>9</u>	<u>2,021</u>

<u>2011</u>	Compartamos	Subsidiarias				Total
		Banco	Compartamos Guatemala	Financiera Crear	Red Yastás	
Ingresos por intereses	\$ -	7,645	8	369	-	8,022
Gasto por intereses	<u>-</u>	<u>(388)</u>	<u>-</u>	<u>(89)</u>	<u>-</u>	<u>(477)</u>
Margen financiero	<u>-</u>	<u>7,257</u>	<u>8</u>	<u>280</u>	<u>-</u>	<u>7,545</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	<u>-</u>	<u>6,783</u>	<u>7</u>	<u>218</u>	<u>-</u>	<u>7,008</u>
Resultado de la operación antes de impuestos a la utilidad	<u>(46)</u>	<u>2,980</u>	<u>(2)</u>	<u>77</u>	<u>(7)</u>	<u>3,002</u>
Resultado neto	\$ <u>(47)</u>	<u>2,002</u>	<u>(2)</u>	<u>51</u>	<u>(7)</u>	<u>1,997</u>

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(24) Administración de riesgos (información del Banco, principal subsidiaria)- (no auditado)

El Banco reconoce que la esencia de su negocio es asumir riesgo en busca de potenciales rendimientos económicos y sociales. En consecuencia, la Administración Integral de Riesgos (AIR) es un componente primordial de la estrategia de negocios para llevar a cabo la identificación, medición, vigilancia y control de los distintos tipos de riesgos en los que se incurre en el curso de las operaciones.

La AIR en el Banco es entendida como un proceso continuo en el que participan todos los niveles. La estructura de AIR en el Banco se construye con base en los siguientes lineamientos:

- a. Compromiso de la Dirección General y del Consejo de Administración de gestionar correctamente los riesgos enfrentados.
- b. Supervisión continua de las políticas y procedimientos.
- c. Segregación de funciones que asegure la independencia y objetividad en la administración de riesgos.
- d. Cooperación formal entre la estructura de AIR y las unidades de negocio.
- e. Definición clara de responsabilidades de la AIR.
- f. Supervisión continua del área de Control Interno y Auditoría, para asegurar el adecuado cumplimiento de la función de AIR.

El Consejo de Administración ha constituido el Comité de Riesgos para vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la AIR, así como a los límites de exposición aprobados por el mismo. Este Comité sesiona al menos mensualmente y funciona de acuerdo con los lineamientos señalados en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

El Comité de Riesgos se apoya, a su vez, en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) para la identificación, medición, vigilancia y revelación de los riesgos conforme a las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito vigentes y mejores prácticas aplicables.

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

La AIR discrecionalmente se basa fundamentalmente en la determinación de una estructura de límites globales y específicos, y en la aplicación de metodologías de riesgo autorizadas por el Consejo de Administración.

Riesgo de crédito-

La administración del riesgo de crédito considera: la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y políticas de riesgos y monitoreo de los riesgos, pérdidas potenciales, por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones con instrumentos financieros.

La cartera de créditos del Banco está integrada al 31 de diciembre de 2012, en 100% por créditos a personas físicas con destino específico (cartera de consumo), en moneda nacional. La cartera de consumo se encuentra suficientemente diversificada como para no presentar riesgos de concentración y existe un escaso valor de las posiciones individuales. Los créditos comerciales, a pesar de estar concentrados en una sola contraparte, presentan el menor riesgo de acuerdo a la calificación crediticia otorgada.

De acuerdo a los criterios señalados en el párrafo 70 del documento “Convergencia internacional de medidas y normas de capital”, Basilea II, se clasifica la mayor parte de la cartera del Banco como cartera minorista o de retail.

Al 31 de diciembre de 2012, la cartera del Banco está integrada por 2.8 millones de créditos (2.6 millones en 2011), el saldo insoluto promedio por crédito durante 2012 se ha mantenido alrededor de los \$5,127 pesos (\$4,537 pesos para 2011) con un plazo promedio de cuatro meses.

El monto máximo autorizado por crédito es de \$100,000 pesos, en consecuencia los límites máximos de financiamiento establecidos por las Disposiciones para una misma persona o grupo de personas que representen riesgo común fueron siempre respetados. Asimismo no hubo ninguna operación celebrada con clientes considerados como una persona o grupo de personas que en una o más operaciones pasivas a cargo del Banco rebasaran el 100% del capital básico.

Al menos mensualmente, se realizan análisis sobre la calidad de la cartera y sus calificaciones de riesgo de crédito. Los créditos son calificados utilizando la metodología que se señala en la nota 10.

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

La distribución de la cartera del Banco por calificación, que podría ser interpretado como el perfil de riesgos de crédito de la Institución, muestra su mayor concentración en la calificación A, cartera sin atraso en cobranza.

Cartera comercial

**Distribución de la cartera de crédito del Banco por calificación
al 31 de diciembre de 2012
(Datos en porcentajes respecto a la cartera total)**

<u>Calificación</u>	<u>Saldo</u>	<u>Promedio</u>
A-1	100 ===	100 ===

Cartera de consumo

**Distribución de la cartera de crédito por calificación
(Datos en porcentajes respecto a la cartera total)**

<u>Calificación</u>	<u>2012</u>		<u>2011</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>Promedio</u>	<u>Saldo</u>	<u>Promedio</u>
A	59.6	65.4	68.5	73.8
B	35.7	30.5	27.6	23.1
C	1.2	1.0	1.0	0.8
D	3.1	2.8	2.6	1.9
E	<u>0.4</u>	<u>0.3</u>	<u>0.3</u>	<u>0.4</u>
Total	100.0 =====	100.0 =====	100.0 =====	100.0 =====

La metodología de medición utilizada para el cálculo de las pérdidas esperadas y no esperadas, derivadas del riesgo de crédito de la cartera, es un modelo tipo CreditRisk+, en el que se generan mil escenarios para cada crédito del portafolio considerado. La exposición al riesgo que considera el modelo es la cartera de crédito que no ha registrado incumplimiento a la fecha del análisis, entendiendo como incumplimiento el evento en que un crédito no ha pagado en tiempo y forma.

La pérdida esperada es calculada multiplicando la exposición de la operación por la probabilidad de incumplimiento del acreditado, utilizando el modelo de calificación, asignación de probabilidad de incumplimiento, mencionado anteriormente.

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Cartera comercial

<u>Concepto</u>	<u>Riesgo de crédito 2012</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>Promedio</u>
<u>Cartera comercial:</u>		
Exposición total	\$ 0.0	138.5
Pérdida esperada	0.0	0.7
Pérdida no esperada al 95%	0.0	8.9
	===	====
Pérdida esperada/exposición total	0.0%	0.4%
Pérdida no esperada/exposición total	0.0%	5.6%

La información cuantitativa para riesgo de crédito de la cartera de consumo del Banco se muestra al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

<u>Concepto</u>	<u>Riesgo de crédito</u>			
	<u>Saldo</u> <u>2012</u>	<u>Promedio</u> <u>2012</u>	<u>Saldo</u> <u>2011</u>	<u>Promedio</u> <u>2011</u>
<u>Cartera de consumo:</u>				
Exposición total	\$ 14,216	12,969	11,559	10,715
Pérdida esperada	230	195	172	168
Pérdida no esperada al 95%	232	197	174	169
	=====	=====	=====	=====
Pérdida esperada/exposición total	1.6%	1.5%	1.5%	1.6%
Pérdida no esperada/exposición total	1.6%	1.5%	1.5%	1.6%

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

La pérdida esperada de la cartera considerada al 31 de diciembre de 2012 representa el 1.6% del saldo total expuesto a incumplimiento. El Banco tiene constituidas estimaciones por riesgos crediticios por un monto de \$761, equivalentes al 5.1% del saldo cartera total. Al 31 de diciembre de 2011 la pérdida esperada fue del 1.5% y las estimaciones de \$487; 4.1% con respecto al saldo de la cartera total. La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia, emitidas por la SHCP y a la metodología establecida por la Comisión. El Banco sólo constituye estimaciones preventivas adicionales a las creadas como resultado del proceso de calificación de la cartera, en cumplimiento a lo señalado en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en su Título Segundo, Capítulo I, Sección Cuarta, artículo 39; al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no fue requerida la constitución de estimaciones adicionales (nota 10).

Mensualmente se calculan las pérdidas esperadas y no esperadas en diferentes escenarios (análisis de sensibilidad), incluyendo escenarios de estrés; los resultados de los análisis son presentados a las áreas involucradas en la administración de los riesgos de la cartera, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

La eficiencia del modelo y los supuestos asumidos, son evaluados periódicamente backtesting; en caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente se realizan correcciones necesarias, lo que no ha sido necesario debido a que la pérdida esperada ha sido menor que la pérdida observada en el 100% de los casos en un horizonte de un año.

Los ingresos por las operaciones de crédito del Banco al 31 de diciembre de 2012 fueron \$9,086, que representan el 99% del total de ingresos del Banco; comparado con el mismo concepto al 31 de diciembre de 2011 la variación de ingreso, en términos porcentuales, es de 19%.

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Ingresos por operaciones de crédito

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>Variación (%)</u>
Ingreso crédito	\$ 9,086	7,607	19
Total ingreso	\$ 9,168	7,676	19
Ingreso por operaciones de crédito (%)	99	99	-
	=====	=====	

Para la administración del riesgo de crédito en operaciones con instrumentos financieros o riesgo contraparte; diariamente, se calcula la exposición al riesgo de crédito en operaciones con instrumentos financieros, su pérdida esperada y pérdida no esperada. Dicha estimación forma parte del reporte diario de riesgo de mercado. Al 31 de diciembre de 2012 el Banco tiene una posición en instrumentos financieros, sujetos a riesgos por contraparte, de \$1,322; el 62% en operaciones del callmoney y el 38% restante en posiciones en directo en CETES y PRLV. La pérdida esperada por riesgo contraparte es de 4.5% de la exposición total. En comparación, al 31 de diciembre de 2011 el Banco tenía una posición en instrumentos financieros sujetos a riesgos de contraparte de \$1,383; el 64% en operaciones de call money y el 36% restante en posiciones en directo en PRLV con una pérdida esperada por riesgo de contraparte de 4.9% con respecto a la exposición total.

La metodología para gestionar el riesgo de crédito en operaciones financieras consiste en un modelo tipo Capital económico del que se genera una asignación de capital con el que se debe contar para cubrir las pérdidas.

Probabilidad de incumplimiento: esta información se obtiene de cuatro fuentes, las cuales se utilizan en el orden siguiente: 1) Standard & Poors, calificación otorgada a las instituciones financieras con base en su escala de calificación CAVAL a largo plazo; 2) Moody's, al igual que S&P, de acuerdo con la calificación otorgada en el largo plazo; 3) Fitch, es la tercera fuente para conocer la calificación otorgada por esta calificadora, y 4) en el caso que la Institución no tenga calificación en ninguna de las tres calificadoras otorgadas, se le asignará la calificación promedio de acuerdo con el grupo en el cual se encuentre. La agrupación anterior se refiere al grupo en el que se identifica dentro del mercado (P8, AAA, P12, Otros). En el caso de que existan diferencias en las calificaciones se tomará la más baja.

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

La exposición al riesgo contraparte por compra venta de valores y préstamos interbancarios al 31 de diciembre de 2012 y 2011 del Banco, así como la máxima exposición a dicho riesgo durante los mismos años, es como sigue:

Exposición al riesgo de contraparte al 31 de diciembre de 2012			
	<u>Monto al cierre</u>	<u>Máxima exposición</u>	<u>Concentración al cierre (%)</u>
Posición total	1,322	1,889	100
	=====	=====	==
Compra/venta de valores	500	99	37.8
Calificación AAA	99	99	7.5
Calificación AA	200	-	15.1
Calificación A	201	-	15.2
Call Money	822	1,790	62.2
	====	=====	====

* El límite de riesgo de contraparte autorizado es el 10% del capital neto del Banco, último conocido. El capital neto del Banco al 31 de diciembre de 2012 es de \$6,475.2.

Exposición al riesgo de contraparte al 31 de diciembre de 2011			
	<u>Monto al cierre</u>	<u>Máxima exposición</u>	<u>Concentración al cierre (%)</u>
Posición total	\$ 1,384	2,007	100
	=====	=====	====
Compra/venta de valores	\$ 501	660	36
Calificación AAA	100	89	7
Calificación A	201	571	15
Calificación BBB	200	-	14
	==	====	==
Call Money	\$ 883	1,347	64
	====	=====	====

* El límite de riesgo de contraparte autorizado es el 10% del capital neto del Banco, último conocido. El capital neto del Banco al 31 de diciembre de 2011 es de \$6,115.

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Con el propósito de reducir la exposición al riesgo por movimientos en las tasas de interés o tipos de cambio del Banco, las operaciones con productos derivados que se realizan son única y exclusivamente con fines de cobertura.

Por la naturaleza de su negocio, es política del Banco no realizar operaciones de intermediación o fungir como emisor de productos derivados.

Al 31 de diciembre de 2012 el Banco no tiene operaciones de instrumentos financieros derivados con el propósito de cobertura de flujos de efectivo. Respecto de la posición al 31 de diciembre de 2011, para conocer dicho propósito se deberá cumplir lo establecido en el Boletín C-10 de las NIF, debiéndose demostrar, entre otros, que existe una relación inversa significativa entre los cambios en el valor razonable del instrumento financiero de cobertura y el valor del pasivo a cubrir. Lo anterior en cumplimiento de lo señalado en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en su título segundo, capítulo IV, sección cuarta, apartado A, artículo 85.

Las características del derivado con el que contaba el Banco al 31 de diciembre de 2011, se mencionan a continuación:

Contraparte:	Banamex
Fecha de operación:	14/10/2009
Monto notional:	\$1,500
Subyacente:	TIIIE 28
Fecha en que expira:	18/06/2012
Inversión inicial neta:	\$16.6
CAP (techo) o Floor (piso) en su caso:	
Cap (C) o Floor (F):	C
Largo (L) o Corto (C):	L
Estilo de ejercicio de la opción (A, E, otra):	Europea
Precio de ejercicio o rendimiento:	8.0%
Primera fecha de revisión de tasa de referencia:	09/11/2009
Frecuencia de revisión:	28 días
Número de períodos a ser cubiertos:	34

La operación mencionada fue realizada con el objetivo de gestionar el riesgo por tasa de interés sobre el pago de intereses de la emisión del certificado bursátil COMPART 09. La efectividad de la cobertura es determinada basándose en cambios en los valores intrínseco y extrínseco de la opción (valor en el tiempo y volatilidad) serán excluidos de la medición de la efectividad de esta cobertura basada en opciones.

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Riesgo de mercado-

La administración del riesgo de mercado considera, al menos, la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y monitoreo de los riesgos derivados de cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes.

La cartera de instrumentos financieros sujetos a riesgo de mercado en el Banco está integrada al 31 de diciembre de 2012 únicamente por operaciones call money y compra de CETES y PRLV. Por lo que, dentro de los factores de riesgo que pueden afectar el valor de la cartera de inversiones se encuentran las tasas de interés, las sobretasas y el precio de otros instrumentos financieros, principalmente. Es importante hacer notar que la operación de tesorería del Banco está limitada a la inversión de los montos excedentes de efectivo de la operación de crédito.

La medida de medición de riesgo que el Banco ha asumido para gestionar este tipo de riesgo es la de Valor en Riesgo (VaR) que se calcula diariamente. El VaR es una estimación de la pérdida potencial de valor de un determinado periodo de tiempo dado un nivel de confianza. El método utilizado en el Banco es el de simulación histórica.

Parámetros utilizados para el cálculo del Valor en Riesgo

- Método: Simulación histórica
- Nivel de confianza: 99%
- Horizonte de inversión: un día
- Número de observación: 252 días
- Ponderación de escenarios: Equiprobable

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

La información cuantitativa para riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2012 se muestra a continuación:

<u>Portafolio</u>	<u>Valor en Riesgo, un día (VaR) al 31 de diciembre de 2012</u>			
	<u>Valor de mercado</u>	<u>VaR al 99%</u>	<u>% Posición</u>	<u>Uso del límite (%)¹</u>
Posición total	1,322	0.03	0.002	0.3
Dinero ²	1,322	0.03	0.002	0.3
Compra de valores	500	0.03	0.002	0.3
Call Money	822	0.00	0.000	0.0
Derivados ³	-	-	-	-
Divisas	-	-	-	-
Capitales	-	-	-	-

1. El límite de riesgo autorizado es el .15% del capital neto del Banco, último conocido. El capital neto del Banco al 31 de diciembre de 2012 es de \$6,475.2.
2. Las posiciones sujetas a riesgo de mercado a que se refiere son operaciones de call money y compra de PRLV y CETES.
3. No se cuenta con operaciones en derivados con fines de negociación o cobertura que se pretendan vender.

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

La información cuantitativa del Banco para riesgo de mercado se muestra a continuación, al 31 de diciembre de 2011.

<u>Portafolio</u>	<u>Valor en Riesgo, un día (VaR) al 31 de diciembre de 2011</u>			
	<u>Valor de mercado</u>	<u>VaR al 99%</u>	<u>% Posición</u>	<u>Uso del límite (%)¹</u>
Posición total	\$ 1,384	0.02	0.001	0.2
Dinero ²	\$ 1,384	0.02	0.001	0.2
Compra de valores	501	0.01	0.003	0.1
Call Money	883	0.01	0.001	0.1
Derivados ³	-	-	-	-
Divisas	-	-	-	-
Capitales	-	-	-	-

1. El límite de riesgo autorizado es el .15% del capital neto del Banco, último conocido. El capital neto del Banco al 31 de diciembre de 2011 es de \$5,993.
2. Las posiciones sujetas a riesgo de mercado a que se refiere son operaciones de call money y compra de PRLV y CETES.
3. No se cuenta con operaciones en derivados con fines de negociación o cobertura que se pretendan vender.

Diariamente se calcula el VaR de mercado incluyendo las principales posiciones, activas y pasivas, sujetas a riesgo de mercado del balance; el cual es también utilizado para la administración del riesgo por tasa de interés. El VaR diario promedio durante 2012 del Banco, fue de \$46,756 pesos que corresponde a un .0007% del último capital neto conocido al 31 de diciembre de 2012. El VaR diario promedio durante 2011 del Banco, fue de \$16,678 pesos que corresponde a un .0003% del último capital neto conocido al 31 de diciembre de 2011.

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Como parte del proceso de administración del riesgo de mercado, se realizan pruebas de backtesting, sensibilidad y escenarios de estrés.

Mensualmente se realiza un backtesting para comparar las pérdidas y ganancias que se hubieran observado si se hubieran mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos de mercado, contra el cálculo del valor en riesgo y así poder evaluar la bondad de la predicción; a la fecha, la prueba ha sido altamente efectiva en más de 94.6%.

Los análisis de sensibilidad realizados periódicamente, normalmente se consideran movimientos de ± 100 puntos base en las tasas o factores de riesgo. Mientras que para la generación de escenarios de estrés, se consideran movimientos de ± 150 puntos base en las tasas o factores de riesgos.

A continuación, se muestran las pruebas de sensibilidad y estrés al 31 de diciembre de 2012 y 2011 del Banco, respectivamente.

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2012

	<u>Valor de mercado</u>	<u>VaR al 99%</u>	<u>Sensibilidad +100 pb</u>	<u>Estrés +150pb</u>
Posición total	\$ 1,322	0.10	0.4	0.6
Dinero	\$ 1,322	0.10	0.4	0.6
Compra de valores	500	0.10	0.4	0.6
Call money	822	0.01	0.1	0.1

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2011

	<u>Valor de mercado</u>	<u>VaR al 99%</u>	<u>Sensibilidad +100 pb</u>	<u>Estrés +150pb</u>
Posición total	\$ 1,383	0.02	0.3	0.4
Dinero	\$ 1,383	0.02	0.3	0.4
Compra de valores	501	0.01	0.2	0.3
Call money	883	0.01	0.1	0.2

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Los ingresos por operaciones de tesorería al cierre de 2012, fueron de \$81, que representan el 0.6% del total de ingresos del Banco; la variación del ingreso de tesorería se realizó comparando el mismo concepto del año anterior, que fue de \$70.

	<u>Ingresos por operaciones de tesorería</u>		
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>Variación (%)</u>
Ingreso por operaciones de tesorería	\$ 81	70	15
Total ingreso	\$ 9,168	7,676	26
Ingresos por operaciones de tesorería (%)	0.6%	1%	-

Riesgo de liquidez-

La administración del riesgo de liquidez incluye, al menos, la identificación, medición, establecimiento de límites y seguimiento de los riesgos o potenciales pérdidas ocasionadas por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Banco, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El modelo de negocio del Banco está basado en su reputación como una institución sólida que siempre da respuesta a las necesidades de crédito de sus clientes, por lo tanto, la administración del riesgo de liquidez es un elemento esencial; previniendo oportunamente los diferenciales ocasionados por el “descalce” que pudiera existir entre sus principales posiciones en el riesgo de liquidez: los flujos de ingresos esperados (pago de créditos vigentes) y salidas proyectadas (gastos corrientes, colocación de nuevos créditos).

Las metodologías de medición utilizadas en la administración del riesgo de liquidez son:

- Análisis de brechas de liquidez, para el cálculo de las brechas de liquidez se consideran los principales activos y pasivos del Banco ya sea que éstos se registren dentro o fuera del balance y se establecen bandas de vencimientos acordes a las características de los productos ofrecidos; finalmente para cada banda se establece un límite.
- VaR de Liquidez, para la medición del riesgo de liquidez de mercado, se define como la posibilidad de que las posiciones no puedan liquidarse en un día y es calculado como el VaR de mercado con un horizonte de 10 días.

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2012 la información cuantitativa del Banco para el análisis de brechas de liquidez se muestra a continuación:

Análisis de brechas de liquidez
2012

<u>Banda</u>	<u>Brecha</u>	<u>Límite*</u>	<u>Uso de límite (%)</u>
1-30 días	4,920	80 %	0%
31-60 días	4,188	149 %	0%
61-90 días	2,287	186%	0%
91-120 días	1,033	203%	0%
121-180 días	770	216%	0%
181-270 días	750	228%	0%
271-360 días	(267)	224%	0%
361-720 días	(1,444)	200%	0%
721-1080 días	(2,688)	213%	0%
1,081-1440 días	(2,199)	120%	0%
1441-1800 días	(1,491)	-24%	24%

* El límite de riesgo autorizado se calcula como un porcentaje del total del activo contable.

El activo contable del Banco al 31 de diciembre de 2012 es de \$17,286.

Al 31 de diciembre de 2011 la información cuantitativa para el análisis de brechas de liquidez del Banco muestra:

Análisis de brechas de liquidez
2011

<u>Banda</u>	<u>Brecha</u>	<u>Límite*</u>	<u>Uso de límite (%)</u>
1-30 días	3,021	49%	0%
31-60 días	6,659	109%	0%
61-90 días	8,848	145%	0%
91-120 días	9,620	157%	0%
121-180 días	8,539	140%	0%
181-270 días	8,232	135%	0%
271-360 días	8,330	136%	0%
361-720 días	7,070	116%	0%
721-1080 días	5,708	213%	0%
1,081-1440 días	5,708	93%	0%
1441-1800 días	(2,481)	-41%	41%

* El límite de riesgo autorizado se calcula como un porcentaje del total del activo contable.

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

El activo contable del Banco al 31 de diciembre de 2011 es de \$13,810.

Las diferencias de flujos (brechas) muestran excesos (mayores flujos activos que flujos pasivos) en las primeras bandas, lo que es natural al tipo de operación del Banco, debido a que el 82.0% de los activos considerados corresponden a los flujos de efectivo que provienen de la recuperación de los créditos, cuyo plazo promedio es cuatro meses y de inversiones a plazos menores a 180 días mientras que los flujos pasivos corresponden a los financiamientos contratados con vencimientos en el corto y mediano plazo; produciéndose una brecha acumulada a 360 días, al cierre de 2012, positiva de \$8,330. La brecha acumulada total resulta negativa.

Con fecha del 25 de enero de 2012, el Comité de Riesgos aprobó la metodología para el cálculo de las brechas de liquidez vigente al cierre del 31 de diciembre de 2012, este cambio se aprobó con el fin de tener mejores prácticas en el monitoreo del Riesgo de Liquidez. Este cambio abarca desde la construcción de los intervalos de tiempo hasta la forma de consolidar activos y pasivos por vencimiento en cada uno de los intervalos.

En virtud del cambio en la metodología citada anteriormente, se realiza el cálculo con los datos al 31 de diciembre de 2011. Esta información no tiene impacto en estados financieros y es utilizada sólo para dar seguimiento a las salidas de efectivo del Banco.

La información cuantitativa para riesgo de liquidez del mercado del Banco, al 31 de diciembre de 2012, se muestra a continuación:

	<u>VaR Liquidez, 10 días</u>		
	<u>2012</u>		
	<u>Valor</u>	<u>Posición (%)</u>	<u>Uso del límite (%)*</u>
VaR liquidez al 99%	0.10	0.007	0.3
Dinero	0.10	0.007	0.3
Compra de valores	0.10	0.020	0.3
Call money	0.01	0.002	0.0

* El límite de riesgo autorizado es el 0.48% del capital neto del Banco, último conocido.

El capital neto del Banco al 31 de diciembre de 2012 es de \$6,475.2.

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

La información cuantitativa para riesgo de liquidez del mercado del Banco al 31 de diciembre de 2011, se muestra a continuación:

<u>VaR Liquidez, 10 días</u>			
<u>2011</u>			
	<u>Valor</u>	<u>Posición (%)</u>	<u>Uso del límite (%)*</u>
VaR liquidez al 99%	\$.05	.004	.2
Dinero	.05	.004	.2
Compra de valores	.04	.01	.1
Call money	.02	.003	.1
	==	====	==

* El límite de riesgo autorizado es el 0.048% del capital neto del Banco último conocido. El capital neto del Banco al 31 de diciembre de 2011 es de \$6,115.

El VaR de liquidez promedio de 2012 del Banco fue de \$81,120 pesos, lo que equivale a un .001% del capital neto del Banco. Para la administración de riesgo de liquidez también se realizan pruebas de sensibilidad y estrés. El VaR de liquidez promedio de 2011 fue de \$80,212 pesos, lo que equivale a un 0.001% del capital neto al 31 de diciembre de 2011.

Periódicamente se evalúa la diversificación de las fuentes de financiamiento, asumiendo los límites de riesgos relacionados establecidos en el Capítulo III de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito sobre la Diversificación de Riesgos y la realización de Operaciones Activas y Pasivas. Dicha diversificación se evalúa mediante los indicadores de liquidez antes mencionados.

Adicionalmente, en cumplimiento de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, cuyo objetivo es asegurar que el Banco sea capaz de cumplir sus obligaciones diarias bajo cualquier circunstancia incluso en una crisis de liquidez y que está incluido en el Manual de políticas y procedimientos para AIR.

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Riesgo operacional (incluyendo riesgos legal y tecnológico).

El riesgo operacional se define y entiende en el Banco cómo la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende los riesgos tecnológico y legal.

La administración y control del riesgo operacional en el Banco incluye en su metodología los siguientes aspectos, entre otros:

Se identifican y documentan los procesos que describen el quehacer de cada área del Banco. Se cuenta con áreas dedicadas al desarrollo y documentación de los métodos, procedimientos y procesos dentro de la Dirección de Control Interno.

Se identifican y documentan los riesgos operacionales inherentes y los controles de los procesos que describen los procesos sustanciales del Banco en “Matrices de Riesgos y Controles”; adicionalmente, el área de auditoría interna ha implementado su modelo de auditoría con base en riesgos.

Se evalúan e informan las consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados a los responsables de las áreas implicadas; cada área debe ser consciente y practicar en el control y gestión de sus riesgos, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

Se mantiene una base de datos histórica que contiene el registro sistemático de los diferentes eventos de pérdida y su impacto en la contabilidad, debidamente identificados con la clasificación por unidades de negocio al interior del Banco, mismos que quedan registrados en el sistema de Riesgo Operacional.

Se ha establecido un nivel de tolerancia global para riesgo operacional, tomando en cuenta sus causas, orígenes o factores de riesgo.

Se registran los eventos de pérdida identificados tanto por el área de Riesgos como por las demás áreas del Banco, quienes tienen la responsabilidad de reportar cualquier evento de riesgo operacional que pueda presentar o haya presentado una pérdida para el Banco; lo anterior en el entorno de una cultura de riesgo.

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Se registran sistemáticamente los eventos de pérdida por riesgo operacional incluyendo el tecnológico y legal, asociándolos a las líneas o unidades de negocio que corresponden así como al tipo de pérdida. El Banco considera a los eventos por fraude y daños a activos como sus principales exposiciones.

Se cuenta con un Plan de continuidad de negocio (BCP), que incluye un Plan de Recuperación de Desastres (DRP) orientado a los riesgos tecnológicos y un Plan de Contingencia de Negocio (BCP). La actualización de dichos planes es responsabilidad de los líderes nombrados para este fin.

Riesgo tecnológico-

Un aspecto importante en la administración del riesgo operacional es lo referente al riesgo tecnológico; entendido éste como la pérdida potencial por daños o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la presentación de los servicios del Banco con sus clientes. Se cuenta con políticas y procedimientos orientados a minimizar los impactos negativos por la materialización de riesgos tecnológicos como: archivo histórico de todas las operaciones y transacciones concertadas, conciliaciones diarias, políticas de contingencias en caso de: fallas en el suministro de energía, fallas en comunicaciones, actos de vandalismo y desastres naturales entre otros.

Por la naturaleza y características del mercado atendido por el Banco, no se cuenta con canales de distribución para operaciones del Banco con clientes realizadas a través de internet.

Riesgo legal-

El Banco en relación a su administración del riesgo legal ha implementado políticas y procedimientos de minimización de este riesgo que consideran, entre otras cosas:

- i. Revisión y aprobación de todos los contratos por parte de la Dirección Jurídica para asegurar la adecuada instrumentación de convenios y contratos.
- ii. Administración detallada de facultades y poderes otorgados por el Consejo de Administración, con el fin de evitar su mal uso.

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

- iii. Procedimientos de archivo y custodia de contratos, convenios y otra información legal.
- iv. Elaboración de reportes de probabilidades de emisión de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables al Banco; dichos reportes se elaboran al menos de manera trimestral.

El Banco estima, que la materialización de sus riesgos operacionales identificados generaría una pérdida anual no superior al 0.4% del ingreso anualizado del Banco, muy por debajo del nivel de tolerancia autorizado, mismo que al cierre.

Al 31 de diciembre 2012, el Índice de Capitalización (ICAP) del Banco es de 33.4% de acuerdo a las reglas vigentes. El ICAP con las reglas de Basilea III a la misma fecha permanecería en 33.4% ya que la integración de su capital básico (99.6% del capital neto) es considerado como de alta calidad dado que proviene de las cuentas de capital social, reservas de capital, resultado de ejercicios anteriores y resultado neto, no teniendo afectación alguna por deducciones al capital por concepto de impuestos diferidos. Así mismo, el Banco considera estar en condiciones de cumplir con los nuevos requerimientos de liquidez que establece Basilea III.

(25) Evento subsecuente-

El 2 de enero de 2013, se liquidó anticipadamente el préstamo contratado con Banco Ve por Más por un monto de \$201, cuya fecha de vencimiento original era el 31 de julio de 2014, esta operación generó una comisión a cargo de \$2 que corresponde al 1% sobre el saldo insoluto del crédito de acuerdo al contrato celebrado entre ambas partes.

(26) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF B-3 “Estado de resultado integral”- Entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1o. de enero de 2013, con efectos retrospectivos. Deja sin efecto a la NIF B-3 “Estado de resultados”, al Boletín B-4 “Utilidad integral”, y a la ONIF 1 “Presentación o revelación de la utilidad o pérdida de operación”. Entre los principales cambios que establece en relación con la anterior NIF B-3 se encuentran:

(Continúa)

COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

- Se puede elegir presentar el resultado integral en uno o en dos estados, como sigue:
 - a) En un estado: deben presentarse en un único documento todos los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los Otros Resultados Integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras entidades y debe denominarse “Estado de resultado integral”.
 - b) En dos estados: el primer estado debe incluir solamente los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta y debe denominarse “Estado de resultados”, y, el segundo estado debe partir de la utilidad o pérdida neta con la que concluyó el estado de resultados y presentar enseguida los ORI y la participación en los ORI de otras entidades. Este debe denominarse “Estado de otros resultados integrales”.
- Se establece que los ORI deben presentarse enseguida de la utilidad o pérdida neta.
- Se establece que no deben presentarse en forma segregada partidas como no ordinarias, ya sea en el estado financiero o en notas a los estados financieros.
- Se hacen precisiones respecto a los conceptos que deben presentarse dentro del resultado integral de financiamiento.
- Se establece que el rubro de “Otros ingresos y gastos” debe contener normalmente importes poco relevantes y no debe incluir partidas operativas (como la utilidad o pérdida en venta de propiedades, planta y equipo y la PTU), por lo que no requiere su presentación en forma segregada.

NIF B-4 “Estado de cambios en el capital contable”- Entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1o. de enero de 2013, con efectos retrospectivos y principalmente requiere presentar en forma segregada en el cuerpo del estado de cambios en el capital contable:

- Una conciliación entre los saldos iniciales y finales de los rubros que conforman el capital contable.
- En su caso, los ajustes retrospectivos por cambios contables y correcciones de errores que afectan los saldos iniciales de cada uno de los rubros del capital contable.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

- Presentar en forma segregada los movimientos de propietarios relacionados con su inversión en la entidad.
- Los movimientos de reservas.
- El resultado integral en un solo renglón, pero desglosado en todos los conceptos que lo integran: utilidad o pérdida neta, otros resultados integrales, y la participación en los otros resultados integrales de otras entidades.

NIF B-6 “Estado de situación financiera”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2013. La principal característica de esta NIF es que se precisa en una sola norma la estructura del estado de situación financiera, así como las normas de presentación y revelación relativas.

A la fecha de entrada en vigor de las NIF antes mencionadas, no tendría efecto en los estados financieros de la Institución, al menos que sean adoptadas como pronunciamiento normativo de la Comisión aplicable a instituciones de crédito.

Mejoras a las NIF 2013

En diciembre de 2012 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2013”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

- **NIF C-5 “Pagos anticipados”, Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos” y Boletín C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos”**- Establece que los gastos de emisión de obligaciones como son honorarios legales, costos de emisión, de impresión, gastos de colocación, etc. deben presentarse como una reducción del pasivo correspondiente y aplicarse a resultados con base en el método de interés efectivo. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2013 y los cambios en presentación deben reconocerse en forma retrospectiva.
- **NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”**- Establece que los impuestos a la utilidad causados y diferidos deben presentarse y clasificarse en los resultados del período, excepto en la medida en que haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo ya sea en otro resultado integral o directamente en un rubro del capital contable. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2013 y su reconocimiento es de forma retrospectiva.

(Continúa)

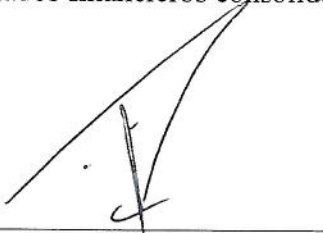
COMPARTAMOS, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados


(Millones de pesos mexicanos)

- **Boletín D-5 “Arrendamientos”-** Se definió que los costos incurridos, directamente relacionados con la negociación y consumación del arrendamiento (comisiones, honorarios legales, derechos de arrendamiento (guante) etc.), tanto para el arrendador como para el arrendatario deberán diferirse en el periodo del arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción al ingreso o al gasto relativo. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2013 y su reconocimiento es de forma retrospectiva.


La administración estima que las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes en los estados financieros consolidados de Compartamos.




Ing. Carlos Labarthe Costas
Director General



Lic. Patricio Diez de Bonilla
García Vallejo
Director Ejecutivo de Finanzas



C.P.C. Oscar Luis Ibarra Burgos
Auditor General Interno



C.P.C. Marco Antonio Guadarrama Villalobos
Subdirector de Información Financiera